Presupuesto Oficial: m$n. 3.926.450.
Valor del pliego. m$n. 1.000.
Las ofertas deben presentarse a la Oficina de Licitaciones, Corrientes número 132. 6º Piso, Local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Capital Federal
Venta de Pliegos: En la citada Dirección General, en la Oficina Mar del Plata y en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata (Pcia. de Buenos Aires).
Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.026 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 18
Llámase a Licitación Púbica Nº 18 DTc 65, hasta el día 1º de diciembre de 1965 a las 15 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de pintura de frentes de nuestra dependencia Movimiento, edificio sito en Avda. Antártida Argentina y Junín, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: m$n. 1.700.000.
Valor del pliego: m$n. 500.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º Piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, 7º Piso loc. Nº 738, Oficina Pliegos y Contratos, Corrientes 132, Correo C., Capital Federal.
Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.027 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 27
Llámase a Licitación Pública Nº 27 DTc. 65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la provisión e instalación, de acuerdo al sistema de "ajuste alzado", de un equipo suavizador de agua en el edificio de la Cabecera del Distrito 25º, Santa Rosa, Provincia de La Pampa.
Presupuesto Oficial: m$n. 600.000.
Valor del pliego: m$n. 300.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, Corrientes 132, 6º Piso, Local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica Corrientes 132, 7º Piso, Local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Capital y en la Cabecera del Distrito 25º, Santa Rosa (La Pampa).
Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.028 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 43
Llámase a Licitación Pública Nº 43 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965 a las 17 y 30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de Provisión e Instalación de un sistema Radioeléctrico, destinado al servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) La Quiaca, Pcia. de Jujuy.
Presupuesto Oficial: m$n. 20.676.030.
Valor del Pliego: m$n. 3 000.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes Nº 132, 6º Piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Correo Central, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito Postal 17º, Jujuy.
Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.029 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 31
Llámase a Licitación Pública Nº 31 DTc.|65, hasta el 1º de Diciembre, a las 14 horas, para la ejecución, por el sistema de "ajuste alzado", de las obras de "Provisión y montaje de un galpón desarmable", en los Talleres Industriales de esta Secretaría, sito en la calle Benito Correa Nº 988, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: m$n. 13.568.000.
Valor del pliego: m$n. 1.300.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º Piso, Local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Oficina de Pliegos y Contratos, 7º Piso, Local 738, calle Corrientes Nº 132, Capital Federal.
Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.030 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 44
Llámase a Licitación Pública Nº 44 DTc.|65, hasta el día 1º de diciembre de 1965 a las 15 y 30 horas, para la contratación, por el sistema de "ajuste alzado" de la Construcción de Equipos de Banda Lateral Unica (BLU) para el servicio Rural.
Presupuesto Oficial: m$n. 37.400.000
Valor del pliego: m$n. 2.500.
Las ofertas deberán presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes 132, 6º Piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Correo Central, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal.
Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.031 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 23, DTc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 15 y 30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de reparación de calefacción y cambio de caldera del edificio de la Cabecera del Distrito 1º, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto Oficial: m$n. 550.000. — Valor del Pliego: m$n. 400.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital y en la Cabecera del Distrito 1º, en Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.032 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 32 DTc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la modernización, por el sistema de "ajuste alzado", de los centros de operación telegráfica en las ciudades de Tucumán (Dto. 16º), Salta (Dto. 18º), Catamarca (Dto. 19º) y Corrientes (Dto. 13º), en las provincias de Tucumán, Salta, Catamarca y Corrientes, respectivamente.
Presupuesto oficial: m$n. 52.917.564.
Valor del pliego: m$n. 3.000.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132 7º piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal, y en las Cabeceras de los Distritos 16º, Tucumán; 18º, Salta; 19º, Catamarca y 13º, Corrientes.
Arq. Hernán Lavalle Cobo — Director General de Técnica.
e.26|10 Nº 12.862 v.27|10|65
e.5|11 Nº 12.862 v.24.11|65
Nota: Se publica hasta el 24.11|65, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, del 28|10 al 4|11|65.

CORREO Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 3 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de provisión e instalación de un sistema radioeléctrico, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en Esquel, Pcia. de Chubut.
Presupuesto oficial: m$n. 20.127.100; Valor del pliego: m$n. 3.000.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, Piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital, y en la Cabecera del Distrito 23º, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. — Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.
e.2|11 Nº 13.274 v.23|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 38, DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Provisión e Instalación de un sistema Radioeléctrico destinado al servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto Oficial: m$n. 40.237.636. — Valor del Pliego: m$n. 3.000.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe.
Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.034 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5, Dtc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 14 horas, para el repintado, por el sistema de "ajuste alzado", del mástil irradiante de LRA 7, Radio Nacional Córdoba, Provincia de Córdoba, de 192 metros, y de ocho (8) mástiles de 18 metros, correspondientes a dos antenas rómbicas ubicadas en la misma Planta.
Presupuesto Oficial: m$n. 735.648. — Valor del Pliego: m$n. 250.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º piso, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes 132, 7º piso, local 738, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito Postal 6º, en la ciudad de Córdoba.
Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.035 v.19|11|65

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 46 DTc.|65, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 16,30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de reparación de máquinas impresoras, en nuestra dependencia Talleres Gráficos, Capital Federal. Presupuesto Oficial: m$n. 300.000. Valor del pliego: m$n. 100. Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, Local 639, Correo Central, Capital.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, 7º piso, Oficina Pliegos y Contratos, local 738, Correo Central, Capital Federal.
e.10|11 Nº 13.812 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública número 45 DTc.|65, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación, por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reacondicionamiento del edificio de la Planta Transmisora Formosa, Dto. 26º, en la ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa.

	m$n.
Presupuesto oficial ..	5.688.971.—
Valor del pliego	2.000.—

Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes número 132, piso 6º, Local 639, Correo Central, Capital.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, Local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital y en las ciudades: Formosa, Dto. 26º (Formosa) y Resistencia (Chaco), Cabecera del Distrito 26º. — Adqº. Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.
e.10|11-Nº 13.812 v.1º|12|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 41 Dtc.|65, hasta el 30 de noviembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Provisión e Instalación de un sistema de Radiodifusión en Modulación de Frecuencia y Enlace de Transporte de Programa, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión en la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: m$n. 4.690.000.
Valor del Pliego: m$n. 500.
Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito 6º Córdoba, Pcia. de Córdoba.
Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.
e.28|10 Nº 13.036 v.19|11|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 32
Expte. Nº 4.955|OS|65
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un (1) Equipo Odontológico.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 del cte., a las 12 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.
Pliego de Condiciones, Informes y entrega de los mismos, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º Piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 17.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965.
$ 360.— e.16|11-Nº 36.907 v.18|11|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 30
Expte. 15.730|OS|65
Llámase a Licitación Pública para procurar la adquisición de películas radiográficas, revelador y fijador.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.
Pliegos de condiciones, informes y entrega de los mismos, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 17. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965.
Director General de Administración.
$ 432. — e.15|11-Nº 34.260 v.19|11|65

Secretaría del Transporte

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA RE NA"
Llámase a Licitación Pública número 11.659, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 16,00 horas, para la provisión de "Electrocompresores Estacionarios, Tipo Rotativo".
Valor del Pliego: $ 1.500,00.
Retiro y consulta de pliegos, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 17,00 horas, a partir del 8 del corriente en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
e.8|11 Nº 13.563 v.22|11|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TARENA"
Expediente Nº 11.652
Llámase a Licitación Pública, hasta el día 26 de noviembre de 1965, a las 16 horas para la provisión de "Electrobombas Centrífugas Horizontales y Electrobombas de Vacío". — Valor del Pliego: m$n. 1.000.
Retiro y Consulta de pliegos, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 3 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
e.4|11 Nº 13.441 v.18|11|65

F. C. G. BELGRANO
Expte. O. C.: 100|65 Ax. 3
Llámase a Licitación Pública Nº 96|65. Contratación trabajos fumigación aérea control acridios zonas de vía. Apertura 13 Diciembre de 1965 a las 13 hs. Consulta Of. 445. Venta de Pliegos Of. Licitaciones. Precio pliego: $ 2.000. — La Gerencia.
e.12|11 Nº 13.948 v.25|11|65

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 45|65
Expediente Nº 24.311|63
Llámase a Licitación Pública Nº 95|65 para la ejecución del proyecto y construcción de un puente de 50 mts. de luz libre sobre el Arroyo Coronda del Medio en su nueva progresiva Km. 55|410 F. 1 incluso remoción del existente y ejecución de trabajos complementarios. La apertura de las propuestas se efectuará el día 15|12|65, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Rosario, sito en esa ciudad, Boulevard 27 de Febrero Nº 599, a horas de oficina. Precio del pliego: $ 3.500 m|n.
La Gerencia.
e.10|11-Nº 13.815-v.24|11|65

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitaciones Públicas
Nº 107|65: Anclas de vía, 16|12|65, 11 horas. Pliegos: $ 1.500.
Nº 105|65: Acero dulce, 16|12|65, 16 horas. Pliegos: $ 1.000.
Retiro de pliegos, almacenes Alianza, Santos Lugares, F. C. G. S. M., de 8 a 12 horas.
Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.
e.10|11-Nº 13.814-v.24|11|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamentos Almacenes
Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación Nº G.3.414|A; descripción: Bolsas impresas conteniendo: toallas, papel higiénico y jabón; apertura: día 22|11|65, hora 9; precio del pliego: pesos 300.


19651118

Licitación Nº G.3.428; descripción: Ambos de fajina de brin azul; apertura: día 22|12|65, hora 10; precio del pliego: $ 300.

Licitación Nº G.3.473; descripción: Ropa impermeable; apertura: día 22|12|65, hora 11; precio del pliego: $ 600.

Licitación Nº G.3.474; descripción: Acero no aleado para cementación; apertura: día 23|12|65, hora 9; precio del pliego: $ 300.

Licitación Nº F.6.391; descripción: eclisas para rieles; apertura: día 23|12|65, hora 10; precio del pliego: $ 1.200

Licitación Nº F.6.392; descripción: Estuches de acero para báculos "Block Staff"; apertura: día 23|12|65, hora 11; precio del pliego: $ 300.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de identidad.

e.12|11 Nº 13.874 v.25|11|65

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Liictaciones Privadas

G. 3432|A: Tetracloruro de carbono para cargas de extinguidores, pliego s|cargo, ap. 24|11|65, 9 hs. — G. 3434|A: Cartulina y papel de imprimir, pliego m$n. 50, ap. 24|11|65, 10 hs. — F. 6393: Polea plana de hierro fundido, pliego m$n. 100, ap. 24|11|65, 11 hs. G. 3475: Bulones y tuercas de acero, pliego m$n. 100, ap. 26|11|65, 9 hs. G. 3476: Elementos filtrantes celulósicos, pliego m$n. 100, ap. 26|11|65, 10 hs. G. 3477: Escobillas de carbón, pliego m$n. 50, ap. 26|11|65, 11 hs. G. 3478: Ladrillos refractarios, pliego m$n. 100, ap. 26|11|65, 12 hs. G. 3479: Pintura preparada, esmalte, barniz, etc., pliego, m$n. 200, ap. 29|11|65, 9 hs. G. 3480: Vidrios para faroles, pliego m$n. 50, ap. 29|11|65, 10 hs. G. 3481: Arena para sopletear piezas de fundición, pliego m$n. 50, ap. 29|11|65, 11 hs. G. 3482: Discos de esmeril, pliego, m$n. 50, ap. 29|11|65, 12 hs. F. 6394: Aros de bronce para cajas de ejes, pliego, m$n. 100, ap. 29|11|65, 13 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.15|11 Nº 13.994 v.19|11|65

E. F. A.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas: Nº 236|65. Apert. 29|11|65, 10,30 hs. Adq. 7.000 bulones y 150 tuercas p|vagones. — Nº 238|65. Apert. 29|11|65, 11,30 hs. Adq. 10.000 m2 madera aserrada pino Brasil. — Nº 239|65. Apert. 6|12|65, 9 hs. Adq. 8.300 kg. chapas de acero acanaladas y circulares. — Nº 240|65. Apertura 9|12|65, 9 hs. Adq. 97.280 kg. de acero. — Nº 241|65. Apert. 9|12|65, 10 hs. 117.000 kg. de aceros varios. — Nº 242|65. Apert. 9|12|65, 11 hs. Adq. 11.000 placas de fricción p|pedestal de bogie. — Nº 243|65. Apert. 9|12|65. 12 hs. Adq. 50.000 kg. de aceros varios.

Consulta y Retiro de Pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Av. Maipú 1358, 3er. piso, Oficina 40 F.

Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.16|11-Nº 14.157 v.29|11|65

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 1111-C, Apertura: el 23|12|65 a las 15 horas; ejecución obra "Construcción taller reparación Locomotoras y Coches Diesel" Estación Paraná (Entre Ríos). — Presupuesto Oficial: $ 98.616.196.— m|n. — Pliego $ 5.000.— m|n.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o División Adquisiciones Lacroze — Estación Fdco. Lacroze — 5to. piso — Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas. (T. E. 55-9218).

e.17|11-Nº 14.263 v 30|11|65

BANCO MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo, a las 14 horas, en la Gerencia General del Banco, Suipacha y Viamonte, 2º piso, para la compra, el alquiler o el alquiler con opción a compra de:

Item I) Un computador electrónico totalmente transistorizado con lectoperforador o lector y perforador de tarjeta, banda o cinta de papel; impresora y memoria externa, debiendo cotizarse precio además por: ampliación de memorias del procesador central, memorias magnéticas, tarjetas, bandas y cintas de papel.

Item II) Máquinas para perforación y verificación de tarjetas, bandas o cintas de papel; máquina traductora o intérprete de tarjetas perforadas; máquina duplicadora y multiperforadora automática de tarjetas perforadas; máquina para ordenar en forma ascendente y descendente fichas perforadas.

Item III) Máquinas para control de caja.

Item IV) Máquinas para confección de libretas de Caja de Ahorro.

Las tareas que se procesarán son las que se detallan:

Operaciones Pignoraticias, Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros, Descuentos, Acreditación de Jubilaciones y Pensiones en Cuentas de Ahorro, Préstamos a Empleados, Recaudación Municipal, Títulos y Valores, Liquidación de Haberes, Cobranzas, Depósitos Judiciales, Viviendas Municipales, Control de Gastos Generales y Suministros. Muebles y Utiles, Estadística de Personal.

Toda consulta sobre volúmenes operativos y disposiciones legales que son pertinentes, se efectuarán en la Gerencia de Administración, Suipacha y Viamonte, 2º piso, de 12 a 15,30 hs., previa solicitud por escrito, antes del cierre de la licitación.

Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 10.000, por Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.15|11 Nº 13.959 v.26|11|65

BANCO MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre próximo, a las 14 horas, para la atención del servicio de refrigerio para el personal, el que será abonado por el mismo.

Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 500, por Gerencia de Administración (Mesa de Entradas). Suipacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes, de 12 a 15.30 hs.

e.15|11 Nº 13.997 v.26|11|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION

Expediente Nº 2.315-C.|65

Llámase a Licitación Pública número 71|65, para el día 24 de noviembre de 1965, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: un mil cincuenta (1.050) cajas de cinco (5) kilos de azúcar en pancitos.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 20 horas.

e.17|11-Nº 14.279 v.19|11|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 144|65, para el día 23 de noviembre de 1965, a las 10 horas, con el objeto de contratar el "servicio de atención mecánicas de ascensores y bombas elevadoras de agua" para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.16|11-Nº 14.158 v.18|11|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura pasada ante el Escribano Hernán R. Seeber, con fecha 13 de setiembre de 1965, la sociedad denominada "SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA", por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha veinte y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001315 de fecha 23 de agosto de 1965, ha modificado los artículos quinto y sexto de sus estatutos los que para lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de ciento cuarenta millones de pesos moneda nacional, representado por un millón cuatrocientas mil (1.400.000) acciones nominativas de cien pesos ($ 100) moneda nacional de curso legal, cada una, que se emitirán en setenta (70) series de veinte mil (20.000) acciones cada una, están suscriptas e integradas doscientas noventa y cuatro mil acciones de un valor nominal de veinte y nueve millones cuatrocientos mil ($ 29.400.000 m|n.) pesos moneda nacional de curso legal, las acciones restantes serán emitidas en la época, cantidad y condiciones de pago, que fije el Directorio. — Artículo Sexto: La asamblea general queda facultada para aumentar el capital autorizado hasta el duplo del actual, emitiéndose en series sucesivas de veinte mil (20.000) acciones cada una numeradas correlativamente, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de las series. No podrán emitirse una nueva serie sin estar suscriptas y pagadas en un diez por ciento (10 %) por lo menos las anteriores ni podrá anunciarse como capital autorizado sino el de ciento cuarenta millones (m$n. 140.000.000) de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se resuelvan de conformidad con lo prescripto en este estatuto. — Todo aumento de capital y toda resolución sobre emisión de acciones se elevarán a escritura pública, se inscribirá, en el Registro Público de Comercio, se comunicarán a la Inspección General de Justicia, y se publicarán en el Boletín Oficial por tres días,. — Los accionsitas tendrán preferencia para la suscripción, en proporción a las acciones que posean, pudiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días de la última publicación, a que se refiere el párrafo anterior y gozarán de un plazo no menor de treinta días para la integración. — Sobre raspado: cuatrocientas. — Entre líneas: anterior, vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 36.963-v.18|11|65

UNGARO Y BARBARA VIVIENDAS

Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo (En Formación)

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por asamblea de accionistas de fecha 6 de octubre de 1964, se resolvió disolver totalmente la sociedad "UNGARO Y BARBARA VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO (en formación)", declarándose desistida la gestión para obtener peronería jurídica por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 6 de noviembre de 1964.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.18|11-Nº 37.008-v.18|11|65

S A N I C O

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Jorge Enrique Viacava con fecha 1º de octubre de 1965, la sociedad "SANICO", SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1965, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001388 de fecha 30 de agosto de 1965, ha reformado el artículo 13º de sus estatutos el que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 13º: El uso de la firma social salvo el caso comprendido en la parte final del artículo 7º de este estatuto, estará a cargo de dos directores conjuntamente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio confiriera a uno o varios directores o personas extrañas.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.18|11-Nº 36.914-v.18|11|65

Y E L M O

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 3 de setiembre de 1965, pasada por ante el Escribano Manuel María Vicente Martínez Salaverry, y por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 1964, aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 000990, de fecha 30 de junio de 1965, se resolvió la reforma de los estatutos sociales de la sociedad "YELMO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", en sus artículos cuarto y sexto, los que en adelante serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional, representado por un millón de acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en cien series iguales de un millón de pesos cada una. — Se encuentran emitidas cuarenta y nueve series de acciones ordinarias. — El Directorio dispondrá la emisión de las restantes series en el momento que lo considere oportuno, formalizando la escritura pública, la inscripción en el Registro Público de Comercio y la comunicación a la Inspección General de Justicia, pagándose el sellado fiscal en oportunidad de cada emisión. — Toda emisión se hará saber a los accionistas mediante publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial por tres días. — Los accionistas tendrán derecho de preferencia a prorrata de las acciones que sean titulares en la suscripción de las nuevas acciones, a cuyo efecto deberán hacer conocer su decisión dentro de los quince días de publicado el último edicto. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta el quíntuplo de cien millones de pesos, es decir, hasta quinientos millones de pesos moneda neaional, por resolución de asambleas generales de accionistas, las cuales podrán delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago de la misma. — Las resoluciones de tales asambleas se elevarán a escritura pública, inscribirán en el Registro Público de Comercio, publicarán por tres días en el Boletín Oficial y comunicarán a la Inspección General de Justicia". — "Artículo Sexto: Las acciones se dividen en dos clases: preferidas y ordinarias; son preferidas las que gozan de interés anual que no exceda el quince por ciento, y ordinarias las que no gozan de interés alguno percibiendo únicamente el dividendo que puede corresponderles en la distribución anual de beneficios. — Las acciones ordinarias correspondientes a las series primera a sesenta y cuatro tienen derecho a cinco votos; las acciones ordinarias de las series sesenta y cinco a cien tendrán derecho a uno a cinco votos, según resuelva el Directorio por las emisiones que se efectúen hasta llegar al límite de v$n. 100.000.000, y la asamblea por las que excedan de dicha suma. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto. —

Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.18|11-Nº 36.933-v.18|11|65

ELVA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Cuatrocientos Noventa y Siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí escribano autorizante, comparecen los señores Alejandro Diewiatajew, polaco, casado, domiciliado en Godoy Cruz dos mil quinientos veinticinco; Víctor Kneitschel, argentino, casado, domiciliado en la calle Monasterio trescientos veinticinco; Berta Elena Kasten de Diewiatajew, argentina, casada, domiciliada en Godoy Cruz dos mil quinientos veinticinco; Rodolfo Ricardo Kasten,argentino, casado, domiciliado en Elpidio González cuatro mil setecientos veinticinco; Juan Danko, argentino, casado, domiciliado en la calle Billinghurst dos mil trescientos noventa y seis, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Raúl Antonio Marotta, argentino, casado, domiciliado en Sarmiento dos mil trescientos treinta y tres; Juan Nicolás Baranek, checoeslovaco, soltero, domiciliado en Guardia Vieja tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho; Francisco Mazzeo, argentino, soltero, domiciliado en Guardia Vieja tres mil cuatrocientos cincuenta y seis; José Glanc, argentino, naturalizado, casado, domiciliado en la calle Sarandí trescientos doce y Julio Alberto Blachut, argentino, casado, domiciliado en Alsina mil novecientos noventa y uno; todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad a excepción del señor Juan Danko, que se halla de paso en ésta; personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen; que con fecha seis de agosto del corriente año, constituyeron en forma provisoria una sociedad anónima bajo la denominación de "Elva, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" para los objetos y bajo las condiciones y circunstancias que resultan del acta constitutiva y de los estatutos proyectos que obran agregados al expediente de la Inspección General de Justicia número veinte mil ciento cincuenta y siete, que para este acto me exhiben, doy fe. Que previo los trámites de estilo, el Inspector General de Justicia, por resolución número dos mil tres, de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, aprobó los Estatutos Sociales y autorizó el funcionamiento de dicha Sociedad. Y continúan diciendo los comparecientes: que con el objeto de cumplimentar las disposiciones del artículo

trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a solicitar de mí, el escribano autorizante, transcriba la siguiente documentación, obrante en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia: a) El acta constitutiva que corre agregado de fojas uno a dos vuelta, con la enmienda indicada a fojas doce; b) Los Estatutos Sociales que corren agregados de fojas tres a seis; y c) La resolución de la Inspección General de Justicia obrante a fojas catorce. — La documentación relacionada, transcripta en el orden indicado dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 6 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Alejandro Diewiatajew, Víctor Kneitschel, Berta Elena Kasten de Diewiatajew Rodolfo Ricardo Kasten, Juan Danko, Raúl Antonio Marotta, Juan Nicolás Bartanek, Francisco Mazzeo, José Glanc, y Julio Alberto Blachut, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regiría por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones especificas: a) La Sociedad se denominará "ELVA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) En general: fabricación de bombas para agua y afines, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánica y eléctricos, de herramientas y repuestos en general; b) En especial: importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. d) El capital autorizado se fija en m$n 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional) representado por 100.000 (Cien mil) acciones de m$n 100. (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividida en 5 (cinco) series de m$n 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) cada serie. e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de un voto; según se detalla a continuación. Suscripción Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. m$n. Alejandro Diewiatajew 11.000 Ordinarias 1.100.000. Víctor Kneitschel 2.000 Ordinarias 200.000. Berta Elena Kasten de Diewiatajew 1.000 Ordinarias 100.000. Rodolfo Ricardo Kasten 1.000 Ordinarias 100.000. Juan Danko 1.000 Ordinarias 100.000 Raúl Antonio Marotta 1.000 Ordinarias 100.000. Juan Nicolás Baranek 1.000 Ordinarias 100.000. Francisco Mazzeo 1.000 Ordinarias 100.000. — José Glanc 500 Ordinarias 50.000. — Julio Alberto Blachut 500 Ordinarias 50.000. 20.000. 2.000.000. La integración se efectúa en: dinero efectivo en un 10% (Diez por ciento) del monto y el aporte de la señora Berta Elena Kasten de Diewiatajew se efectúa con bienes propios. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Alejandro Diewiatajew; Vicepresidente: Sra. Berta Elena Kasten de Diewiatajew; Vocales: Raúl A. Marotta y Julio Alberto Blachut. Suplentes: Rodolfo Ricardo Kasten; Síndico titular: Antolín López Domínguez; Síndico Suplente: Francisco Mazzeo. Cuarto: Autorizar a los señores Alejandro Diewiatajew y doctor Antolín López Domínguez a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el caracter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. Sobre raspado "Víctor Kneitschel y Raúl A. Marotta." Vale. Diewiatajew. V. Kneitschel. B. K. de Diewiatajew. R. Kasten. J. Danko. R. A. Marotta. J. Baranek. Fco. Mazzeo. J. Glanc. J. A. Blachut". "Estatuto Social: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Elva Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99)años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado po la asamblea general de accionistas... Cuarto: El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 m|n. (diez millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada una y dividido en 5 series iguales... — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente. este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará las resoluciones por mayoría de votos presentes... — Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades liquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia N. 20157. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto en el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Elva Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta ciudad el 6 de agosto de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 12 (fojas doce) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. M. A. Mercader. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 2003. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Es copia fiel, doy fe... Previa lectura y ratificación, firman por ante mí como acostumbran hacerlo, doy fe. A. Diewiatajew. V. Kneitschel. B. K. de Diewiatajew. R. Kasten. J. Danko. Raúl Marotta. J. N. Baranek. Fco. Mazzeo. José Glanc. J. A. Blachut. Hay un sello. — Ante mí: A. Alvarez García. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ciento veintiséis del registro número ciento cuarentitrés a mi cargo, doy fe... Alfonso Alvarez García (escribano). — Buenos Aires, noviembre 8 de 1565. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.400 — e.18|11-Nº 36.965-v.18|11|65

CARGANADO

Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y de Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el presente edicto:

Escritura número quinientos treinta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen Elvira L. de Ravelo, argentina, viuda, ocupada en los quehaceres domésticos, titular de la Libreta Cívica número un millón seiscientos ochenta y ocho mil doscientos setenta y tres, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Clotilde C. R. de Paz, argentina, ciudad, ocupada en quehaceres domésticos, titular de la Libreta Cívica número cero trescientos veintidós mil novecientos veintisiete; Alberto J. Flaherty, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Nicolás Gesualdi, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número ochocientos cincuenta mil setecientos treinta y cinco, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Abel R. Vacheret, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número tres millones doscientos un mil seiscientos sesenta, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Francisco Vila, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número un millón trescientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y ocho, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Josefina R. L. de Flaherty, argentina, casada, ocupada en los quehaceres domésticos, titular de la Libreta Cívica número cero ochocientos veintinueve mil ochocientos uno; María E. I. de Gesualdi, argentina, casada, ocupada en los quehaceres domésticos, titular de la Libreta Cívica número un millón trescientos cuarenta y siete mil novecientos noventa; Ana V. M. S. de Vacheret, argentina, casada, ocupada en los quehaceres domésticos, titular de la Libreta Cívica número cero cuatrocientos noventa y seis mil doscientos cincuenta; Mercedes C. M. de Vila, argentina, ocupada en los quehaceres domésticos, titular de la Libreta Cívica número tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro; Elsa J. R. de Mazzoni, argentina, casada, ocupada en los quehaceres domésticos, titular de la Libreta Cívica número tres millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Elvira J. Ravelo, argentina, soltera, ocupada en los quehaceres domésticos, titular de la Libreta Cívica número cero novecientos noventa mil trescientos sesenta y tres; Alberto D. Ravelo, argentino, soltero, empleado, titular de la Cédula de Identidad número un millón quinientos ochenta y seis mil doscientos noventa y siete, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; José M. Gesualdi, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número novecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Alejandro Allende, argentino, casado, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento número cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos veinticuatro; Abdón Lizaso (h.), argentino, casado, ganadero, titular de la Cédula de Identidad número dos millones sesenta y ocho mil ochocientos setenta y tres, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Susana Arnone, argentina, soltera, empleada, titular de la Cédula de Identidad número cinco millones ciento veintisiete mil ochocientos cincuenta y seis expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Francisco H. Arias Romero, peruano, casado, empleado, titular de la Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos cuarenticuatro mil ciento sesenta y siete, expedida por la Policía Federal de la provincia de Buenos Aires; Felipe Elías, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número cinco millones ciento setenta y seis mil ochocientos veintiuno, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Horacio Freire, argentino, casado, empleado, titular de la Cédula de Identidad número tres millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos trece expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Antonio Gómez Celle, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento treinta y siete, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Carlos T. Ibarra, argentino, soltero, empleado, titular de la Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos veinte y dos mil cuatrocientos seis, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Jorge Jair, argentino, casado, contador público, titular de la Cédula de Identidad número dos millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y nueve, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Oscar A. León, argentino, casado, empleado, titular de la Cédula de Identidad número un millón ochocientos diez y nueve mil seiscientos veinte y ocho, expedida por la Policía Federal de la provincia de Buenos Aires; Jorge F. E. Lernoud, argentino, casado, ganadero, titular de la Cédula de Identidad número quinientos sesentinueve mil veinte y nueve, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Modesto López argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número novecientos trece mil novecientos cuarenticinco, expedida por la Policía Federal de la provincia de Buenos Aires; Sebastián López Camelo, argentino, soltero, empleado, titular de la Cédula de Identidad número un millón setecientos tres mil ochenta, expedida por la Policía Federal de la provincia de Buenos Aires; Jorge López, argentino, soltero, empleado, titular de la Cédula de Identidad número dos millones quinientos noventa y dos mil trescientos quince, expedida por la Policía Federal de la provincia de Buenos Aires; Miguel A. Moro, argentino, soltero, empleado, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos setenticuatro mil cuatrocientos cuarentitrés, D. M. Buenos Aires, primera R. M.; Juan C. Musso, argentino casado, empleado, titular de la Cédula de Identidad número un millón doscientos noventinueve mil ciento setentiuno, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Joaquín Salgado, argentino, casado, empleado, titular de la Cédula de Identidad número tres millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos treinticuatro, expedida por la Policía Federal de esta ciudad; Juan F. Santoro, argentino, casado, empleado, titular de la Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos dieciocho mil quinientos quince, expedida por la Policía Federal de esta Capital; Luis Valle, argentino, casado, empleado, titular de la Cédula de Identidad número un millón ciento setenta mil novecientos doce, expedida por la Policía Federal de esta ciudad, siendo todos los comparecientes, mayores de edad, con domicilio legal en esta ciudad calle Cerrito número ochocientos treinta y seis, personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que dicen: Que por instrumento privado de veinte y siete de julio del corriente año fundaron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Carganado, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y de Mandatos", cuyo estatuto, con la Resolución de su aprobación por la Inspección General de Justicia y el acta constitutiva me exhibe en el Expediente número veinte mil trescientos trece de dicha Inspección General, todo lo que transcribo a continuación; quedando el referido estatuto y acta constitutiva con la siguiente redacción: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veintisiete días del mes de julio del año mil novecientos sesenticinco se reúnen: Elvira L. de Ravelo. Nicolás Gesualdi. Abel R. Vacheret. Francisco Vila. Josefina R. L. de Flaherty. María E. I. de Gesualdi. Ana V. M. S. de Vacheret. Mercedes C. M. de Vila, Elsa J. R. de Mazzoni. Elvira J. Ravelo. Alberto D. Ravelo. José M. Gesualdi. Alejandro Allende. Abdón Lizaso (h.). Susana Arnone. Francisco H. Arias Romero. Felipe Elías Horacio Freire. Antonio Gómez Celle. Carlos T. Ibarra, Jorge Jair. Oscar A. León. Jorge F. E. Lernoud. Modesto López. Sebastián López Camelo. Jorge López. Miguel A. Moro. Juan C. Musso. Joaquín Salgado. Juan F. Santoro. Luis Valle. Clotilde C. R. de Paz y Alberto J. Flaherty, todos capaces y mayores de edad, y resuelven: Primero: constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve|sesentitrés y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CARGANADO, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y DE MANDATOS'.' — b) Su término de duración será de noventinueve años. — c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones; Agropecuarias: Despacho, embarque, desembarque, y transporte de ganado en general, importación, exportación y compra venta de hacienda, explotación integral de establecimientos agrícolos-ganaderos, tambos y cabañas; forestación de tierras, industrialización de carnes, cereales y demás productos del agro en todas sus etapas de producción y comercio, explotación de frigoríficos y aserraderos; instalación de mercados para la compra y venta de carnes; Comeciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de toda clase de haciendas y de mercaderías elaboradas o a elaborarse, repuestos, accesorios, maquinarias de procedencia nacional o del extranjero y en especial de toda clase de artículos rurales. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administracin de bienes en general. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa

indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional, representado por veinticinco mil acciones de mil pesos moneda nacional cada una valor nominal y divididas en series iguales o no. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treintiuno de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie que estará compuesta de dos mil acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y la serie segunda que estará compuesta de tres mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, según se detalla a continuación. — Accionistas: Elvira L. de Ravelo. — Clotilde C. R. de Paz. — Alberto J. Flaherty. — Nicolás Gesualdi. — Abel R. Vacheret. — Francisco Vila. — Josefina R. L. de Flaherty. — María E. I. de Gesualdi. — Ana V. M. S. de Vacheret. — Mercedes C. M. de Vila. — Elsa J. R. de Mazzoni. — Elvira J. Ravelo. — Alberto D. Ravelo. — José M. Gesualdi. — Alejandro Allende. — Abdón Lizaso (h.). — Susana Arnone. — Francisco H. Arias Romero. — Felipe Elías. — Horacio Freire. — Antonio Gómez Celle. — Carlos T. Ibarra. — Jorge Jair. — Oscar A. León. — Jorge F. E. Lernoud. — Modesto López. — Sebastián López Camelo. — Jorge López. — Miguel A. Moro. — Juan C. Musso. — Joaquín Salgado. — Juan F. Santoro. — Luis Valle. — Acciones Suscriptas. — Clase. — Total. — cinco votos — un voto — trescientos cincuentitrés — cuatrocientos cincuentidós — ochocientos cinco — ciento quince — ciento sesentiséis — doscientos ochentiuno — trescientos ochentitrés — cuatrocientos — setecientos ochentitrés — trescientos ochentitrés — cuatrocientos — setecientos ochentitrés — trescientos ochentitrés — cuatrocientos cincuenta — ochocientos — treintitrés — trescientos ochentitrés — cuatrocientos — setecientos ochentitrés — ciento ocho — ciento ocho — ciento ocho — ciento ocho — ciento ocho — ciento ocho — ciento ocho — ciento ocho — veinte — veinte — veinticinco — veinticinco — veinte — veinte — cincuenta — cincuenta — cincuenta — cincuenta — cincuenta — cincuenta — cinco — dos mil — tres mil — Cada accionista integra el diez por ciento en dinero efectivo de sus respectivas suscripciones que importan en conjunto un total de Quinientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar el órgano administrativo y fiscalizador. — Presidente: Alberto J. Flaherty — Vicepresidente: José M. Gesualdi. — Directores: Abdón (hijo); Alejandro Allende y Nicolás Gesaldi. — Síndico: Jorge Jair. — Síndico supelnte: Martín Li aso. — Cuarto: Se autoriza al Directorio designado en el punto tercero de la presente acta para adquirir los bienes muebles y semovientes que pertenecieran a "Carganado", Sociedad de Responsabilidad Limitada", compra que podrá ser abonada en acciones de la Sociedad o en dinero efectivo. — Quinto: Autorizar a los señores Juan Martín Allende, Alejandro Allende, Federico Ferro, Francisco Vila y Alberto J. Flaherty a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatutos de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la Denominación. — E|L.: "cada una" Vale. — E|L.: "dos mil" y "tres mil" Vale. Elvira L. De Ravelo. — Clotilde C. R. de Paz. — Mercedes C. M. de Vila. — María E. I. de Gesualdi. — Josefina R. L. de Flaherty. — Ana V. M. S. de Vacheret. — Elsa J. R. de Mazzoni. — Elvira J. Ravelo. — Susana Arnone. — Abel R. Vacheret. — José M. Gesualdi. — Jorge F. E. Lernoud. — Felipe Elías Juan C. Musso. — Francisco H. Arias Romero. — Horacio Freire. — Juan F. Santoro. — Miguel A. Moro. — Antonio Gómez Celle. — Carlos T. Ibarra. — Jorge Jair. — Oscar A. León. — Modesto López. — Jorge López. — Joaquín Salgado. — Luis Valle. — Sebastián López Camelo. — Nicolás Gesualdi. — Alberto D. Ravelo. — Alberto J. Flaherty. — Abdón Lizaso (h). — Alejandro Allende. — Francisco Vila". — "Estatuto: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Carganado Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y de Mandatos" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Dos) La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Cuatro) El capital social autorizado se fija en veinticinco millones de pesos moneda nacional representado por acciones de mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en series iguales o no. — Siete) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles ... Once) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año ...". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Dirección General de Justicia. — Nº 20.313. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Visto lo solicitado a fojas trece; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, El Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Dto. número tres mil trescientos veintinueve|sesentitrés y en consecuencia autorizado para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a la sociedad "Carganado Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y de Mandatos", constituida en esta Capital el veintisiete de julio de mil novecientos sesenticinco, cuya acta constitutiva obra de fojas uno a fojas cuatro y sus estatutos de fojas cinco a fojas ocho vuelta. — Segundo. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº mil novecientos treinticinco. — Hay un sello: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello: Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes declaran haber cumplido con los requisitos exigidos por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio dejando por este acto constituida definitivamente la sociedad "Carganado Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y de Mandatos" la que se regirá por el Estatuto preinserto. — Yo, el autorizante, dejo constancia que la presente escritura se repone en la suma de Treinta mil pesos moneda nacional por el monto del capital suscripto de cinco millones de pesos moneda nacional, el que será abonado en la declaración jurada correspondiente al mes en curso, como de que a fojas doce del mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, corre agregada la boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina de fecha veintisiete de agosto del corriente año por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Alfredo Arce Castro (Escribano).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.200.— e.18|11 Nº 36.879 v.18|11|65.

RAPID ACEROS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento setenta y seis. — En la ciudad de Morón, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a trece de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, comparece don Abraham Leonardo Gak, argentino, casado, contador público, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos treinta y siete mil cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Montevideo setecientos ocho, séptimo piso, oficina treinta y nueve de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre en nombre y representación de doña Bertha Kohn de Viñuela, argentina, casada, con Libreta Cívica quinientos catorce mil cuatrocientos dieciocho, domiciliada en la calle Bacacay tres mil setecientos veintiuno, departamento dos de la Capital Federal; doña Eva Pofcher de Nudler, argentina, casada, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones doscientos veintitrés mil setenta y uno domiciliada en la calle Junín cuatrocientos setenta, piso segundo, departamento H. de la Capital Federal; doña Luisa Kohn de Pofcher, argentina, casada, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y uno domiciliada en Tres de Febrero novecientos treinta y cinco, Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Buenos Aires; don Osvaldo León Pofcher, argentino, comerciante, soltero, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos setenta mil trescientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Lope de Vega mil quinientos sesenta y seis departamento tres de la Capital Federal; don José Belbel Pofcher, ruso, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número ochocientos setenta y tres mil quinientos, domiciliado en la calle Lope de Vega mil quinientos sesenta y seis, departamento tres de la Capital Federal; don Luis Pofcher, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad cuatro millones novecientos setenta y siete mil novecientos sesenta y tres, domiciliado en Tres de Febrero novecientos treinta y cinco de Villa Sarmiento, Haedo, de esta Provincia; don Alfredo Jorge Carbonari, argentino médico, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos diez mil quinientos cuarenta, domiciliado en la calle Yapeyú setenta y tres, piso cuarto, departamento B, de la Capital Federal; don Américo Monterosso, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos diecinueve mil ciento cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Aráoz dos mil seiscientos cuarenta y dos, piso segundo, departamento cinco, de la Capital Federal; doña Graciela Amelia Cerebello Hericourt argentina, casada, comerciante, con Libreta Cívica número trescientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y seis, domiciliada en la calle Talcahuano mil doscientos setenta y ocho, planta baja, de la Capital Federal; y doña María Elvira Hericourt, de Cerebello, argentina, casada, profesora, con Libreta Cívica novecientos cincuenta mil quinientos trece, domiciliada en la calle Güemes tres mil setecientos veinte de la Capital Federal; todos mayores de edad, y hábiles, en mérito del poder que le confirieron con fecha veintiuno de junio del corriente año, por escritura pasada ante mí, al folio trescientos cincuenta y ocho de este mismo Registro, con facultades suficientes para este otorgamiento, asegurándome el mandatario la plena vigencia del mismo. — Y el compareciente, en el carácter invocado dice: Que por la presente viene a elevar a escritura pública y dejar definitivamente constituida la sociedad anónima que girará en la ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "Rapid Aceros Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida según acta de fecha veinticinco de junio del corriente año, por lo que solicita de la autorizante que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, proceda a transcribir en este Registro a mi cargo el texto del Acta de Constitución, el Estatuto Social en su forma definitiva y Resolución de la Inspección General de Justicia, acordando a la sociedad de referencia la personería jurídica, dejando así protocolizadas las piezas pertinentes del expediente diecinueve mil ochocientos ochenta y uno de la citada Inspección, todo lo que por su orden dice así: "Rapid Aceros Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria. — Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 1965, se reunen los señores Bertha Kohn de Viñuela, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Bacacay 3721, Depto. 2, Capital Federal L. C. Nº 514.418; Eva Pofcher de Nudler, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Junín 470, piso 2º, departamento H, capital Federal, C. I. Nº 5.223.071; Luisa Kohn de Pofcher, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Tres de Febrero 935, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 3.055.941; Osvaldo León Pofcher, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Lope de Vega 1566, depto. 3, Capital Federal, L. E. 4.370.394; Jose Belbel Pofcher, ruso, casado, comerciante, domiciliado en Lope de Vega 1566, depto. 3, Capital Federal, C. I. Nº 873.500; Luis Pofcher, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 935, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.977.963; Alfredo Jorge Carbonari, argentino, médico, casado, domiciliado en Yapeyú 73, piso 4º, depto. B, Capital Federal, C. I. Nº 3.510.540; Américo Monterosso, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Aráoz 2642, piso 2º, depto. 5, C. I. Nº 3.519.148; Graciela Amelia Cerebello Hericourt, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Talcahuano 1278, p. b., Capital Federal, L. C. número 365.776; María Elvira Hericourt de Cerebello, argentina, casada, profesora, domiciliada en Güemes 3720, Capital Federal, L. C. 950.513, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar. Todas las personas indicadas precedentemente concurren por su propio derecho. Preside la reunión el señor Alfredo Jorge Carbonari, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los constituyentes: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "RAPID ACEROS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de mercaderías, materias primas y productos elaborados, Industriales: a) Manufactureras o fabriles, metalúrgicas, siderúrgicas, de la alimentación químicas, plásticos, eléctricos, electrónicos, productos veterinarios y de higiene. b) Extractivas: Forestales. Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra actividad que requiera concurso público. Inmobiliarias: Construcciones civiles y de obras públicas, compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, avícolas, apícolas y cunícolas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los objetos precedentemente señalados. d) El capital social autorizado se fija en la suma de diez milllones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal, valor nominal, cada una y dividido en cinco series de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, valor nominal, cada una; e) El Directorio estará compuesto por dos a once miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de Mayo de cada año. — Segundo: Del Capital Autorizado se emite la primera serie, con un total de 20.000 acciones ordinarias, clase A, de cinco votos cada una, todas ellas al portador y que se suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Clase — Acciones — monto — Monto — Bertha K. de Viñuela — A — 500 — 50.000 — 5.000 — Luisa K. de Pofcher - A — 500 — 50.000 — 5.000 — E. P. de Nudler — A — 500 — 50.000 — 5.000 — Osvaldo L. Pofcher. — A — 4.000.— 400.000 — 40.000 — José B. Pofcher — A — 500 — 50.000 — 5.000 — Luis Pofcher — A — 4.000 — 400.000 — 40.000 — Alfredo J. Carbonari — A — 4.000 — 400.000 — 40.000 — Américo Monterosso — A — 4.000 — 400.000 — 40.000 — Graciela A. C. Hericourt — A — 1.000 — 100.000 — 10.000 — M. E. H. de Cerebello — A. 1.000 — 100.000 — 10.000 — 20.000 — 2.000.000 — 200.000. — La integración se realiza en efectivo. — Las señoras Bertha Kohn de Viñuela, Eva Pofcher de Nudler, Luisa Kohn de Pofcher, Graciela Amelia Cerebello Hericourt y María Elvira Hericourt de Cerebello manifiestan que lo hacen con bienes propios. - Tercero: Designar al primer directorio el que quedará integrado en la siguiente forma: Presidente: Luis Pofcher; Vicepresidente Alfredo J. Carbonari; Director O. L. Pofcher. Síndico Titular: Abraham Leonardo Gak; Síndico Suplente: Loretta Ferdman de Soifer. — Cuarto: Autorizar a los señores Abraham Leonardo Gak y Loretta Ferdman de Soifer a fin de que indistinta, alternada o conjuntamente realicen todas gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social, quedando igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarias hasta dejar constituida definitivamente la sociedad e inscribirla en el Registro Público de Comercio. — Quinto: Disponer que los Directores deben depositar en la caja de la sociedad en garantía del buen desempeño de sus funciones, la cantidad de cincuenta acciones cada uno. — Eva P. de Nudler. — L. K. de Pofcher. — A. Carbonaria. — O. León Pofcher. — León Pofcher. — Bertha Kohn de

Viñuela. — A. Monterosso. — L. Pofcher. — María E. H. de Cerebello. — José B. Pofcher. — G. Cerebello. — "Nº 19.881. Buenos Aires, agosto 23 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dpto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Rapid Aceros Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida en esta Capital el 25 de junio de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con la modificación de fs. 15 y v. (fojas quince y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con la modificación de fs. 15 v. (fojas quince vuelta) a fs. 16 (fojas dieciséis. — 2º) Regístrese expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1818. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Está su firma. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación". — Fdo.: Esc. M. H. O. Sellares.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.720.— e.18|11-Nº 36.934-v.18|11|65

CROWN CORK DE ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado de Registro doctor Jean Christian Nissen,, secretaría desempeñada por el autorizante, se hace saber por un día que por ante el escribano don Ricardo Darío Rossi, con fecha quince de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, al folio dos mil doscientos ochenta y nueve del registro trece, a su cargo, se elevó a escritura pública la reforma de los artículos: 5º, 6º, 7º, 13, 19, 20, 22, 24, 29, 31, 33, 34 y 38 del estatuto de la sociedad "CROWN CORK DE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", sancionada por la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y cinco y cuya reforma fue aprobada por Resolución Ministerial P. J. número cero cero mil quinientos setenta y cinco, de fecha cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo el texto definitivo de los artículos modificados, del siguiente tenor: Artículo quinto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la cantidad de cien millones de pesos moneda nacional, representado por un millón de acciones, divididas en series iguales o no. Las series de acciones que componen el capital autorizado serán emitidas por resolución del directorio quien determinará la forma y modo de pago de las acciones. El capital autorizado podrá ser aumentado en una o más veces hasta la cantidad de quinientos millones de pesos moneda nacional, en series iguales o no por resolución de asamblea. Las resoluciones de aumento del capital autorizado se elevarán a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se darán a conocer mediante avisos publicados en el Boletín Oficial por tres días y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. La asamblea que decida el aumento del capital autorizado, podrá delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las acciones. Toda resolución de emisión de acciones, hasta cubrir la cantidad de quinientos millones de pesos será elevada a escritura pública, se pagarán los impuestos de sellos que correspondan y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. Salvo qua le emisión esté afectada a un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan a prorrata de sus tenencias, debiendo hacer uso de ese derecho dentro del plazo que se fije, el cual no será inferior a quince días a partir de la última publicación que durante tres días se hará en el Boletín Oficial. En caso de que algunos accionistas decidan no suscribir nuevas acciones, el directorio ofrecerá las acciones no suscriptas a los otros accionistas existentes en proporción a sus tenencias. — Artículo sexto: Las acciones serán ordinarias al portador de cien pesos cada una. Mientras las acciones no estén totalmente integradas se entregarán certificados nominativos provisorios que sólo podrán transferirse con autorización del directorio, bajo pena de nulidad de la transferencia de dichos certificados. Tanto los certificados nominativos provisorios como las acciones, llevarán las firmas del presidente y un director y demás constancias requeridas por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, en bienes o en otros valores, siempre que los precitados aportes, en estos dos últimos casos, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — Artículo séptimo: El accionista que dejase de abonar una cuota en la fecha fijada, incurrirá en una multa del dos por ciento y si dejare transcurrir más de veinte días desde el término fijado para el pago, el directorio tendrá derecho de vender extrajudicialmente en remate público las acciones respectivas, conforme lo estipula el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas e intereses punitorios en que ubiere incurrido, exigiendo el déficit, si lo hubiera, al accionista: o dejando el excedente a la disposición del accionista por cuenta del cual se hubieran vendido las acciones. Ese excedente quedará a beneficio de la sociedad sin derecho a reclamo ulterior en el caso de que no fuera retirado o reclamado en el término de tres años. No tendrán derecho a concurrir a las asambleas ni gozarán de los dividendos acordados los titulares de certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que les corresponda por otros certificados sobre los que no adeudaren cuotas vencidas o por acciones pagadas en su oportunidad. — Serán considerados morosos aquellos que no hubieren integrado los certificados en los plazos y condiciones fijados en su oportunidad. — Artículo décimo tercero: El mandato de los directores titulares y suplentes durará un año, sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. — Se entiende por un año el tiempo transcurrido entre las correspondientes asambleas generales ordinarias realizadas dentro del término que establece el Código de Comercio. — Si por cualquier causa quedare vacante un cargo de director y no hubiera suplente, éste se llenará hasta la próxima asamblea general de accionistas, con el accionista que designe el directorio con la conformidad del síndico. — En el caso de que el directorio no pudiera reunirse por falta de quórum atento las vacantes producidas, el síndico cubrirá la o las vacantes designando el o los accionistas que corresponda. — Artículo décimo noveno: El directorio no deliberará con validez sino con la presencia de la mayoría de sus miembros, incluyendo a los directores representados por poder. — Cada uno de los directores puede ser representado en el seno del directorio por otro director, quien actuará de acuerdo con una carta poder. — Artículo vigésimo: Las resoluciones del directorio se tomarán por mayoría de votos presentes aun los representados por poder. — El Director representado no quedará relevado de las responsabilidades inherentes a su cargo, que se considerará como ejercido por el mismo. — Quien presida la reunión tendrá un voto que será decisivo en caso de empate. — Los Directores que residan temporariamente en el extranjero pueden votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama dirigido al Presidente. — De las resoluciones se levantarán actas que firmarán el Presidente o quien lo reemplace y el Secretario designado a tal fin. — Artículo Vigésimo Segundo. — Sin perjuicio de la remuneración que podrán percibir los Directores en el caso previsto en el inciso e) del artículo anterior, los honorarios del Directorio serán fijados por los accionistas en la Asamblea General, con imputación o a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelto por la Asamblea General. — Artículo Vigésimo Cuarto. — Los honorarios del Síndico serán los que fije la Asamblea General, con imputación o a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Vigésimo Noveno. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco, dentro o fuera del país, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — Los titulares de certificados nominativos provisorios podrán asistir a las Asambleas sin necesidad del previo depósito de sus certificados, bastando para su admisión en las mismas la presentación del recibo provisorio de acciones otorgado por el Directorio en la forma que prescribe el Artículo sexto de estos Estatutos, y que justifique estar al día en el pago de sus cuotas. — Artículo Trigésimo Primero. — Las Asambleas Generales tanto ordinarias como extraordinarias se considerarán constituidas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno por lo menos de las acciones suscriptas con derecho a voto aun para tratar los puntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — No obteniéndose el quórum establecido, se convocará a una segunda asamblea a celebrarse dentro de los treinta días de la fecha de la primera, cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos con el número de accionistas que concurra, aun cuando se consideren los puntos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — La convocatoria para la segunda asamblea se hará en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace, durante tres días, debiendo empezarse las publicaciones ocho días antes de la celebración de la Asamblea. — Artículo Trigésimo Tercero. — Las resoluciones en toda clase de Asambleas aun las que consideren los puntos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio serán adoptadas por mayoría de votos presentes. — Artículo Trigésimo Cuarto. — El Presidente del Directorio o en su ausencia el Director que lo reemplace de acuerdo con el artículo décimo octavo de estos Estatutos, presidirá la Asamblea con voz y voto, teniendo voto decisivo en caso de empate. — Artículo Trigésimo Octavo. — Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año. — La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Testado: Por el Poder Ejecutivo Nacional. No vale. — Entre líneas. Ministerial. Vale. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.400.— e.18|11-Nº 36.903 v.18|11|65

METALURGICA KYSMAR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se ha ordenado por un día la publicación del siguiente edicto:

Fº 1032. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos cincuenta. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a seis de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Carlos Alberto Jacinto Catalano, domiciliado en la calle Conde seiscientos setenta y siete, Capital Federal, casado con doña Raquel Zulema Mogiay, empleado, con cédula de identidad número setecientos noventa y nueve mil doscientos cinco; don Omar José Palmieri, argentino, casado con doña Juana Aguer, con domicilio en la calle Leandro N. Alem mil novecientos treinta y cinco, Munro, Provincia de Buenos Aires, médico, con cédula de identidad número tres millones ciento treinta mil ochocientos sesenta y cuatro. don Juan Reichl, alemán, comerciante, casado con doña Fanny Heiss, con domicilio en la localidad de "Los Cardales", jurisdicción de esta Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número un millón sesenta y un mil novecientos treinta y ocho; doña Gisela María Reichl de Kysely, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, casada con don Bruno Kysely, domiciliada en la calle Ingeniero Marconi dos mil seiscientos sesenta, Olivos, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número seis millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos veinticinco; don Bruno Kysely, checoslovaco, casado con doña Gisela María Reichl, con el mismo domicilio que la anterior compareciente, con cédula de identidad número un millón novecientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y dos, industrial; don Mario Markulin, yugoslavo, casado con doña Luisa Svetka Banina de Markulin, con domicilio en la calle Pedro Goyena dos mil trescientos veintiséis, Olivos, Provincia de Buenos Aires, industrial, con cédula de identidad número dos millones setecientos veintiún mil ciento uno; doña Ana Brcic de Banina, yugoslava, ocupada en los quehaceres del hogar, con el mismo domicilio que el anterior compareciente, casada con don Nicolás Banina, con cédula de identidad número tres millones ciento noventa y cuatro mil diecinueve; doña Luisa Svetka Banina de Markulin, yugoslava, ocupada en los quehaceres del hogar, casada con don Mario Markulin, con el mismo domicilio que la anterior compareciente, con cédula de identidad número dos millones seiscientos veintitrés mil trescientos cincuenta y uno; don Cayetano Falabella, argentino, comerciante, casado con Josefa Nuza de Falabella, domiciliado en Sáenz Peña dos mil ciento ochenta y uno, Olivos, Provincia de Buenos Aires y don José Markulin, yugoslavo, industrial, soltero, domiciliado en Pedro Goyena dos mil trescientos veintiséis, Olivos, Provincia de Buenos Aires, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos quince mil setecientos sesenta y uno, personas hábiles, mayores de edad, de paso en ésta, de mi conocimiento personal, doy fe y exponen: Que por instrumento privado de fecha siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron provisoriamente la sociedad "Metalúrgica Kysmar, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, el señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, por resolución de fecha veintiuno de setiembre del año actual, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Que a sus efectos los comparecientes dan definitivamente constituida la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva, el balance general de aporte y el estatuto social en su redacción definitiva, que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista en el Expediente número diecinueve mil cuatrocientos veintidós de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen las personas: Bruno Kisely, Mario Markulin, Carlos Alberto Jacinto Catalano, Omar José Palmieri, Juan Reichl, Gisela María Reichl de Kisely, Ana Brcic de Banina, Luisa Svetka Banina de Markulin, Cayetano Falabella y José Markulin, las cuales después de cambiar ideas deciden constituir una sociedad anónima que se denominará "Metalúrgica Kysmar, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", en base a la continuidad bajo la forma de sociedad anónima de los negocios de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro "Talleres Metalúrgica Kysmar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato constitutivo fue otorgado el día 14 de diciembre de 1955 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de abril de 1956, bajo el número 2.314, al folio 268 del libro 3 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de la ciudad de La Plata. Manifiestan también los constituyentes que esta sociedad anónima se formaliza sobre la base de la S.R.L. por haberlo dispuesto así los socios de la misma, agregando que la nueva sociedad anónima será continuadora de los negocios sociales de "Talleres Metalúrgicos Kysmar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo activo y pasivo toma a su cargo a partir del día 1º de enero de 1964, por lo expuesto todos los constituyentes dicen: Primero: Que en base a la citada S. R. L. dejan constituida una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto aprobado en este acto cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Segundo: La Sociedad "Metalúrgica Kysmar, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", se constituye sobre la base de la Sociedad "Talleres Metalúrgicos Kysmar S. R. L.", aprobándose el balance general al día 31 de diciembre de 1963 y que firmado por todos los presentes y por contador Público Nacional de la Matrícula se incorpora a esta acta constitutiva. — Tercero: Emitir las series de 1 a 30 inclusive de $ 100.000 cada serie de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, grupo I y grupo II que resultan totalmente suscriptas conforme al siguiente detalle: Cap. Suscrip. Cap. Integrado. Grupo I. Clase "A". Bruno Kisely 1.740.000; 1.740.000. — Carlos Alberto Jacinto Catalano 20.000; 2.000. — Omar José Palmieri 10.000; 1.000. — Juan Reichl 20.000; 2.000. — Gisela M. Reichl de Kysely 10.000; 1.000; 1.800.000; 1.746.000. — Grupo II. Mario Markulin 1.160.000; 1.160.000. — José Markulin 10.000; 1.000. — Cayetano Fallabella 10.000; 1.000. — Luisa Svetka Banina de Markulin 10.000; 1.000. — Ana Brcic de Banina 10.000; 1.000; 1.200.000; 1.164.000. — Los señores Bruno Kysely y Mario Markulin integran la totalidad de las acciones suscriptas con los créditos de los que son titulares en el balance de aporte a que se refiere el punto segundo, según planilla sobre composición de aportes que como detalle del balance forma también parte de esta acta constitutiva y que firma el contador público certificante. — Los restantes accionistas integran las acciones suscriptas en el diez por ciento en efectivo. — Resulta así un capital suscripto de $ 3.000.000 e integrado en la suma

de $ 2.910.000. — **Cuarto: Establecer en cinco el número de Directores, resultando electo los siguientes: Grupo I, Señor Bruno Kyselyn como Presidente, Carlos Alberto Jacinto Catalano y Omar José Palmieri como Directores; Grupo II: Mario Markulin y Ana Brcic de Banina como Directores. — Para Síndico es elegido el señor Rodolfo Ali Said y para síndico suplente el señor Vicente Juan María Banina.** — Todos los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización durarán en sus cargos hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad. — Quinto: Autorizar al señor Carlos Alberto Jacinto Catalano y al señor Vicente Juan M. Banina para que actuando conjunta o individualmente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso la denominación social. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios hasta dejar constituida definitivamente a la sociedad. — Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes. — B. Kysely. — Mario Markulin. — C. A. J. Catalano. — O. J. Palmieri. — Juan Reichl. — Gisela R. de Kysely. — Ana Brcic de Banina. — Luisa Banina de Markulin. — C. Fallabella. — José Markulin. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Carlos Alberto Jacinto Catalano, Omar José Palmieri, Juan Reichl, Gisela María Reichl de Kysely, Bruno Kysely, Mario Markulin, Ana Brcic de Banina, Luisa Svetka Banina de Markulin, Cayetano Fallabella y don José Markulin, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. Hay un sello". — "Estatutos. — Capítulo I. Denominación. Domicilio, Duración. Objeto: Artículo 1º: Bajo la denominación de "METALURGICA KYSMAR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país o en el exterior, así como fijarles o no un capital asignado. — Artículo 2º: La Sociedad durará noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo ser prorrogado por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3º: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) Hacerse cargo del activo y pasivo de "Talleres Metalúrgicos Kysmar, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con arreglo al Balance practicado el 31 de diciembre de 1963 y continuar esas operaciones a partir de esa fecha en trabajos de la industria metalúrgica; b) Industriales: Por la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos relacionados con la industria automotriz en especial y a la explotación de la industria metalúrgica liviana en general. — c) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra-venta y/o permuta de toda clase de mercaderías y materias primas de bienes muebles, semovientes, maquinarias y herramientas, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con objetivo social. — Capítulo II. — Capital. — Acciones. — Debentures. — Artículo 4º — El capital autorizado se fija en la suma de 15 millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento cincuenta mil acciones al portador de cien pesos de igual moneda, valor nominal cada una y dividido en 150 series de cien mil pesos moneda nacional curso legal. — La emisión de las series será resuelta por el Directorio en la oportunidad y forma de pago que estime conveniente, no pudiendo emitirse una nueva serie si la anterior de igual clase no estuviese totalmente suscripta e integrada en un 10 % como mínimo. — Por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, el Capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional curso legal, en series de cien mil pesos, de igual moneda, acciones ordinarias, clase "A" y|o "B" y|o Preferidas, de las características que fije la misma, dentro de las generales del estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y la forma de pago de las emisiones. — Las series de acciones ordinarias serán numeradas en forma correlativa y constituirán dos grupos que se designarán "Grupo I" y "Grupo II". — Cada resolución de emisión y de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonándose el impuesto pertinente, deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicándose edictos por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de Quince Millones de Pesos Moneda Nacional Curso Legal, con más los aumentos condicionados a las disposiciones precedentes. — Artículo 5º — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y los estatutos determinen y podrán ser: a) Acciones Ordinarias: Clase "A", con derecho a 5 votos y Clase "B" con derecho a 1 voto y b) Acciones Preferidas. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones totalmente integradas serán emitidas al portador, llenarán los requisitos del artículo 328 del Código de Comercio y llevarán la firma del Presidente y de un Director pudiendo una de ellas ser facsímil — Un solo título podrá representar cualquier número de acciones. — Mientras las acciones no estén totalmente integradas serán emitidos certificados nominativos provisorios, con las firmas y los recaudos de las acciones integradas. — Estos certificados son transferibles pero la responsabilidad en cuanto al pago del primer titular, se mantiene hasta su total cancelación. — b) La mora en la integración de las acciones que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, faculta al Directorio a hacer uso de los derechos prescriptos en el artículo 333 del Código de Comercio. — El Directorio dará igual trato a todos los accionistas que se encuentren en igual situación. — c) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por acción. — d) Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia absoluta para suscribir dentro de sus respectivos grupos y a prorrata de sus respectivas tenencias, las acciones que se emitan. — A los efectos del derecho de preferencia, se anunciará la emisión por tres días en el Boletín Oficial, debiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los quince días a partir de la última publicación. — Pasado dicho plazo las acciones podrán ser suscriptas por los accionistas del otro grupo o por terceros. — En el caso de que la emisión estuviese afectada al pago de bienes u otros valores que adquiera la Sociedad, no regirá el derecho preferencial a favor de los accionistas. — A los efectos de mantener el equilibrio entre los grupos en cada caso de emisión de acciones se librarán a la suscripción en forma simultánea acciones ordinarias de ambos grupos en la proporción preexistente". — Artículo 6º — El Directorio podrá entregar acciones en pago de bienes u otros valores o recibirlos en pago de integración de acciones, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, debiendo remitirse la documentación respectiva a la Inspección General de Justicia. — Artículo 7º — El Directorio está facultado para emitir debentures, dentro o fuera del país, de acuerdo con las disposiciones legales que resulten de aplicación, en las condiciones, plazos, garantías, intereses y amortizaciones que estime conveniente. — Artículo 8º — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo acumulativo o no de hasta un diez y ocho por ciento anual y tener o no una participación adicional en las utilidades de hasta un diez por ciento de las mismas; podrán ser rescatadas, total o parcialmente, en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio, dichos rescates se efectuarán con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En caso de hacerse un rescate parcial, se determinará por sorteo cuáles son las acciones que serán rescatadas previo aviso por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial, por el término de tres días, con una anticipación de diez días al acto del sorteo. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de no abonárseles los dividendos pactados o parte de ellos por falta de utilidades, en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a razón de un voto por acción. — Artículo 9º: En la elección de síndicos todas las acciones ordinarias y preferidas en condiciones de votar, tendrán derecho a un solo voto por acción. — Capítulo III. — Asambleas. — Artículo 10º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se regirán por las disposiciones de los artículos 347 y 348 y concordantes del Código de Comercio citándose en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial durante 5 y 3 días respectivamente con 10 y 8 días de anticipación. Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas representativos de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes y capital representado, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, las que serán transcriptas en un libro de Actas firmadas por quien haya presidido la Asamblea y por dos accionistas designados a tales efectos. — Las disposiciones que anteceden regirán también para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante poder o carta poder. — Deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. — Artículo 11º: Anualmente, la Asamblea designará un Síndico Titular y un Suplente, tendrán las funciones que determine el artículo 340 del Código de Comercio y podrán ser reelectos. — Su remuneración será fijada por la Asamblea, con cargo a Gastos Generales del Ejercicio. — Capítulo IV. Dirección. Administración. — Artículo 12º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco a diez Directores titulares según lo resuelva la Asamblea. — Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — El mandato se considera de pleno derecho prorrogado hasta la próxima Asamblea que los reelija o designe su reemplazante, la cual será celebrada dentro del plazo del artículo 347 de Código de Comercio. — El Directorio, una vez constituido, designará de su seno al que ejercerá el cargo de Presidente, pudiendo designar también si lo estima conveniente un Vicepresidente. — En caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del Presidente, lo reemplazará el Vicepresidente, si existiere, en caso contrario lo sustituirá el Director que se designe. Para ser Director se necesita ser poseedor de cien acciones de la Sociedad para ser depositadas en la misma mientras dure su mandato en garantía de su gestión. — En los casos de muerte, renuncia, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento de uno o más Directores, el o los directores restantes, con la conformidad del Síndico, designará de entre los accionistas al o a los reemplazantes por el tiempo de la ausencia temporaria hasta la celebración de la Asamblea inmediata posterior, a la que se dará cuenta, debiendo ser el reemplazante del mismo grupo que el reemplazado. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o cuando lo solicite un Director o el Síndico o por lo menos una vez cada tres meses. — Funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, siendo las reuniones presididas por el Presidente o en defecto de éste por el Vicepresidente si existiera o por el Director que se designe. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En caso de empate en las votaciones el que preside no tendrá voto de desempate. — Artículo 14º: Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante en las resoluciones que se adopten. — Estas representaciones no se considerarán a los efectos de computar el quórum. — Artículo 15º: El Directorio podrá nombrar de su seno a uno o más Directores como Gerentes Técnicos o Administradores, determinándoles sus facultades y la remuneración que percibirán irá a Gastos Generales del Ejercicio, "ad referendum" de la Asamblea próxima. — Estas remuneraciones más las que correspondan al Directorio de acuerdo al artículo 19, inciso c) no podrán ser superior en su conjunto al 25 o|o de las utilidades anuales. Cuando el desempeño de sus funciones técnico administrativas por parte de uno o más Directores frente a lo exiguo del porcentaje previsto, fuese necesario aumentar la retribución de los servicios. sólo podrá hacerse en los valores que aprueba la Asamblea General de Accionistas debiendo al efecto citarse como punto de la convocatoria y Orden del Día. — Artículo 16º: El Directorio tiene las más amplias facultades de dirección y administración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos setecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio. — Sin que tenga carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o Director que lo sustituya; b) Celebrar y otorgar todos los contratos, instrumentos públicos y privados y mandatos y poderes incluso para representar judicialmente a la Sociedad y absolver posiciones en juicio a nombre. — Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo tercero de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, transferir, permutar, ceder, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de crédito, cheques u otros efectos de comercio y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos, acordar las garantías normales al giro de los negocios, dar y tomar en arrendamientos bienes aun por más de seis años, inscribir a la Sociedad como Importadora y Exportadora, adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales, afines al objeto social; dar y|o tomar dinero prestado con o sin garantía prendaria o de cualquier clase, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas; cobrar y percibir y aceptar pagos en efectivo, en especie o mediante entrega de bienes, concurrir a licitaciones públicas o privadas, suscribir, comprar y vender acciones o participaciones en otras sociedades y constituir sociedades por cuenta propia o de terceros; c) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro Banco Oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del País o del Exterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos, establecer toda clase de relaciones con la instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina y con otro organismo o Tribunal Nacional, Provincia o Municipal de naturaleza judicial o administrativa. — d) Crear los empleos y cargos que estime necesarios, incluso los de Gerentes y Sub-gerentes administrativos, fijándoles asimismo sus retribuciones y atribuciones; e) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulan los accionistas; f) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de estados contables conformados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia; g) Registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábricas y de comercio y patentes de invención y procedimientos; h) En general realizar todos los actos y operaciones que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo 16: Para la elección de directores se seguirá el siguiente procedimiento: una vez constituida la asamblea de accionistas con el quórum y requisitos exigidos por el artículo de estos estatutos, los accionistas correspondientes a cada grupo cualquiera sea el capital presente en cada grupo, procederá a designar por mayoría de votos presentes, dentro de cada grupo y cada uno de los mismos, un número de directores que sean proporcional al capital que cada grupo representa, en función del número de Directores previamente fijado por la Asamblea de Accionistas. — Los accionistas preferidos, que de acuerdo con el artículo octavo de estos estatutos gocen circunstancialmente de voto, a los efectos de la elección de directores, votarán en cualesquiera de los grupos en que al efecto se divide el capital, a su opción. — Si constituida la asamblea en debida forma de acuerdo a las prescripciones de estos estatutos, no hubiere concurrido ningún accionistas correspondiente a uno de los grupos, la elección de los directores correspondientes a ese grupo será efectuada por los accionistas presentes de los otros grupos. — La revocación del mandato de uno o más de los directores deberá ser efectuada por el correspondiente grupo elector, reunido en asamblea general de accionistas, con las mismas formalidades y requisitos seguidos para su elección. — La Asamblea General de Accionistas, sin distinción de grupos podrá revocar el mandato de todos los directores pero no de uno o más directores determinados. — Artículo 17: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16, inciso a) el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y un Director de distinto grupo que aquél en forma conjunta, o de dos directores de distinto grupo o de dos apoderados, salvo que por resolución del Directorio se otorgue poder o autorización para firmar individualmente a una o más personas. Directores o terceras personas. — Capítulo V: Balance. — Beneficios. — Artículo 18: El ejercicio Económico termina el 31 de diciembre de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, la que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. El inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán: a) Dos por ciento a la reserva legal hasta cubrir el

10 % del capital suscripto; b) La retribución que anualmente fije la Asamblea para el Directorio y Síndico; c) El dividendo anual fijo de las acciones preferidas; d) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas que existiere; e) La participación adicional de las acciones preferidas; f) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. Los dividendos que no hayan sido cobrados por los accionistas prescribirán a favor de la Sociedad después de tres años de ser puestos a su disposición, dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Capítulo VI: Disolución, Liquidación. — Artículo 19: Resuelta la liquidación de la Sociedad, ésta se liquidará de la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, fijándose sus atribuciones y remuneraciones y bajo la fiscalización del Síndico. — Cubierto el Pasivo, el producido de la liquidación se aplicará: a) A reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) A reintegrar el valor nominal de las Acciones Ordinarias o a prorrata si no alcanzare; c) A abonar el dividendo atrasado de las Acciones Preferidas; d) El remanente se distribuirá entre las Acciones Ordinarias en proporción a la tenencia de cada accionista y capital integrado. — B. Kisely. — Mario Markulin. — C. A. J. Catalano. — O. J. Palmieri. — Juan Reichl. — Gisela R. de Kysely. — Ana Brcic de Banina. — Luisa Banina de Markulin. — C. Fallabella. — Josep Markulin. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Carlos Alberto Jacinto Catalano. Omar José Palmieri, Juan Reichl, Gisela María Reichl de Kysely, Bruno Kysely, Mario Markulin, Ana Brcic de Banina, Luisa Svetka Banina de Markulin, Cayetano Fallabella y don José Markulin, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. Hay un sello. "Establecmiento Metalúrgico Kismar S. R. L.". — Domicilio. Calle Buenos Aires 2164, Olivos. — Ejercicio Económico Iniciado el 1º de enero 1963, Balance General al 31 de diciembre de 1963. — Activo. — Disponibilidades: m$n. — m$n. — m$n. — Caja: 2.360,80. — Bancos: Nación Argentina: 84.259,25. — Italo Belga: 1.272.116,25. — Pcia. Buenos Aires: 1.019,31. — 1.337.394,81. — 1.359.755,61. — Créditos: Por ventas, Deudores comunes: 2.881.557,33. — Bienes de Cambio: Materia Prima: 525.914,60. — Inversiones: No existen. — Bienes de uso: Herramientas, Instalaciones, Maquinarias, M. y útiles: (1) 7.250.850,93. — Menos: Amortización anterior: 1.565.696,88. — Transporte: 1.565.696,88 — 7.250.850,93 — 4.767.227,54. — Transporte: 1.565.696,88 — 7.250.850,93. — 4.767.227,54. — Amortización del año: 632.982,93 — 2.198.679,81 — 5.052.171,12 — 9.819.398,66. — Pasivo. — Deudas: Comerciales, Proveedores: 3.540.764,80. — Obligaciones a pagar: 132.981,60 — 3.673.746,40. — Otras deudas: Cuentas corrientes de los socios: Bruno Kysely, 2.790.235,44; Mario Markulin, 1.777.542,62 — 4.567.778,06. — Por cargas sociales: Provisión Social: 647.565,17. — Salario Familiar: 141.723,12 — 789.288,29. — Cuentas a pagar: Impuesto Ventas: 382.903. — Retenc. Impositiva: 4.104.70. — Alquileres: 48.000 — 435.007,70 — 9.465.820,45. — Previsiones: Previsión Ley 11.729: 78.578,21. — Subtotal del Pasivo: 9.544.398,66. — Capital, Reservas y Resultados, Transporte: 9.544.398,66. — Transporte: 9.544.398,66. — Capital: Bruno Kysely, 150.000; Mario Markulin, 100.000 — 250.000. — Reserva legal: 25.000. — Utilidades: Saldo Neto del Ej. 2.952.609,98. — Menos: Acreditado a los socios: 2.952.609,98 — 275.000 — 9.819.398,66. — B. Kisely. — Mario Markulin. — C. A. J. Catalano. — O. J. Palmieri. — Juan Reichl. — Gisela R. de Kysely. Ana Brcic de Banina. Luisa Banina de Markulin. — C. Fallabella. — Josep Markulin. — Certifico que el presente balance general coincide con las registraciones anotadas en libros de Contabilidad Rubricados. — Lydia Elena Castellari, Contadora Pública Nacional, Tomo 23, folio 148. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Carlos Alberto Jacinto Catalano, Omar José Palmieri, Juan Reichl, Gisela María Reichl de Kysely, Bruno Kysely, Mario Markulin, Ana Brcic de Banina, Luisa Svetka Banina de Markulin, Cayetano Fallabella y don José Markulin, quienes son personas de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — A. R. Blanco. Hay un sello". Bienes de Uso: (1) Maquinarias: $ 7.037.870,36. — Muebles y Utiles: $ 102.797.93. — Herramientas: $ 98.352,22 — Instalaciones: $ 11.830,10 — $ 7.250.850.93. — Carlos Alberto J. Catalano, Director. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 21 Set. 1965. — Visto el expediente Nº-19.422|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Metalúrgica Kysmar, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley número 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Metalúrgica Kysmar, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 7 de febrero de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y seis (36) a treinta y siete (37). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas nueve (9) a diez (10). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P.J. Nº 001427. — Alconada Aramburú". Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — En este estado los comparecientes continúan diciendo: Que por instrumento por separado se perfeccionará la transferencia de fondo de comercio aportado de la Sociedad "Talleres Metalúrgicos Kismar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle José Hernández número dos mil ciento sesenta y cuatro de la ciudad de Vicente López, Partido del mismo nombre, jurisdicción de esta Provincia de Buenos Aires, en cuyo acto se oblará el Impuesto Fiscal Provincial que corresponda y se cumplirá con los requisitos establecidos en la Ley once mil ochocientos sesenta y siete. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — C. A. Catalano. — O. J. Palmieri. — Juan Reichl. — Gisela R. de Kysely. — B. Kysely. — Mario Markulin. — Ana Brcic de Banina. — Luisa Banina de Markulin. — Siguen las firmas: C. Falabella. — Josép Markulin. — Hay un sello. — Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número doscientos cincuenta, pasó ante mí al folio mil treinta y dos del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este testimonio extendido en trece sellos de Actuación Notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, números: Dos millones novecientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco, al presente inclusive —de orden correlativo— que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Sobrerraspados: Fallabella — Markulin — Markulin — días — existente — Markulin. Vale. — A. R. Blanco (Escribano).

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 38.320 e.18|11 Nº 36.939 v.18|11|65

CEREBOS ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 7.176. — Primer testimonio. número de la escritura: Dos mil seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el autorizante escribano comparecen el doctor Jorge Eduardo O'Farrell, casado, quien concurre en nombre y representación de los señores Reginald Stanley Dunning, Juan Mauricio Grandi, John Coillier Sampson, Ulises de la Orden, Carlos Emilio Meier; Brand & Co., Limited, Cerebos (Overseas) Limited, John Crampton & Company Limited, Scott-Brand Foods Limited, J. A. Sharwood & Co. Ltd., Stamina Foods Limited, Robert Roy Etherton, personería que justificará al final de la presente; el señor Pedro Domingo Cotella, casado, quien concurre en nombre y representación de "Industrias Químicas y Mineras Timbo" S. A., personería que también justificará al final de esta escritura; y el señor Eduardo Aníbal Daly, casado, quien concurre por su propio derecho, todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, siendo el domicilio legal de los constituyentes en Carlos Pellegrini ochocientos ochenta y cinco de esta Capital, y los comparecientes según concurren dicen: Que en su carácter de accionistas constituyentes de "Cerebos Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera, la que constituyeron el veintidós de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, solicitaron a la Inspección General de Justicia en el Expediente diez y ocho mil quinientos cuarenta y ocho la correspondiente autorización para funcionar como sociedad anónima la que fue concedida por resolución mil doscientos dos de fecha tres de agosto de mil novecientos sesenta y cinco del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Y los comparecientes continúan diciendo: Que por la presente vienen a dar cumplimiento a lo que dispone el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y en consecuencia dejan definitivamente constituida la sociedad a cuyo efecto se hacen entrega del expediente mencionado del que elevo a escritura pública las actuaciones correspondientes que dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días de junio de 1964, reunidas en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso las partes que al final se nombran convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos: — Artículo 1º: Con la denominación de "CEREBOS ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones o sedes de explotación dentro y|o fuera del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del directorio. Durará 99 años a contar desde la fecha de su constitución, cuyo término será prorrogable. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros, operaciones industriales consistentes en la fabricación, tratamiento, terminación y|o envasado de toda clase de materias primas, productos semiprocesados y|o terminados o intermedios relativos a la alimentación de seres humanos y|o animales. Estas operaciones podrán incluir, cuando se requiera, operaciones mineras (excluyendo aquellas reservadas por el gobierno argentino o sus reparticiones) necesarias para la extracción de ciertas materias primas, operaciones comerciales de todas clases relacionadas con los productos que la sociedad podrá fabricar o adquirir de terceros; operaciones financieras (excluyendo aquellas mencionadas en el artículo 93 del a Ley 11.672 y las que se realicen recurriendo al concurso del público) de distribución y promoción, de inversión de valores, acciones, debentures, certificados, bonos y cualesquier otros artículos emitidos por empresas privadas, por el Estado, por Empresas de propiedad estatal y|o autárquicas, en cuentas directas o en participaciones; comprar y vender títulos, acciones y otros valores; realizar operaciones de financiación comercial e industrial por cuenta propia y|o cuenta de terceros, mediante préstamos a interés, con garantía o sin ella; mediante contribución de capitales a empresas en existencia o a constituirse y a personas; mediante anticipo de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas; adquiriendo derechos relativos a la venta de mercaderías por consignación; descontando documentos comerciales y prendas; participando en determinadas operaciones de naturaleza financiera, otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros, y en general gestionando el empleo de sus propios fondos y|o de aquéllos de terceros en las operaciones comerciales o suscripción de capital de empresas de cualquier naturaleza, ya sean establecidas en el país y|o en el extranjero; participando con personas físicas o jurídicas, ya sean éstas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas estatales, en compañías o entes comerciales en existencias o a constituirse, por cuenta propia o por cuenta de terceros, ya sea como socio con responsabilidad limitada, como accionista o en cualquier otro carácter, estando autorizada para llevar a cabo fusiones parciales con otras compañías y a realizar para ese objeto los actos y operaciones legales correspondientes. — Para el mejor cumplimiento de sus objetos, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y contratos, así como también llevar a cabo toda clase de operaciones, incluyendo inmobiliarias, comerciales, financieras, crediticias, hipotecarias y prendarias, otorgar poderes y realizar actos jurídicos de cualquier clase que pudieran relacionarse, directa o indirectamente, con los precitados objetos, con el alcance y poderes autorizados por leyes y decretos. — Artículo 3: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de 50.000.000 de pesos representado por 500.000 acciones ordinarias de 100 pesos cada una, dividido en cinco (5) series de 10.000.000 de pesos cada una. Todas las acciones con excepción de 90 acciones al portador, serán acciones nominativas. — Artículo 4: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General de accionistas hasta la suma de 250.000.000 de pesos mediante la emisión a la par o con premio de acciones ordinarias nominativas, cuyo monto resolverá la misma asamblea, guardando en todos los casos las proporciones establecidas por el artículo 318 del Código de Comercio; pudiendo delegarse en el Directorio fijar la fecha de emisión y la forma y condiciones de pago. — Artículo 5: Cada resolución para el aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente y notificándose de conformidad a la Inspección de Justicia. No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas e integradas hasta el 10% requerido. Sólo se anunciará como capital autorizado el de 50.000.000 de pesos con más los aumentos resueltos de conformidad con las disposiciones precedentes y anunciadas por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. — Artículo 6: Todas las acciones e instrumentos representados por uno o más certificados llevarán las firmas de dos Directores y reunirá los otros requisitos del artículo 328 del Código de Comercio. Una firma podrá ser facsímil. — Artículo 7: a) En la suscripción de nuevas acciones, excepto en el caso de que la emisión se hiciere para un fin especial en interés de la sociedad, de acuerdo con una resolución de la Asamblea General de Accionistas, debe darse preferencia a los accionistas registrados en proporción a las acciones ordinarias que posean. En caso de que algún accionista no hiciere uso de este derecho, las acciones que quedan así liberadas serán prorrateadas entre aquellos accionistas registrados que hubieren solicitado mayor número de las que proporcionalmente les correspondan. En este caso, todas las acciones nominativas que dichos accionistas no suscriban serán ofrecidas en el mercado libre en la Argentina o el extranjero, como lo resuelva el Directorio. Con el fin de que pueda hacerse uso de tales derechos, las nuevas emisiones cuando no estén destinadas a un fin especial, serán anunciadas a los accionistas registrados mediante carta certificada dirigida a sus últimas direcciones registradas, y se harán conocer mediante anuncios por tres días en el Boletín Oficial; y los anuncios establecerán el período durante el cual se podrá ejercer el derecho de prioridad que reserva el Dirctorio, el cual no podrá ser menor de 30 días calendarios a contar desde la última publicación. b) Cualesquier acciones nominativas que pudiere poner en venta el respectivo accionista registrado, deben ser primeramente ofrecidas a todos los otros accionistas registrados a prórrata de sus respectivas tenencias, a su justo valor de mercado. Si no se llega a un acuerdo en cuanto al precio, el asunto se resolverá mediante arbitraje ante el tribunal respectivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, cuya decisión en cuanto al justo precio de tales acciones será definitiva e inapelable. Si uno o más accionistas no aceptan comprar las acciones que les son ofrecidas, la porción aún disponible de acciones en venta debe ser nuevamente ofrecida a aquellos accionistas registrados que convinieron en comprar sus partes proporcionales de acciones ofrecidas en venta, quienes tendrán una segunda opción para comprar a prórrata la porción de acciones aun disponible quedando entendido y estipulado que cualquier accionista que esté dispuesto a comprar más de aquellas acciones a las cuales pueda tener derecho a prorrata, tendrá el derecho preferencial de comprar todas o parte de las acciones que los otros accionistas registrados no deseen comprar, sea ello en oportunidad de la primera opción o de la segunda opción de compra, como se estipula en este artículo. Todas las ofertas para vender acciones nominativas deben hacerse saber por el accionista vendedor, por intermedio de la sociedad, a los otros accionistas registrados. En esta oferta debe indicarse el precio pedido por tales acciones. Las notificaciones se darán por un plazo de noventa (90) días durante el cual los interesados tendrán el derecho de contestar a la sociedad si están dispuestos a comprar su parte a prorrata o más, o a no comprar las acciones así ofrecidas, y si aceptan o no el precio pedido por dichas acciones. La asignación de acciones a ser compradas se hará por la sociedad, de acuerdo con las reglas precedentes, una vez que el precio haya sido aceptado o fijado por arbitraje. En caso de que fuere necesario dar una segunda opción con respecto a la porción de acciones en venta no cubierta totalmente por los accionistas a quienes se ofrecieron, dentro de los 90 días de la primera opción, tal segunda opción será dada por un período de 30 días. Todas las notificaciones dando opciones a la compra de acciones se enviarán por la sociedad

en representación del accionista oferente, por carta certificada con aviso de retorno, despachada por intermedio de un Escribano Público, quien certificará en cuanto al contenido de la carta de oferta y notificación. Los períodos para ejercer las opciones serán contados desde la fecha del recibo de retorno del Correo que indique la entrega. Tales cartas deben ser dirigidas a las últimas direcciones de todos los otros accionistas registradas en el registro de acciones de la sociedad. — Cualquier transferencia de acciones hecha en forma contraria a las precedentes reglas será nula, salvo la transferencia por sucesión, ya sea a herederos o legatarios, o entre accionistas entre sí, o de un accionista a una entidad controlada por el mismo. El Directorio de la sociedad procederá inmediatamente a reducir el capital de la sociedad y a rescatar y eliminar las citadas acciones, pagando como única compensación su valor nominal pagado, cuyas acciones cesarán de ser consideradas como tales a todos los efectos legales desde el momento en que su transferencia irregular llegue a conocimiento de la Sociedad. El pago de las acciones transferidas de acuerdo con las reglas precedentes debe hacerse dentro de los 120 días de la aceptación del precio o su fijación por árbitros. La transferencia de las acciones se efectuará y registrará previo pago total del precio correspondiente, dentro del precitado período. La falta de pago de dicho precio en la fecha correspondiente dará derecho al oferente a vender libremente las mismas a extraños o como él lo desee. El oferente tendrá el mismo derecho si todo o parte y en este último caso, por la porción disponible de las acciones nominativas que él pueda ofrecer en venta no son compradas por los otros accionistas de acuerdo con el precedente mecanismo. — Artículo 8º: En caso de que cualquier accionista no pague el saldo de acciones suscriptas en las fechas establecidas, el Directorio puede, sin formalidad ni notificación previa alguna, exigir el inmediato pago de todas las cuotas, incluyendo aquellas que aún no hubiesen vencido, con un interés del 24 o o anual, o puede vender en pública subasta en la Bolsa de Comercio los certificados de acciones que no hayan sido pagadas por el accionista moroso, estando obligado el comprador a pagar las acciones en las mismas condiciones de su emisión, siendo transferidos al comprador todos los derechos del suscriptor original. El saldo que quedare del precio de venta de la acción, luego de cubrir el monto adeudado más los intereses devengados y los gastos del remate, será recibido por el suscriptor original. Si la venta de las acciones no cubre el valor al cual fueron emitidas, el suscriptor será responsable del saldo. Estas disposiciones se aplicarán a todos los accionistas por igual. — Artículo 9º: La posesión del certificado de acciones implica el conocimiento y la aceptación de los Estatutos y la adhesión a las resoluciones de las Asambleas de Accionistas en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. La transferencia de una acción registrada se efectuará y considerará definitiva mediante el endoso del certificado, sujeto a autorización del Directorio, y la transferencia se registrará en el Libro de Registro de Accionistas sin intervención de las partes. — Artículo 10: Por resolución del Directorio, la sociedad podrá emitir debentures con o sin garantía, ya sean nominativas o al portador, en la Argentina y en el extranjero, bajo condiciones de precio, interés y amortización que el Directorio estime convenientes y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Artículo 11: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea de Accionistas. Durará un año en sus funciones y será reelegible indefinidamente, siendo prorrogados sus mandatos hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea de Accionistas celebrada dentro del término legal Los Directores nombrarán un Presidente y un Vicepresidente y asignarán los otros cargos que consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia, o impedimento del Presidente, será reemplazado en sus funciones por el Vicepresidente y en ausencia de éste, por el Director que el Directorio designe. Cada Director dará por el buen desempeño de su cargo la garantía que exija la Asamblea de Accionistas. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Mediante carta enviada a la Sociedad, los Directores podrán hacerse representar en las reuniones del Directorio por otro Director, por cuyos actos serán responsables como si hubiesen ejercido el cargo personalmente, en los términos del artículo 337 del Código de Comercio, lo que se asentará en el Libro de Actas. La Asamblea designará tres Directores suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento de éstos hasta que se celebre la primera Asamblea General de Accionistas. — Artículo 12: El Presidente tendrá la responsabilidad de ejecutar las operaciones de la Sociedad. La representación de la Sociedad ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales se ejercerá por intermedio del Presidente o Director que se designe al efecto, exceptuándose las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquiera clase de juicios en que la Sociedad sea parte, en cuyo caso su representación estará a cargo de uno o más mandatarios, designados por el Directorio, con poderes suficientes a esos fines, quienes serán los únicos autorizados para absolver posiciones por la Sociedad. — Artículo 13: Los deberes y atribuciones del Directorio serán los siguientes: a) Representar a la Sociedad, por medio de su Presidente o quien él designe; b) Administrar libremente los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio del Código Civil y al presente estatuto. — Podrá en consecuencia comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes raíces y/o bienes muebles y semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, tomar y/o dar dinero prestado, dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados, y de estados extranjeros aceptar, tomar en firme y/o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, y/o con reparticiones autónomas del Estado o poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar, y endosar letras de cambio, vales cheques o pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y los demás bancos oficiales, particulares o mixtos nacionales o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos estatutos y reglamentos; d) Expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, emitir opciones de compra de acciones; f) Comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y este Estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) Resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no competa a las Asambleas Generales; m) Designar a uno o a más de sus miembros para el cargo de Director Gerente o Director-Delegado u otros cargos, confiarle como tales funciones ejecutivas en la Dirección y Administración de la Sociedad y delegarles facultades para representarla. — La remuneración será fijada por la Asamblea; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de Gerentes o Subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración; q) Convocar las Asamblea Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en este estatuto; r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; t) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación y de interés, y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotante, o todos y/o cada una de ellos con garantía hipotecaria; v) Emitir en la época y condiciones de pago que estime convenientes, las acciones que componen el capital autorizado; emitir certificados de inversión de conformidad con las reglamentaciones que podrá establecer; y w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, venta, adquisición, hipoteca, prenda o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad pues la enumeración que precede no es limitativa y todos los enumerados en los artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Artículo 14: Todas las escrituras e instrumentos públicos o privados, contratos, letras cheques, pagarés y en general todos los documentos por los cuales la Sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar las firmas conjuntas del presidente y de cualquier miembro del directorio, o las firmas de dos apoderados. Por resolución del directorio se podrá designar un apoderado general o especial, a quien se le confiera poder para firmar individualmente y así lo exprese la escritura correspondiente, siempre que se trate de operaciones que no sean bancarias, de crédito, inmobiliarias o de disposición de bienes, los que siempre requerirán dos firmas. — Artículo 15: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por un año por la asamblea general, la que elegirá también por igual término un síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio. — Artículo 16: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos el 5 por ciento del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Todas las asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y ocho días respectivamente de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Para poder concurrir los accionistas deben depositar en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Artículo 17: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes a cuyo efecto cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto. Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. Para el cómputo de votos en las asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. Todos los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — Artículo 18: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de setiembre de cada año, pero por resolución de la asamblea general podrá variarse la fecha inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Los balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 19: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances se distribuirán así: a) 2%, como mínimo, para reserva legal hasta que ésta alcance, por lo menos el 10% del capital suscripto; b) la suma que fije la asamblea para remuneraciones a los miembros del directorio, síndico, así como retribuciones especiales y|o gratificaciones al personal, y c) el saldo será destinado total o parcialmente al pago de dividendos o tendrá el destino que resuelva la asamblea. Todos los dividendos no cobrados dentro del término de tres años a contar desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán en beneficio de la compañía. — Artículo 20: En caso de disolverse la sociedad por cualquier causa que ello fuese, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el directorio con la fiscalización del síndico y la intervención de la Inspección General de Justicia, o por la persona o personas que designe la asamblea. El o los liquidadores realizarán el activo pagando el pasivo y distribuyendo el remanente entre los accionistas a prorrata del valor integrado por sus acciones. Habiendo quedado aprobado el estatuto que antecede, se declararon emitidas la serie 1a. de $ 10.000.000.— m|n. y $ 2.000.000 moneda nacional de la serie 2a. y se procedió a la suscripción de acciones la que dio el siguiente resultado: Industrias Químicas y Mineras Timbo, Sociedad Anónima, 39.970 ac. nominativas, $ 3.997.000.— Brand and Cº. Limited, 13.324 ac. nominativas, pesos 1.332.400.—; Cerebos (Overseas) Limited, 13.324 ac. nominativas, pesos 1.332.400.—; John Crampton and Company Limited, 13.323 ac. nominativas, pesos 1.332.300.—. Scott-Brand Foods Limited, 13.323 ac. nominativas pesos 1.332.300.—; J. A. Sharwood and Co. Limited, 13.323 ac. nominativas, pesos 1.332.300.—; Stamina Foods Limited, 13.323 ac. nominativas, pesos 1.332.300.—; Reginald Stanley Dunning, 20 ac. portador, pesos 2.000 —; Juan Mauricio Grandi, 10 ac. portador, pesos 1.000.—; Roberto Roy Etherton, 20 ac. portador, pesos 2.000.—; John Collier Sampson, 10 ac. portador, pesos 1.000.—; Eduardo Aníbal Daly, 10 ac. portador, pesos 1.000.—; Ulises de la Orden, 10 ac. portador, pesos 1.000.—; Carlos Emilio Meier, 10 ac. portador, pesos 1.000. Todas las acciones suscriptas han sido integradas en su 10% o sea en total en la suma de pesos 1.200.000.— m|n. en dinero. — Acto seguido se procedió a nombrar el primer directorio y síndicos, resolviéndose que aquél esté formado por seis miembros titulares, recayendo las designaciones en las siguientes personas: Reginald Stanley Dunning, presidente; Juan Mauricio Grandi, vicepresidente; Roberto Roy Etherton, director; John Collier Sampson, director; Eduardo Aníbal Daly, director; Ulises de la Orden, director; Marcos Schwarz, síndico titular; Carlos Emilio Meier, síndico suplente. — Asimismo se resolvió que los directores no deberán depositar garantía del buen desempeño de sus mandatos. Acto seguido se resolvió que los señores doctor Jorge Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Carlos M. Giuliani Fonrouge, Dr. Enrique Vera Villalobos y Eduardo Aníbal Daly separada e indistintamente cualquiera de ellos, quedan plenamente facultados para efectuar todas las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de estos Estatutos, y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación, así como para introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquéllas, aún a su nombre y cualesquiera otras de forma o de fondo y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, procedan a su inscripción en el Registro Público de Comercio previa la publicación correspondiente. — Los presentes se ratifican en todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados, resolviendo finalmente designar como Directores suplentes a los señores Cyril Pinckney Simpson, Robert David Dunning y Pedro José Cotella, e|l.: "a un voto" vale. — P. a. de Industrias Químicas y Mineras Timbo S. A. Pedro Domingo Cotella. — pp. de Brand and Co. Limited Jorge E. O'Farrell. — pp. de Cerebos (Overseas) Limited Jorge E. O'Farrell. — pp. de John Crampton and Company Limited Alfredo Domingo O'Farrell. — pp. de Scott-Brance Foods Limited Alfredo Domingo O'Farrell. — pp. de J. A. Sharwood and Co. Limited R. S. Dunning. — pp. de Stamina Food Limited R. S. Dunning R. S. Dunning. — — Juan Mauricio Grandi. — pp. de Roberto Roy Etherton Eduardo A. Daly. — John Collier Sampson. — Eduardo A. Daly. — Ulises de la Orden. — Carlos Emilio Meier. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 3 ago. 1965. — Visto el expediente N-18.548|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cerebos Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Ins.

pección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cerebos Argentina, S. A. Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta Capital el 22 de junio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a ocho (8), con la modificaciones de fojas cuarenta y seis (46) a cuarenta y ocho vuelta (48 vta.) y cincuenta y uno (51) a cincuenta y dos vuelta (52 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — C. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001202. — "Es copia fiel, doy fe. — Se hace constar que por esta escritura se abona el impuesto fiscal del seis por mil sobre el capital autorizado de Cincuenta millones de pesos, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional que se ingresará con la declaración jurada de escrituras públicas del corriente mes. — La personería invocada al comienzo de esta escritura por el señor Pedro Domingo Cotella se justifica: a) Con los estatutos sociales otorgados ante el Escribano Juan Alberto Gardey al folio mil cuarenta y dos con fecha primero de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, del Registro número ochenta y tres a su cargo, los que se hallan inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha tres de junio de mil novecientos cincuenta y ocho bajo el número mil diecinueve, al folio ochenta y tres, del libro cincuenta y uno, tomo A. de Estatutos Nacionales; y b) Con el acta de Asamblea de la que surge su nombramiento como Director, y el acta de Directorio que autoriza este otorgamiento, todo lo que en fotocopia y copias debidamente autenticadas se agregan a esta escritura. — La personería invocada por el doctor Jorge Eduardo O'Farrell en representación de los señores Reginald Stanley Dunning, Juan Mauricio Grandi, John Collier Sampson, Ulises de la Orden y Carlos Emilio Meier se justifica con el poder que los mismos otorgaron en este Registro al folio cuatro mil quince con fecha diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, y por último la personería invocada por el doctor Jorge Eduardo O'Farrell en representación de Brand & Co. Limited, Cerebos (Overseas) Limited, John Crampton & Company Limited, Scott-Brand Foods Limited, J. A. Sharwood & Co. Ltd., Stamina Foods Limited, y Robert Roy Etherton, se justifica con los poderes extranjeros que se protocolizan y copiados íntegramente por su orden dicen así: "Traducción. Conste por el presente que Brand & Co. Limited, sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de Inglaterra, con domicilio y casa principal de negocios en Mayfair Works Vauxhall, Londres, S. W. 8, confiere poder a Jorge Eduardo O'Farrell, Reginald Stanley Dunning, Alfredo Domingo O'Farrel, Mario A. Gallacher y|o Eduardo Aníbal Daly, de Buenos Aires Argentina, a quienes autoriza para que, actuando conjunta y separadamente, ellos o cualquiera de ellos pueda, en nombre de la mandante, representarla en la inscripción de sus estatutos ante cualesquiera y todas las autoridades argentinas y en la constitución de una sociedad anónima argentina a formarse en la Argentina; firmar el acta de constitución y los estatutos de la Compañía; efectuar depósitos a cuenta de capital, suscribir acciones, pagar tales suscripciones de capital, tramitar la inscripción del capital ante las autoridades argentinas administrativas y|o judiciales y efectuar publicaciones e inscripciones; otorgar las escrituras públicas que pudieren requerirse para la formación de dicha compañía, pagar impuestos bajo protesto o no, exigir la devolución de los mismos; representar a la mandante ante la Inspección de Justicia, introducir a los estatutos cualesquier enmiendas que fueren necesarias a pedido de las autoridades incluyendo dicha Inspección de Justicia, solicitar la rúbrica de los libros de comercio, inscribir a la Compañía ante cualesquier y todas las autoridades, una vez constituida, representar a la mandante en cualesquier actividades que se exigiere realizar a la Compañía mientras se halle en formación, ocuparse de la inscripción de la Compañía ante las autoridades nacionales, provinciales y|o municipales una vez que haya sido constituida y realizar todo cuanto fuere necesario con el fin de que la precitada compañía pueda ser constituida, publicada e inscripta de acuerdo con las leyes de la Argentina, sean ellas nacionales, provinciales o municipales. — Dado y firmado en Londres a los 16 días de junio de 1964. — El sello social de Brand & Co Limited, fue fijado en el presente en presencia de (Firmado). J. R. Richardson. Director. (Firmado). R. G. Rogerson. Secretario. Yo, Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública en ejercicio en Kensington en el Condado de Londres, certifico y atestiguo que en el día de la fecha el sello social de Brand & Co Limited fue puesto al pie del poder escrito al dorso en cumplimiento de la resolución del Directorio de la citada compañía en mi presencia y en la de J. R. Richardson, uno de los Directores, y Robert George Rogerson, el Secretario de dicha compañía, respectivamente, quienes firmaron en mi presencia al pie de dicho poder como testigos de la colocación del citado sello. — En fe de lo cual, he firmado el presente y le he fijado el sello de mi cargo a los 16 días de junio de 1964. (Firmado). Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública. — Siguen las legalizaciones en castellano. — Es traducción fiel del documento original de su referencia en idioma inglés, que he tenido a la vista y al que me remito en Buenos Aires, a los 2 días de julio de 1964. — M. A. Gallacher. — Mario A. Gallacher. Traductor Público. Inglés. Tomo II, Folio 36. — "Certifico que la firma que aparece en este documento y dice: Anna Lloyd Amphlett es auténtica y pertenece al Notario Público de la Ciudad de Londres, Londres 22 de Junio de 1964. — Alejandro Urdapilleta, Cónsul General. — "El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica: Que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. Alejandro Urdapilleta. — Buenos Aires, 10 Jul. 1964. — Eduardo Echague. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Director del Departamento Legalizaciones. — "Traducción. — Conste por el presente que Cerebos (Overseas) Limited, sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de Inglaterra, con domicilio y casa principal de negocios en Victoria Road, Willesden, Londres N. W. 10, confiere poder a Jorge Eduardo O'Farrell, Reginald Stanley Dunning, Alfredo Domingo O'Farrell, Mario A. Gallacher y|o Eduardo Aníbal Daly, de Buenos Aires, Argentina, a quienes autoriza para que actuando conjunta y separadamente, ellos o cualquiera de ellos pueda, en nombre de la mandante, representarla en la inscripción de sus estatutos ante cualesquiera y todas las autoridades argentinas y en la constitución de una sociedad anónima argentina a formarse en la Argentina; firmar el acta de constitución y los estatutos de la Compañía; efectuar depósitos a cuenta de capital, suscribir acciones, pagar tales suscripciones de capital, tramitar la inscripción del capital ante las autoridades argentinas administrativas y|o judiciales y efectuar publicaciones e inscripciones; otorgar las escrituras públicas que pudieren requerirse para la formación de dicha compañía, pagar impuestos bajo protesto o no y exigir la devolución de los mismos; representar a la mandante ante la Inspección de Justicia, introducir a los estatutos cualesquier enmienda que fueren necesarias a pedido de las autoridades incluyendo dicha Inspección de Justicia, solicitar la rúbrica de los libros de comercio, inscribir a la compañía ante cualesquier y todas las autoridades, una vez constituida, representar a la mandante en cualesquier actividades que se exigiere realizar a la Compañía mientras se halle en formación, ocuparse de la inscripción de la Compañía ante las autoridades nacionales, provinciales y|o municipales una vez que haya sido constituida y realizar todo cuanto fuere necesario con el fin de que la precitada compañía puede ser constituida, publicada e inscripta de acuerdo con las leyes de la Argentina, sean ellos nacionales, provinciales o municipales. — Dado y firmado en Londres a los 16 días de junio de 1964. — El sello social de Cerebos (Overseas) Limited fue fijado en el presente en presencia de (Firmado) R. R. Etherton. Director. (Firmado) R. L. M. Mackie. Secretario. Yo, Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública en ejercicio en Kensington en el Condado de Londres, certifico y atestiguo que en el día de la fecha el sello social de Cerebos (Overseas) Limited, fue puesto al pie del poder escrito al dorso en cumplimiento de la resolución del Directorio de la citada compañía en mi presencia y en la de Robert Roy Etherton uno de los Directores, y Robert Lindsay Miller Mackie el secretario de dicha compañía, respectivamente, quienes firmaron en mi presencia al pie de dicho poder como testigos de la colocación del citado sello. En fe de lo cual, he firmado el presente y le he fijado el sello de mi cargo a los 16 días de junio de 1964. (Firmado) Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública, siguen las legalizaciones en castellano. — Es traducción fiel del documento original de su referencia en idioma inglés, que he tenido a la vista y al que me remito en Buenos Aires, a los 2 días de julio de 1964. M. A. Gallacher, Mario A. Gallacher, Traductor Público, Inglés Tomo II, Folio 36. — "Certifico que la firma que aparece en este documento y dice: Anna Lloyd Amphlett, es auténtica y pertenece al Notario Público de la Ciudad de Londres, Londres, 22 de junio de 1964. — Alejandro Urdapilleta. Cónsul General. — "El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, certifica: Que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. Alejandro Urdapilleta. — Buenos Aires, 10 Jul. 1964, Eduardo Echagüe, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Director del Departamento Legalizaciones. "Traducción. Conste por el presente que John Crampton & Company Limited, Sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de Inglaterra, con domicilio y casa principal de negocios en Victoria Road Willesden, Londres, N. W. 10, confiere poder a Jorge Eduardo O'Farrell, Reginald Stanley Dunning, Alfredo Domingo O'Farrell, Mario A. Gallacher y|o Eduardo Aníbal Daly, de Buenos Aires, Argentina, a quienes autoriza para que actuando conjunta y separadamente, ellos o cualquiera de ellos, pueda, en nombre de la mandante, representarla en la inscripción de sus estatutos ante cualesquiera y todas las autoridades argentinas y en la constitución de una sociedad anónima argentina a formarse en la Argentina; firmar el acta de constitución y los estatutos de la Compañía; efectuar depósitos a cuenta de capital, suscribir acciones, pagar tales suscripciones de capital, tramitar la inscripción del capital ante las autoridades argentinas administrativas y|o judiciales y efectuar publicaciones e inscripciones; otorgar las escrituras públicas que pudieren requerirse para la formación de dicha compañía, pagar impuestos bajo protesto o no y exigir la devolución de los mismos; representar a la mandante ante la Inspección de Justicia, introducir a los estatutos cualesquiera enmiendas que fueren necesarias a pedido de las autoridades incluyendo dicha Inspección de Justicia, solicitar la rúbrica de los libros de comercio, inscribir a la Compañía ante cualesquier y todas las autoridades, una vez constituida, representar a la mandante en cualesquier actividades que se exigiere realizar a la Compañía mientras se halle en formación, ocuparse de la inscripción de la Compañía ante las autoridades nacionales, provinciales y|o municipales una vez que haya sido constituida y realizar todo cuanto fuere necesario con el fin de que la precitada compañía pueda ser constituida, publicada e inscripta de acuerdo con las leyes de la Argentina, sean ellas nacionales, provinciales o municipales. Dado y firmado en Londres a los 16 días de junio de 1964. El sello social de John Crampton & Company Ltd., fue fijado en el presente en presencia de (Firmado) J. R. Richardson, Director (Firmado) R. L. M. Mackie. Secretario. Yo, Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública en ejercicio en Kensington, en el Condado de Londres, certifico y atestiguo que en el día de la fecha el sello social de John Crampton & Co. Limited, fue puesto al pie del poder escrito al dorso en cumplimiento de la resolución del Directorio de la citada compañía en mi presencia y en la de J. R. Richardson, uno de los Directores, y R. L. Mackie, el secretario de dicha compañía, respectivamente, quienes firmaron en mi presencia al pie de dicho poder como testigos de la colocación del citado sello. En fe de lo cual, he firmado el presente y le he fijado el sello de mi cargo a los 16 días de junio de 1964. (Firmado) Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública. Siguen las legalizaciones en castellano Es traducción fiel del documento original de su referencia en idioma inglés, que he tenido a la vista y al que me remito en Buenos Aires, a los 2 días de julio de 1964. M. A. Gallacher — Mario A. Gallacher, Traductor Público, Inglés, Tomo II, Folio 36. — "Certifico que la firma que aparece en este documento y dice Anna Lloyd Amphlett es auténtica y pertenece al Notario Público de la Ciudad de Londres, Londres. 22 de junio de 1964, Alejandro Urdapilleta, Cónsul General. "El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, certifica: Que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. Alejandro Urdapilleta. — Buenos Aires, 10 julio 1964. — Eduardo Echagüe, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Director del Departamento Legalizaciones. — Traducción. Conste por el presente que Scott-Brand Foods Limited, sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de Inglaterra, con domicilio y casa principal de negocios en Victoria Road, Willesden, Londres, N. W. 10, confiere poder a Jorge Eduardo O'Farrell, Reginald Stanley Dunning, Alfredo Domingo O'Farrell, Mario A. Gallacher y|o Eduardo Aníbal Daly, de Buenos Aires, Argentina, a quienes autoriza para que actuando conjunta y separadamente, ellos o cualquiera de ellos pueda, en nombre de la mandante, representarla en la inscripción de sus estatutos ante cualesquiera y todas las autoridades argentinas y en la constitución de una sociedad anónima argentina a formarse en la Argentina; firmar el acta de constitución y los estatutos de la Compañía; efectuar depósitos a cuenta de capital, suscribir acciones, pagar tales suscripciones de capital, tramitar la inscripción del capital ante las autoridades argentinas administrativas y|o judiciales y efectuar publicaciones e inscripciones; otorgar las escrituras públicas que pudieren requerirse para la formación de dicha compañía, pagar impuesto bajo protesto o no y exigir la devolución de los mismos; representar a la mandante ante la Inspección de Justicia, introducir a los estatutos cualesquier enmiendas que fueren necesarias a pedido de las autoridades incluyendo dicha Inspección de Justicia, solicitar la rúbrica de los libros de comercio, inscribir a la Compañía ante cualesquier y todas las autoridades, una vez constituida, representar a la mandante en cualesquier actividades a que se exigiere realizar a la Compañía mientras se halle en formación ocuparse de la inscripción de la Compañía ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales una vez que haya sido constituida y realizar todo cuanto fuere necesario con el fin de que la precitada compañía pueda ser constituida, publicada e inscripta de acuerdo con las leyes de la Argentina, sean ellas nacionales, provinciales o municipales. Dado y firmado en Londres a los 16 días de junio de 1964. El sello social de Scott-Brand Foods Ltd., fue fijado en el presente en presencia de (Firmado) J. R. Richardson. Director. (Firmado) R. L. M. Mackie. Secretario. Yo, Anna Lloyd Amplett, Notaria Pública en ejercicio en Kensington en el Condado de Londres certifico y atestiguo que en el día de la fecha el sello social de Scott-Brand Foods Limited fue puesto al pie del poder escrito al dorso en cumplimiento de la resolución del Directorio de la citada compañía en mi presencia y en la de John Robert Richardson, uno de los Directores y R. L. Mackie, el Secretario de dicha compañía, respectivamente quienes firmaron en mi presencia al pie de dicho poder como testigos de la colocación del citado sello. En fe de lo cual, he firmado el presente y le he fijado el sello de mi cargo a los 16 días de junio de 1964. (Firmado) Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública. Siguen las legalizaciones en castellano. Es traducción fiel del documento original de su referencia en idioma inglés, que he tenido a la vista y al que me remito en Buenos Aires, a los 2 días de julio de 1964. M. A. Gallacher, Mario A. Gallacher Traductor Público, Inglés Tomo II, Folio 36. — "Certifico que la firma que aparece en este documento y dice: Anna Lloyd Amphlett es auténtica y pertenece al Notario Público de la Ciudad de Londres. — Londres, 22 de junio de 1964. Alejandro Urdapilleta Cónsul General. — "El Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica: Que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. Alejandro Urdapilleta, Buenos Aires, 10 Jul. 1964, Eduardo Echague, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Director del Departamento Legalizaciones. — "Traducción. Conste por el presente que J. A. Sharwood & Co, Ltd., sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de Inglaterra, con domicilio y casa principal de negocios en Offley Works, Offley Road, Londres, S. W. 9, confiere poder a Jorge Eduardo "Farrell, Reginald Stanley Dunning, Alfredo Domingo O'Farrell, Mario A. Gallacher y|o Eduardo Aníbal Daly, de Buenos Aires, Argentina, a quienes autoriza para que, actuando conjunta y separadamente, ellos o cualquiera de ellos, pueda, en nombre de la mandante, representarla en la inscripción de sus estatutos ante cualesquiera y todas las autoridades argentinas y en la constitución de una sociedad anónima argentina a formarse en la Argentina; firmar el acta de constitución y los estatutos de la Compañía; efectuar depósitos a cuenta de capital, suscribir acciones, pagar tales suscripciones de capital; tramitar la inscripción del capital ante las autoridades argentinas administrativas y|o judiciales y efectuar publicaciones e inscripciones; otorgar las escrituras públicas que pudieren requerirse para la formación de dicha compañía, pagar impuestos bajo protesto o no, y exigir la devolución de los mismos; representar a la mandante ante la Inspección de Justicia, introducir a los estatutos cualesquier enmiendas que fueren necesarias a pedido de las autoridades, incluyendo dicha Inspección de Justicia, solicitar la rúbrica de los libros de comercio, inscribir a la Compañía ante cualesquier y todas las autoridades, una vez constituida, representar a la mandante en cualesquier actividades que se exigiere realizar a la Compañía mientras se halle en formación, ocuparse de

la inscripción de la Compañía ante las autoridades nacionales, provinciales y|o municipales una vez que haya sido constituida y realizar todo cuanto fuere necesario con el fin de que la precitada compañía pueda ser constituida, publicada e inscripta de acuerdo con las leyes de la Argentina, sean ellas nacionales, provinciales o municipales. Dado y firmado en Londres a los 16 días de junio de 1964. El sello social de J. A. Sharwood & Co. Ltd., fue fijado en el presente en presencia de (firmado) J. R. Richardson. Director. (Firmado) R. L. M. Mackie. Secretario. Yo, Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública en ejercicio en Kensington en el Condado de Londres, certifico y atestiguo que en el día de la fecha el sello social de J. A. Sharwood & Co. Limited fue puesto al pie del poder escrito al dorso en cumplimiento de la resolución del Directorio de la citada compañía en mi presencia y en la de J. R. Richardson, uno de los Directores y Robert Lindsay Miller Mackie, el Secretario de dicha compañía, respectivamente, quienes firmaron en mi presencia al pie de dicho poder como testigos de la colocación del citado sello. — En fe de los cual he firmado el presente y le he fijado el sello de mi cargo, a los 16 días de junio de 1964. (Firmado) Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública. — Siguen las legalizaciones en castellano. "Es traducción fiel del documento original de su referencia en idioma inglés, que he tenido a la vista y al que me remito en Buenos Aires, a los 2 días de julio de 1964. — M. A. Gallacher. — Mario A. Gallacher, Traductor Público. Inglés Tomo II. Folio 36. "Certifico que la firma que aparece en este documento y dice: Anna Lloyd Amphlett es auténtica y pertenece al Notario Público de la Ciudad de Londres, Londres, 22 de junio de 1964. — Alejandro Urdapilleta, Cónsul General. "El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica: Que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. Alejandro Urdapilleta. Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Eduardo Echague. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Director del Departamento Legalizaciones.— "Traducción. Conste por el presente que Stamina Foods Limited, sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de Inglaterra, con domicilio y casa principal de negocios en Victoria Wilesden, Londres N. W. 10, confiere poder a Jorge Eduardo O'Farrel, Reginald Stanley Dunning, Alfredo Domingo O'Farrel, Mario A. Gallacher y|o Eduardo Aníbal Daly, de Buenos Aires, Argentina, a quienes autoriza para que actuando conjunta y separadamente, ellos o cualquiera de ellos pueda, en nombre de la mandante, representarla en la inscripción de sus estatutos ante cualesquiera y todas las autoridades argentinas y en la constitución de una sociedad anónima argentina a formarse en la Argentina; firmar el acta de constitución y los estatutos de la Compañía; efectuar depósitos a cuenta de capital, suscribir acciones, pagar tales suscripciones de capital, tramitar la inscripción del capital ante las autoridades argentinas administrativas y|o judiciales y efectuar publicaciones e inscripciones; otorgar las escrituras públicas que pudieren requerirse para la formación de dicha compañía, pagar impuestos bajo protesto o no y exigir la devolución de los mismos; representar a la mandante ante la Inspección de Justicia, introducir a los estatutos cualquier enmienda que fueren necesarias a pedido de las autoridades, incluyendo dicha Inspección de Justicia, solicitar la rúbrica de los libros de Comercio, inscribir a la Compañía ante cualesquier y todas las autoridades, una vez constituida, representar a la mandante en cualesquier actividades que se exigiere realizar a la Compañía mientras se halle en formación, ocuparse de la inscripción de la Compañía ante las autoridades nacionales, provinciales y|o municipales una vez que haya sido constituida y realizar todo cuanto fuere necesario con el fin de que la precitada compañía pueda ser constituida, publicada e inscripta de acuerdo con las leyes de la Argentina, sean ellas nacionales, provinciales o municipales. — Dado y firmado en Londres, a los 16 días de junio de 1964.— El sello social de Stamina Foods Limited fue fijado en el presente en presencia de (Firmado) J. R. Richardson, Director. (Firmado) R. L. M. Mackie, Secretario. — Yo, Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública en ejercicio en Kensington en el Condado de Londres, certifico y atestiguo que en el día de la fecha el sello social de Stamina Foods Limited fue puesto al pie del poder escrito al dorso en cumplimiento de la resolución del Directorio de la citada compañía en mi presencia y en la de J. R. Richardson uno de los Directores y R. L. Mackie, el Secretario de dicha compañía, respectivamente, quienes firmaron en mi presencia al pie de dicho poder como testigos de la colocación del citado sello. — En fe de lo cual, he firmado el presente y le he fijado el sello de mi cargo a los 16 días de junio de 1964. (Firmado) Anna Lloyd Amphlett, Notaria Pública. — Siguen las legalizaciones en castellano. Es traducción fiel del documento original de su referencia en idioma inglés, que he tenido a la vista y al que me remito en Buenos Aires, a los 2 días de julio de 1964. — M. A. Gallacher. Mario A. Gallacher, Traductor Público. Inglés. Tomo II. Folio 36.— Certifico que la firma que aparece en este documento y dice: Anna Lloyd Amphlett es auténtica y pertenece al Notario Público de la Ciudad de Londres. Londres, 22 de junio de 1964. — Alejandro Urdapilleta, Cónsul General. — El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. Alejandro Urdapilleta. — Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Eduardo Echague Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Director del Departamento Legalizaciones". "Traducción. Conste por el presente que Robert Roy Etherton, un ciudadano británico domiciliado en 5 Acacia Place, Londres, N. W. 8, Inglaterra, confiere poder a Jorge Eduardo O'Farrel, Reginald Stanley Dunning, Alfredo Domingo O'Farrel, Mario A. Gallacher y|o Eduardo Aníbal Daly, de Buenos Aires, Argentina, a quienes autoriza para que, actuando conjunta y separadamente, ellos o cualesquiera de ellos pueda en nombre del mandante, representarlo en la constitución de sociedades anónimas argentinas a formarse en la Argentina; firmar las actas de constitución y los estatutos de la Compañía; efectuar depósitos a cuenta de capital, suscribir acciones, pagar tales suscripciones de capital, tramitar la inscripción del capital ante las autoridades argentinas, administrativas y|o judiciales y efectuar publicaciones e inscripciones; otorgar las escrituras públicas que pudieren requerirse para la formación de dicha compañía, pagar impuestos bajo protesto o no, y exigir la devolución de los mismos; representar al mandante ante la Inspección de Justicia, introducir a los estatutos cualesquier enmiendas que fueren necesarias a pedido de las autoridades, incluyendo dicha Inspección de Justicia, solicitar la rúbrica de los libros de comercio, inscribir a la compañía ante cualesquier y todas las autoridades, una vez constituida, representar al mandante en cualesquier actividades que se exigiera realizar a la Compañía mientras se halle en formación, ocuparse de la inscripción de la Compañía ante las autoridades nacionales, provinciales y|o municipales una vez que haya sido constituida y realizar todo cuanto fuere necesario con el fin de que la precitada compañía pueda ser constituida, publicada e inscripta de acuerdo con las leyes de la Argentina, sean ellas nacionales, provinciales o municipales. Dado y firmado en Londres, a los 16 días de junio de 1964 (firmado): R. R. Etherton. A todos quienes el presente vieren, Yo Anna Lloyd Amphelett, Notaria Pública, el ejercicio en Kensington, en el Condado de Londres, Inglaterra, certifico que el día 16 de junio de 1964 me hallé presente y vi a Robert Roy Etherton, la persona nombrada en el poder escrito al dorso, firmar debidamente el mismo y que el nombre R. R. Etherton que lo suscribe, es de puño y letra del mencionado Robert Roy Etherton. En fe de lo cual, he firmado el presente y le he fijado el sello de mi cargo a los 16 días de junio de 1964. Siguen las legalizaciones. Es traducción fiel del documento original de su referencia en idioma inglés, que he tenido a la vista y al que me remito en Buenos Aires, a los 2 días de julio de 1964. M. A. Gallacher — Mario A. Gallacher, Traductor Público — Inglés, Tomo II — Folio 36. — "Certifico que la firma que aparece en este documento y dice: Anna Lloyd Amphlett, es auténtica y pertenece al Notario Público de la Ciudad de Londres. Londres, 22 de junio de 1964 — Alejandro Urdapilleta, Cónsul General. — El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. Alejandro Urdapilleta. — Buenos Aires, 10 Jul. 1964. Eduardo Echagüe, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario — Director del Departamento Legalizaciones. "Son copias fieles, doy fe. — Presente también a este acto el Traductor Público, señor Mario Alberto Gallacher, casado, de este vecindario, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien se ratifica en la traducción de los poderes por él realizados en su versión al idioma nacional, relacionadas precedentemente. — Leída que les fue, los comparecientes se ratificaron en el contenido de esta escritura, firmando por ante mí, doy fe. — Jorge E. O'Farrell. — Pedro D. Cotella. — Eduardo A. Dally. — M. A. Gallacher. — Hay un sello, ante mí: Alfredo L. Giugale. — Concuerda con su matriz que pasó en el Registro número trescientos siete a cargo del Escribano don Pedro Saúl Briones, siendo adscriptos Escribanos Alfredo Luis Giugale y Leandro Vivet. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en veintiún sellos de ley numerados correlativamente del cinco millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos treinta y cuatro al cinco millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos cincuenta y dos, y cinco millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos cincuenta y cuatro al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: ochocientos — solicitaron — cualquier — o — entes — libre — calendarios — poner — notificaciones — facultades — acordar — integrados — recayendo — John — seis — sociedad — rúbrica — Etherton — John — cualquier — Amphflett — que — Mario — fusiones. Vale. Leandro Vivet, Escribano. — Hay un sello. — Fdo.: Leandro Vivet. Escribano.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 65.200 e.18|11 Nº 36.983 v.18|11|65

PIENIAZEK

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.045. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos cincuenticuatro. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a veinte de setiembre de mil novecientos sesenticinco, ante mí Escribano autorizante, comparecen don Alkún Pieniazek, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento setentiocho mil seiscientos sesentinueve, y don Jacobo Pieniazek, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos noventiséis mil setecientos treintiuno, ambos comparecientes, argentinos naturalizados, mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal, calle Ecuador seiscientos cincuentidós, hábiles, y de mi conocimiento de que doy fe, quienes concurren a este acto en nombre y representación de la Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que gira bajo la denominación de "PIENIAZEK, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", y en su carácter de Presidente y Vicepresidente, respectivamente de dicha Sociedad, cuya existencia justifican con sus Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y protocolizados el veinte de marzo de mil novecientos sesentiuno, por escritura otorgada ante el escribano de esta Ciudad don Alberto F. Simonetti, al folio setentidós del Registro trescientos sesenta a su cargo, inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha seis de julio de mil novecientos sesentiuno, bajo el número mil cuatrocientos diecisiete, al folio doscientos tres, del Libro cincuenticuatro, Tomo A de Estatutos Nacionales, acreditando el carácter invocado con las actas corrientes a los folios quince al diecinueve del Libro de Actas de Asamblea número uno y a los folios sesentitrés al sesenticuatro del Libro de Actas de Directorio número uno, inscriptos ambos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha tres de agosto de mil novecientos sesentiuno, bajo los números veinticinco mil novecientos sesentisiete y veinticinco mil novecientos sesentiséis, respectivamente, Estatutos y Actas que en sus originales he tenido a la vista, doy fe, hallándose agregadas copias debidamente autenticadas a los folios ciento noventa y mil trescientos cuarentidós de este Registro, año próximo pasado, de todo lo cual resulta que los nombrados tienen facultades suficientes para este acto, de todo lo cual doy fe. — Y los comparecientes, en el carácter expresado exponen: Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas legalmente convocada y celebrada el diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenticuatro, resolvió la reforma de los Estatutos de la Sociedad, modificando el rubro social establecido en el artículo primero, así como la reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto y vigésimo; reformas que fueron aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por resolución de fecha diecinueve de agosto del corriente año. — Que, a los efectos del cumplimiento del artículo doscientos noventicinco del Código de Comercio, me solicitan que eleve a escritura pública el acta de la Asamblea citada, los registros de asistencia de accionistas y la resolución citada, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo que consta en el Expediente letra N - número doce mil novecientos sesenta, de la Inspección General de Justicia, que a tal efecto tengo a la vista, documentos que transcribo en lo pertinente, excepto la resolución ministerial que se transcribe íntegramente, y que por su orden dicen así: "Acta número ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenticuatro, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, convocada por el Directorio, los señores Accionistas de la Sociedad "Pieniazek, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", en su sede social, calle Ecuador seiscientos cincuenta, Capital Federal, los que aparecen individualmente a fojas once y doce, del Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, siendo las nueve horas quince minutos, se declara abierta la Asamblea, bajo la Presidencia de su titular, señor Alkún Pieniazek, y con asistencia de la síndico titular, señora Clara W. de Pieniazek; hace uso de la palabra, el Presidente, señor Alkún Pieniazek, quien manifiesta que se hallan presentes veinticuatro accionistas por sí, poseedores de ciento cincuenticinco mil cien acciones depositadas, que representan un valor nominal de quince millones quinientos diez mil pesos moneda nacional, con derecho a setecientos treinticinco mil quinientos votos. — El señor Presidente hace constar que la convocatoria se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones legales en vigor y que la Asamblea General Extraordinaria se celebra en primera convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social, hace presente asimismo que no ha asistido el señor Inspector de Justicia... Se pasa ahora al segundo punto del Orden del Día: Reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, fijando el Capital Autorizado: Toma la palabra el Director señor Moisés Juda Pieniazek, y manifiesta que el aumento del Capital Autorizado que se acaba de aprobar, no va a ser suficiente, pues la adquisición de la Sociedad "Pieniazek y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", estima que va a demandar un capital muy superior, por lo que va a ser necesario dotar a la Sociedad de un Capital Autorizado suficientemente amplio para que permita la constante evolución ascendente de la misma, por lo que hace moción para que se reforme el Estatuto Social en sus artículos cuarto y quinto como sigue: Artículo cuarto: El Capital Autorizado de la Sociedad se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cincuenta series de veinte mil acciones ordinarias cada serie, siendo cada acción de cien pesos moneda nacional; pudiendo emitirse títulos que represente más de una acción. — De dichas series de acciones, las veinticinco primeras series de acciones son clase "A", con derecho a cinco votos por acción, Ordinarias, al Portador; las restantes veinticinco series podrán ser de la categoría "A" de cinco votos; o "B", de un voto, nominativas o al portador, y/o preferidas sin voto y con privilegio sobre dividendos y reintegro de Capital. — Las emisiones de acciones dentro del Capital Autorizado, se tomarán por resolución del Directorio, celebrada en sesión especial convocada a ese fin, la que se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Las nuevas emisiones que se efectúen dentro del Capital Autorizado, se harán saber por publicaciones en el Boletín Oficial, efectuadas durante tres días, en cada caso el Directorio fijará la forma y condiciones de pago de las acciones. — No podrá enunciarse como Capital Autorizado sino el de Cien millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se realicen en forma legal. — Artículo quinto: El capital Social podrá aumentarse en series, de acuerdo a lo establecido en el Decreto número ochocientos cincuentidós / cincuenticinco, guardándose las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, hasta la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Se pone a votación, y resultan aprobados los artículos cuarto y quinto con las reformas introducidas en todas sus partes, por unanimidad. — Acto seguido se pone a consideración el tercer punto

del Orden del Día: Incorporación al rubro social la palabra "Financiera", y consecuentemente la reforma del artículo tercero, agregándole el inciso "J". — Toma la palabra el Director, señor Isaac Pieniazek, y manifiesta que hay que dar más amplitud de objetivos a la Sociedad, y propone que la Sociedad también sea financiera, y que por lo tanto se reforme la denominación del rubro social por el siguiente: "Pieniazek Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", y consecuentemente también propone agregar al artículo que trate los objetivos sociales, o sea el artículo tercero, agregarle un inciso más que diga lo siguiente: "...d) Financieras: Mediante aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades y/o empresas, constituidas o a constituirse o para negocios, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, mediante la compra y venta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y demás papeles de comercio. — No se realizarán las operaciones previstas en el artículo noventitrés de la Ley once mil seiscientos setentidós y otras por las que se requiera el concurso público". — Se pone a votación, y queda aprobado por unanimidad. — El señor Presidente pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día: Reforma del artículo vigésimo del Estatuto Social, respecto del Directorio. — Toma la palabra el Director, señor Pascual Pieniazek, y manifiesta que la evolución que ha experimentado nuestra Sociedad, hace que los límites de tres miembros titulares como mínimo y siete como máximo y dos suplentes establecido en el primer párrafo del artículo vigésimo del Estatuto Social, resulta que se reforme este primer párrafo del artículo vigésimo en la siguiente forma: Artículo vigésimo: La Sociedad estará administrada por un Directorio compuesto de seis miembros titulares como mínimo y treinta como máximo, y cinco Directores suplentes. — La Asamblea respectiva especificará quiénes de los Directores tendrá el uso de la firma social en las condiciones establecidas por el inciso n) del artículo vigésimo cuarto. — La Asamblea General Ordinaria fijará su número dentro de los límites expresados, designará sus componentes... Se pone a votación y resulta aprobada la reforma del primer párrafo del artículo vigésimo, quedando en vigencia la parte restante del artículo vigésimo por unanimidad; asimismo se aprueba por unanimidad para que en la próxima asamblea General Ordinaria se integre el Directorio de acuerdo con la reforma introducida en el artículo vigésimo... Acto seguido se pasa al sexto punto del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el acta: A propuesta del Vicepresidente señor Jacobo Pieniazek se designa a los accionistas Débora W. de Pieniazek y Eva Lublin de Pieniazek, para firmar el acta. — No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizado el acto, siendo las once horas cincuenta minutos... Alkún Pieniazek. — Clara W. de Pieniazek. — Débora W. de Pieniazek. — Eva Lublin de Pieniazek. — "S. A. Pieniazek, Soc. Anón. Ind. Com. e Inmobiliaria. Asamblea General Extraordinaria del diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenticuatro. — Accionista, Representante, Cantidad de acciones o certificados, Capital, Cantidad de votos: décimo (art. 350 C. C.) — (Dos décimos de los presentes). — 1) 16 Diciem., Isaac Pieniazek, por sí, 21.000, $ 2.100.000, 100.000, 100.000; 2) 16 Diciem., León David Pieniazek, por sí, 21.000, $ 2.100.000, 100.000, 100.000; 3) 16 Diciem., Flora N. W. de Pieniazek, por sí, 1.000, $ 100.000, 5.000, 5.000; 4) 16 Diciem., Débora W. de Pieniazek, por sí, 1.000, $ 100.000, 5.000. 5.000; 5) 16 Diciem., Clara W. de Pieniazek, por sí, 22.000, $ 2.200.000, 100.000, 100.000; 6) 16 Diciem., Eva L. de Pieniazek, por sí, 1.000, $ 100.000, 5.000, 5.000; 7) 16 Diciem., Paulina S. de Pieniazek, por sí, 1.000, $ 100.000, 5.000, 5.000; 8) 16 Diciem., Pascual Pieniazek, por sí, 21.000, $ 2.100.000, 100.000, 100.000; 9) 16 Diciem., Alkún Pieniazek, por sí, 21.000, $ 2.100.000, 100.000, 100.000; 10) 16 Diciem., Jacobo Pieniazek, por sí, 21.000, $ 2.100.000, 100.000, 100.000; 11) 16 Diciem., Moisés Juda Pieniazek, por sí, 21.000, $ 2.100.000, 100.000, 100.000; 12) 16 Diciem., Chasia R. de Pieniazek, por sí, 1.000, $ 100.000, 5.000, 5.000; 13) 16 Diciem., Slowa G. de Pieniazek, por sí, 1.000, $ 100.000, 5.000, 5.000; 14) 16 Diciem., Mario Jacobo Pieniazek, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 15) 16 Diciem., Naúm Silvio Pieniazek, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 16) 16 Diciem., Abraham Pieniazek, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 17) 16 Diciem., Bernardo Markel, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 18) 16 Diciem., Rosa P. de Markel, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 19) 16 Diciem., M. Yampolsky, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 20) 16 Diciem., Szejna P. de Yampolsky, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 21) 16 Diciem., Carlos Doctorovich, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 22) 16 Diciem., Mina P. de Doctorovich, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 23) 16 Diciem., León Enrique Guelman, por sí, 100, $ 10.000, 500, 500; 24) 16 Diciem., Sara E. P. de Guelman, por sí, 100, $ 10.000; 500, 500; Sumas: 155.100, $ 15.510.000, 735.500, 735.500. — A la presente Asamblea han concurrido veinticuatro Accionistas por sí, con ciento cincuenticinco mil acciones, que representan un capital de quince millones quinientos diez mil pesos moneda nacional, teniendo cada acción derecho a cinco votos y en total setecientos treinticinco mil quinientos votos. Firmado: Débora W. de Pieniazek. — Eva Lublin de Pieniazek. — Clara W. de Pieniazek y Alkún Pieniazek. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, diecinueve de agosto de mil novecientos sesenticinco. — Visto el expediente N- doce mil ciento treintiuno|uno|sesenticinco, en el que la Sociedad Pieniazek, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo Primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventicinco del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, en la forma de fojas ciento tres (103) a ciento cinco vuelta (105 vta.), con las modificaciones de fojas ciento diez (110) a ciento once vuelta (111 vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenticuatro en el estatuto de la Sociedad Pieniazek, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, la que en lo sucesivo se denominará "Pieniazek, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Dicha Sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de doce de enero de mil novecientos treintidós, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — C. Alconada Aramburú. Resolución P. J. número mil trescientos tres". Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente de referencia, doy fe, así como de que los comparecientes solicitan del autorizante la transcripción íntegra de los artículos modificados, en consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria citada, que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, fueron aprobados por la resolución transcripta del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y constan en el mencionado expediente, cuyo texto es el siguiente: "Artículo Primero: La Sociedad "Pieniazek Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" continúa las operaciones sociales de la que fuera autorizada para funcionar bajo la denominación "Pieniazek Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones o domicilios especiales que en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, resuelva establecer el Directorio. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación y transformación de productos textiles, subproductos textiles, productos metalúrgicos, electrometalúrgicos, plásticos, fabricación de máquinas, herramientas y repuestos en general y manufacturación de prendas de vestir en general; b) Comerciales: Mediante la compra y venta, comercialización y distribución, importación y exportación de prendas de vestir, productos y subproductos textiles, materias primas en general, productos elaborados y semielaborados, frutos del país, máquinas, herramientas y repuestos; c) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra y venta por cuenta propia o de terceros, de inmuebles, rurales o urbanos, incluso los sometidos al régimen de la ley trece mil quinientos doce y sus reglamentaciones; d) Financieras: Mediante aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades y|o empresas, constituidas o a constituirse o para negocios, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, mediante la compra y venta y|o administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y demás papeles de comercio. — No se realizarán las operaciones previstas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público. — Para el mejor desenvolvimiento de su objeto social, la sociedad podrá: a) Adquirir el fondo de comercio de la firma "Pieniazek y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", haciéndose cargo de su activo y pasivo, con la intervención de la Inspección General de Justicia; b) Celebrar contratos de Sociedad con particulares y otras entidades y|o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean éstas comerciales o civiles, formando parte de ellas como socia activa, industrial o accionista, pudiendo asimismo crear o participar en la formación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otras formas jurídicas y de toda clase de sociedades, con las restricciones que imponen las leyes vigentes, efectuándose fusiones parciales, combinaciones y|o cualquier otra comunidad de intereses totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías o personas jurídicas y concretar sociedades mixtas locales y foráneas; c) Adquirir, vender y liquidar el Activo y Pasivo de otras empresas; d) Operar en descuentos, redescuentos y cambios; e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los Gobiernos Nacional, Provincial o Municipal, reparticiones públicas o privadas, nacionales o extranjeras; f) Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento por más o menos de seis años, pudiendo constituirse sobre ellos toda clase de derechos reales, ya sea en favor de particulares o instituciones oficiales o particulares; g) Negociar empréstitos nacionales, provinciales o municipales y contratar dentro o fuera del país empréstitos o préstamos con Bancos, compañías o particulares, nacionales o extranjeras y dar toda clase de garantías, en negocios propios; h) Operar con el Banco Central de la República Argentina, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones nacionales, particulares y extranjeras, comerciales o bancarias, creadas o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos en general; i) La especificación precedente es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto social. — Artículo Cuarto: El Capital Autorizado de la Sociedad se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cincuenta series de veinte mil acciones ordinarias cada serie, siendo cada acción de cien pesos moneda nacional, pudiendo emitirse títulos que representen más de una acción. — De dichas series de acciones, las veinticinco primeras series de acciones son clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Ordinarias, al Portador; las restantes veinticinco series podrán ser de la categoría "A", de cinco votos; o "B" de un voto, nominativas o al portador, y|o preferidas, sin voto y con privilegio sobre dividendos y reintegro de Capital. — Las emisiones de acciones dentro del Capital Autorizado, se tomarán por resolución del Directorio, celebrada en sesión especial convocada a ese fin, la que se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Las nuevas emisiones que se efectúen dentro del Capital Autorizado, se harán saber por publicaciones en el Boletín Oficial, efectuadas durante tres días, en cada caso el Directorio fijará la forma y condiciones de pago de las acciones. — No podrá enunciarse como Capital Autorizado sino el de Cien Millones de Pesos moneda nacional, con más los aumentos que se realicen en legal forma. — Artículo Quinto. — El capital social podrá aumentarse en series, de acuerdo a lo establecido en el Decreto número ochocientos cincuentidós|cincuenticinco, guardándose las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio hasta la suma de Quinientos millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Vigésimo. — La Sociedad estará administrada por un Directorio compuesto de seis miembros titulares como mínimo y treinta como máximo, y cinco Directores suplentes. — La Asamblea respectiva especificará quiénes de los Directores tendrá el uso de la firma social, en las condiciones establecidas por el inciso b) del artículo vigésimo cuarto. — La Asamblea General Ordinaria fijará su número dentro de los límites expresados y se designará sus componentes. — Los Directores serán elegidos por un año, y continuarán en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes en los términos del artículo trescientos cuarentisiete del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El Directorio en sesión especial, distribuirá los cargos en su seno, designando un Presidente y un Vicepresidente. — El Presidente del Directorio será el Presidente de la Sociedad, siendo reemplazado en caso de ausencia, incapacidad, o fallecimiento, por el Vicepresidente y en caso de ausencia de éste por el Director que designe el Directorio en sesión especial. — En caso de vacancia en el Directorio, los puestos vacantes serán ocupados por los Directores suplentes en el orden que figuren designados por la Asamblea". — Igual a su Original, doy fe. — En la forma que precede, los comparecientes señores Alkún y Jacobo Pieniazek, dejan elevada a escritura pública las modificaciones introducidas en el estatuto de la Sociedad que representan, agregando que facultan al escribano autorizante y|o a la persona que designe, para realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las modificaciones, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, a cuyo efecto podrá presentar todos los escritos pertinentes y presentar y retirar la documentación que sea menester. — En su testimonio, previa lectura y ratificación por los comparecientes, éstos así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Alkún Pieniazek. — Jacobo Pieniazek. — Está mi sello. — Ante mí: Ricardo Vadone. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio mil cuarenticinco del Registro cuarentiuno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en diez sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional, cada uno, numerados: del dos millones novecientos cincuenta mil ochocientos doce al dos millones novecientos cincuenta mil ochocientos diecisiete, y del dos millones novecientos cincuenta mil ochocientos diecinueve, al presente dos millones novecientos cincuenta mil ochocientos veintidós, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Ricardo Vadone, (Escribano). — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 25.440.— e.18|11-Nº 37.033 v.18|11|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRANJA EL PAISANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los que suscriben, el señor Hermengaudio López, argentino, casado, de cincuenta y un años, Libreta de Enrolamiento número un millón doscientos ochenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho, con domicilio en esta Ciudad, calle San Juan número tres mil ochocientos cincuenta y seis, por una parte, y por la otra el señor Néstor Darío López, argentino, soltero, de veintitrés años, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos ochenta y dos mil setecientos noventa y uno, domiciliado también en esta ciudad, calle San Juan número tres mil ochocientos cincuenta y seis, ambos hábiles y sin impedimento legal alguno, se ha convenido formalizar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, regido por las siguientes cláusulas y estipulaciones: Primera: Queda constituida por este acto entre los firmantes, una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de: "GRANJA EL PAISANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad establece su domicilio en la calle San Juan número tres mil ochocientos cincuenta y dos al cincuenta y seis de esta Capital, pudiendo asimismo instalar establecimientos, negocios, agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier punto del país o del exterior, con o sin capital determinado. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización, compra, venta, consignación y distribución de aves, huevos, lechones, chacinados, comestibles envasados y a granel y productos de granja en general sus afines, anexos, conexos y complementarios al por mayor, por menor y en todas sus formas y aspectos y a toda y cualquier especialidad que se relacione directa o indirectamente con el carácter

de la misma. — Será además objeto de la sociedad dedicarse a la importación, exportación, fabricación, producción y|o explotación de todo fruto o producto de libre comercialización inherente o no al carácter invocado. — La sociedad podrá realizar tales objetos por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros o por representación. — Cuarta: para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad queda expresamente facultada para realizar por intermedio de sus gerentes, los siguientes actos: cobrar, percibir y demandar cualquier suma de dinero, adquirir y vender bienes muebles, inmuebles y de cualquier otra naturaleza, efectuar cualquier clase de pago en dinero, cheques, letras, vales y pagarés, extendiendo, endosando y librando giros sobre cualquier plaza del país o del extranjero, realizar toda clase de operaciones ante instituciones oficiales, mixtas y particulares, el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, y Bancos particulares, nacionales y extranjeros, efectuar toda clase de arrendamientos, aceptar hipotecas y prendas y otorgarlas y cualquier otro derecho real o personal en garantía de préstamos, créditos y descuentos, hacer novaciones, remisiones, quitas de deuda, transacciones y asumir su propia representación legal. — La precedente enumeración de facultades es enunciativa y no limitativa. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.000.000), representado por tres mil cuotas de un mil pesos cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas así: mil quinientas cuotas, que representan la suma de un millón quinientos mil pesos, por el señor Hennengaudio López, y mil quinientas cuotas, que representan la suma de un millón quinientos mil pesos, por el señor Hermengaudio López, compuestas todas por los muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, dinero en efectivo, créditos y demás bienes que componen el capital líquido resultante del balance general practicado a tal fin con fecha primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, que los socios suscriben de conformidad por separado como parte de este contrato. — No se establecen cuotas suplementarias de garantía. — Sexta: Esta sociedad se constituye por el término de treinta años, contados a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco corriente. — Transcurridos los primeros cinco años, cualquier socio podrá retirarse de la sociedad preavisando mediante telegrama colacionado dirigido a los otros socios con no menos de tres meses de anticipación a la fecha de su retiro, la que en todos los casos deberá coincidir con el cierre del ejercicio que se cursare al producirse el supuesto retiro voluntario. — El pago de las cuotas de capital, reservas y utilidades acumuladas del socio saliente, se hará tomando en base el balance de ejercicio respectivo, sin pagársele importe por llaves, marcas o clientela, ni por ningún otro rubro no indicado en el mismo balance. — El importe así resultante se abonará al socio saliente en doce pagarés de igual importe con vencimientos escalonados y sucesivos cada sesenta días, con más un interés del quince por ciento anual. — Por la exclusiva determinación y arbitrio de los restantes socios, los plazos indicados precedentemente podrán acortarse aumentando el importe de las cuotas en forma uniforme o variable, pudiendo inclusive hacerse el pago al contado o saldar la cuenta en cualquier momento. — La separación legal del socio saliente se considerará definitivamente producida únicamente después de cancelado totalmente su crédito. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistinto de los señores: Hermengaudio López y Néstor Darío López, quienes la ejercerán con el cargo de Gerentes de la misma, haciendo uso de la firma social en forma separada, alternativa e indistintamente en todos los actos, contratos y operaciones que realice la sociedad, con las más amplias facultades que fuesen necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, quedándoles únicamente prohibido emplearla para otorgar fianzas o garantías a terceros y en negocios ajenos a la sociedad. — Octava: El treinta de junio de cada año, y a partir de mil novecientos sesenta y seis, se practicará un balance general de la sociedad concordante a las disposiciones generales del comercio y de la Ley once mil seiscientos ochenta y dos, sus modificatorias y complementarias, el que deberá ser aprobado, observado o rechazado dentro de los noventa días. Transcurrido dicho plazo se considerará definitivamente aprobada por unanimidad. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se reservará el cinco por ciento hasta formar el fondo de Reserva Legal que especifica el artículo veinte, de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Asimismo podrán establecerse las reservas facultativas para hacer frente a leyes sociales, seguros obreros, de ramos generales y previsiones legales, de común acuerdo. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas de cada balance o las pérdidas si las hubieren, serán repartidas o soportadas por los socios en proporción al capital aportado. — Los socios estarán facultados para retirar de sus utilidades las sumas que mensualmente se establezcan por mayoría de votos expresada mediante el acta respectiva. — Décima Primera: Cualquier decisión que debiera tomarse respecto de la sociedad, se efectuará por simple mayoría de votos de lo que se dejará constancia circunstanciada en acta. — Décima Segunda: Será necesaria la conformidad de todos los socios para la venta de la sociedad, disolución anticipada de la misma, ingreso de nuevos socios y ampliaciones de capital y ninguno de sus componentes podrán enajenar, ceder, vender, ni transferir sus cuotas de capital a favor de un tercero sin el expreso acuerdo de sus actuales consocios, quienes tendrán preferencia obligada para su adquisición en igualdad de grado y prelación. — Décima Tercera: Para el caso de liquidación de la sociedad, antes del término de vencimiento de este contrato o al expirar el mismo, serán liquidadores los socios gerentes con las mismas facultades que les confiere el presente, soportándose las pérdidas y ganancias en proporción al capital aportado. — Décima Cuarta: Para el caso de fallecimiento o incapacidad absoluta y permanente de cualquiera de los socios, la sociedad podrá optar por alguna de las siguientes soluciones: a) Hacerse cargo del haber del socio fallecido o incapacitado; b) Admitir el ingreso de uno o más socios nuevos adquirentes de las cuotas del causante, y c) Incorporar a sus herederos o derecho habientes bajo representación unificada. — El haber del socio fallecido o incapacitado se calculará mediante un balance e inventario general que al efecto deberá practicarse a la fecha del fallecimiento o incapacitación del causante, en el que se incluirán todos los bienes existentes de la sociedad tasados en su valor real del momento, incluso los amparados por la propiedad intelectual. — En caso de desacuerdo sobre los valores reales de dichos bienes éstos serán tasados por dos peritos nombrados uno por los socios mayoritarios y otro por los herederos o derecho habientes, los que estarán facultados para nombrar un tercero en el caso de disentir, cuyo fallo será inapelable. — El haber del socio fallecido o incapacitado se abonará de acuerdo a lo previsto en la cláusula sexta de este contrato para el supuesto de retiro voluntario de los socios. — Décima Quinta: Para todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las disposiciones de los Códigos Civil y Comercial. — Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus representantes legales será dirimida por árbitros nombrados uno por cada parte, los que estarán facultados para nombrar un tercero en el caso de disentir. — El fallo de los árbitros deberá ser acatado y respetado en todas sus partes, renunciando los socios a la recusación a que pudieran tener derecho por ley, como así también a la apelación y a todo fuero o jurisdicción que les correspondiese en razón de la materia o de la persona, que no sea el de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal, fijando sus domicilios especiales en los indicados en esta escritura, donde salvo notificación expresa en contrario efectuada mediante telegrama colacionado o por ante Escribano Público, deberán recibir y les serán tenidas como válidas, notificaciones, intimaciones y emplazamientos judiciales o extrajudiciales. — Bajo lo establecido en las cláusulas que anteceden, dan por totalmente realizado el presente acto del que se ratifican en un todo con arreglo a derecho, firmando a sus efectos este único ejemplar para ser inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, previa lectura de su contenido, en el lugar y fecha ut retro establecidos. — H. López. — Néstor D. López.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.240.— e.18|11-Nº 36.923-v.18|11|65

TRANSPORTES AVICOLAS ARGENTINOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días de setiembre de 1965, entre los señores doctor Rodolfo M. Perotti, argentino, casado, C.I. 1.303.676, domiciliado en Morlote 238, Capital, que firma Rodolfo M. Perotti; Erasmo José Gobbi, argentino, soltero C. I. 598.731, domiciliado en O'Higgins 2854, Capital, que firma Erasmo José Gobbi; Hildegard Susana Frieda Luers, argentina, soltera, C.I. 1.323.990, domiciliada en Avda. Quintana 494, Capital, que firma H. Luers y Martín Ortiz, argentino, casado, C.I. 5.325.691, domiciliado en Malabia 2289, Capital, que firma M. Ortiz, todos mayores de edad, han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará TRANSPORTES AVICOLAS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente Esmeralda 672, 7º, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina como así también en el exterior. — Segunda: La sociedad durará diez años a contar de la fecha, prorrogándose automáticamente por otros diez años más salvo que alguno de los socios manifieste su disconformidad lo que deberá hacer por telegrama colacionado antes de los seis meses de vencido el primer término. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto el transporte por tierra, agua y aire de mercaderías, productos y personas. — Cuarta: La administración estará a cargo de los cuatro socios en calidad de gerentes que podrán actuar dos cualesquiera de ellos conjunta e indistintamente. En tal carácter podrán realizar todos los actos de disposición y administración relacionados directa o indirectamente con el objeto social y especialmente podrán: Operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos, instituciones de crédito, personas e instituciones oficiales, públicas, privadas o mixtas y en especial las autárquicas o autónomas; hacer toda clase de operaciones, pagos por obligaciones sociales. Dar y tomar dinero y cualquier clase de bienes en préstamo. Abrir cuentas corrientes, girar cheques sobre fondos propios o en descubierto, suscribir vales, giros, letras de cambio y cualquier documento civil o comercial. Otorgar poderes generales y especiales; conferir o ejercer representaciones; nombrar, suspender, destituir, apoderados, empleados, agentes, profesionales y demás personal, fijar sueldos, pensiones, comisiones, participaciones y remuneraciones. Adquirir y vender bienes inmuebles, muebles, mercaderías, títulos, acciones, obligaciones y derechos, pudiendo también permutar, dar en pago, ceder o cualquier otra modalidad, los citados bienes. Hacer depósitos, emitir, aceptar y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés o cualquier otro papel de comercio o civil. Realizar operaciones de cambio, gestionar permisos, celebrar toda clase de contratos, concurrir a licitaciones, cobrar y percibir. Representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales de cualquier jurisdicción sin exclusión de ninguna naturaleza, en todos los asuntos o negocios comerciales, judiciales o administrativos. Déjase constancia que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa y que incluye también la facultad de dar o tomar hipotecas, prendas, anticresis y prenda industrial. — Quinta: El capital social es de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de cien pesos cada una, que deberá ser aportado por los cuatro socios en partes iguales, integrándose en este acto el cincuenta por ciento o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — Sexta: Las utilidades serán distribuidas en partes iguales entre los socios. Las pérdidas serán soportadas por partes iguales y se compensarán con futuras utilidades. — Séptima: Anualmente al 31 de enero se efectuará un balance general y una vez deducidas las amortizaciones y deducciones técnicas necesarias, se deducirá sobre la utilidad líquida que resulte, el cinco por ciento de ésta con destino a reserva legal, distribuyéndose el sobrante de acuerdo a la cláusula sexta. — Octava: Las cuotas sociales no podrán ser vendidas ni transferidas a terceros sin previa conformidad de los socios restantes, quienes tendrán preferencia para su adquisición sobre cualquier otro interesado en igualdad de condiciones. — Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios la sociedad continuará funcionando. Se confeccionará un balance general y el capital y utilidades que resulten será o bien adquirido por los socios restantes o por un nuevo socio, a designar de común acuerdo por éstos, pagándose el importe que resulte a los legítimos herederos, en seis cuotas trimestrales sin intereses, a contar de la fecha de incapacidad o fallecimiento. — Décima: Las diferencias entre los socios serán dirimidas por medio de árbitros designados por cada parte, los que deberán expedirse dentro de los 15 días de su nombramiento y comunicar el fallo por telegrama colacionado. En caso de no ponerse de acuerdo, los árbitros nombrarán un tercero. En ambos casos el fallo será inapelable. — Décima primera: En caso de disolución anticipada de la sociedad por resolución unánime de los socios o por haber vencido el plazo contractual, la liquidación se efectuará por todos los socios de común acuerdo. — Décima segunda: Los socios gerentes gozarán de sueldos con cargo a gastos generales, que se fijarán anualmente en asamblea de socios, dejando constancia en el libro de actas. — Décima tercera: Los socios no podrán comprometer con su firma a la sociedad por medio de cualquier obligación, fianza o aval en operaciones ajenas a la sociedad, salvo resolución tomada por unanimidad. — De conformidad firman todos los socios, autorizando al señor Mario Estevarena para llenar los trámites necesarios de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sobre raspado: "8 días de setiembre". Vale. — Fdo.: Rodolfo M. Perotti. — E. J. Gobbi. — H. Luers. — M. Ortiz.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.080.— e.18|11 Nº 36.876 v.18|11|65

RYDEMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Treinta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a quince de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores doctor Raúl Ramón Domingo Repetto, argentino, casado en primeras nupcias, de cincuenta y nueve años de edad, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número trescientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho; don Samuel Enrique Yascula, argentino, casado en primeras nupcias, de cincuenta y dos años de edad, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ciento once mil seiscientos cincuenta y cinco, y don Domingo José Della Role, argentino, casado en primeras nupcias, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seiscientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta, de cincuenta y cinco años de edad; todos los comparecientes se domicilian en esta Ciudad, calle Estado de Israel número cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura privada de fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, los comparecientes constituyeron una entidad comercial que gira en esta plaza, actualmente con domicilio legal en esta Ciudad calle Estado de Israel número cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres, y bajo el rubro de "Rydema, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo objeto principal y social es la de dedicarse a la explotación comercial e industrial de la industria metalúrgica liviana y afines y con un capital originario de trescientos noventa mil pesos moneda nacional, cuyo contrato respectivo se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil ochocientos noventa y ocho, folio once, libro treinta de sociedades de responsabilidad limitada. Posteriormente por documento privado de fecha diez de Agosto de mil novecientos sesenta se prorrogó el plazo de esta Sociedad que era de cinco años, tomándose nota de esta nueva prórroga en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de Junio de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil trescientos cuarenta y dos, folio ciento sesenta y tres, libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con un capital social de Un millón quinientos sesenta mil pesos moneda nacional. — Por esta nueva prórroga se le fijó a la sociedad un plazo de cinco años, todo lo que así surge de los respectivos testimonios que tuve a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes en sus caracteres de únicos integrantes de la nombrada Sociedad, vienen por la presente escritura a celebrar nuevo contrato de Sociedad, la que se regirá de acuerdo a las siguientes condiciones. — Primera. — Queda prorrogada desde la fecha de su último vencimiento, la aludida sociedad, que gira en esta plaza bajo la razón social de "RYDEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que también suele conocerse bajo el rubro de "Rydema, S. R. L.", como así en esta última forma se indicó en su con-

trato originario, teniéndose por válidas todas las operaciones y gestiones realizadas hasta la fecha, continuando siendo su domicilio principal y legal en esta Ciudad, calle Estado de Israel número cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres. — Segunda. — La Sociedad continuará operando como se expresó en su contrato originario o sea que el objeto principal de la misma, es la de dedicarse a la industria metalúrgica liviana, pudiéndose dicha sociedad dedicarse a cualquier otra clase de negocios, ya sean de orden comercial o industrial, como así a la importación y exportación en general, cuando así lo resolviera la mayoría del capital. — Tercera: La Sociedad tendrá una duración de sesenta años a contar desde el vencimiento de su última prórroga o sea a partir desde el día diez de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, a cuyo efecto se retrotraen, como ya se expresó, todas las operaciones y gestiones, las que se tienen por válidas en toda su extensión. — Cuarta. — El capital social de esta Sociedad queda fijado en la suma de Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, cuyo capital se encuentra integrado como surge del balance practicado por las partes por separado, quedando en consecuencia la totalidad de ese capital dividido en cuatro mil seiscientas ochenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una y que corresponden así: al compareciente doctor Repetto, le corresponden dos mil trescientas cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional o sea en total le corresponde la suma de Dos millones trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional, al socio compareciente señor Yáscula, de dicho balance le corresponden un capital de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional o sea mil ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y al socio señor Della Role, le corresponde el resto del capital social o sea que tiene un aporte de quinientos cuarenta mil pesos moneda nacional, equivalentes a quinientas cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Dicho capital está integrado como lo dice el balance en muebles útiles, máquinas y demás bienes. — Quinta. — Los comparecientes son socios gerentes de la Sociedad. — La administración de la sociedad está a cargo de los citados socios gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o separadamente, teniendo cada uno de ellos a su cargo el uso de la firma social, la que aplicará con su firma particular, precedida de la denominación "Rydema, S. R. L.". — Les está a los socios gerentes prohibido el uso de la firma social para asuntos ajenos a la sociedad o para fianzas y garantías a terceros. — Sus actos quedarán sujetos a la aprobación de los socios. — Los socios gerentes podrán cobrar y percibir extrajudicial o judicialmente cualquier suma de dinero que se le adeude o adeudare a la sociedad, hacer pagos, quitas y esperas, novación de toda clase de obligaciones, efectuar compras de mercaderías al contado o a plazos, firmar, descontar y endosar letras, pagarés, giros y todo otro documento relacionado con el negocio. — Seguir operando en las actuales cuentas corrientes, que la Sociedad tuviere o bien establecer nuevas clase de cuentas bancarias y cuentas corrientes, incluso Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos particulares y extranjeros, donde podrán efectuar toda clase de operaciones bancarias, además: a) Efectuar toda clase de depósitos, ya sean en dinero, cheques, giros, letras de cambio y demás vales y papeles, con facultad de endosarlos para su depósito. b) Solicitar toda clase de préstamos o créditos. c) Firmar, otorgar y suscribir toda clase de cheques, giros, letras de cambio y demás valores y papeles comerciales. — d) — Extraer toda suma depositada o que se depositare por la Sociedad, como así toda suma que se depositare, hacer descuentos y redescuentos de pagarés y letras. — Cobrar y percibir y otorgar recibos de pagos y de adeudos. Formar y otorgar toda clase de documentos o instrumentos privados. — Sexta. — Anualmente se efectuará un Balance General para cuya aprobación se requerirá la mayoría de votos computados según el capital. Séptima: Las utilidades que arrojen los balances anuales, previa deducción del cinco por ciento de reserva legal se distribuirán en la siguiente forma: el doctor Repetto, el treinta y ocho con cuarenta y seis por ciento; el señor Yáscula, el cincuenta por ciento; y el señor Della Role, el once con cincuenta y cuatro por ciento. Si los socios desempeñaran alguna función dentro de la Sociedad, percibirán por la misma y con cargo a gastos generales la remuneración que la Sociedad les fije. Las pérdidas se soportarán en proporción al capital aportado y cuando alcancen el cincuenta por ciento del capital social podrá resolver la liquidación de la Sociedad por mayoría de capital. Octava: Se requerirá la firma de los tres socios gerentes y en forma conjunta para celebrar contratos de locación, escrituras públicas u otros casos cualesquiera que expresamente se establezcan. Novena: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos continuarán en la Sociedad en sustitución del socio fallecido y solamente en los derechos y obligaciones que a éste le correspondan por su calidad de socio capitalista. En cualquier otra función los herederos no podrán sustituir a los socios fallecidos y sólo tendrán derecho a las utilidades que les correspondan al mismo de acuerdo con un balance que a tales fines se practicará a la fecha del fallecimiento. En caso de incapacidad se resolverá con el mismo procedimiento y se entenderá dicho procedimiento con el representante legal del socio incapaz. Décima: Queda expresamente convenido que todas las resoluciones sobre cumplimiento sobre este contrato, como las de cualquiera otra naturaleza referente a la marcha de los negocios, serán tomadas por mayoría de votos, computados según el capital aportado, de acuerdo con la cláusula cuarta. Décimo primera: La Sociedad podrá ser disuelta una vez transcurridos los primeros cinco años a requerimiento de cualquiera de los socios a cuyo efecto el socio presunto saliente deberá preavisar por telegrama colacionado al domicilio familiar de cada socio y al domicilio legal de la sociedad. Décimo segunda: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio. Décimo tercera: Los socios no podrán enajenar las cuotas de capital que les pertenezcan a personas extrañas a la Sociedad, salvo que mediare el consentimiento de todos los socios. Décimo cuarta: Cualquiera de los socios podrá representar a la Sociedad ante cualquier Repartición Nacional, Provincial o Municipal, incluso Dirección General Impositiva, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, donde podrán formular toda clase de peticiones y reclamaciones, notificarse y apelar de toda resolución, formular toda clase de declaraciones juradas u otras, abrir la correspondencia epistolar y telegráfica y contestarla. Décimo quinta: La Sociedad representada por los tres socios gerentes podrá otorgar y conferir cualquier mandato con facultad de revocarlos y reasumir su personería. Dichos mandatos tendrán las facultades que en ese momento indicaron los socios gerentes. Décimo sexta: Como se expresó la Sociedad girará bajo el rubro de "Rydema. S.R.L." de acuerdo al contrato originario del veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, y también podrá girar como "Rydema, Sociedad de Responsabilidad Limitada" como se indicó en su contrato de prórroga del diez de agosto de mil novecientos sesenta. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan por prorrogada la sociedad citada, facultando al autorizante a expedir los testimonios que se expidieren y a inscribir la presente ante el Registro Público de Comercio de esta Ciudad. Leída y ratificada, firman p r ante mí cada cual en la forma como habitualmente acostumbran hacerlo, de todo lo que yo, el autorizante, doy fe. — Raúl R. D. Repetto. — S. E. Yáscula. — D. Della Role. — Hay un sello. Ante mí: Raúl Savastano. — Concuerda con su matriz que bajo el número ciento treinta y seis pasó ante mí al folio número cuatrocientos cuarenta y ocho del Registro número trescientos ochenta y cuatro de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad "Rydema, S.R.L.", expido el presente primer testimonio en cinco sellos de actuación notarial cada una, incluido el siguiente, numerados correlativamente del cuatro millones ochocientos setenta mil doscientos cuarenta y ocho al presente, los que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raúl Savastano. — Escribano. Está su sello. — Sobre raspado: Ramón. Vale.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.320 e.18|11 Nº 36.931 v.18|11|65

PESCADERIAS ANCHORENA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Juana Ercilla Quiroz de Paradiso, argentina, de 37 años de edad, casada en primeras nupcias con Antonio Paradiso, C. I. Nº 3.453.916. Policía Federal, con domicilio en la calle Donovan 1209, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Angel Roberto Salierno, argentino, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Azucena Erestina Sánchez, L. E. Nº 4.064.644, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 1673, de esta Capital Federal, y Jorge Francisco Salierno, argentino, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Felisa Ana Di Vito, C. I. Nº 4.325.086, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Renán 1147, de esta Capital Federal, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la Ley 11.645, y a las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad se denominará "PESCADERIAS ANCHORENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y fija su domicilio a todos los efectos legales y comerciales, en esta Capital, calle Anchorena 689|91, de esta Capital Federal. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto la comercialización de productos alimenticios en general y en particular el pescado y sus derivados en cualquier punto del territorio de esta República y en el exterior. — Tercera: El plazo de duración de la referida sociedad se estipula en diez años, a partir del 1º de octubre de 1965. — Cuarta: A los fines indicados en el artículo segundo, la sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones civiles y comerciales, ejercer todos los derechos reales o personales, contraer obligaciones y especialmente comprar y vender bienes, muebles, inmuebles, casas de negocios o semovientes, gravar con hipoteca u otros derechos reales, arrendar inmuebles, edificar o reformar los edificios de los bienes que adquiera, adquirir derechos y acciones de cualquier naturaleza, comprar y vender materiales, maquinarias o implementos de cualquier naturaleza al contado o a plazo, pudiendo gravarlos con prenda civil o comercial o prenda agraria, ceder y transferir los derechos y acciones que le correspondan por cualquier título, negociar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional o con cualquier otro banco o con sociedades o con particulares, realizando toda clase de operaciones bancarias, comerciales o civiles, descontar, girar en descubierto, contraer obligaciones, extender cheques, vales, pagarés u otros papeles de comercio, como librador, aceptante, endosante o avalista, afianzar obligaciones de terceros, efectuar pagos ya sean en moneda nacional o extranjera, dando bienes en pagos, estar en juicio como actora o demandada, pudiendo transar, percibir y comprometer en árbitros, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. Al efecto indicado la sociedad por intermedio de los socios que se indican más adelante o del apoderado o apoderados que al efecto designen, podrán comparecer ante los superiores gobiernos nacional y provincial, Cuerpo Legislativo, Municipalidades, Obras de salubridad, Dirección General de Correos y Telégrafos y demás Reparticiones de la Administración General y|o provinciales, pudiendo operar con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y presentarse ante los señores jueces y demás autoridades que corresponda con escritos, escrituras, documentos, testigos y cuantos más justificativos legales fueren preciso. — Quinta: El capital social será de un millón de pesos moneda nacional representado por 1.000 (mil) cuotas de un mil pesos cada una que se suscriben totalmente por los socios en este acto en la siguiente forma: La señora Juana Ercilla Quiroz de Paradiso 300 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sean trescientos mil pesos moneda nacional; el señor Angel Roberto Salierno 300 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sean trescientos mil pesos moneda nacional y el señor Jorge Francisco Salierno cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sean cuatrocientos mil pesos moneda acional, el referido capital social ha sido íntegramente cubierto e invertido según surge del balance e inventario que firmado por las partes se agregan como cabeza del presente y que deberá considerarse como parte integrante del presente contrato. — Sexta: La Administración, Gestión y Dirección de los negocios sociales estará a cargo en conjunto de dos cualesquiera de ellos, quienes actuarán siempre en forma conjunta y sus firmas deberán ser antecedidas por un sello que dirá: "Pescaderías Anchorena, S.R.L." - Capital $ 1.000.000. — En la foma antedicha se ejercerá sin limitaciones la representación de la Sociedad a todos los efectos y con todas las facultades atribuidas a la misma en la cláusula cuarta y podrán otorgar los poderes generales y especiales que estimen pertinentes como así también otorgar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que sean necesarias. — Séptima: Al fin de establecer las utilidades y pérdidas de cada ejercicio sin perjuicio de los balances de comprobación que los socios estimen conveniente hacer, se efectuará un balance general de sumas y saldos y de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de cada año. — Octava: Las utilidades que produzca la sociedad podrán ser retiradas en cualquier época previa deducci del 5 % establecido por la ley respe tiva de acuerdo con sus aportes. Si en l gar de utilidades hubiera pérdidas, é tas serán soportadas por cada socio e proporción a las cuotas sociales, que re pectivamente les pertenecen. — Noven Se deja expresamente establecido qu los acuerdos deberán efectuarse con aprobación de los socios que represe ten la mayoría del capital. — Décim En caso de fallecimiento o incapacida legal de uno de los socios, la socieda continuará su giro comercial con los s cios sobrevivientes o capacitados, d biendo practicarse un balance e inven tario general al día del deceso o inca pacidad del socio a los efectos de d terminar el estado de cuentas generale a esa fecha, debiendo los herederos d fallecido o incapaz unificar su represe tación continuando la sociedad su e plotación con los herederos del soc fallecido o incapaz y los socios restan tes. — Undécima: Cualquier socio pu de retirarse de la sociedad preavisand por telegrama colacionado con una an ticipación no menor de 90 días y en ta caso el haber del socio saliente por to do concepto sea capital, utilidades, suel dos y cuenta particular se le abonar en seis cuotas semestrales iguales qu devengarán el interés bancario de pl za. — Décimo Segunda: Los socios po drán actuar en la sociedad por sí o po apoderado que lo representen con l misma amplitud de derechos a ello conferida en este contrato. — Décim Tercera: Para todo lo no previsto en e presente contrato, regirán las disposi ciones de la Ley Nº 11.645 y las qu sean pertinentes del Código de Comer cio y Código Civil. Bajo las trece cláu sulas que preceden los señores socio dan por celebrado el presente contrat que se obligan a respetar y cumplir e forma y con arreglo a la ley, cualquie duda, diferencia y|o divergencia susci tada entre los socios y|o sus herederc se resolverá por árbitros arbitradores amigables componedores designados un por cada parte, quienes antes de entra a deliberar nombrarán un último, árbi tro que fallará en caso de no existi acuerdo entre los primeros. El fallo as dictado hace cosa juzgada, su cumpli miento obligatorio y los socios por s y por sus herederos renuncian a la ví judicial. En prueba de conformidad las partes firman en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Juana E. de Paradiso. Angel R. Salierno, Jorge F. Salierno. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.720 — e.18|11-Nº 36.959-v.18|11|65

ELECTROMIM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Ricardo Kuales, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Martín Rodríguez 402, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, y don Nicolás Niksic, croata, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Brasil 2518, Capital Federal, se conviene formalizar por el presente la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que funcionará bajo las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y con sujeción a las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad de referencia girará bajo la razón social de "ELECTROMIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Brasil 2518, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el interior o exterior. — Segunda: El objeto de la Sociedad será dedicarse a las instalaciones electromecánicas y montaje de usinas y subusinas eléctricas en general, ya sea por cuenta propia y|o de terceros, como así también a la compraventa, distribución, importación, exportación y representación de toda clase de elementos y artefactos empleados en las mismas y realizar asimismo todos aquellos negocios en general que convengan a los intereses sociales. — Tercera: El capital de la sociedad es de $ 2.000.000 (Dos millones de pesos moneda nacional), dividido en 20.000 (Veinte mil) cuotas de $ 100 (Cien pesos moneda nacional) cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en idéntica proporción, es decir, $ 1.000.000 cada uno. Ambos socios aportan el total de sus respectivas cuotas en bienes activos y pasivos, según balance y avalúo que se agrega al presente y se declara forma parte integrante de este contrato. El capital social podrá ser aumentado, requiriéndose para ello unanimidad de votos. — Cuarta: La Sociedad se constituye por el término de quince años, subdividido en tres períodos de cinco años cada uno y a partir del 1º de septiembre de 1965. Al término de cada período, el

contrato quedará automáticamente renovado, salvo que alguno de los socios manifieste su deseo de retirarse mediante telegrama colacionado enviado a los demás socios con una anticipación de tres meses al vencimiento de cada período de cinco años. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, así como la representación de la misma, estará indistintamente a cargo de ambos socios, quienes actuarán, conjunta, separada o alternativamente como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación que la impuesta por los intereses sociales; podrán, en consecuencia: comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente; celebrar contratos de sociedad, dar y tomar en locación por plazos aún mayores de seis años; suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos agrícola-ganaderos, industriales, comerciales, dar o tomar dinero prestado, cobrar y percibir; solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina o Banco de la Provincia de Buenos Aires y de otros Bancos oficiales o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, avales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; dar cartas de crédito, emitir facturas; celebrar toda clase de contratos; efectuar loteos de inmuebles, suscribir o endosar cartas de portes, guías, conocimientos, endosar pólizas y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad y de todas las demás facultades que fueren de aplicación, de acuerdo con el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que se da por reproducido aquí, pues la enunciación que precede no es limitativa. En ningún caso los socios podrán comprometer la firma social en actos extraños a los de la Sociedad, ni en garantías o fianzas a favor de terceros. — Sexta: El ejercicio comercial empezará el 1º de setiembre y finalizará el 31 de agosto de cada año. A tal efecto, se confeccionará un Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, de acuerdo a la práctica mercantil y dichos estados serán sometidos a los dos socios dentro del mes siguiente al cierre del ejercicio, debiendo manifestar su aceptación o disconformidad dentro de los veinte días de series entregado. De las utilidades líquidas de cada ejercicio, se destinará un cinco por ciento para fondo de reserva legal y hasta alcanzar el diez por ciento del capital. Las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas por los dos socios en igual proporción. — Cualquiera de los socios podrá solicitar en cualquier momento una revisión general de la contabilidad social. Los dos integrantes sociales están obligados a dedicar exclusivamente su tiempo y su actividad e inteligencia a la Sociedad que constituyen, no pudiendo ejercer ningún otro tipo de tarea, empleo o comercio. — Séptima: La transferencia de cuotas sociales entre los socios, como la cesión de las mismas a terceros extraños a la Sociedad, ya sea total o parcialmente, podrá realizarse únicamente con la aprobación de todos los integrantes de la Sociedad. — Octava: Durante la vigencia del primer plazo de cinco años de duración de la Sociedad, ningún socio podrá retirarse sin la conformidad del otro. La Sociedad se disolverá por retiro, fallecimiento e incapacidad física o legal de alguno de los socios que exceda el plazo de seis meses. En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación de ésta estará a cargo de ambos socios o respectivamente a cargo del socio supérsite o capaz. Realizado el activo y pagado el pasivo, el remanente se distribuirá en igual proporción entre los socios o sus herederos. — Queda establecido que durante el tiempo que dure la liquidación de la Sociedad y en el supuesto de tener ésta créditos a cobrar, los socios podrán acordar distribuirse de los importes que por tal concepto se perciban un porcentaje no mayor al 80 o|o de los mismos en total. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 1965. — Fdo.: Ricardo Kuales. — Nicolás Niksic.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.080. e.18|11 Nº 36.943 v.18|11|65

PLASTMEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 23 de julio de 1965, pasada por ante el escribano Aníbal R. Solari, don Luis Amadeo Pérez, cede, vende y transfiere a favor de Eduardo Nelson Mengual, uruguayo, menor de edad autorizado legalmente, soltero, domiciliado en Marcos Sastre Nº 6130, Capital y a favor de Milka Margarita Mengual de Acosta, quienes las adquieren por partes iguales las quinientas cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una, que tiene y les corresponden en la sociedad "PLASTMEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 500.000.— m|n. — Por este acto se modifica la cláusula tercera del contrato sociedad en el sentido que los tres actuales socios revisten la calidad de gerentes debiendo actuar para obligar válidamente a la sociedad el señor Eduardo Mengual, solo, o Milka Margarita Mengual de Acosta y Eduardo Nelson Mengual, en forma conjunta; ya sea para la realización de las operaciones sociales o para las operaciones bancarias en cuenta corriente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 36.932 v.18|11|65

AGROMETAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 29 de octubre de 1965, los componentes de la sociedad "AGROMETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en elevar el capital social de la suma de pesos 250.000 m|n. a la suma de $ 600.000 m|n. mediante el vuelco de los saldos favorables de sus respectivas cuentas particulares a la cuenta capital, en consecuencia la cláusula tercera del contrato social en lo sucesivo será del siguiente tenor: Cláusula Tercera: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en 600 cuotas de un mil pesos m|n. cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: doña Otilia Priciana Alvarez Hidalgo de Papini, 36 cuotas o sean $ 36.000.— m|n., y don Dino Gino Papini, 564 cuotas o sean pesos 564.000.— m|n., integradas en bienes que surgen del balance que por separado suscriben los socios todas las demás cláusulas continúan con toda su fuerza y vigor. — El presente aumento se realiza con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.480.— e.18|11-Nº 36.935 v.18|11|65

DISFER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día:

Que los socios de DISFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Herbert Gastón Bernhardt y Emilio Ildefonso Martínez de Hoz, han resuelto aumentar el capital social de la Firma en la suma de Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional. integrado totalmente por el señor Herbert Gastón Bernhardt, quedando redactado el artículo cuarto del contrato, de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en su totalidad, de acuerdo al Balance que las partes suscriben por separado y que forma parte integrante del presente contrato, en la siguiente proporción: El señor Herbert Gastón Bernhardt ha integrado nueve mil cuotas, equivalentes a Novecientos Mil Pesos Moneda Nacional, y el señor Emilio Ildefonso Martínez de Hoz, mil cuotas equivalentes a Cien Mil Pesos Moneda Nacional". — También resolvieron designar como socio gerente al señor Emilio Ildefonso Martínez de Hoz, quien tendrá todas las facultades referidas en el contrato social y establecidas en la ley 11.645, y quien actuará conjunta o separadamente con el señor Herbert Gastón Bernhardt, quien desempeña esas mismas funciones según se estableciera en la modificación del contrato social inscripta con fecha 17 de abril de 1964, bajo el Nº 719, folio 48 del libro 47 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Es suficiente para obligar a la sociedad y representarla la firma y|o presencia de cualquiera de los dos socios gerentes. — Todo ello según contrato privado de fecha 27 de octubre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.120 e.18|11 Nº 36.968 v.18|11|65

ESTREME Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de octubre 1965, que doña Lucía Honoria Gori de Olivé, por sí y en representación de sus hijos menores de edad Reynaldo Alberto Olivé y Ricardo Daniel Olivé, como herederos declarados de don Manuel Reynaldo Olivé, fallecido el 29 enero 1962, y conforme a la autorización judicial conferida en los autos sucesorios del nombrado, han cedido, vendido y transferido las 250 cuotas de capital, valor nominal de m$n. 1.000, cada una, totalmente suscriptas e integradas, que les pertenecen como componentes de ESTREME Y CIA., SOC. RESP. LTDA.", incluyendo el porcentual asignado al causante sobre el inmueble unidad 84, piso 8, finca Cangallo 479|85|89|93|99, esq. San Martín 201|5|11|15|21, que integra el activo de la referida sociedad, según lo establece el Art. 8 del estatuto social, en la forma y por el precio siguiente: 83 cuotas a doña Margarita Orfila de Estremé, por m$n. 330.000; 84 cuotas, a Estanislao de Arangüena, por m$n. 331.343; y 83 cuotas a Edmundo Echalecu, por m$n. 330.000, consignándose el precio total resultante de pesos 991.343 m|n. en los autos: "Olivé, Manuel Reynaldo, s|sucesión", habiéndose resuelto además, los Sres. Orfila de Estremé, Arangüena y Echalecu, como actuales y únicos integrantes de la sociedad, modificar la distribución a que se refiere la cláusula octava del contrato social, que será desde ahora la siguiente: Sra: Orfila de Estremé, el 58,93 o|o; Sr. Arangüena, el 24,53 o|o y el Sr. Echalecu, el 16,54 o|o, como así también la cláusula 9a. del contrato social, que será en definitiva la siguiente: "Novena: En caso de retiro voluntario de un socio, los demás tendrán preferencia a un extraño a adquirir —en igualdad de condiciones— sus cuotas sociales. — El socio saliente hará conocer su decisión por telegrama colacionado con una anticipación mínima de ciento veinte días al balance anual. — Realizado éste, el monto que resulte por capital y utilidades, sin valor llave, podrá serle abonado treinta por ciento al contado, y el saldo hasta en tres cuotas iguales semestrales con más el interés bancario corriente, entregándoseles pagarés por las sumas respectivas".

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.640 e.18|11 Nº 36.975 v.18|11|65

FADA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. Entre los señores don Vicente Pontoriero, argentino, casado, domiciliado en Loria 590, y don Isaac Moreno, español, casado, domiciliado en Chile 1910, por una parte y en su calidad de únicos componentes de la firma "FADA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Deán Funes 920 y 926, todos de esta Capital, carácter que comprueban con el contrato privado celebrado el 12 de abril de 1963, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1963. bajo el Nº 1061, al folio 116 del libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por la otra, en calidad de nuevos socios, los señores: Don Saúl Moreno, francés, casado, domiciliado en Montes de Oca 880; don Anastasio Fermín Chiloteguy, argentino, casado, domiciliado en Olleros 1617; don Isidro Américo Rodríguez, argentino, soltero, domiciliado en Loria 590, y don Antonio Jorge Pagano, argentino, soltero, domiciliado en Méjico 4342, todos vecinos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de mutuo y común acuerdo en elevar el capital social actual con las aportaciones que efectúan los actuales socios y la suscripción e integración de cuotas por los socios que se incorporan, reestructurando el contrato social, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Primero: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "F. A. D. A. Industrial, Comercial y Farmacéutica, Sociedad de Responsabilidad Limitada", teniendo su domicilio en esta Capital, calle Deán Funes 920 y 926, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o delegaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero, sin restricción alguna. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de diez años, contados a partir del día primero de mayo del año en curso, fecha a la que se retrotraen todos sus efectos, ratificando y confirmando sin ninguna restricción todas las operaciones realizadas desde ese momento. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto la explotación de una fábrica de envases medicinales, sus anexos, importación, exportación y comercialización de ramos generales y un laboratorio de especialidades farmacéuticas en todas las formas existentes, sus anexos, comercialización, importación y exportación, pudiendo, si los socios lo creyeren conveniente, modificar el objeto social y/o ampliarlo. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, divididos en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en muebles, instalaciones, maquinarias, materias primas, cuentas a cobrar, etc., según balance e inventario general que las partes han practicado de común acuerdo y que forma parte integrante del presente contrato. Las integraciones han sido efectuadas de la siguiente manera: El señor Vicente Pontoriero, dos mil cuatrocientas ochenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos m/nacional; el señor Isaac Moreno, dos mil doscientas cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de dos millones doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional; el señor Saúl Moreno, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Anastasio Fermín Chiloteguy, diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional; el señor Isidoro Américo Rodríguez, diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional, y el señor Antonio Jorge Pagano, diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estarán a cargo indistinto de los señores Vicente Pontoriero, Isaac Moreno y Saúl Moreno, que quedan designados socios gerentes, con facultades suficientes para actuar en nombre de la sociedad, con todos los atributos que significa la gerencia, con amplias atribuciones que tiendan al mejor y más eficiente desenvolvimiento de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los Arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrán, en consecuencia e indistintamente, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, vender, gravar inmuebles, efectuar cobranzas sin limitación alguna, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y toda otra institución bancaria nacional o privada, sin limitaciones. — Podrán igualmente otorgar indistintamente poderes judiciales para querellar criminalmente, con todas las extensiones que juzguen convenientes, a una o más personas pudiendo concurrir personalmente o por apoderado a todas las cuestiones judiciales o extrajudiciales que se susciten en el transcurso de su mandato, ante los Tribunales de la Capital Federal, en cualesquiera de sus fueros —civil, comercial, correccional, criminal, laboral, de Paz— y por ante los Tribunales y/o Juzgados de todas las provincias de la República Argentina. — El uso de la firma social estará también a cargo de los tres socios nombrados, indistintamente, quienes a tal efecto emplearán su firma personal, precedida del sello de la sociedad, pudiendo firmar cheques, contratos, poderes y todo otro documento de compra, venta, convenio, etc., sin limitación alguna, con la salvedad de que la firma social no podrá ser empleada por los socios para suscribir garantías o comprometerla en actos ajenos a la sociedad. — Sexto: Al 30 de abril de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de otros balances que podrán realizarse cada vez que se estimen conveniente a los fines sociales. — De las utilidades resultantes, se deducirá el cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal,

hasta alcanzar el diez por ciento, del Capital Social; el remanente será distribuido entre los socios a prorrata de sus respectivos capitales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: De toda resolución que adopten los socios con respecto a la marcha de la sociedad, se dejará constancia en un libro de actas que se llevará al efecto. — Los socios tendrán la obligación de reunirse por lo menos una vez cada seis meses, con el propósito de estudiar los resultados obtenidos durante ese semestre. de todo lo cual deberá también dejarse constancia en el mencionado libro de actas. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, únicamente los sobrevivientes tendrán el derecho incuestionable a resolver, dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad, sobre: a) la inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente con los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz. quienes a tal fin deberán unificar su personería; b) la continuación de la sociedad con la intervención de los nombrados en el punto anterior, siempre debiendo unificar su personería. — En este caso, si el fallecido o incapacitado fuere uno de los socios-gerentes, la persona que, en virtud de la unificación de personería, asuma la representación, será también designada socio-gerente; o c) abonar a los herederos del socio fallecido o al representante del incapaz, el haber que le corresponda por capital y utilidades, en doce cuotas trimestrales iguales. — Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto, a la fecha del fallecimiento o incapacidad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representantes del incapaz, cuya personería deberá estar unificada, tomando como base los valores registrados en el último inventario, más el quince por ciento sobre dichos valores, más las ganancias hasta la fecha del fallecimiento o incapacidad, más o menos los saldos de cuenta particular. — Noveno: De resolverse la liquidación de la sociedad, ella se llevará a cabo de acuerdo a las normas que al respecto determina el Código de Comercio, sea cual fuere la razón que haya motivado dicha liquidación. — La liquidación estará, en todos los casos, a cargo de los socios gerentes. — Décimo: Toda duda, divergencia o cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de la disolución y/o liquidación de la sociedad, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a resolver designarán un tercero para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Se deja expresamente establecido que bajo ningún concepto podrá entrar en discusión lo establecido en el artículo octavo ya que únicamente los socios sobrevivientes podrán decidir en la forma que en él se estatuye. — Undécimo: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato, los socios restantes tendrán prioridad para la adquisición de las cuotas correspondientes a los salientes, quienes no podrán vender sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, sin la aprobación unánime de los demás socios. — Duodécimo: Para todo lo que no esté previsto en el presente contrato, se estará a lo dispuesto en el Código de Comercio y específicamente, a lo estatuído en la Ley 11.645. — Conformes las partes, firman el presente en el lugar y fecha ut supra. — Fdo.: V. Pontoriero. — I. Moreno. — S. Moreno. — A. S. Chiloteguy. — I. Rodríguez. — A. J. Pagano.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.280.— e.18|11-Nº 36.938-v.18|11|65

GALLO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 21 de diciembre de 1964 el Sr. Esteban Galat cedió a Dora Cecilia Lecumberri, argentina, domiciliada en Sáenz Peña 1240, Tigre, prov. de Buenos Aires, las 657 cuotas que tenía en la sociedad "GALLO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y el señor Francisco Gallo cedió a favor de Marcelo Antonio Lecumberri, argentino, domiciliado también en Sáenz Peña 1240, Tigre, las 543 cuotas que tenía en la sociedad de referencia. Los Sres. Esteban Galat y Federico Gallo dejan de pertenecer a dicha sociedad, ingresando en su lugar los nombrados Dora Cecilia y Marcelo Antonio Lecumberri. ambos con venia judicial para ejercer el comercio. — E|líneas: ambos con venia judicial para ejercer el comercio. — Enmendado: Lecumberri Vale.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.120.— e.18|11 Nº 37.137 v.18|11|65

CONTINENTAL EXCHANGE Co.
(Compañía de Intercambio Continental)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por acto privado de 22 de setiembre de 1965, doña Ilse Mariana Hoffman de Behrens, se retira de la sociedad "Continental Exchange Co. (Compañía de Intercambio Continental) Sociedad de Responsabilidad Limitada, cediendo la totalidad de sus 40 cuotas Capital de $ 1.000 m|n. cada una por su valor nominal a favor de Germán Federico Behrens, cediéndole por el mismo acto, todos los derechos y obligaciones emergentes del contrato social. — Por el mismo acto se resuelve elevar el capital social de $ 500.000 m|n. a la suma de $ 1.000.000 m|n. y modificar las cláusulas 1, 2, 3, 4, 5 y suprimir la cláusula 11 del contrato original, quedando en consecuencia el contrato social, redactado como sigue: Primero: Entre los señores Germán Federico Behrens y Nicolás J. H. Behrens, queda constituida la "CONTINENTAL EXCHANGE CO. (COMPAÑIA DE INTERCAMBIO CONTINENTAL) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital de un millón de pesos moneda nacional y con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 362, de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos o representaciones en el país o en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la importación y elaboración de productos medicinales y químicos; además el comercio de importación y exportación de toda clase de productos naturales o industriales del país y de las naciones del continente pudiendo además dedicarse a la manufactura y cualquier otra clase de transformación de los mismos, comerciar con cualquier país y participar por cuenta propia o de terceros en toda clase de empresas similares o vinculadas a los fines expresados y celebrar contratos de compraventa de bienes muebles, inmuebles, de arrendamiento, de cesión o de transferencia de sociedades y participaciones y realizar todas las operaciones legales relativas a títulos, bonos, acciones, créditos y obligaciones en el país y en el extranjero. — Tercero: El capital social será de un millón de pesos moneda nacional dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscribiendo el señor Germán Federico Behrens novecientas cuotas, o sea novecientos mil pesos y el señor Nicolás J. H. Behrens cien cuotas, es decir, cien mil pesos. — El aumento de capital en relación al existente anterior se efectúa en la siguiente proporción y en dinero en efectivo: Germán F. Behrens cuatrocientos mil pesos (400 cuotas) y Nicolás J. H. Behrens cien mil pesos (100 cuotas). — Cuarto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta a quienes se designan gerentes, que con su sola firma bajo el sello Continental un millón de pesos moneda nacional, tiene las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad inclusive aquellas para las cuales el Código Civil o de Comercio y otras leyes exigen mandato especial. — Quinto: Al fin de cada ejercicio que será del primero de julio al treinta de junio, se practicará un balance detallado, adoptándose para las mercaderías el precio de costo o el de la plaza si fuera inferior al costo y practicándose en todos los rubros las amortizaciones máximas autorizadas por la Dirección del Impuesto a los Réditos. — Se retendrá el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance al diez por ciento del capital social. — El saldo de las ganancias líquidas y realizadas se distribuirá de acuerdo al capital aportado, soportándose las pérdidas que hubiera, en la misma proporción. — Sexto: Todas las resoluciones, inclusive aquellas que determina el artículo diecisiete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco serán adoptadas por simple mayoría del capital. — Séptimo: La Sociedad se constituye por (50) cincuenta años, pero después de transcurrir dos años, cada socio podrá pedir la rescisión notificando a los otros por telegrama colacionado con un plazo que no sea menor de tres meses. — Octavo: En caso de rescisión de ese contrato, los socios que no la hayan pedido, podrán en proporción de sus cuotas, hacerse cargo de las cuotas del saliente, por valor que tuvieran de acuerdo al balance correspondiente a la fecha de la rescisión, debiendo abonar el importe, con un interés del seis por ciento, dentro de un plazo de ciento ochenta días. — Noveno: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus derechos pasarán a sus herederos, debiendo éstos unificar su representación para obrar en el seno de la sociedad. — Décimo: Cualquier divergencia entre los socios será resuelta por arbitraje designando el Presidente de la Bolsa de Comercio el árbitro tercero si faltara acuerdo entre los que designen las partes. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires, a 22 días del mes de septiembre de 1965.— Firmado: Germán Federico Behrens, Ilse Mariana Hoffman de Behrens y Nicolás J. R. Behrens. — Entre líneas: "Compañía de Intercambio Continental" Vale. — Sobre raspado: "Federico Behrens, Ilse Mariana Hoffman de Behrens" Todo Vale.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.680 e.18|11 Nº 36.909 v.18|11|65

GRAN ALMACEN BAR EL SUIZO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 6 de Octubre de 1965 y con efecto retroactivo al día 12 de Agosto de 1965, el señor Faustino Castaño vende, cede y transfiere a favor de los señores Amadeo Nicolás Pedro Aromando, Manuel Ramiro Pampín Gómez, Salvador Ortíz, Juan Cerrato, Carmine Antonio Mignone, Ramiro Gómez, Angel Jesús Rocha y Vicente Alvarez, la totalidad de las Cuatro mil doscientas setenta y cinco (4.275) cuotas de pesos cien moneda nacional (m$n. 100) cada una, que le corresponden en la sociedad "GRAN ALMACEN BAR EL SUIZO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Viamonte Nº 399, Capital. — Las cuotas cedidas son adquiridas por los cesionarios en la siguiente proporción: a) 1.336 cuotas, cada uno de los señores Ramiro Gómez, Angel Jesús Rocha y Vicente Alvarez; b) 54 cuotas cada uno de los señores Amadeo Nicolás Pedro Aromando y Juan Cerrato; y c) 53 cuotas cada uno de los señores Manuel Ramiro Pampín Gómez, Salvador Ortíz y Carmine Antonio Mignone. — La cesión se efectúa por la suma de Pesos Un millón ochocientos mil moneda nacional (m$n. 1.800.000). — Los señores Amadeo Nicolás Pedro Aromando, Manuel Ramiro Pampín Gómez, Salvador Ortíz, Juan Cerrato, Carmine Antonio Mignone, Ramiro Gómez, Angel Jesús Rocha y Vicente Alvarez, en su carácter de actuales integrantes de la sociedad, resuelven modificar las cláusulas tercera, cuarta y décimo segunda del contrato de sociedad, las que en lo sucesivo quedarán redactadas de la forma siguiente: Cláusula tercera: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios señores Carmine An-Antonio Mignone y Vicente Alvarez, a quienes se les inviste en este acto con el carácter de Gerentes. — Los Gerentes podrán realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias o en cuenta corriente, Caja de Ahorro, plazo fijo, descuento de pagarés, valores al cobro, girar en descubierto a los Bancos de plaza u otros, tanto oficiales como particulares o mixtos, aceptar y otorgar prendas agrarias, contraer y otorgar préstamos con o sin garantía real o hipotecaria, por obligaciones comerciales o afianzamiento de créditos acordados a terceros, representar a la Sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunal de Trabajo, Tribunal de Faltas, Comisión de Conciliación, Ministerio de Economía y Secretaría dependiente, Dirección General de Abastecimiento, Vigilancia y Precios, Ministerio de Comercio e Industria, Instituto Nacional de Previsión Social y Cajas de Jubilaciones, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como así también ante cualquier otro Tribunal, Ministerio, Secretaría o repartición pública. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma conjunta, quienes deberán suscribir con su firma personal debajo de un sello con la leyenda "Gran Almacén Bar El Suizo, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — No podrán comprometer la firma social en asuntos ni negocios a los fines sociales ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. — Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos Un millón ciento veinte mil moneda nacional (m$n.1.120.000), representado por once mil doscientas (11.200) cuotas de pesos Cien moneda nacional (m$n. 100) cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: a) Un mil ciento sesenta y seis (1.166) cuotas o sea pesos Ciento dieciséis mil seiscientos moneda nacional (m$n. 116.600), el socio señor Amadeo Nicolás Pedro Aromando; b) Dos mil ciento noventa (2.190) cuotas o sea pesos Doscientos diecinueve mil moneda nacional (m$n. 219.000), el socio señor Manuel Ramiro Pampín Gómez; c) Un mil trescientas treinta y seis (1.336) cuotas o sea pesos Ciento treinta y tres mil seiscientos moneda nacional (m$n. 133.600), cada uno de los socios señores Salvador Ortíz Ramiro Gómez, Angel Jesús Rocha y Vicente Alvarez; d) Un mil ciento sesenta y cinco (1.165) cuotas o sea pesos Ciento dieciséis mil quinientos moneda nacional (m$n. 116.500), el socio señor Juan Cerrato; y e) Un mil trescientas treinta y cinco (1.335) cuotas o sea pesos Ciento treinta y tres mil quinienos moneda nacional (m$n. 133.500) ,el socio señor Carmine Antonio Mignone. — Cláusula décimo segunda: Los socios señores Manuel Ramiro Pampín Gómez, Salvador Ortíz, Carmine Antonio Mignone, Ramiro Gómez, Angel Jesús Rocha y Vicente Alvarez, deberán desempeñar en la sociedad en forma obligatoria un puesto conforme a su idoneidad, capacidad y especialidad y en caso de inconducta, negligencia, desatención o abandono de sus funciones podrán ser suspendidos o separados de la sociedad, adoptándose la decisión en la forma establecida en la cláusula octava.". — Firmado: Amadeo Aromando. — M. R. Pampín. — F. Castaño. — S. Ortíz. — Juan Cerrato. — Carmine A. Mignone. — Ramiro Gómez. — Angel Jesús Rocha. — Vicente Alvarez. — Sobre raspado: "Un millón ochocientos". Vale.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.280.— e.18|11 Nº 37.129 v.18|11|65

DISTRIBUMET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos sesenticinco, entre los señores Marcelo Raúl Gigena, argentino, casado, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1498 de la ciudad de Rosario, y el señor Gregorio César Suárez Bidondo, argentino, casado con domicilio en Avenida del Libertador General San Martín Nº 16434, Partido de San Isidro, Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme a lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenticinco, y de acuerdo a las cláusulas que continúan: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "DISTRIBUMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles del negocio junto a la razón social, el capital suscripto. — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en la calle Lavalle Nº setecientos diez, piso noveno, oficina "C", de esta Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos, o representaciones que podrá establecer en la Capital Federal o interior de la República Argentina. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha de este contrato, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será la compra, venta, comercialización y distribución de artículos del hogar, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar de los mencionados, y en general realizar cualquier otra actividad comercial útil y lícita en que la sociedad resuelva operar. — Quinta: El Capital Social lo constituye la suma de pesos moneda nacional doscientos mil. suscripto e integrado totalmente por los socios en partes iguales, es decir: pesos cien mil moneda nacional de curso legal cada uno, de acuerdo al balance que se acompaña al presente contrato, formando parte del mismo, y se halla dividido en doscientas cuotas de pesos un mil moneda nacional cada una, correspondiendo cien cuotas a cada uno de los socios. — Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por los socios señores Marcelo Raúl Gigena y Gregorio César Suárez Bidondo con el cargo de gerentes. los mencionados precedentemente tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Distribumet Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se requerirá la firma conjunta de los dos socios para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la fir-

ma legalmente. — Séptima: La Sociedad, para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes y créditos, o recibirlos en pago, en garantía o hipoteca; ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prendas, vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazo y darlos en pago, dar y tomar dinero prestado de particulares, de Bancos oficiales y particulares creados o a crearse de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles, o de cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; solicitar o dar sumas de dinero, firmando letras, pagarés, avales; como garantes aceptantes, o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del extranjero; retirar de los Bancos oficiales o particulares creados o a crearse, las sumas de dinero que se encuentran depositadas o a depositarse en el futuro a nombre de la Sociedad o a su orden; hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o cualquier quita de deuda. Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos bancarios o judiciales, con facultades de ocmprometer en árbitros juris o arbitradores prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga. Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores jueces, cámaras y tribunales mayores o inferiores, donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar actos jurídicos. Registrar marcas y sus transferencias, boletas de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de ventas. Este detalle es puramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad; b) Crear los empleos que juzguen necesarios, fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones o en la forma que estime conveniente. Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; c) Revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiere otorgado, cuantas veces sea necesario. — Octava: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocio u operaciones ajenas al giro social, comprometerla en fianzas, garantías o avales, a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianza garantía o aval. — Novena: Todos los socios se comprometen a no ejercer por sí o por interpósita persona, actividades afines con la que desarrolla la sociedad, en el ámbito de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, con la sanción de pérdidas de las utilidades a favor de la misma por todo el tiempo correspondiente a la infracción, siempre que ésta sea debidamente comprobada, para lo cual se admitirán todos los medios de pruebas legales, para el caso contrario se requerirá la conformidad. — Décima: Ningún socio podrá ceder su cuota a extraños a la sociedad, sin el consentimiento de los restantes. En caso de ventas de las mismas, los socios tienen prioridad en la compra en la proporción al capital aportado, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le correspondan al socio que se retira de la sociedad. De común acuerdo podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios. — Décima primera: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán efectuar, anualmente el día 31 de agosto de cada año, se practicará un inventario y balance general, a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje la explotación comercial de la sociedad, serán distribuidas de la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance al diez por ciento del capital en cuyo caso no deberá deducirse más. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción de sus capitales. Se entiende por utilidades líquidas y realizadas, los beneficios que arroje la explotación comercial una vez satisfechas las amortizaciones, las reservas y|o reservas especiales, gratificaciones al personal, previsiones y cualquier otra que se quisiera efectuar. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas por los socios en proporción igual a las utilidades. No habiéndose formulado ninguna objeción al balance en el término de noventa días, a partir del cierre del ejercicio, se considerará automáticamente aprobado, para lo cual lo conformará cada uno de los socios con su firma personal. — Décima segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal, total o parcial de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo practicarse a la fecha del suceso, un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado, entendiéndose que si éstos fueran más de uno deberán unificar su personería en una sola representación. — Décima tercera: La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones que se adopten relacionadas con el giro social, nombramiento y remoción de los gerentes, gratificaciones al personal, donaciones, suscripciones, etc., y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Décima cuarta: En caso de disolución, ya sea por voluntad unánime de los socios, por falencia, o por fenecimiento de los plazos de duración de la sociedad, sin que se resolviera ampliar su vigencia, se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se le acordarán. En caso de pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. — Décima quinta: En caso de retiro de los socios, se obligará a notificarlo a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días como mínimo, y de la misma forma deberá notificar a cada uno de los socios en su domicilio real. — Décima sexta: Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo, durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquier causa que fuere, serán resueltos por árbitros, arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero y los puntos en discordia y aplicación de costas serán dilucidados por éste. El fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso, será inapelable y tendrá para las partes el carácter de fuerza de cosa juzgada. — Décima séptima: A los efectos de lo dispuesto en la ley de sellos, se deja constancia que la presente sociedad se transformará en sociedad anónima, en el momento en que los socios por unanimidad consideren llegado el momento oportuno. — Décima octava: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley Nacional Nº 11.645 y concordantes del Código de Comercio. En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente, a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente los socios, firmando en el lugar y la fecha designados ut-supra. — Firmado: Marcelo Raúl Gigena. G. C. Suárez Bidondo.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.240.— e.18|11 Nº 36.986 v.18|11|65

METALURGICA ANTARES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura privada de fecha 20 de enero de 1965, los señores Vicente Sanmarco, Carmen Lania y Emilio Costa, venden, ceden y transfieren ochenta cuotas de capital cada uno o sean doscientas cuarenta cuotas que les corresponden en la sociedad "METALURGICA ANTARES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efectos retroactivos al 1º de enero de 1965, por su valor nominal o sea la suma de doscientos cuarenta mil pesos pesos moneda nacional a los señores, Héctor Penzi, Roque Lania y Domingo Sanmarco o San Marco que los adquieren por partes iguales.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000. e.18|11 Nº 36.905 v.18|11|65

LUCON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, los señores Constantino Stronczynski, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la Avenida Quintana 520, piso 5º, departamento 14, Capital Federal y Luis Héctor Biglieri, argentino, casado, domiciliado en la calle Albarellos 2432, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Denominación y Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación "LUCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su sede en la Avenida Quintana Nº 520, piso 5º, departamento 14, en esta Capital, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la Capital Federal, sin que para ello sea necesario hacerlo constar en el contrato social. — Segunda: Objeto: El objeto de la Sociedad es la explotación de una empresa de pintura y decoraciones y de toda clase de negocios comerciales, industriales y de representaciones en general. — Tercera: Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional argentina que es aportada por los socios totalmente en dinero, habiéndose integrado y depositado el cincuenta por ciento o sea cincuenta mil pesos de moneda nacionel el día diez y ocho de octubre de 1965 en el Banco de la Nación Argentina — Casa Central. — El capital será dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, concurriendo los socios con partes iguales, o sea: Constantino Stronczynski con cincuenta cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos moneda nacional y Luis Héctor Biglieri con cincuenta cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos moneda nacional. — Cuarta: Gerencia: El uso de la firma, la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de dos gerentes, que actuarán en forma conjunta, anteponiendo a sus firmas individuales el nombre de la Sociedad. — En este acto se designan gerentes a los señores Constantino Stronczynski y Luis Héctor Biglieri, cuyos datos personales ya constan en este contrato. — Los gerentes podrán realizar todos los actos, contratos y convenciones para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad ante todas las reparticiones públicas y privadas en el orden nacional, provincial, municipal y otros; tribunales y fueros; bancos oficiales y particulares; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos; firmar escrituras públicas, etcétera. — Esta enumeración es solo enunciativa y no limitativa de las facultades de gerencia que son amplias a los fines de llenar totalmente los cometidos de la Sociedad. — Solo les queda prohibido comprometér la firma social en otras gestiones que las propias de la Sociedad. — Quinta: Balance: Se practicará un balance general al cierre de cada ejercicio que se efectuará al treinta de setiembre de cada año, debiendo ser aprobado el mismo por los socios mediante sus respectivas firmas en el Libro Inventario. — Las ganancias y pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a las cuotas de capital de cada uno, salvo que mediante constancia en el Libro de Actas de la Sociedad los socios establezcan de común acuerdo una proporción distinta. — De la ganancia deberá previamente deducirse el cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social. — Sexta: Duración: La duración de la Sociedad será de diez años, pudiendo cualquiera de los socios retirarse por voluntad expresada mediante telegrama colacionado dirigido al otro socio con una anticipación de tres meses. — Tal retiro no podrá sin embargo producirse antes del treinta y uno de diciembre de 1968. — En caso de producirse el retiro antes de la fecha indicada, el socio restante procederá en la forma establecida en la cláusula séptima de este contrato, referente al fallecimiento o incapacidad de uno de los socios. — Séptima: Fallecimiento: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de un socio, el socio sobreviviente o capaz podrá optar por disolver la sociedad o continuar con otro socio o socios nuevos, abonando dentro de un plazo máximo de seis meses a los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado el valor real de los bienes y de las utilidades que le correspondan según liquidación a practicar a tal efecto. — Octava: Arbitraje: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios hasta la liquidación total de la sociedad será sometida al arbitraje de dos árbitros arbitradores, designados uno por cada socio; si dichos árbitros no llegaren a un acuerdo, nombrarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — A todos los efectos judiciales y extrajudiciales, las partes constituyen domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento, donde serán válidas todas las notificaciones. — En prueba de conformidad y fiel cumplimiento, se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de 1965. — Constantino Stronczynski. — Luis Héctor Biglieri.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.120.— e.18|11 Nº 36.964 v.18|11|65

CASA ATLANTIC

LAZARO GANDSAS E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 30 de junio de 1965, el señor Lázaro Gandsas, vende, cede y transfiere al señor Alberto Gandsas, ochocientas cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "CASA ATLANTIC — LAZARO GANDSAS E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión y venta se efectúa por la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional. — Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1964. — Queda subsistente la razón social y modificada la cláusula quinta del contrato modificatorio del 28 de julio de 1960, modificada a la vez por el del 5 de agosto de 1963, en la siguiente forma: Quinta: La dirección y administración y representación jurídica de los negocios sociales estará a cargo de los cuatro socios: Lázaro Gandsas, Oscar Gandsas, Guillermo Gandsas y Alberto Gandsas, indistintamente, quienes actuarán como gerentes con las más amplias facultades y derechos que les acuerda la Ley 11.645 y las disposiciones del Código de Comercio. — El uso de la firma social la tendrán en forma personal el señor Lázaro Gandsas o el Sr. Alberto Gandsas, indistintamente, o los otros dos socios en forma conjunta. — Para la realización o venta del activo fijo, incluso de los inmuebles, se requerirá la conformidad expresa del Sr. Lázaro Gandsas. — Quinto: Queda modificada la cláusula séptima del contrato modificatorio del 28 de julio de 1960, en la siguiente forma. — Séptimo: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas en la siguiente forma: señor Lázaro Gandsas, cincuenta y cinco (55 o|o); señores Oscar Gandsas y Guillermo Gandsas, el siete y medio por ciento (7,50 o|o) cada uno, y Alberto Gandsas, el treinta por ciento (30 o|o), previa deducción de la reserva legal del 5 o|o hasta cubrir un diez por ciento del capital social o de las otras reservas que determinen crear los socios. — Sexto: Con motivo de la venta de cuotas a que se refiere este convenio, los socios poseen las siguientes cuotas de capital, todas suscriptas e integradas totalmente: Lázaro Gandsas, 6.950 cuotas de 1.000.— m|n. cada una, o sea un total de $ 6.950.000.— m|n.; Oscar Gandsas. 1.125 cuotas de capital de 1.000.— pesos moneda nacional cada una, o sea un total de $ 1.125.000.—; Guillermo Gandsas, 1.125 cuotas de capital de 1.000 pesos moneda nacional cada una, o sea un total de $ 1.125.000.— m|n. y Alberto Gandsas, 800 cuotas de capital de 1.000.— pesos moneda nacional cada una, o sea un total de $ 800.000.— m|n. — Entrelíneas: previa deducción de la reserva legal del 5 o|o. — Raspado: Gandsas. Vale.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 36.917 v.18|11|65

STANDARD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de cesión de cuotas de capital. En la Ciudad de Buenos Aires a los dos días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores: Miguel Antonio Brando, argentino, casado, domiciliado en la calle Moreno Nº 2161, piso 1º, de Capital Federal, por una parte y por la otra los señores Julio Félix Berutti, argentino, casado, domiciliado en la calle Suipacha Nº 745, piso 4º, Dto. K y don Juan Luis Gabba, argentino, casado, también domiciliado en la calle Suipacha Nº 745, piso 4º, Dto. K de Capital Federal, todos los comparecientes mayores de edad y personas hábiles para contratar, se conviene en la fecha celebrar el presente convenio de cesión de cuotas de capital de sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas especiales: Primera: El señor Miguel Antonio Brando, declara ser titular de doscientas cincuenta cuotas de Capital de

un mil pesos moneda nacional cada una, equivalentes a Doscientos cincuenta mil pesos de igual moneda, en la firma denominada STANDARD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Caseros número tres mil novecientos diez y siete de esta Capital, según contrato constitutivo inscripo el día 30 de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, con el número 1790, Folio 122, Tomo 37 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación inscripta también en el mismo Registro el 21 de noviembre de 1961, con el número 3224, Folio 477, Libro 42 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: En tal carácter el señor Miguel Antonio Brando, cede y transfiere a los citados señores Julio Félix Berutti y Juan Luis Gabba, las expresada doscientas cincuenta cuotas de Capital de un mil pesos moneda nacional cada una en proporción de Ciento treinta cuotas al señor Julio Félix Berutti y Ciento veinte cuotas al señor Juan Luis Gabba. — Tercera: La presente cesión la realiza el cedente don Miguel Antonio Brando en la cantidad de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal que declara recibir en este acto de manos de los cesionarios en dinero efectivo y en pagaré comerciales a su entera satisfacción, suma por la cual les otorga carta de pago y cancelación en forma, comprometiéndose a realizar todos los actos de su parte que fueren necesarios hasta su total inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: Que presente en este acto los señores Miguel Antonio Brando y Benito Güimil prestan su conformidad a esta cesión conforme a las disposiciones de la Ley 11.645. Bajo tales conceptos las partes constituyen domicilios legales en los indicados al comienzo y suscriben el presente en el lugar y fecha ut-supra establecidos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Julio Félix Berutti. — Juan Luis Gabba. — Miguel Antonio Brando y Benito Güimil.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.320.— e.18|11 Nº 36.967 v.18|11|65

CALZADOS CHIARAMONTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad: Entre los señores Carlos Alberto Chiaramonte, con domicilio en la calle Carlos Calvo número mil seiscientos nueve, Capital Federal, Alberto Fernando Barquín, con domicilio en la calle Humberto Primero número mil cuatrocientos cuarenta y uno, Capital Federal y Antonio Vicente Pérez, con domicilio en la calle Rivadavia diecinueve mil novecientos cincuenta y nueve de Castelar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos argentinos, casados y mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Avda. Entre Ríos número trescientos cuarenta y cuatro de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero, pudiendo asimismo, tomar representaciones, consignaciones o actuar como agentes de empresas con sede en exterior de la República Argentina. — Segunda: La sociedad tendrá como objeto principal, dedicarse a la explotación comercial e industrial, por mayor y menor, de artículos relacionados con la industria del calzado y afines, ya sea por compra-venta, fabricación, importación, exportación, distribución, por cuenta propia o de terceros, o en cualquier forma de comercialización permitida por las leyes sin perjuicio de poder emprender toda otra clase de actividad lícita, siempre que ello convenga a los intereses sociales. — Tercera: La sociedad girará bajo la razón social CALZADOS CHIARAMONTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su capital social se fija en la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en dos mil cuatrocientas cuotas de capital de valor nominal de pesos un mil moneda nacional de curso legal, cada una y suscripto por los socios de la siguiente forma: Carlos Alberto Chiaramonte, ochocientas (ochocientos), o sea ochocientos mil pesos moneda nacional, Alberto Fernando Barquín, ochocientas cuotas (ochocientos), o sea ochocientos mil pesos moneda nacional, y Antonio Vicente Pérez, ochocientas cuotas (ochocientos), o sea ochocientos mil pesos moneda nacional, Capital que se encuentra totalmente integrado conforme al balance-inventario, que se firma por separado y que forma parte integrante del presente. — Las cuotas de capital, serán intransferibles, pero podrán ser libremente cedidas entre los socios, siempre mediando la decisión de la mayoría de cuotas. — Cada cuota de Capital tendrá derecho y se computará como un voto. — Cuarta: El plazo de duración de la Sociedad se estima en (cinco) cinco años a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro fecha de iniciación de actividades y a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinta: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes investirán la calidad de Gerentes, con toda la amplitud, que les asigna el Artículo número dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco para comprometer el negocio Social, será necesaria la firma conjunta de a dos cualesquiera de los socios gerentes, quienes firmarán con el rubro Social precedidos por un sello de la empresa, sin más limitaciones que las que imponen los intereses sociales, pudiendo otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran menester, refrendar escrituras, contratos, dar y contraer prendas o hipotecas, negociarlas, etc., intervenir en toda clase de gestiones ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales que fueran menester, especialmente ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, Tribunales Ordinarios y del Trabajo, Instituto Nacional de Previsión Social y cualquier otra repartición creada o a crearse. — La firma social se empleará en todos los actos enumerados anteriormente, con la absoluta y única prohibición de utilizarla en negociaciones ajenas a la misma o comprometerla en prestaciones a título gratuito o en obligaciones, fianzas o garantías de terceros. — Se establece expresamente, que se requerirá la firma conjunta de a dos de cualesquiera de los Socios Gerentes para efectuar operaciones bancarias, con el Banco de la Nación Argentina y demás instituciones bancarias, ya sean oficiales, particulares o mixtas, efectuar retiros en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales, giros, recibir dinero en préstamos, realizar operaciones de hipoteca con el Banco Hipotecario Nacional u otras instituciones bancarias o particulares y percibir las sumas que correspondan, suscribiendo las respectivas escrituras, recibos, pagarés y demás documentos. — En caso que se compruebe fehacientemente que cualquiera de los Gerentes actúa: con mala fe, dolosamente, con fraude, o incapacidad para la administración de los bienes comunes, atentando con sus actos el buen nombre de la sociedad, podrá ser separado de la Gerencia, estando de común acuerdo los socios restantes, no pudiendo actuar en el futuro con las atribuciones que invisten los socios Gerentes. — Sexta: Los días treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará, sin perjuicio de los que pudieran efectuarse en cualquier momento, un balance general para determinar las ganancias o pérdidas las que serán percibidas o soportadas por los socios por partes iguales, una vez deducido el cinco por ciento destinado al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social, y las que también los socios resuelvan efectuar. — Séptima: Sin perjuicio de las reuniones periódicas a pedido de cualesquiera de los socios para asuntos de interés Social, se establece como obligatoria una reunión anual como mínimo, para la consideración y aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y demás puntos a tratar incluidos a pedido de alguno de los socios, debiendo celebrarse a los noventa (noventa) días de concluido cada ejercicio, debiendo suscribir los balances con sus respectivas firmas. De lo resuelto en cada punto tratado, se dejará constancia en el libro de Actas que llevará la Sociedad, donde firmarán los Socios, y las medidas aprobadas serán de cumplimiento obligatorio. — Octava: La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad sobreviviente, de alguno de los socios; la Sociedad continuará con los derecho-habientes del mismo, quienes unificarán su personería, cuando se trate de más de una persona. Pero ni ello ni su representante podrá actuar bajo ninguna forma en la dirección y administración de la sociedad.

Si los socios restantes resolvieran de común acuerdo, no incorporar a los herederos o representante del causante, la parte del socio desaparecido y|o incapacitado, será abonada en base al último balance aprobado, y al inventario que deberá realizarse a la fecha de la muerte o incapacidad, tomando para éste los valores reales, fijados de común acuerdo, reconociendo además un valor llave de negocio que se fijará en base al diez por ciento del total de ventas bruto del ejercicio anterior. El pago se efectuará en cuotas iguales trimestrales o semestrales que no excedan de cuatro años, con más el interés bancario normal o, en su defecto, según resolución de partes. En la misma forma de pago se liquidarán la parte del causante en el caso de que los herederos o representante|s legales del mismo no acepten continuar en la Sociedad. — Novena: Cualquier cuestión o desinteligencia que se suscitare entre los socios, durante la vigencia de este contrato, o sobre la interpretación de las cláusulas del mismo será resuelto por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes, antes de laudar, designarán un tercero, único, en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima: Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales, del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal en la calle Avenida Entre Ríos trescientos cuarenta y cuatro, Capital Federal. — Bajo las diez cláusulas que anteceden los comparecientes dan su conformidad firmando dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los dieciocho días del mes de septtiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay tres firmas ilegibles. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro trescientos cincuenta, que anteceden y han sido puestas en mi presencia, pertenecen a los señores Carlos Alberto Chiaramonte, Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete; Alberto Fernando Barquín, Libreta Enrolamiento número un millón setecientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve y don Antonio Vicente Pérez, Libreta Enrolamiento número cuatro millones doscientos dieciocho mil doscientos sesenta y cuatro. Para su presentación en el Registro Público de Comercio expido la presente en Buenos Aires a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Conste. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Francisco Alberto Rodríguez, Escribano". — Entre líneas: "día". Vale. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.480. e.18|11. Nº 37.056 v.18|11|65

DOBRY Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Isaac Dobry, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil cuatrocientos diez y siete; Chana Freidson, polaca, casada, domiciliada en la calle Sarmiento dos mil cuatrocientos diez y siete, y Max Crock, uruguayo naturalizado, casado, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo dos mil seiscientos noventa y uno, todos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad a las siguientes cláusulas. — Primero: La sociedad se denominará "DOBRY Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento en esta ciudad, actualmente en la calle Gorriti cinco mil cuatrocientos setenta y uno al setenta y tres. — Segundo: La sociedad se dedicará a la fabricación, importación, exportación y venta de artículos de fantasía. — Tercero: La duración de la sociedad es de cuatro años, a contar desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha retrotraen todos los derechos y obligaciones del presente contrato, con opción a tres años más, siempre que ninguno de los socios no exprese sus deseos de disolver la sociedad, con treinta días de anticipación del primer vencimiento del plazo; en caso de retiro del socio señor Max Crock, el socio señor Isaac Dobry adquirirá las cuotas de éste por su valor nominal. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, representado por tres mil cuotas de mil pesos cada una, que se suscriben en la forma siguiente: El socio Isaac Dobry, mil cincuenta cuotas o sea la suma de un millón cincuenta mil pesos moneda nacional; la señora Chana Freidson, mil cincuenta cuotas o sea la suma de un millón cincuenta mil pesos moneda nacional, y el socio Max Crock, novecientas cuotas o sea la suma de novecientos mil pesos moneda nacional, integradas por los socios según balance que se adjunta y que forma parte del presente contrato. — Sexto: La Gerencia de la sociedad será ejercida indistintamente por el señor Isaac Dobry o la señora Chana Freidson, y en caso de ausencia de ellos por el señor Max Crock. — Tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, teniendo el uso de la firma social, la que sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con su giro, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. Salvo estas limitaciones tendrán todas las facultades necesarias para poder actuar en nombre de la sociedad, aun aquellos para los cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y los incisos: uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, doce y diez y siete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, requiera poder especial. — Séptimo: Los socios tendrán el más amplio derecho de inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Octavo: Anualmente se formulará, el día treinta y uno de diciembre, un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos computados según capital, como lo establece el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar a un diez por ciento del capital social; b) el saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Décimo: Los socios podrán retirar a cuenta de futuras utilidades, las sumas que se convengan con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Décimo Primero: Al terminar la sociedad, por cualquier causa, será liquidada por el Gerente, debiendo ante todo procederse a pagar deudas sociales. Después se reintegrará el capital aportado y el remanente, si lo hubiere, se distribuirá en la forma que establece el artículo noveno. El socio señor Max Crock deberá dedicarse única y exclusivamente a los negocios sociales, atinentes a esta empresa; el señor Dobry y la señora Freidson, podrán dedicarse a otros asuntos o negocios, así como ausentarse. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios como asimismo en caso de incapacidad legal, no podrán ingresar a la sociedad los herederos, representantes y|o derecho habientes de los mismos, reintegrándoseles a tal efecto la parte de capital que le corresponde, saldo de la cuenta particular, si la hubiere, que se determinará de acuerdo al balance que se practicará en el momento de producirse el evento, que se abonará de la siguiente manera: veinte por ciento en el momento de aprobarse el balance y el remanente en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas más un interés bancario que aplica el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento; dejándose expresa constancia que no se computará valor llave bajo ningún concepto. — Décimo Tercero: Las divergencias que se susciten entre los socios, respecto a la interpretación o ejecución del presente contrato, serán resueltas por arbitradores, amigables componedores, que serán nombrados uno por cada parte en discordia, y un tercero por ambos arbitradores, cuyo fallo será inapelable. Se firman los ejemplares de ley en la fecha ut supra. — Firmado: Isaac Dobry. — Chana Freidson y Max Crock.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.640.— e.18|11 Nº 36.995 v.18|11|65

PETROFEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, interinamente a cargo de la doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado celebrado el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Israel Feldman vende y transfiere a favor del señor Juan Leonardo Símula y a la señora Nelly Beatriz Símula de D'Albo, las cuotas de capital que poseía en "Petrofel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", bajo los siguientes términos: Cláusula Primera: El señor Israel Feldmán cede y transfiere en plena propiedad, a favor del señor Juan Leonardo Símula, setecientas cuarenta cuotas de capital, y a favor de la señora Nelly Beatriz Símula de D'Albo, diez cuotas de capital, todas de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, que el primero tiene y le corresponde en la sociedad "PETROFEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta y dos y modificada por contrato de fecha veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ambos inscriptos en el Registro Público de Comercio, el primero con fecha cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número 955, al folio 92 del libro 43 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el segundo, con fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el núme-

ro 643, folio 37 del libro 47 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La cesión se realizó con efecto retroactivo al primero de marzo de mil novecientos sesenta y cinco y por la suma de $ 300.000, pagaderos en la siguiente forma: Cincuenta mil pesos moneda nacional semestrales, vencidos sin interés en seis semestres consecutivos, el primero de los cuales vencerá el día 1º de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Dicha suma comprende, además, el valor de las cuotas de capital, todos los créditos que a dicha fecha pudiera haber a favor del cedente en la sociedad, por cualquier concepto, incluso utilidades no distribuidas, haciéndose cargo los compradores del saldo deudor de cuenta particular del cedente, en proporción a la adquisición que efectúan. Como consecuencia de dicha cesión los señores Juan Leonardo Símula y Nelly Beatriz Símula de D'Albo, en su carácter de únicos componentes de "Petrofel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", efectúan las siguientes modificaciones al estatuto social. Primera: Quedando constituida la sociedad entre Juan Leonardo Símula y Nelly Beatriz Símula de D'Albo, se modifica la cláusula cuarta. El capital social será el mismo, de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas por los socios en la proporción de un mil cuatrocientas noventa cuotas el señor Juan Leonardo Símula y diez cuotas la señora Nelly Beatriz Símula de D'Albo. Se modifica la cláusula quinta. La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por Juan Leonardo Símula y Nelly Beatriz Símula de D'Albo, en carácter de gerentes, con el uso indistinto de la firma social; ambos socios son argentinos, domiciliados en la calle Velazco 1577, de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.920. — e.18|11 Nº 36.979 v.18|11|65

GRILL RETIRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y ocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Antonio Timoteo López, español, casado, domiciliado en Avenida del Libertodar número ciento setenta y cuatro, Capital Federal; Reyes López, español, casado, con domicilio en la calle Humberto I número quinientos veintinueve, departamento segundo, Capital Federal; Ramiro Román López, español, casado, domiciliado en Avenida del Libertador número ciento ochenta y cuatro, cuarto piso, departamento "B", Capital Federal, y Carlos Balseiro, español, casado, domiciliado en la calle Esmeralda número un mil trescientos noventa y cuatro, sexto piso, departamento "A", Capital Federal, todos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido celebrar el presente contrato de sociedad, en un todo de acuerdo a las siguientes cláusulas, que se comprometen a respetar fiel y estrictamente, con arreglo a derecho: Primera: Los contratantes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, ajustada a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que girará en esta plaza bajo la denominación de "GRILL RETIRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Su asiento principal estará ubicado en Capital Fed., Av. del Libertador ciento setenta y seis, sin perjuicio de establecer sucursales en cualquier otro lugar del país, como así de trasladar cuando fuera conveniente a los intereses sociales su domicilio principal a otro lugar de la República. — Tercera: Su objeto será la explotación del negocio de restaurant y bar, instalado en la finca de la Avenida del Libertador número ciento setenta y seis, Capital Federal, pudiendo comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles e implementos relacionados con el comercio que explota la sociedad, como asímismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. A estos fines y sin que la enunciación sea limitativa, podrá comprar y vender al contado o a plazos, con o sin garantías, acordando o aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar y recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones, aceptando y constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro particular u oficial, creado o a crearse. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años, a contar del día primero de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente. Durante el primer año de vigencia de este contrato los socios se comprometen a no retirarse de la sociedad; pasado tal plazo, el que desee hacerlo deberá comunicar su decisión en tal sentido a los demás socios con una anticipación no menor de un mes a la fecha que fije para su retiro, por telegrama colacionado, entendiéndose que de no mediar dicha comunicación en la forma y plazo previsto la sociedad continuará tal como queda constituida, hasta el vencimiento del plazo pactado en la cláusula presente. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de ($ 2.600.000) dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, totalmente integrado en bienes, de acuerdo al inventario que se acompaña y que sin transcribirse forma parte integrante del presente contrato, y dividido en dos mil seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una ($ 1.000 m|n. c|l.) y pertenecen por partes iguales, es decir, en proporción de seiscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000) cada una a cada uno de los socios. — Sexta: Las cuotas sociales son libremente cesibles entre los socios, no pudiendo transferirlas o cederlas a terceros extraños a la sociedad, sin dar preferencia para su adquisición a los socios, en igualdad de oferta. — Séptima: La sociedad será administrada por todos los socios, en el carácter de gerentes, para lo cual tendrán las facultades amplias que establece el artículo 16 de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, estando el uso de la firma social acordado indistintamente a dos de los socios, en forma conjunta. Los gerentes quedan munidos, ejercitando el uso de la firma social en la forma indicada, de todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y sus atribuciones, que revisten simple carácter enunciativo, son: solicitar, gestionar, mantener o confirmar y obtener operaciones que hacen al objeto de la sociedad, aceptarlas y firmar los documentos públicos y|o privados, prestando su conformidad o desacuerdo, tomar dinero en préstamo de instituciones bancarias, de particulares o de cualquier otra institución de crédito del país, girando sobre fondos existentes sobre créditos acordados, efectuar y extraer depósitos de dinero y cosas, solicitar descuentos y anticipos, préstamos de dinero en cuenta corriente y|o formas bancarias, cobrar y percibir las cantidades de dinero, que se debieren a la sociedad, librar, firmar y aceptar letras de cambio, giros, vales cheques, pagarés, avales, cualquier documento de crédito y demás obligaciones comerciales y civiles a la orden o al portador y endosarlos, cederlos, pactar plazos y formas de pago, novar y renovar, conceder quitas y|o esperas, transar declinar desistir, conferir poderes especiales y generales, revocarlos y nombrar nuevos apoderados, otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y privadas que fueren necesarias, representar a la sociedad ante las autoridades judiciales o administrativas, contestar demandas, interponer toda clase de recursos en cualquier fuero, apelar, desistir de apelaciones, asistir a audiencias, oponer excepciones, prestar y absolver posiciones, solicitar reconocimiento de firmas y letras, decir de nulidad y falsedad, actuar en el fuero criminal, prestar juramentos y cauciones y otorgar garantías en los negocios de la sociedad, pedir embargos e inhibiciones y sus levantamientos, pedir la venta de los bienes de sus deudores, compensar, reconvenir, librar contratos de arrendamientos con los socios o terceros, tomando y dando cosas en locación, nombrar y remover empleados, cobrar y percibir en juicios y cuantas más gestiones sean necesarias para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. Les estará vedado comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o avales por operaciones extrañas a los negocios sociales o en favor de terceros. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente cualquiera de los socios gerentes podrá representar y obligar válidamente a la sociedad ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales y autoridades judiciales de cualquier tribunal o fuero que fuese. — Octava: Las sumas que retiren los socios se cargarán a la cuenta particular de cada uno de ellos, en concepto de adelanto por las utilidades que le correspondan. — Novena: El socio que cometiere faltas graves, o se le comprobare dolo o fraude en la administración de los bienes comunes o no aportare en forma eficiente su cooperación, podrá ser separado de la sociedad por simple mayoría de socios, abonándosele la parte que le corresponda en concepto de capital y utilidades en doce cuotas trimestrales iguales. — Décima: Las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas en proporción al capital suscripto por cada uno de los socios. A los fines de determinar las ganancias o las pérdidas deberá practicarse un Inventario y Balance General en el último día del mes de febrero de cada año, debiendo deducirse en dicho balance el cinco por ciento para reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social. — Undécima: Se llevará un libro de actas debidamente rubricado en el que se insertarán, firmadas por los socios, las resoluciones que éstos adopten con respecto a la dirección y administración de la Sociedad, por simple mayoría de socios. — Duodécima: En caso de fallecimiento, incapacidad o inhabilitación de uno de los socios, los herederos unificando la representación o los representantes legales podrán optar entre continuar en la sociedad o bien decidir su salida de la misma, en cuyo caso se practicará un balance y su monto que arroje el mismo se le adicionará el valor en concepto de llave del negocio de acuerdo a la siguiente fórmula: a) Se tomará el promedio del capital y de las utilidades comerciales de los últimos cinco años o de la cantidad de ejercicios que hubieren transcurrido si fueran menos; b) se considerará como utilidad normal el diez por ciento del capital promedio; c) se determinará la diferencia entre la utilidad real y la normal; d) la diferencia que da cuenta el apartado anterior multiplicada por cinco será el valor llave del negocio total. El monto que arroje para el socio fallecido, incapaz o inhabilitado, se abonará a los herederos o representantes legales en la forma siguiente: el (25 o|o) veinticinco por ciento de su monto a los sesenta días de conocido el resultado de dicho balance y el (75 o|o) setenta y cinco por ciento restante en doce cuotas trimetrales iguales y consecutivas con más el interés bancario vigente en ese momento. Queda entendido que si los herederos optasen por la continuación en la sociedad y el socio fallecido fuere uno de los que necesariamente desempeñen un puesto en la misma, deberá el que los represente reunir las condiciones de idoneidad necesarias para dicho puesto. — Décimo Tercera: Cualquiera cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal social, será dirimida única y exclusivamente por la vía judicial competente, ya que los contratantes renuncian expresamente al juicio de árbitros previsto por el Código de Comercio. — Décima Cuarta: Queda facultado el socio señor Antonio Timoteo López para llenar las formalidades a que se refiere el artículo quinto de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco a efectos de que la sociedad pueda funcionar como limitada. En prueba de conformidad, firman el presente los socios señor Reyes López, el señor Ramiro Román López, el señor Carlos Balseiro y el señor Antonio Timoteo López en el lugar y fecha "ut supra" mencionada. — Firmado: Reyes López. — R. López. — Carlos Balseiro. — A. T. López. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.480 e. 18|11 Nº 37.010 v. 18|11|65

PESOLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Pesolo S. R. L. — Contrato Social: En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre don Jesús Soto, español, mayor de edad, casado, con Cédula de Identidad Nº Cuatro millones quinientos treinta y seis mil setecientos veinticinco, con domicilio legal en Anhel Justiniano Carranza número dos mil doscientos sesenta y tres; don Jaime Pérez, mayor de edad, soltero, con Cédula de Identidad Número Cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta y uno, con domicilio legal en calle Arévalo número mil setecientos treinta y dos, y don Luciano Díaz Montero, mayor de edad, soltero, con Cédula de Identidad Nº Seis millones ocho mil setecientos cincuenta y ocho, con domicilio legal en calle El Salvador número cinco mil ochocientos sesenta y tres, todos españoles, de esta Capital Federal, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con el nombre de "PESOLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Guatemala número cinco mil seiscientos cuarenta y ocho, o en el domicilio que se fijare en el futuro, que se regirá por la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: Será el objeto de "Pesolo S.R.L." la explotación de trabajos de carpintería mecánica y ebanistería, fabricación y comercialización de muebles, instalaciones comerciales y anexos, junto con la compra-venta e industrialización de maderas, materias primas y derivados y maquinarias del ramo. La Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, financieras, crediticias y judiciales relativas al giro social y a la administración e inversión de su capital y reservas. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar desde el día quince de agosto último. Si después de transcurridos tres años uno de los socios deseare retirarse, deberá hacerlo saber por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses. — Tercera: El capital social es de Un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportados íntegramente por todos los socios y representados por el valor de las mercaderías, muebles, instalaciones, maquinarias, herramientas, útiles y todo cuanto más constituye el inventario confeccionado al efecto y suscripto por todos los socios de conformidad. — Cuarta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo del señor Jesús Soto, y en su ausencia conjuntamente los otros dos socios, con el cargo de gerentes, con las más amplias facultades para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios públicos, bancos nacionales o privados, instituciones de créditos, cajas de jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, para realizar cuantos trámites sean necesarios, Dirección General Impositiva y sus delegaciones, Dirección de la Propiedad Industrial con motivo de marcas, patentes y designaciones comerciales, y en fin, cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan sólo enunciativa y no limitativa. Los socios deberán dedicar toda su actividad personal a los fines de la mejor explotación social, estándoles expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. — Quinta: Cada ejercicio económico se cerrará al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo practicarse un inventario y balance general que deberán ser dados a conocer dentro de los sesenta días de la fecha señalada. Las utilidades o pérdidas, líquidas y realizadas, deducidas las reservas legales y contables, serán repartidas o soportadas por partes iguales. — Sexta: La sociedad continuará con su giro, teniendo miento del plazo estipulado, si todos los socios así lo acordasen. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios, la sociedad continuará con su giro, teniendo los socios sobrevivientes que presentar a los herederos del premuerto o incapaz y dentro de los treinta días de su deceso o interdicción un estado general de la firma y un balance e inventario de los negocios sociales a aquella fecha, quienes podrán optar: A) Por vender la parte que les pudiera corresponder, debiendo en este caso someterse a lo estipulado en la cláusula octava; B) Solicitar el reembolso del haber que le pudiera corresponder a quien heredan, debiendo realizarse en un todo de acuerdo con la cláusula novena; C) O continuar con la sociedad debiendo en este caso unificar su representación. Cualquiera fuera la decisión adoptada deberá ser comunicada a los socios supérstites dentro de los treinta días de presentado el balance referido en esta misma cláusula. En caso de no producirse respuesta dentro del plazo fijado, se entenderá manifiesto que se adopta el temperamento expuesto en C. — Octava: Si cualquiera de los socios deseare transferir bajo cualquier título sus cuotas sociales, deberá dar preferencia a los restantes socios para su compra en proporción a sus aportes societarios y en igualdad de condiciones que las ofrecidas por terceros. — Novena: En caso de retirarse cualquier socio de conformidad con el presente contrato o por su fallecimiento o incapacidad, en el balance e inventario que por tales motivos deberán realizarse, se asignará un valor a la llave o nombre comercial sujeto a la real valorización lograda hasta ese momento y el capital y las utilidades acreditados que pudieran corresponderle deberán serles reintegrados dentro de los seis meses a contarse de los treinta días de aprobados. El balance e inventario deberán ser presentados dentro de los treinta días de la fecha de retiro del socio saliente y en todos los casos, deberán ser aprobados o impugnados dentro de los treinta días siguientes al de su presentación. Pasado dicho término, se considerarán aprobados por quienes no se hubieren manifestado en contrario. — Décima: Las partes constituyen sus domicilios lega-

les en los fijados anteriormente para los efectos de este contrato. Bajo las diez cláusulas que anteceden dejan formalizada esta sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho firmando el presente en el lugar y fecha señalados "ut supra". — Firmado: Jesús Soto, Jaime Pérez, Luciano Díaz Montero. — Entre líneas: españoles. Vale; Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale. Testado: S.R.L. No vale. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.200. e.18|11. Nº 37.015 v.18|11|65

FACTOTUM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 4 de febrero de 1964, el señor León Majlis, vendió, cedió y transfirió al señor Carlos Alejo León, las 50 cuotas que tenía y le correspondían en "FACTOTUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1963 y por la suma total de m$n. 50.000. El cedente en virtud de la presente cesión se aparta totalmente de la sociedad.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.18|11 Nº 37.037 v.18|11|65

ROLO PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Rodolfo P. Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 5150, 4º piso, Dto. "D": Primitivo Alvarez, argentino, casado, domiciliado en Paraguay 5510; Dalmiro Rafael Arrastía, argentino, casado, domiciliado en Aráoz 680, 5º piso, Dto. 504; Juan Carlos Páez Garramuño, argentino, soltero, domiciliado en Olleros 2315, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se convienen: Primero: El señor Rodolfo P. Rodríguez cede y transfiere a Lucy del Socorro Páez Garramuño, 75 cuotas de un mil pesos cada una que tenía aportada y constituía todo su capital en ROLO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, recibiendo por tal concepto en este acto la suma de m$n. 50.000 en efectivo y habiendo percibido con anterioridad la suma restante de m$n. 25.000 constituyendo el presente suficiente recibo. — Segundo: Primitivo Alvarez, cede y transfiere a Lucy del Socorro Páez Garramuño veinticinco cuotas de un mil pesos cada una que constituía parte de su capital en Rolo Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada, recibiendo por tal concepto y en este acto la suma de m$n. 25.000 en efectivo. — Tercero: Primitivo Alvarez, cede y transfiere a Juan Carlos Páez Garramuño y Dalmiro Rafael Arrastía, veinticinco cuotas a cada uno de un mil pesos cada una que tiene en Rolo Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada y constituye su capital en la misma, o sea en conjunto, cincuenta acciones, recibiendo en compensación la suma de m$n. 25.000 en efectivo en este acto y habiendo percibido con anterioridad idéntica cantidad: m$n. 25.000 constituyendo el presente suficiente recibo. — Cuarto: La señorita Lucy del Socorro Páez Garramuño, acepta la cesión en la forma establecida y los señores Juan Carlos Páez Garramuño y Dalmiro Rafael Arrastía aceptan la cesión y la introducción en la sociedad del nuevo socio Lucy del Socorro Páez Garramuño. Los firmantes prestaron conformidad a la cesión y modificación establecida. — Quinto: La sociedad queda en consecuencia integrada por: Juan Carlos Páez Garramuño, con cien cuotas de un mil pesos cada una. Dalmiro Rafael Arrastía con cien cuotas de un mil pesos cada una y Lucy del Socorro Páez Garramuño con cien cuotas de un mil peso cada una. — Sexto: Los señores Primitivo Alvarez y Rodolfo P. Rodríguez ceden a Rolo Publicidad S. R. L. y a sus integrantes los derechos provenientes de la concesión que les fuera otorgada por la Municipalidad de Gral. San Martín (Pcia. de Buenos Aires), por Decreto Ordenanza Nº 184, aprobado por el Decreto Ley Nº 791 del 23 de enero de 1963 de la Intervención Federal de la Provincia de Buenos Aires. — Séptimo: La gerencia de la sociedad y su administración será ejercida por la señorita Lucy del Socorro Páez Garramuño, sin perjuicio de la colaboración que podrá solicitar de los restantes integrantes de la sociedad: Páez Garramuño y Arrastía. Se modifica en consecuencia la cláusula sexta del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3094, Folio Nº 170, del Libro 50 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 9 de noviembre de 1964. — Octavo: En señal de conformidad se firma el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los once días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Rodolfo P. Rodríguez; Primitivo Alvarez; Dalmiro R. Arrastía; Juan Carlos Páez Garramuño.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e.18|11 Nº 37.030 v.18|11|65

CONTRAPEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Entre los señores Rodolfo Gregorio Baza, argentino, casado, domiciliado en Chaco 960, Lanús Oeste; Domingo Faustino Coz Moreno, argentino, casado, domiciliado en Independencia 3638, 1º piso Capital Federal; y Luis Alberto Adorno, argentino, soltero, domiciliado en Gascón 929, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar se celebra el presente contrato social: Primero: En la fecha y con retroactividad al 1º de octubre de 1965, las partes constituyen una sociedad que girará bajo el nombre de "CONTRAPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Buenos Aires, actualmente en Salvigny 1225, Dpto. 2º, pudiendo cambiarse posteriormente el mismo por simple voluntad de los socios y establecerse filiales o sucursales dentro y fuera de la Capital Federal. Segundo: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del 1º de octubre de 1965 con opción a diez años más de prórroga siempre que ningún socio se oponga a la misma. Tercero: El objeto social será la contratación de trabajos de pintura en general, incluyendo el suministro de mano de obra y material o indistintamente una u otra cosa, para edificaciones, propaganda, objetos muebles, etc, comprendiendo todas las actividades colaterales y afines que sean necesarias para ese objeto, inclusive la construcción o armado de los objetos a pintar y la elaboración propia de la pintura. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos M|N (150.000.-) dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales, es decir, cincuenta cuotas cada uno. El capital se encuentra totalmente integrado conforme al balance practicado al día de la fecha, que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: Los socios quedan facultados para ejercer conjunta, separada o alternativamente las funciones de gerente, obligando a la sociedad siempre que se actúe en su nombre y dentro del objeto social. — El o los socios que desempeñen personalmente tareas administrativas o técnicas relativas al objeto social, gozarán de una retribución mensual que se fijará anualmente por mayoría, y no se deducirá de las utilidades generales que deban percibir los citados socios. — Sexto: Para el cumplimiento de sus funciones los gerentes gozarán de las más amplias facultades de administración y disposición, pudiendo: comprar, vender, gravar con derechos reales bienes muebles e inmuebles, operar en cuenta corriente, caja de ahorro o plazo fijo, a crédito y de cualquier otra forma con bancos oficiales y privados, inclusive el de la Nación Argentina, Central, Hipotecario, Industrial, Provincia de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro Postal, o de cualquier otra clase, presentes o a fundarse, inclusive mixtos y cooperativas de crédito; intervenir en licitaciones públicas o privadas, dar o tomar en arrendamiento o locación bienes muebles o inmuebles sin limitación de tiempo; peticionar en nombre de la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, inclusive el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus entes descentralizados, otorgar poderes generales o especiales, actuar en juicio por la sociedad, pudiendo demandar, contestar demandas, reconvenir, oponer excepciones y contestarlas, producir todo género de pruebas, interponer recursos, absolver posiciones; tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantía o interés, transar, hacer pagos, otorgar recibos y cartas de pago y realizar cualquier acto lícito que convenga al mejor desempeño de sus mandatos, entendiéndose que la precedente cita es meramente enunciativa pero no limitativa. — En cambio les estará prohibido a los socios bajo responsabilidad personal, no obligando a la sociedad, todo acto jurídico que implique comprometerla como fiadora, codeudora, avalista o garante. — Séptimo: El ejercicio cerrará el 30 de setiembre de cada año, debiendo practicarse a esa fecha un balance e inventario general. Las utilidades resultantes, previa deducción de un cinco por ciento hasta formar el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios por partes iguales a la cantidad de cuotas que posean. — De igual modo se procederá con las pérdidas resultantes, que se transferirán a una cuenta especial. No podrán distribuirse utilidades si previamente no han sido amortizadas las pérdidas. — Octavo: Todo socio podrá renunciar a la sociedad o transferir sus cuotas. — En el primer caso su parte pasará a engrosar el capital social en proporción a las cuotas de los restantes socios, que las abonarán al valor nominal y en un plazo no mayor de un año. En el segundo se requerirá la conformidad de los restantes socios expresada en el contrato de cesión de cuotas. — Noveno: En caso de muerte o incapacidad permanente de alguno de los socios, previo balance que se practicará a la fecha en que el acontecimiento se hubiera producido, los haberes del socio muerto o incapaz serán entregados a sus derecho habientes o curadores o al mismo, en un plazo no mayor de tres años ni menor de uno. — Décimo: La sociedad podrá disolverse en el momento que así lo resuelvan los socios, aún antes del vencimiento de su término, por mayoría de capital. — También podrá disolverse a pedido de cualquiera de ellos por pérdida de más de los dos tercios del capital. — En tales casos se practicará un balance general e inventario que servirá de base para la liquidación. No se entregará parte alguna a los socios si antes no han sido satisfechas las deudas sociales. — La liquidación estará a cargo de los gerentes o de un tercero designado de común acuerdo por ellos; en caso de no haber acuerdo lo nombrará el socio que resulte por sorteo. Si existiera remanente se distribuirá de acuerdo al número de cuotas de cada uno. — Décimo primero: Cualquier divergencia que se produjera entre los socios con respecto a la ejecución de este contrato, se conviene en someterla al arbitraje de amigables componedores nombrados por cada parte en litigio con autorización para el nombramiento de un tercero en caso de discordia. La decisión de los arbitradores será inapelable. — Décimo segundo: Todo caso no previsto en este contrato y que tampoco contemple la ley 11.645, será motivo de una reunión de los socios y el acta en que se asiente la resolución, firmada por los mismos tendrá validez, para las partes, de una cláusula del presente contrato. — Décimo tercero: En caso de contienda judicial las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles. — Décimo cuarto: En prueba de conformidad las partes se comprometen a su cumplimiento firmándose en prueba de ello, en Buenos Aires, a 20 de octubre de 1965. — R. G. Baza. — D. F. C. Moreno. — Luis A. Adorno.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.040 e.18|11 Nº 37.051 v.18|11|65

BONACCI HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores que al final firman don Séptimo Mario Bonacci, con Cédula de Identidad número cinco millones ciento sesenta y cuatro mil setecientos siete, Capital y Aldo Salvador Bonacci, con Cédula de Identidad número cinco millones quinientos noventa y cinco mil ciento noventa y cinco, Capital, ambos de nacionalidad italiana, solteros, domiciliados calle Guaminí número cinco mil doscientos treinta y dos, Capital, mayores de edad y hábiles para este acto resuelven formalizar la presente sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de BONACCI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Ciudad actualmente calle Guaminí número cinco mil doscientos treinta y dos, Capital, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de compra y venta de Bonetería y artículos para caballeros y confecciones y afines. — Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto inclusive formar parte de otra sociedad o accionista, como también aceptar nuevos socios. — Tercera: El plazo de duración es de treinta años a contar desde la fecha, no obstante cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad luego de transcurridos cinco años de vigencia del presente, previo aviso a los otros socios de ciento ochenta días a la fecha de su retiro. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional divididos en seiscientas cuotas valor nominal de mil pesos cada una suscripta e integradas por los socios a razón de trescientas cuotas cada uno o sea la cantidad de trescientos mil pesos moneda nacional cada uno y discriminados en Muebles y Utiles, mercaderías, rodados, y dinero en efectivo. — Quinta: La administración como así la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente en su carácter de gerente pero siempre con el aditamento de Bonacci Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Sexta: Los gerentes independientemente de su condición de socios tendrán una asignación de ocho mil pesos mensuales imputados a gastos generales, por las tareas técnicas y administrativas que realicen personalmente. — Séptima: Todos los años se realizará un balance general e inventario y de las ganancias que surjan previa deducción del cinco por ciento para fondo de Reserva, se repartirán por partes iguales, la misma proporción soportarán las pérdidas si las hubiere serán debitadas en sus cuentas particulares. — Octava: En el caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios los herederos o representante con personería unificada proseguirán en los negocios sociales con los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido o incapacitado de lo contrario cederán las cuotas de capital a los socios quedantes. — Novena: En el caso de divergencias o no interpretación de algunas de las cláusulas del presente contrato o en el período de liquidación las partes nombrarán un árbitro por cada parte amigable y componedor y si éstos no se pusieran de acuerdo nombrarán una persona neutral cuyo fallo será inapelable. — Décima: La sociedad a los fines de la mejor realización de sus negocios sociales podrá solicitar créditos y operar con cualquier Banco de esta plaza Nacional, Municipal o Extranjero, obligarse y aceptar actos, contratos, documentos necesarios ya sea por escritura pública o privada para salvaguardar sus intereses, como compradora, vendedora, acreedora o deudora, cobrar y percibir, otorgar recibos y cancelaciones, firmar, endosar, suscribir avales, letras de cambio pagarés o cualquier otro documento de crédito o del comercio, aceptar o rechazar, hacer protestos y protestas y toda clase de operaciones bancarias como efectuar depósitos en cuenta corriente y girar contra ellos y en general realizar toda clase de operaciones sin limitación y que estén permitidos por las leyes y uso del comercio y que san requeridas por el objeto, giro y marcha de los negocios sociales inclusive aquellos para los que las leyes exigen poderes especiales. — Bajo las cláusulas que anteceden y para su fiel cumplimiento se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar ut-supra indicado. — Séptimo Mario Bonacci. — Aldo Salvador Bonacci.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e.18|11 Nº 37.039 v.18|11|65

R A L I

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 12 de noviembre de 1963, pasada por ante el escribano Benjamín Waiman, los componentes de la sociedad "RALI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto el ingreso a la misma de don Jaime Broitman, casado, ruso, domiciliado en la calle José León Suárez 145, tercer piso, Dto. "F", mediante la cesión de cuotas hechas a su favor y a favor de su consocia doña Raquel Brígida Delorenzi, realizan por este mismo acto don Nahoum Brotman, D. Juan Carlos Delorenzi y doña Elida María Spaccesi de Delorenzi, de la totalidad de sus cuotas que tienen y les correspnde en la citada sociedad, en la forma siguiente: 50 cuotas por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, a favor de doña Raquel Brígida Delorenzi y las 100 cuotas res-

tantes, de igual valor y por su valor nominal, a favor del nuevo socio don Jaime Broitman, todo con efecto retroactivo al 1º de enero de 1963. Quedan desvinculados de la sociedad los tres cedentes, incluso al cargo de gerentes que venían desempeñando en la sociedad Nahoum Brotman y Elida María Spaccesi de Delorenzi, quedando como únicos componentes de la sociedad doña Raquel Brígida Delorenzi y don Jaime Broitman, quienes resuelven reformar las cláusulas segunda y quinta de su contrato social, que quedan redactadas como sigue: "Segunda: La sociedad establece su nuevo domicilio en la calle Yerbal número dos mil quinientos treinta y cuatro, pudiendo en el futuro instalar sucursales y/o agencias tanto en la Capital Federal, interior y/o exterior del país".— "Quinta: La administración y gerencia de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, doña Raquel Brígida Delorenzi y don Jaime Broitman, en forma indistinta, quienes desempeñarán el cargo de gerentes y cuya remuneración estará fijada en el libro de actas que deberá llevar la sociedad. Unicamente se exigirá la firma conjunta de ambos socios en los siguientes casos: Para adquirir bienes inmuebles, enajenarlos, aceptar o cancelar hipotecas o para efectuar cualquier acto de los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil o seiscientos ocho del Código de Comercio, para cuyos actos queda la sociedad expresamente autorizada en el presente contrato. Queda prohibido usar la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, ni comprometerla en fianzas o garantías particulares de los socios". Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.960. — e.18|11 Nº 37.119 v.18|11|65

SOCIEDAD ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 17 de setiembre de 1965, pasada por ante el escribano Ricardo Silva Garreton, los señores Agustín Francisco Cassina y Matilde Dolores Amado de Cassina, venden, ceden y transfieren la cantidad de 3.100 y 100 cuotas, respectivamente, a los señores Mario Juan Tarchini y Felicita Musso de Tarchini, que tenían en "SOCIEDAD ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando como socios gerentes, con uso de la firma social, Mario Juan Tarchini y Felicita Musso de Tarchini.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920. — e.18|11 Nº 37.057 v.18|11|65

TRESAGROS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Bernardino Daniel Ghizzo cede la totalidad de las cuotas que tiene en "TRESAGROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ,o sea cincuenta cuotas, por un valor nominal de quinientos mil pesos moneda nacional, a favor de los señores Neptuno Demchuk, diez cuotas, al precio de cien mil pesos, y al señor Mercurio Demchuk, cuarenta cuotas, al precio de cuatrocientos mil pesos, quedando, en consecuencia, el capital social integrado de la siguiente forma: Neptuno Demchuk posee sesenta cuotas, por un valor de seiscientos mil pesos moneda nacional, y el señor Mercurio Demchuk posee cuarenta cuotas, por un valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. E/l.: Al precio de. Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. — e.18|11 Nº 37.072 v.18|11|65

EL DESTINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Se ha padecido en error en la publicación del día 7 de octubre de 1965 con relación a la Sociedad "El Destino" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y donde dice: "Por acto privado de fecha 19 de agosto de 1965, los señores Pelayo Aladro, César Aladro, Juan de la Cruz Poli, Severino Poli, Carlos Cardín, Ismael Cardín, Andrés Piñera, Luis Armayor, Francisco Sánchez, José Ramón Sánchez, Agapito Sánchez y Francisco Javier Sánchez, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Bonifacio Herrera, Justo Ron García, Luis Alberto Pérez, Pedro Pérez, Pablo Beltrán y Julio González, 1.300 cuotas capital de $ 100 m|n. cada una de "EL DESTINO", SOC. de RESP. LTDA. a partir del 1º de febrero del año en curso, realizándose estas cesiones por la suma total de pesos 650.000 m|n. recibidos en dinero efectivo, habiendo sido adquiridas en la siguiente proporción: Pelayo Aladro, César Aladro, Andrés Piñera y Luis Armayor, 17 cuotas cada uno; Juan de la Cruz Poli, Severino Poli, Carlos Cardín e Ismael Cardín: 8 cuotas cada uno; y don Francisco Sánchez, José Ramón Sánchez, Agapito Sánchez y Francisco Javier Sánchez, 300 cuotas cada uno." deberá leerse: "Por acto privado de fecha 19 de agosto de 1965, los señores Pelayo Aladro, César Aladro, Juan de la Cruz Poli, Severino Poli, Carlos Cardía, Ismael Cardín, Andrés Piñera, Luis Armayor, Francisco Sánchez, José Ramón Sánchez, Agapito Sánchez y Francisco Javier Sánchez, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Bonifacio Herrera, Justo Ron García, Luis Alberto Pérez, Pedro Pérez, Pablo Beltrán y Julio González, 1.300 cuotas capital de pesos 100 m|n. cada una de "El Destino" Sociedad de Responsabilidad Limitada, a partir del 1º de febrero del año en curso, realizándose estas cesiones por la suma total de pesos 650.000 m|n. recibidos en dinero efectivo por los cedentes, en la proporción de su venta, de manos de los cesionarios, quienes lo entregan en la proporción de su compra. — A continuación se detallan las cuotas cedidas por cada uno de los cedentes: Pelayo Aladro, César Aladro, Andrés Piñera y Luis Armayor: 17 cuotas cada uno; Juan de la Cruz Poli, Severino Poli, Carlos Cardín e Ismael Cardín: 8 cuotas cada uno y Francisco Sánchez, José Ramón Sánchez, Agapito Sánchez y Francisco Javier Sánchez: 300 cuotas cada uno. A continuación se detallan las cuotas adquiridas por cada uno de los cesionarios: Bonifacio Herrera y Justo Ron García: 50 cuotas cada uno; Luis Alberto Pérez, Pedro Pérez y Pablo Beltrán: 200 cuotas cada uno; y Julio González: 600 cuotas." y donde dice "Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100 cada una) que los socios han suscripto y totalmente integrado en la siguiente proporción: Pelayo Aladro, César Aladro, Andrés Piñera y Luis Armayor: dos mil (2.000) cuotas cada uno, Juan de la Cruz Poli, Severino Poli, Carlos Cardín e Ismael Cardín: un mil (1.000) cuotas cada uno; Julio González, seiscientas (600) cuotas; Bonifacio Herrera: quinientas (500) cuotas; Alfredo Cuétara: cuatrocientas (400) cuotas; Justo Ron García, Lisardo Suárez; Luis Alberto Pérez y Pedro Pérez: doscientas (200) cuotas y Amable Armayor: cien (100) cuotas. El capital de la sociedad está constituido por las instalaciones, muebles y útiles, maquinarias, enseres, mercaderías y diversos, existentes en el local del negocio." deberá leerse: "Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100 c|u) que los socios han suscripto y totalmente integrado en la siguiente proporción: Pelayo Aladro, César Aladro, Andrés Piñera y Luis Armayor: dos mil (2.000) cuotas cada uno; Juan de la Cruz Poli, Severino Poli, Carlos Cardín e Ismael Cardín: un mil (1.000) cuotas cada uno; Julio González: seiscientas (600) cuotas; Bonifacio Herrera: quinientas (500) cuotas; Alfredo, Cuétara: cuatrocientas (400) cuotas; Justo Ron García, Lisardo Suárez, Luis Alberto Pérez y Pedro Pérez: trescientas (300) cuotas cada uno; Pablo Beltrán: doscientas (200) cuotas y Amable Armayor: cien (100) cuotas. — El capital de la Sociedad está constituido por las instalaciones, muebles y útiles, maquinarias, enseres, mercaderías y diversos, existentes en el local del negocio."

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600 e.18|11 Nº 37.042 v.18|11|65

ESTABLECIMIENTO VICTOR HUGO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Victorio Pedro Paganelli, domiciliado en la calle Víctor Hugo Nº 1733 y José Francisco Antonio Malavolta, domiciliado en la calle General Martín de Gainza Nº 849, ambos italianos, industriales, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción y arreglo a las cláusulas siguientes: Primero: La sociedad girará bajo la razón social "ESTABLECIMIENTO VICTOR HUGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segunda: El domicilio de la sociedad será en esta Capital Federal, calle Víctor Hugo Nº 1733, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o en el exterior. Tercera: El objeto principal de la sociedad es dedicarse a la fabricación y comercialización de muebles y afines. Para ello la sociedad podrá ejercer la importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de materias primas, materiales, maquinarias en general, su distribución y representación y demás actos lícitos vinculados a tales efectos, los que podrá realizar por cuenta propia o de terceros. Cuarta: Eu plazo de duración de la sociedad será de diez años, contados a partir del día primero de octubre del corriente año, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. Quinta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que suscriben ambos socios por partes iguales. El capital social ha sido completamente integrado por los socios en maquinarias, materias primas, muebles y útiles y herramientas, conforme al Balance que se acompaña, el que debidamente firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional, constituye parte integrante del presente contrato. Sexta: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida por los dos socios en forma indistinta, quienes quedan investidos de la calidad de Gerentes. Para obligar válidamente a la sociedad, podrán firmar indistintamente cualquiera de ellos, debajo de un sello que expresará la denominación de la sociedad. Los gerentes gozarán con toda amplitud de las facultades que les otorga la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, pero no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. Los gerentes podrán indistintamente realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y con cualquier otra institución bancaria o de crédito, nacional o extranjero y celebrar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con los bienes de la sociedad, pues la enumeración que precede no es taxativa, sino enunciativa. Séptima: Anualmente, el 30 de Septiembre se practicará un inventario y se confeccionará un Balance General. Las mercaderías serán valuadas a su precio de costo y los bienes del activo fijo serán amortizados de acuerdo a los usos y costumbres. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, previa deducción del cinco por ciento destinado al Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento de capital social, serán distribuidas entre ambos socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los dos socios en partes iguales. Octava: En caso de disolución de la sociedad, la misma será liquidada por ambos socios, quienes realizarán el activo y cancelarán el pasivo, distribuyéndose el remanente neto por partes iguales. Novena: Toda divergencia que se suscite entre los socios será dirimida por el laudo de amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes designarán un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. Todo lo que no esté previsto en este contrato se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiarias del Código de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizada la sociedad de que se trata, quedando obligados con arreglo a derecho. Victorio Pedro Paganelli. — José Francisco Antonio Malavolta. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 5.280.— e.18|11-Nº 37.084-v.18|11|65

BTESH COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con relación a la razón social "BTESH COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los socios señores Fortunato Btesh, Alberto Btesh, Eduardo Btesh y Marcos Btesh cedieron a don Isaac Jaime Beraja y don Alberto Saade, ambos argentinos, domiciliados en San Martín 66, con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, las participaciones, fondo de reserva legal y todos los derechos y acciones que tienen y le corresponden sobre Diez mil cuotas de capital de un valor nominal de Un mil pesos moneda nacional cada una, que forman parte del capital social, habiendo los cedentes suscripto e integrado el capital social correspondiendo a cada uno de ellos Dos mil quinientas cuotas, adjudicándose de las mismas, Seis mil cuotas a don Isaac Jaime Beraja y Cuatro mil cuotas a don Alberto Saade, siendo el precio de la cesión la suma de Diez millones de pesos moneda nacional que han recibido los cedentes antes de ahora de manos de los cesionarios y éstos en su carácter de únicos integrantes de la razón social "Btesh Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" modifican las cláusulas del contrato social, que quedarán en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la razón de "Btesh Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su asiento, domicilio y administración principal de sus negocios en esta Capital, calle San Martín número sesenta y seis, sin perjuicio de la instalación de sucursales y agencias conforme se prevé en la cláusula sexta. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000) dividido en diez mil cuotas de capital de un valor nominal de Un mil pesos moneda nacional cada una y es aportada por los socios en la siguiente forma: Isaac Jaime Beraja: Seis mil cuotas de Mil pesos cada una y Alberto Saade Cuatro mil cuotas de mil pesos cada una. Dicho capital se halla totalmente integrado y su aporte invertido en el giro del negocio. — Quinta: Queda nombrado gerente de la sociedad don Isaac Jaime Beraja, quien tendrá la dirección, administración, el uso de la firma social, bastando para ello su firma personal, precedida del sello de la razón social. Tendrá las más amplias atribuciones para administrar a la sociedad sin limitación de ninguna naturaleza, podrá efectuar cualquier operación bancaria con Bancos oficiales o particulares, o instituciones de créditos oficiales o particulares, otorgar poderes generales o especiales, suscribir contratos de cualquier naturaleza, invocar la representación de la sociedad ante cualquier repartición Pública, Nacional, Provincial o Municipal, siendo lo anteriormente enunciativo y no limitativo, siendo el uso ilimitado con la facultad inclusive de emplear la firma social en operaciones ajenas a los negocios sociales o en prestaciones gratuitas a favor de terceros, pudiendo inclusive sustituir total o parcialmente el uso de la firma social y las facultades que le confieren este contrato en una o más personas indistintamente. — E|líneas: ambos argentinos, domiciliados en San Martín 66. Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.920.— e.18|11 Nº 37.077 v.18|11|65

INDICE PROPAGANDA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco entre los señores Enrique Carlos Risso, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 100.681, domiciliado en la calle Cerrito 1079, primer piso, Capital y Mario Constantino Paciarotti, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 2.191.845, domiciliado en Avellaneda Nº 419, Adrogué, Pcia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las cláusulas que a continuación se insertan: Primera: Con efecto retroactivo al primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco se constituye una sociedad denominada "INDICE PROPAGANDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Cerrito 1079, primer piso, Capital Federal. — Segunda: La duración de este contrato será de cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, renovable automáticamente por otro período igual salvo decisión en contrario de cualquiera de los socios la que deberá ser comunicada al restante por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación a su vencimiento. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación de una agen-

cia de publicidad, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines, representar a terceros en promociones de ventas, contratar espacios de propaganda y toda otra actividad que la sociedad considere conveniente sin limitaciones de ninguna especie. — Cuarta: El capital social fíjase en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas así: el socio señor Enrique Carlos Risso la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional es decir doscientas cincuenta cuotas y el socio señor Mario Constantino Paciarotti la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean doscientas cincuenta cuotas. — Estos aportes se integran en la forma que a continuación se expresa: los socios aportan conjuntamente la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional en muebles, instalaciones, útiles, máquinas y elementos de oficina según inventario que se levanta en la fecha y que forma parte integrante de este contrato. — Tales bienes de propiedad de la sociedad de hecho que ambos tenían constituida se transfieren en este acto a la nueva sociedad que por este acto se formaliza. — El importe restante, es decir la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, es aportado en efectivo y por partes iguales por ambos socios. — Quinta: El capital expresado en la cláusula anterior lo es sin perjuicio del aumento que los socios estimen conveniente cuando el giro comercial así lo requiera. — Sexta: La administración, fiscalización, dirección, representación legal, comercial, y el uso de la firma social serán ejercidas conjuntamente por ambos socios, con los derechos y obligaciones que de la ley emanan. — Séptima: De común acuerdo los socios establecerán el importe que mensualmente podrán retirar para sus gastos personales, sumas que se contabilizarán e imputarán a cuenta de utilidades. — Octava: Anualmente, el 31 de diciembre se practicará Inventario y Balance General, los que quedarán automáticamente aprobados, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fueran impugnados u observados por los socios por telegrama colacionado enviado por el impugnante. — Noventa: De las utilidades resultantes, el cinco por ciento se destinará al fondo de reserva determinado por la ley, el resto se repartirá en partes iguales entre los socios. — En caso de pérdida se procederá de la misma forma es decir, se soportará por partes iguales por ambos socios. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios. En caso de muerte o incapacidad del socio Sr. Enrique Carlos Risso lo reemplazará la señorita Lucila Beatriz Févola, argentina, soltera, C. I. Nº 4.723.671, domiciliada en Ricardo Davel Nº 1719, Longchamps, Pcia. de Buenos Aires. En caso de fallecimiento o incapacidad del Socio Sr. Mario Constantino Paciarotti, lo reemplazarán sus herederos debiendo unificarse la representación si se tratare de más de una persona. — Undécima: En caso de liquidación voluntaria o forzosa. se nombrará un liquidador elegido de común acuerdo por los socios, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego devidir el saldo en partes iguales entre los contratantes. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de la liquidación de la sociedad o de su disolución será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte y si éstos no se aviniesen fallará inapelablemente un tercer árbitro designado de común acuerdo por las partes. Conforme las partes y obligándose a fiel cumplimiento de lo estipulado se firma el presente en el lugar y fecha al comienzo indicadas. — Firmado: Enrique Carlos Risso y Mario Constantino Paciarotti. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 6.400 e.18|11 Nº 36.875 v.18|11|65

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 30 de abril de 1965, ha de fecha 30 de abril de 1965, ha sido sido disuelta totalmente la sociedad: "EMILIO A. PROVENZANO Y COMPAÑIA", con domicilio en Chile 525, de esta Capital, con retroactividad al treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.
E|líneas: Capital. Vale.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 560.— e.18|1 Nº 37.591 v.18|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN IOCOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.462 v.1º|12|65

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a doña RITA DORA MIRANDA, a estar a derecho en los autos "Scoccia Tito Libio Vicente y otra, s|Adopción", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.600. e.18|11. Nº 37.741 v.24|11|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MOLETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.557 v.1º|12|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CEFIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.18|11. Nº 37.572 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RUBEN BARAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.18|11. Nº 37.543 v.1º|12|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.466 v.1º|12|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA SARA ALBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.503 v.1º|12|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA DUDKIN o DUDKINA de SCHMÖKEL y GUALTERIO GUSTAVO FRANCISCO SCHMÖKEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.487 v.1º|12|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA GAGLIARDI de CAPDEVIELLE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.523 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PORCHETTO de BONDENARI e YSABEL ANGELA LORENZA BONDENARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.719 v.1º|12|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPEO SALVADOR MANGELI o POMPEO MANGELI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.633 v.1º|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO LEO, por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.670 v.1º|12|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGE DERMOSONIADIS. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.512 v.1º|12|65

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SINGLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.626 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.624 v.1º|12|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza a don JOSE MARIA DIAZ NAREDO, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en autos: "Díaz Naredo José María, s| presunción de fallecimiento". Publíquese edicto una vez por mes, durante seis meses. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 400.— e.18|11 Nº 37.496 v.18|11|65

Nº 18

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Andrés A. Carnevale, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO DAPRA y LUISA DAPRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200 e.18|11 Nº 37.617 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PLATON ESTEBAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 37.492 v.1º|12|65

Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROQUE PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 37.687 v.1º|12|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO VITALONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 37.499 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 37.468 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MILORAD LUKAC. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 37.654 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO BRAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 37.751 v.1º|12|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELIDA ROIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 37.501 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CIANCIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.491 v.1º|12|65

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RUIZ o RICARDO RUIZ BALEATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.749 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HONORIA DADONI de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.675 v.1º|12|65

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MICAELA GRIPPO de PAFUNDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.567 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA TERESA LURASCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.762 v.1º|12|65

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita una vez por mes durante seis meses (Art. 25, ley 14.394), a doña MARIA del PILAR FENECH de COBOS, en juicio "Fenech de Cobos María del Pilar, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, octubre 6 de 1695. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 320.— e.18|11 Nº 37.493 v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SINESI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.662 v.1º|12|65

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ISRAEL KOHON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.581 v.1º|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUDECINDA ISOLINA GUENZANI; ELVIRA LUISA GUENZANI de RAFFO; JOSE ALEJANDRO RAFFO; BLAS PASCUAL GUENZANI; FLORA ROBLES de GUENZANI y TEODORO GUENZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.400. — e.18|11 Nº 37.552 v.1º|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.465 v.1º|12|65

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN OSVALDO MANUEL REITZE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.568 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION ESPOSITO de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.528 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GLASBAUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.18|11 Nº 37.471 v.1º|12|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en el concurso civil de JOSE SYNOWIEC, comunica por tres días que el 24 de noviembre, a 8 y 30 horas, se realizará junta de acreedores. Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.320. — e.18|11 Nº 37.513 v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALBERTO PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965.
— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.711 v.1º|12|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALFONSO OMIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.18|11 Nº 37.681 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA ALCORTA de GUZMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.655 v.1º|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CELEIRO. — (Publíquese diez días.).
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.
— César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.497 v.1º|12|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINO ALESSIA o ALESSIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de Nov. de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.583 v.24|11|65

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NATAN PEKER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965.
— José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.683 v.24|11|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por tres días a ROSA FUENTES para comparecer en juicio "Nieto, Edmundo c|Fuentes, Rosa s|desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.080 e.18|11 Nº 37.697 v.22|11|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO DI STEFANO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965.
— Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.535 v.24|11|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA SALVADOR. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965.
— Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.463 v.24|11|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HAMLET JUAN ORESTES FERNANDEZ PEÑA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965.
— Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e.18|11 Nº 37.650 v.24|11|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LEQUERICA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Rafael M. Rapa, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.700 v.24|11|65

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38 de la Capital, cita por tres días a don ALEJANDRO CHRISTELER y a don WALTER WITTMER, para que se presenten a estar a derecho en el juicio "Santamaría Martín c|Wittmer Walter s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.320 e.18|11 Nº 37.541 v.22|11|65

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de MARTELLOS S.A.C.I.F., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta y cinco días para presentar al síndico Bernardo Elías Eppel, Sarmiento 2672, p. 4º, Dto. 9, los justificativos de créditos. El 31 de marzo de 1966, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
— Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.651 v.24|11|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días a los acreedores de C. G. Z. INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles quince días, a contar de la última publicación de edictos, para presentar al síndico, don Noel Nievchowicz Lampert, con domicilio en la calle Córdoba Nº 657, piso 9º, Of. 93, los títulos justificativos de sus créditos y concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de febrero de 1966, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965.
— Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.478 v.24|11|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a GUSTAV JOSEF y MAURICIO SAMUEL TINER, para comparecer en el juicio "British Overseas Airways Corporation c|Josef, Gustav y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.320.— e.18|11 Nº 36.880 v.22|11|65

Nº 8

Art. 13 y 14, Ley 11.719. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria solicitada por BASTARRICA PROPAGANDA S. A., fijándoseles quince días para presentar al síndico contador Horacio Iglesias — Uriarte 2344, 4º p., Dep. B, los justificativos de créditos. El 15 de junio de 1966, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores concurrentes.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
— Guillermo Fernández Moores, secretario.
$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.474 v.24|11|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de TEJEDURIAS HILCAT JACOBO CATAIFE E HIJO, la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 26 de noviembre de 1965, para presentar al síndico Osvaldo M. Rimedio los justificativos de créditos. El 27 de diciembre de 1965, a las 10 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965.
— María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.599 v.24|11|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de OSCAR y ALBERTO PEREZ, que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 880.— e.18|11 Nº 37.718 v.19|11|65

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "MUÑAR GABRIEL s|testamentaría" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, dos inmuebles ubicados en esta Capital: I) Caaguazú 7378, parcialmente desocupada, mide 8m66 frente N.O. por 30m36 de fondo; base $ 60.800 contado; y II) Caaguazú 7380, ocupada, mide 8m66 frente N.O. por 30m36 de fondo; base $ 48.200 contado; 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.000 e.18|11 Nº 37.530 v.24|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "ESTECHO CLOTILDE PAULA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 25 de noviembre próximo a las 15,30 horas, el inmueble Gütemberg 3151, Capital, desocupado, excepto una habitación, mide 8m66 frente S., 32m58 costado E. y 30m53 costado O. — Base $ 400.000. contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 37.524 v.24|11|65

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en los autos STORI MARIO y otros c|CALVAR RAUL s|ejecución hipotecaria, que el martillero Ernesto Vicente Muzzio, rematará en el local Bmé. Mitre 1731, en pública subasta el miércoles 1º de diciembre a las 15 horas, un departamento en la calle Carlos Calvo 1227|1231, unidad número dos, del primer piso, con una superficie propia s|títulos de 210,49 mts. cuadrados y una proporción de 31.96 s|partes comunes. — Base de venta pesos 2.500.000 al contado. Hay un auto del Juzgado de fecha 22|9|65 que dice: Intímese al demandado para que dentro del plazo de cinco días desocupe la finca motivo de la presente ejecución, bajo apercibimiento de que una vez aprobado el remate, se procederá a su lanzamiento. — Notifíquese. Dicho auto queda notificado el 5 de octubre de 1965. Seña 8 o|o en efectivo y comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965.
— César R. Herbón, secretario.
$ 5.000 e.18|11 Nº 37.459 v.24|11|65

Nº 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Sec. 24, del Dr. Luis Solari, hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "PLANTIE ALBERTO L. y otros, s|División de Condominio", los martilleros públicos Sres. Fiorito, Grillo y Cía., rematarán las fincas Rivadavia 1265|71 y Venezuela 1444|46, el viernes 26 de noviembre próximo, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo Nº 311, con la base de 5.000.000 m|n. y $ 1.800.000 m|n. respectivamente, haciendo constar que la primera de las fincas citadas se vende totalmente desocupada y la segunda, en el estado en que se encuentra, ocupada en su totalidad por 10 inquilinos, redituando $ 16.000 m|n. mensuales y que el producto de la subasta corresponde a los condóminos en la proporción de 58,33 por ciento al señor Alberto L. Plantié. 25 o|o a la Sra. Ema Chienevale de Piantié, 8,33 1|2 a la Sra. Martha Ema Plantié de Genoud y 8,33 1|2 al Sr. Darío Plantié. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre veinte de 1965.
— Luis Solari, secretario.
$ 5.800 e.18|11 Nº 37.623 v.24|11|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "CONCHA FERNANDO c|CHALITA ANTONIO s| ejecución hipotecaria" que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 26 de noviembre a las 17 horas, el siguiente inmueble: Finca calle Cánning Nros. 1176|1180, edificada en parte de los Lotes 6 y 6a. Parcela 23, Manzana 103, Sección 31; de 8,66 m. de frente al E.; 25,10m. de fondo en el costado S. y 26,70 m. en el del N. — Se hace constar que según cláusula Quinta del Contrato Hipotecario "Le queda absolutamente prohibido a la parte deudora, a alquilar el bien hipotecado, ya sea en forma total o parcial, como asimismo comprometer su ocupación a terceros de cualquier modo que fuere"; y Sexta: "Llegado el caso de tenerse que ejecutar el cobro del presente préstamo, la parte deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente". — Igualmente se deja constancia de que la venta se efectuará sujeta a la sentencia que recaiga en los autos "Muises Ernesto y otro c|Chalita Antonio s|Escrituración" que tramitan por ante la misma Secretaría actuante, a la que el comprador deberá someterse sin derecho a compensación alguna. — Al contado. — Base: $ 1.100.000 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre diez de 1965.
— Luis Solari, secretario.
$ 8.400 e.18|11 Nº 37.648 v.24|11|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "SARAGO DOMINGO c|ACHA REINALDO E. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. Bs. Aires, calle 34 Esq. 25 (lote A, manz. U, Sec. 3a.) desocupada. — Sup. 268,48 ms. cs. — Base $ 660.000 contado. — 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.000 e.18|11 Nº 37.527 v. 24|11|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio GHISALBERTI AMILCAR ANIBAL c| DYMENSTEIN MORDOQUEO ZELIK y otros s|Cobro hipotecario, que el martillero Norberto R. Cáceres rematará en Uruguay 654. Piso 6º, Esc. 612, el 4 de Diciembre, a las 9 hs., el inmueble de la calle Martínez Castro 653|55 de Capital Federal. Superficie 415,3 m2. — Base m$n. 176.666,66. — Seña 8 o|o al contado. — Comisión 3 o|o al contado. — La subasta se efectuará en las condiciones de ocupación total.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965.
— Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 37.551 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A. c|LARRAONA, DANIEL s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 22 de Diciembre a las 16 hs. la mitad indivisa de once manzanas o fracciones con una superficie total de 296.635,30 m. c. que son parte del establecimiento "Santa Adela" antes "El Ombú" ubicadas en el Paraje denominado Anisacate, Pedanía Alta Gracia, Deptº Santa María, Pcia. de Córdoba. Base retasada $ 120.804,33. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1965.
— Graciela E. González, secretaria.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.562 v.24|11|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "SCHIARITI FRANCISCO c| FUENSALIDA FERNANDO s|Cobro Hipotecario", que el martillero José Humberto Ceraso rematará el jueves 25 de noviembre, a las 16 horas, en Av. Cabildo Nº 4708, Capital Federal, el departamento horizontal, ubicado en la finca calle San José Nº 1346|48, con entrada por el Nº 1348, planta baja, unidad número tres, Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 54,10 mts2. y el uso exclusivo de un patio, porcentual 8,29 o|o. De acuerdo a la cláusula sexta del contrato de mutuo que dice: "El deudor declara que él con su familia ocupa el bien gravado, no pudiendo darlo en locación o arrendamiento y, para el supuesto de ejecución, desde ya se obliga a entregarlo totalmente desocupado dentro de los quince días de haberse aprobado el respectivo remate". Base $ 150.000, contado y al mejor postor. Seña a cuenta de precio 8 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1965.
— Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 5.200.— e.18|11 Nº 37.600 v.24|11|65

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio "FERRARI de BENVENUTO, ANGELA MATILDE s|sucesión", que el martillero del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660,

el día 23 de noviembre a las 15 horas, en la Sala 1, alhajas, en la Sala 2, objetos varios (juegos de platos, cubiertos, cuadros, estatuas), en la Sala 3, ropas varias y a las 18,30 horas, en la Sala 1, muebles varios (juegos de sillones, dormitorio, comedor). Los bienes se exhiben en el lugar de remate. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.160. —e.18|11 Nº 37.555 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos: CABRERA de BARCA ADELAIDA y otra c|GARCIA PRADO ANDRES, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Julio A. Pordelanne y Cía. rematarán el Jueves 25 de Noviembre a las 15 hs. en sus oficinas Corrientes 980, piso 3º, Capital, un local en planta baja de 25.72 m2. en prop. Horizontal, unidad funcional Nº 2, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 1719 entre las de Caseros y Avellaneda, en Florida, Partido de Vte. López, Prov. de Bs. Aires, entregándose desocupado. Base: $ 338.250 al contado. Seña: 8 o|o .Comisión: 3 o|o (En efectivo).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Dr. Horacio Liberti, secretario.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.520 v.24|11|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en el juicio: SERRAO FRANCISCO ALBERTO s|concurso civil", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 25 de Noviembre de 1965, a las 16 hs., en la Quinta Vailima - Hoy Piletas Pinocho - Camino Cintura - Km. 16 - Pdo. E. Echeverría - Prov. Bs. As., donde se exhibe: heladeras deter., lavarropa Kacemaster, mesas, camas, roperos, arañas, apliques, cuadros, sillón c|almoad., cortinados, colchones, sofá, mesitas noche, bco. jard., jgo. jard., cunitas, telev. Silvania y Zenith deter., vasos, platos Hartzong, jgo. té, café, velad., etc. — Sin base. — Entrega Inmediata. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.040.— e.18|11 Nº 37.460 v.22|11|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1 comunica por dos días en juicio "ROGER BALET, JOSE c|COHAN, HECTOR OSVALDO s Ejecutivo" que el martillero Rodolfo G. Machado rematará en Salta 1451 el 27 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en donde se exhibe, Una heladera eléctrica usada "Dos Mundos" Nº E 84140, modelo A007-G043. Base $ 14.773. Contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 37.464 v.19|11|65.

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por dos días en autos "SANCHEZ ROBERTO ANTONIO contra RODRIGUEZ O. y otra" s|cobro ejecutivo, que el martillero David N. Almeyra rematará el día viernes 26 de noviembre a las 17 horas en Talcahuano 68 (Local 5), donde se exhibe, una máquina calculadora registradora marca "Ferraro", Nº A.13503, completamente nueva en funcionamiento con su funda. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.120.— e.18|11 Nº 37.522 v.19|11|65.

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por dos días que en el juicio ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO contra LARREA RAMON, s|ejec.., que el martillero Jorge José Uriburu rematará en Moreno Nº 1441, el día 23 de noviembre, a las 17 horas, un televisor marca "Capehart", sin base y al mejor postor. Comisión, el 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 880.— e.18|11 Nº 37.461 v.19|11|65

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por dos días en el juicio "ROLDAN PEDRO ANTONIO c|GARCIA AIDA BRANDT de GARCIA G. R., s| ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 24 de noviembre, a las 10 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhiben: un reloj de viaje marca Europa; una radio marca Transister, a transistores, portátil; un televisor marca Dumont, extra chato, control al frente. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.280.— e.18|11 Nº 37.713 v.19|11|65

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 19, hace saber por tres días y en los autos: "REMEZZANO MUEBLES S. R. L. c|YOLANDA de VERDUN, s| ejecutivo", que el martillero público don Adolfo Ferreiro rematará el día 25 del cte. mes de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Paraná Nº 467, 1er. piso, oficina 1, "Una máquina de escribir portátil, Remington Rand, 75 espacios, teclado negro, sin número visible, con su estuche, que se exhibe en el mismo lugar. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 2.040.— e.18|11 Nº 37.694 v.22|11|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio "HIRSBRUNNER JACK ERNESTO c|DEFENSA OSCAR JOSE y HECTOR, s|cobro de alq.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará sin base, al contado y al mejor postor, el 24 de noviembre, a las 10 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhibe: un televisor marca Diamond, Nº 410166. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.040.— e.18|11 Nº 37.712 v.19|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio "VEGA S. A. C. e I. c|MADORNO HUMBERTO, s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará sin base, al contado y al mejor postor, el 24 de noviembre, a las 10 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhibe: una máquina de calcular marca Olivetti, eléctrica, Divisuma 14, Nº 972. 19608. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº. 37.714 v.19|11|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en autos "COSENTINO ARMANDO SALVADOR contra MAYER CARLOS JOSE y ocupantes" — s|desalojo, que el martillero David N. Almeyra rematará el viernes 26 de noviembre, a las 17 horas, en Talcahuano 68 (local Nº 5), Capital, donde se exhiben: 25 tomos enciclopedia "Colliers"; 4 íd. "Codex"; 7 tomos Historia General de las Civilizaciones; 115 libros varios; 68 discos (long-play y varios); lavarropas familiar K.C.4; radio transistores "City Bell"; licuadora "I.M.E. 77", y demás bienes detallados a fs. 65. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 2.040.— e.18|11 Nº 37.521 v.22|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "CUPEIRO LOPEZ DANIEL y otros contra LEVI ALBERTO sobre cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Mar del Plata, barrio Peralta Ramos, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. Aires, Calle 37 e|38 y 40 (lote D., manz. 103) sup. 150 ms. cs., según cláusula 3ª escritura hipotecaria el deudor ocupa el inmueble en temporada veraniega y se obligó a no alquilarlo. Base $ 800.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 3.600. e.18|11. Nº 37.526 v.24|11|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra RAMELLA, MIGUEL s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Mateo Binetti, rematará el día 25 de noviembre a las 9 horas, en calle Santa María del Buen Aire Nº 364, el siguiente bien: "Una máquina afiladora Universal de herramientas marca Pacarlubo Nº 2679, modelo 1 1|2 (Industria Argentina), con todos sus accesorios normales y motores acoplados: motor marca Remac Nº 617 de 0,5 C. V. Cte. Alt. Trif. 220|380 Volts y motor marca San Francisco Nº 0011 de 1,5 C. V. Cte. Alt. Trif. 220|380 Volts", al contado. Base $ 96.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, Noviembre 10 de mil novecientos sesenta y cinco. — El bien se exhibe en Santa María del Buen Aire 364. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.760.— e.18|11-Nº 37.639-v.22|11|65

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "FIORENTINI JOSE A. c|PISTOLESO ARCANGEL s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 30 noviembre 11 horas, en Necochea Nº 655|57, en el estado que se encuentran y se exhiben de 9 a 12 horas: Un camión tipo tractor marca "Mack" con chasis modelo año 1947 Nº LF1D7537D y motor marca "Mack" modelo año 1956 de 150 C. V. Nº END673, 112.44, patente de la provincia de Bs. As. número 726-109 año 1965 y un semirremolque marca "Fruehauf" modelo año 1947 Nº 88238, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 725-110 año 1965. Base pesos 833.750 m|n. al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.520.— e.18|11-Nº 37.490-v.22|11|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "NUEVO BANCO ITALIANO c|R.Y.C.S.A. SAMIC. s|Ejecución Prendaria", que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el jueves 25 de noviembre, a las 15, en Cangallo 935, Capital Federal, las siguientes maquinarias, que se hallan depositadas en Paso de la Patria 1557, Avellaneda: 1 torno paralelo, marca "Springfield", Nº 7049, serie 48118, completo, con todos sus elementos y accesorios y con motor marca "Westinghouse", Nº 748929, sin número de serie, de 10 C.V. a 970 r.p.m. US con 1|3 C. V. a 1000 r.p.m., origen U.S.A.; 1 torno paralelo, marca "Springfield", número 7050, serie Nº 49005, completo, con todos sus elementos y accesorios y con motor marca "Westinghouse", número 1442221, sin número de serie de 10 C.V. a 970 r.p.m., con 1 3 C.V. a 1000 r.p.m., origen U.S.A.; 1 torno paralelo, marca "Springfield", Nº 7051, serie 47111 completo con todos sus elementos y accesorios y con motor marca "Rymers", Nº LM 17761 - XF, sin número de serie, de 7,5 C.V. a 960 r.p.m. AC 1|3 a 960 r.p.m., origen U.S.A.; 1 torno paralelo, marca "Springfield", Nº 7052, serie Nº 49006, completo con todos sus elementos y accesorios y con motor marca "Westinghouse" Nº 1442221, sin número de serie, de 10 C.V. a 970 r.p.m. US 1|3 C.V. a 1000 r.p.m., origen U.S.A.; 1 máquina tijera punzadora, marca Peddinghaus, Nº 4023, serie 02368|1304, completa con todos sus elementos y accesorios y con motor marca "Peddinghaus" Nº 301382, sin número de serie, de 3,6 C.V. a 1425 r.p.m., origen Alemania; 1 máquina cortadora, marca "H. Pels" Nº 4026, serie Nº CEF 30-N-4620, completa con todos sus elementos y accesorios y con motor marca S. Schukert Nº 3541970, sin número de serie, de 7,5 C.V. a 910 r.p.m., origen Alemania; 1 máquina cortadora, marca H. Pels, Nº 4024, serie 7159-STA-013, completa con todos sus accesorios y con motor marca S. Schukert Nº 1215091, sin número de serie, de 122 C.V. a 940 r.p.m., origen Alemania. — Las máquinas se exhiben en Paso de la Patria 1557. — Base $ 14.343.835,50 m|n. — Al contado. — Si no hubiere postor se procederá, 30 minutos más tarde, a la subasta sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 7.440. e.18|11. Nº 37.545 v.22|11|65

JUDICIAL. — Arenales 2620, Planta Baja, Unidad 1. — de acuerdo al siguiente edicto: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial (Nº 4) Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en los autos "PASTORE ANTONIO J. contra OLIVARES ISMAEL PEDRO, s| ejecutivo", que el martillero señor Herberto Calvete, rematará sobre el mismo, el martes 30 del cte., a las 16 horas, el departamento, planta baja, unidad Nº 1, sito en calle Arenales 2620, entre Anchorena y Ecuador, con 32 m.c.s. propia y patio común uso exclusivo, 2 hab. y dep. — Porcentual 7,30 o|o. — Terreno total 10,30 mts. de frente, 10,393 contra frente y 27,14 y 26,908 de fondo, igual a 280,78 m.c. — Base $ 300.000 moneda nacional. — Al contado. — En el estado de ocupación en que se encuentre. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento en efectivo. — Informes en Secretaría y San Martín 365, Of. 114, T.E. 49-3967 y 791-5675.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 4.600. e.18|11. Nº 37.766 v.24|11|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio NUEVO BANCO ITALIANO, c|TALLERES DOMINGO ALFANO S. R. L., s|ejecución prendaria", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el jueves 25 de noviembre, a las 15, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, una máquina litográfica marca "Paris Plana", serie 96 Nº 7861 de origen francés, con motor de marca "Marelli" serie 7|85 número 32.402 para 2,94 kw de 220|300 volts y 1424 r.p.m. de origen francés; un balancín de 40 toneladas marca "Bromberg" serie I—5 Nº 2160 de origen industria argentina y un balancín de 40 toneladas de marca "J. D. Hodes & Sons L. D." serie B—7 Nº 10 de orgen inglés. Las máquinas se exhiben de 14 a 16, en el depósito de la calle Magallanes 1158, Capital Federal. Sin base y al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. —Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.000 e.18|11 Nº 37.544 v.22|11|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio FERRARA JORGE R. c| DEL GIORGIO JOSE A., s|ejecutivo, que el martillero Máximo Fernández rematará el día 20 de noviembre de 1965, a las 15 hs. en la Av. Riestra 1266 Cap. donde se exhibe el siguiente bien: Un mimeografo manual marca "Gestetner" Nº 226.333 en buen estado, sin base, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.

Buenos Aires noviembre 2 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.592 v.19|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "BERNAL S. A. c|SERI ALFONSO R. y SEGAMOGAS JULIA GRAPSTAITE de s|Ejecución Prendaria", que el día 4 de diciembre de 1965, hora 11, a propuesta de parte, el martillero Horacio Jorge Gago, rematará en la calle Carlos Calvo 1392, Dto. A., Capital Federal, una carrocería metálica de lujo completa, para micro-ómnibus "Bedford" marca Carrocerías Mecánicas San Juan S. R. L. Nº C.S.J.055, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. El bien se exhibe en Bernardo de Irigoyen 1379, Capital. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretaria.
$ 2.280 e. 18|11 Nº 37.690 v. 22|11|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "BANCO SHAW S. A. contra NIBO-PLAST S. A. I. y C. sobre ej. prend.", que el martillero Julio S. Taquini rematará en San Martín 388, Capital Federal, el día 23 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., tres maquinarias para la industria plástica: 1º) Un equipo de extrusión soplado marca Kautex, base $ 1.964.326; 2º) Una máquina inyectora Duomat 2000, base $ 4.436.751 y 3º) Una máquina inyectora Duomat 3000, base $ 6.489.251. Las máquinas se exhiben en Almte. Brown 521, Ramos Mejía, Pcia. Bs. Aires, y se entregarán una vez aprobado el remate. 30 o|o seña, 10 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.280 e. 18|11 Nº 37.529 v. 22|11|65

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "LINDEMBAUN Y CIA., S. R. L. s|quiebra", el martillero Aristóbulo R. Luna rematará en el local de la calle Amenábar Nº 350, Capital Federal, donde se exhiben, el día 20 de noviembre, a las 9 horas, los siguientes bienes: jarras, talqueras, fuentes, coladores, etc., de material plástico bandas para matrices, varias marcas. — Entrega inmediata. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sin base.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 37.472-v.19|11|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|MARTIN, JORGE y otro, s|ej. prenda" que el martillero Jorge Luis Calió, designado a propuesta de parte, rematará el día 30 de noviembre de 1965, a las 15.30 hs., en 24 de Noviembre Nº 1437, Capital, donde se exhibe, una máquina p|pegar suelas neumática plana "Michalk" Nº

21609; un motor trifásico "Motormech" de 1 c.v. Nº 62823 en el estado en que se encuentran. — Base $ 11.400,— al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.040.— e.18|11-Nº 37.634-v.22|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "HORMASACA S. R. L. c|CORRADO JOSE s|ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, designado a propuesta de parte, rematará el día 30 de noviembre de 1965, a las 16 hs. en Avda. Pavón 4044, Capital, donde se exhiben, una máquina p|pegar suelas de dos pies plana "Hormasaca" mod. standard Nº 11.335. Un motor "Mech" trifásico, de 1 c. v. Nº 75.325, en el estado en que se encuentran. Base $ 25.000 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.040.— e.18|11 Nº 37.637 v.22|11|65

Nº 12

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "NICORA JUAN R. c|ANDRADE DE FARIAS L. A. y otra, sobre ejecutivo" que el martillero don Juan Carlos Núñez rematará el viernes 26 de noviembre de 1965, a las 15 y 30 horas en el Salón de Ventas de calle Balbastro Nº 2018, donde se exhibe: "Un automóvil marca Siam Di Tella 1.500, modelo 1961, chapa número 2.023 de la Capital Federal, Nº de motor 12.652", usado, en el estado que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.280.— e.18|11 Nº 37.678 v.22|11|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "BORGONOVO DANTE CARLOS c. VANASCO HECTOR RAUL s| ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 26 de noviembre de 1965 en Avda. Díaz Vélez 5272, Capital, donde se exhibe, a las 15,30 hs., un automóvil usado, marca "Renault Ika" tipo DA, 1. V, Ventoux, modelo año 1961, carrocería sedán 4 puertas, motor Nº 2008643, Serie 16131-14675, patente Nº 391-263 de la provincia de Buenos Aires en el estado en que se encuentra. Base $ 188.589. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.040.— e.18|11 Nº 37.641 v.22|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|LOPEZ ORLANDO y otro s|ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 30 de noviembre de 1965 en la calle 24 de noviembre Nº 1437, a las 15,30 hs. donde se exhibe, una máquina combinada para deformar calzado marca "Argiró, mod. 201 Nº 21440; un motor monofásico de 1 y medio c. v. marca "mech" Nº I-52337, en el estado en que se encuentra. Base $. 27.600 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.040.— e.18|11 Nº 37.636 v.22|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "JOSE CIELO REY Y CIA. S. R. L. c|CIA. OMNIBUS INDEPENDENCIA S. R. L. s|ejec. prendaria", que el martillero Enrique Araya, rematará el 22 de noviembre próximo a las 17 horas en Vieytes 1769, Capital, donde se exhibe un omnibus de las siguientes características: Chasis carrozado para omnibus con motor OM-312974-00695| AV y chasis OP 312215 26-7924 A, con motor Diesel OM-312 de 6 cilindros de 110 HP, modelo 1962, marca Mercedes Benz, en el estado en que se encuentra y en funcionamiento. Base $ 1.083.700 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Entrega previa aprobación judicial del remate. En caso de no haber postores a la media hora se efectuará una nueva subasta con base del 50 o|o, de la suma indicada anteriormente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.640.— e.18|11 Nº 37.667 v.22|11|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en el juicio "R.U.T.A. S.A.C.I. c|NUÑEZ JOAQUIN I. s|ejecutivo" que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 30 de noviembre a las 16 hs. en sus oficinas calle Lavalle 1394, piso 5º, Capital, una fracción de terreno ubicada en el Partido de Gral. Viamonte próximo a la estación Baigorrita, con todo lo edificado, plantado, clavado, alambrado y demás adherido al suelo. Nº de inscripción 260|1965. Quinta 26 Lote esp. A. Partido de Gral Viamonte Nomenclatura IX-B Quinta 28, Parcela 4, Superficie: 44.590,93 mts. Base pesos 166.500 y será entregada al comprador una vez aprobada la subasta por el Juzgado Art. 520 del Cód. de Ptos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en el expediente o en Lavalle 1394, piso 5º. 46-9944.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 7.360.— e.18|11 Nº 37.470 v.29|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra SACCO, ANGEL RAMON sobre ejecución prendaria", que el martillero Alberto Mateo Binetti, rematará el día 25 de noviembre a las 9,30 horas en la calle Santa María del Buen Aire Nº 364, el siguiente bien: "Una máquina fresadora universal marca El Cantábrico número 138, modelo Nº 0, (Industria Argentina), con motor acoplado marca Indumet Nº 9.646 de 1 C. V. Cte. Alt. Trif. 220|380 Volts", al contado. Base $ 56.026. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.640 v.22|11|65

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se avisa a todos los socios, con quince días de anticipación, la celebración de la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Marcelo T. de Alvear 534/556.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 38º ejercicio, vencido el día 30 de setiembre de 1965.
2º En cumplimiento del Art. 10º de los Estatutos corresponde elegir tres socios, en reemplazo de los señores doctores Alfredo R. Dodds, Daniel Martini y Alfredo Pavlovsky, que terminan su mandato este año como miembros del Consejo Directivo.
En cumplimiento de los Artículos 10º y 16º de los Estatutos corresponde hacer el escrutinio del Acto Eleccionario.
3º Designación de dos asociados para que firmen, conjuntamente con el Presidente, el acta de la presente Asamblea. — Buenos Aires, 13 de noviembre 1965. — El Presidente. — El Secretario.
Art. 10º: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea, por simple mayoría de votos; durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio.
Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".
Art. 16º: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una Asamblea Ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea.
Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada por la Asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto".
$ 1.680. — e.18|11 Nº 37.569 v.22|11|65

ARNOTT-DRAKE
Técnica Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Registro Inspección General de Justicia Nº 4693

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre a las 15 horas, en Paseo Colón 482, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos, Art. 347, Inc. 1º del C. de C., del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de tres Directores, Síndico Titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.18|11-Nº 37.756-v.24|11|65

A.

A. WALDMAN E HIJO Y CIA., S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29 de noviembre de 1965, 16.30 horas, en Coronel A. Figueroa 1886, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta $ 10.000.000.
2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 3.400. — e.18|11-Nº 37.723-v.24|11|65

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESA

Convoca Asamblea Ordinaria para 29 noviembre 1965, 19 horas, en Callao 449, 8º piso, tratar:
Designación 3 asociados para escrutar y firmar acta Asamblea.
Consideración Memoria, Balance, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, al 31 julio 1965.
Aumento Cuota Social.
Elección 6 titulares y 5 suplentes del Consejo y 3 titulares y 2 suplentes Comisión Revisora de Cuentas.
$ 560. — e.18|11-Nº 37.578-v.24|11|65

AGROPECUARIA TIMBO, S. A.
Comercial y Financiera
Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Of. 708 — Buenos Aires
Registro Nº 18.645

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 29 de octubre de 1965, a las 12 horas, convócasela por segunda vez para el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Of. 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio por ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.
4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores, por el término de tres años.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para verificar votaciones y firmar acta. —Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.200. — e.18|11 Nº 36.754 v.22|11|65

ADELCAR S. A.
Ind. Com. Finan. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 ,a las 18 hors, en la sede social calle Lavalle Nº 1619, Piso 11º. Dto. "D" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965;
2º Elección de un director titular; síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|11 Nº 37.613 v.24|11|65

ACETOGEN GAS
Soc. Anón. Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:
1º Considerar doc. art. 347, Código Comercio, ejercicio 31|8|65.
2º Elección y cantidad de directores titulares y suplentes. — Elección de síndico titular y suplente. — Garantía de los Directores.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|11 Nº 37.653 v.24|11|65

Asociación Vecinal de Fomento Edilicio, Cultural y Deportivo "JOSE HERNANDEZ"

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40º del estatuto, invitamos a Ud a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 28 de noviembre de 1965, en la sede de la entidad, Bragado 5950, Capital, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º Reforma de los artículos 11º, 12º, 13º y 14º del estatuto (modificación de las cuotas sociales).
4º Reforma del artículo 50º del estatuto, a fin de incorporar las normas de funcionamiento de la biblioteca, ajustadas al régimen establecido en la Ley Nº 419 y en el Reglamento Orgánico de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
$ 224. — e.18|11-Nº 37.564-v.18|11|65

"B"

B Y N C O S S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local social calle Moreno 1372, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio del sexto ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.754 v.24|11|65

BOWKER EDITORES ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 18.572

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 10 horas en el local social Libertad 836, 2º P., Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar el acta.
2º Modificación fecha de cierre de ejercicio. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.643 v.24|11|65

B A F I C O S. A.
Cerealista, Comercial Industrial e Inmobiliaria
Nº 8.417

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, 25 de Mayo Nº 347 con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ,ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por dos años.
4º Elección de dos directores suplentes, para completar mandato.
5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|11 Nº 37.610 v.24|11|65

"C"

CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Corrientes 1145, piso 1º, el día 30 de noviembre de 1965, a las 9,30 horas, con el fin de tratar:
1º Consideración documentos según art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y Síndico; ejercicio vencido el 31|8|1965.
2º Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66 y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.560 v.24|11|65

CORIDEFE S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 30|11|65, 9 hs. en Paraguay 880, 7º, 54 para considerar:
1º Documentos art. 347 Cód. de Comercio ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elecciones de Directorio y Sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 22 de los Estatutos.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.597 v.24|11|65

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965.

2º Aprobación de aumento de cuotas de ingresos y mensualidades.

3º Elección para cubrir los siguientes cargos: Presidente por dos años; Secretario por 2 años; Tesorero por 1 año por renuncia del Sr. Manuel Acosta; 2 vocales titulares por 2 años; 1 vocal titular por 1 año por renuncia del Sr. Roberto Costa; 4 vocales suplentes por 1 año; 2 revisores de cuentas por 1 año.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Alberto F. Andrieu, presidente; Pedro N. Bártoli, secretario.

$ 280.— e.18|11 Nº 37.518 v.18|11|65

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PRODUCTOS VETERINARIOS CAPROVE

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 24 de noviembre de 1965, a las 10,30 horas, en su sede social, Hipólito Irigoyen 850, 1er. piso, escritorio 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico vencido el 30 de setiembre de 1965. Determinar de acuerdo al Art. 19º de los estatutos, el porciento del superávit del ejercicio que debe ingresar al Fondo de Reserva de la Cámara.

2º Elección de cuatro miembros titulares por 2 años y tres miembros suplentes por 1 año.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. — Arturo A. Ogan, presidente. — Dr. José E. Morrone, secretario.

Art. 24º Las Asambleas, Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 38º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se consiguiera tal quórum para la hora fijada en la convocatoria, se esperará media hora más, debiendo entonces celebrarse la cesión con cualquier número de socios presentes. En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.

$ 320.— e.18|11 Nº 37.621 v.18|11|65

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA LUX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1965, a las 14,30 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347º, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1965.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$4.200.— e.18|11 Nº 37.688 v.24|11|65

CARLOS J. ROVAGNATI E HIJO
Soc. An. Com. Ind. Constr. Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas, a realizarse en el local de la calle Víctor Martínez 1559, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, anexos, inventario e informe del síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1962, 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

3º Determinación de la retribución de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 37.757 v.24|11|65

COMPAÑIA CALMER DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Avenida Belgrano nº 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de cuatro Directores titulares y Síndicos, por un año.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.611 v.24|11|65

CAMPOTEC S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, 16 horas, en Avda. Roque Saenz Peña 1110, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., 2do. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de 1 director por 2 años, y de síndico titular y suplente por 1 año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.657 v.24|11|65

CH

CHRISTIER S. A. I. C.
Exp. Nº 15.372

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Azcuénaga 767, 4º piso, Oficina 46, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.676 v.24|11|65

"D"

DIEGO MEYER & CIA. S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, 3er. piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

3º Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.

4º Elección de los síndicos titular y suplente.

5º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, y honorarios de la sindicatura. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11 Nº 37.759 v.24|11|65

DIEZ HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción Nº 6.203

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócasae a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1º convocatoria, en su local social para el día 29 de noviembre de 1965 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|65.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y elección. — Elección de dos directores suplentes y síndicos. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000.— e.18|11 Nº 37.627 v.24|11|65

DISTRIBUIDORA DE ALUMINIO D.I.S.A.
Sociedad Anónima Comercial
N-18006

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en Berutti 3033, P. 6, Dto. "A", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C. Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.532 v.24|11|65

"E"

ESTANCIAS EL TREBOL
S. A. Agric. Ganadera I. C. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local social, 25 de Mayo 471, planta baja, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|65.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el directorio y elección de los directores titulares que corresponda;

3º Designación de síndico titular y suplente; y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965.

$ 4.200.— e.18|11 Nº 37.734 v.24|11|65

ERNESTO L. HERBIN
S. A. A. G. F. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965 a las 17 horas en Lavalle 655, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de julio de 1965.

2º Elección de presidente, dos directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 37.509 v.24|11|65

E.J.E.A., S.A.C. e I.
Reg. Nº 6.590

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Bolivar 256, piso 1º, oficina 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Renuncia de dos directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 37.548 v.24|11|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO LUROMA, S. A. C. I. F. I.
Expediente 13.307

CONVOCATORIA

Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en Córdoba 5325, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|65.

2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 37.594 v.24|11|65

ELECTROMEDICA ARGENTINA, S. A.
Nº 12.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, día 29|11|1965, 18 horas, Pasteur 117, Capital, p.tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|65;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 37.574 v.24|11|65

ESTABLECIMIENTO BOHEMIA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de diciembre de 1965, a las 13 horas, la que tendrá lugar en la calle Malabia 664, de esta Ciudad, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que exige el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores por el término de un año y síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e.18|11-Nº 37.606 v.24|11|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965 a las 18 horas en Avenida Libertador General San Martín 7851, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general quinto ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 30 de junio de 1965 e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores solicitado al Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Diretcorio.

$ 5.000.— e.18|11-Nº 37.705 v.24|11|65

"F"

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT
S. A. I. C. e I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

I. G. J. 8195

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas, en calle Alsina 833, 1er. piso, Oficina 4, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos dispuestos por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 9º ejercicio de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de Directores y su elección, elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a esta Asamblea serán válidas las tarjetas otorgadas para concurrir a la primera convocatoria.

$ 2.760.— e.18|11 Nº 37.505 v.22|11|65.

F O G A T A
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, 11 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:

1º Considerar documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|65;

2º Retribución Directores y Síndicos;

3º Disolución anticipada de la Sociedad;

4º Según se resuelva punto 3º, elección de uno o más liquidadores conforme Art. 19 Estatutos, y elección dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.659 v.24|11|65.

FALIEM S. A. C. I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en Lavalle 788, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|65.

2º Retribución a Directores y Síndicos.

3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y garantías que deberán otorgar.

4º Elección de Síndicos.

5º Aumento de Capital.

6º Distribución de utilidades.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|11 Nº 37.701 v.22|11|65.

FABRICACION INDUSTRIAL FOTOGRAFICA ARGENTINA
S. A. C. I. F.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en la Sede Social calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Consideración de retribución a Directores con funciones Ejecutivas: m$n. 865.805,25, Artículo 13 de los Estatutos sociales.

3º Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|11 Nº 37.692 v.24|11|65.

FOTIMPORT
Sociedad Anónima - Comercial e Industrial
Expdte. Nº 12.478

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|11|65 a las 19 horas en Avda. Entre Ríos 695, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio, corresp. al ejerc. cerrado el 31|7|65 y Distribución de Utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.646 v.24|11|65.

F I N A G
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1965, a las 14 horas, en su sede legal Avda. de Mayo 1370, 4º piso, oficina 40, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución del resultado.

3º Fijación de número de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales.

4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.

5º Designación del Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos.

$ 6.600.— e.18|11 Nº 37.619 v.24|11|65.

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1865, a las 16 y 30 horas, en Corrientes 2063, piso 3º, oficina 56, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31 de julio de 1965.

2º Elección Directores titulares, Síndicos titular y suplente.

3º Revalúo Contable.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.724 v.24|11|65.

"G"

GURAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de Guran S.A.C.I.F.I. y Agrop. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1290, piso 11, Of. 1107, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del Aumento del Capital y Emisión de Acciones.

2º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31|7|65.

3º Retribución Directores y Síndico.

4º Distribución de las utilidades.

5º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|11 Nº 37.506 v. 24|11|65.

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en Erezcano 3051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actuación del Directorio.

2º Consideración de los documentos, Art. 347 del Código de Comercio, Xº Ejercicio cerrado el 31|7|1965.

3º Honorarios Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y su nombramiento por dos años.

5º Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 37.515 v.24|11|65.

"H"

HERCULES MASTROCOLA
Sociedad en Com. por Acciones, Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1965, a las 10,30 horas en la calle Salvador M. del Carril 5099, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital.

2º Designación de un accionista para firmar el acta.

$ 1.440. — e.18|11-Nº 37.705-v.22|11|65

HELPORT SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Avenida Belgrano Nº 535, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º C. de C. correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección, por un año.

3º Elección de Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.609 v.24|11|65

HOLT RUFFIN & CIA.
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:

1º Considerar doc. Art. 347, Cód. Comercio Ejercicio 30|9|65.

2º Elección y retribución directores y síndicos y elección dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 37.658 v.24|11|65.

"I"

INGENIERO COPELLO S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 2350, Capital, para tratar,

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Aumento de Capital y determinación clase de acciones.

3º Fijación de número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|11-Nº 37.760-v.24|11|65

INTERCONTINENTAL INDUSTRIES ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Montevideo 666, 5º piso, Capital, para tratar,

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de julio de 1965.

2º Honorarios Directores y Director Gerente.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.18|11-Nº 37.708-v.24|11|65

I N M E A
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción: 15.196
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de diciembre de 1965, a las 10 horas en el local social, Giribone 1413, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Aumento de Capital Autorizado en la suma de $ 15.000.000 m|n. (Quince Millones) completando el total Autorizado a $ 30.000.000. m|n. (Treinta Millones). —

$ 3.200. — e.18|11-Nº 37.452-v.24|11|65

IBER - AMER ARGENTINA
Publicaciones Hispano Americanas C. A. C. e I.
Reg. Nº 9.012
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Bolívar 260, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición sobre el depósito de acciones.

$ 5.200. — e.18|11-Nº 37.549-v.24|11|65

I R S A
Inversiones y Representaciones, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 29/11/65, 9 horas, Piedras 160. Capital, efectos tratar,

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio.

2º Retribución Director con funciones administrativas.

3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.560. — e.18|11-Nº 37.516-v.22|11|65

INTRAFIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre a las 18.30 horas en Esmeralda 337, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.587 v.24|11|65.

"J"

J. F. RUZAL & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 8,30 horas en Gaona 2353, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31/7/65.

3º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Destino Saldo Incremento Patrimonial Dto. Ley 6.480/62.

5º Aumento del Capital Autorizado a $ 100.000.000.

6º Elección Síndicos Titular y Suplente por un año.

$ 4.200. — e.18|11-Nº 37.696-v.24|11|65

"K"

KIEPE ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número y elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 37.753 v.24|11|65

"L"

LUIS J. CASAGRANDE
Soc. Anón. Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nacional 11.206
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 26 de noviembre de 1965, 19 hs., en Belgrano 174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1) del Código de Comercio por el 5º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4 Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda art. 12 estatuto.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 37.706 v.24|11|65

LA PRIMAVERA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas en su local social, Luis María Campos 639, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347. Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Fijación número y elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.495 v.24|11|65

LOS VASCOS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas en Salta 102, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración al directorio.

3º Renovación del directorio y sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.743 v.24|11|65

"M"

MAURICIO BRANDT S.A.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 hs, en Uruguay 618, p. 9, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescripta por Art. 347 del C. C. al 31|7|65.

2º Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.570 v.24|11|65

M. TELESON E HIJOS S.A.
Com. Ind. Fin. e Inmb.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local Warnes 963, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. de Comercio, ejercicio al 31|7|965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 37.550 v.24|11|65

MUTUALIDAD ARGENTINA DE SORDOS
Registro Nacional de Mutualidades Nº 1234
CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre de 1965

Señor Asociado:

La Comisión Directiva, cumpliendo con las disposiciones del artículo 31 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de diciembre de 1965, a las 18,30 horas, en el local de la Mutualidad, calle Hipolito Yrigoyen 650, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al décimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Gratificación al personal.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Marcos F. Croce Mujica, presidente. — Rodolfo R. Real, secretario.

Artículo 37º de los Estatutos Sociales: Las Asambleas quedarán constituidas media hora después de la hora fijada en la Convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes o antes si se hallara la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

$ 148.— e.18|11 Nº 37.469 v.18|11|65

MAZZA Y PERALTA S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|11|65, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Rivadavia 4987, 3er. piso, Dto. 7, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|11|64.

2º Elección del nuevo Directorio, fijando el número de directores.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. —e.18|11 Nº 37.565 v.24|11|65

MAR S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, hora 10, en Florida 468, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.733 v.24|11|65

MARINUCCI HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agraria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social José León Suárez 19, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Art. 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de julio de 1965.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores delegados.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|11 Nº 37.731 v.24|11|65

MADEN & GREY (Buenos Aires) Ltda. S.A.F. y M.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29|11|65, 9.30 horas, Corrientes 311, 4º piso, tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.
2º Aprobación remuneraciones directores por desempeño tareas técnico-administrativas (artículo 8º de los estatutos);
3º Elección de ocho directores titulares por dos años, dos directores suplentes por dos años y síndicos titular y suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 37.747 v.24|11|65

METALCOM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas en Oro 2923, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Elección directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.739 v.24|11|65

MILUZ S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22 del estatuto.

$ 5.800.— e.18|11 Nº 37.618 v.24|11|65

"N"

NARCISO NUÑEZ S.A.C.I.
Nº 5554

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Luzuriaga Nº 550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio al 31|7|1965.
2º Aplicación de Reserva Legal y destino del Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Aumento de Capital.
4º Fijación número Directores.
5º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

4.000.— e.18|11 Nº 37.732 v.24|11|65

"P"

PRODUCTOS ALIMENTICIOS CONSERVADOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Nº Registro: 12.017

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas en Martín García Nº 326, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos en artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31 de agosto de 1965.
2º Fijación del número y elección de directores; elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|11 Nº 37.579 v.24|11|65

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en Corrientes 2063, piso 3º, oficina 56, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracón docucentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de julio de 1965.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|11 Nº 37.720 v.24|11|65

P R O Y E C T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas en Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|11 Nº 37.737 v.24|11|65

PROA
Importadora y Exportadora Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 12.247

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 26 de noviembre de 1965, a las 8.30 horas en Callao 468, 7º piso, Capital para tratar:
1º Consideración de los documentos del art. 347, i.c. 1º del Código de Comercio: ejercicio cerrado al 30|6|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios Directorio y síndico.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.280 e.18|11 Nº 37.622 v.22|11|65

PINTURAS PINTEMAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas, en Rivadavia 659, 1º piso, oficina 1, para tratar:
1º Documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|7|65.
2º Elección del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|11 Nº 37.604 v.24|11|65

PIPARK INTERNACIONAL, S. A.
Nº 12.360

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en Rodríguez Peña 2030, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|7|65.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 37.498 v.24|11|65

PELETERIA FEMINA
Soc. Anón. I. C. y F.
Nº 14.766

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 hs. en el local de la sociedad, calle Paraná 289, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Retribución a los directores y distribución de utilidades.
3º Elección de los directores para el próximo ejercicio, así como un síndico titular y otro suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.18|11-Nº 37.573 v.24|11|65

P Y B
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las diez horas, en la sede de la sociedad Avda. Quintana Nº 325, piso 7º, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Consideración de la reforma del inciso b) del artículo décimocuarto de los estatutos sociales.
3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e.18|11 Nº 37.616 v.24|11|65

"R"

RUBI, S. A. C. I. I. y F.
Expediente Nº 16.383

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1965.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965 a las 18 horas en Rivadavia 2855|57, Capital para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativos de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 20 de julio de 1965 y destino de las utilidades.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sobre depósitos previo de las acciones. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|11-Nº 37.563 v.24|11|65

"S"

S E L A S I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. Nº 6.566

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Elección de directores y síndicos. Determinación del monto del depósito de garantía;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11-Nº 37.725-v.24|11|65

S. AJMECHET E HIJOS S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26|11|65 a las 18.30 hs., en Valentín Virasoro 1650, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Cº de Cº para el ejercicio cerrado el 30|6|1965;
2º Designación de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 37.718-b.24|11|65

S I C S
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las diez horas, en San Luis 3156, para tratar:
1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección de tres directores;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 37.727-v.24|11|65

S. A. I. F. U.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización
(Expte. 7.490)

CONVOCATORIA

Se convoca accionistas Asamblea General Extraordinaria para 29 de noviembre de 1965, 12 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reorganización del Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 37.679 v.24|11|65

SALBER, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en Pilar 1974, Capital Federal, para tratar:
1º Documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11-Nº 37.494 v.24|11|65

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1965 a las 10 horas en Montevideo 527, 5º piso, oficina 10, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de septiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 25 de los estatutos sociales.

$ 4.800.— e.18|11-Nº 37.489 v.24|11|65

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local ubicado en Moreno Nº 3281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, sus anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;
3º Resolución sobre las retribuciones al directorio y síndicos;
4º Consideración de las multas sobre deuda de explotación;
5º Consideración de la ampliación del Art. 2º y normas concordantes del Reglamento de Explotación Locataria;
6º Elección de tres directores por tres años, de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

De acuerdo con el Art. 17º del Estatuto, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Rivadavia 3454, Capital, hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.18|11-Nº 37.707-v.24|11|65

"U"

U L I S E S
S. A. Financiera Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el próximo 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en C. Pellegrini 1594, para:
1º Elección directores y síndicos, previa consideración renuncias presentadas por los actuales;
2º Fijación nuevo domicilio social;
3º Designación dos accionistas para aprobación y firma del Acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 37.704-v.24|11|65

"V"

V A S P I A
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Rivadavia 3592, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|65.
2º Remuneración del directorio y síndico.
3º Asignación al directorio durante el 6º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 5º.
4º Elección de dos directores titulares, síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.775 v.24|11|65

VIAMONTE S. A.
Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 311, piso 7º, of. 701, para tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; ejercicio vencido 30|6|1965;

2º Elección Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 37.652-v.24|11|65

"W"

W R O B E L
S. A. I. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en la sede social, Avda. Rivadavia 7435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del 4º ejercicio social, cerrado el día 31 de julio de 1965.

2º Elección de Directorio por el ejercicio 1965|1966.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1965|1966.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias se deberá depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados, para concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|11 Nº 37.614 v.24|11|65

W E L L S
S. A. Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en la sede social calle Alsina 967, Capital, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 a 9 directores titulares y 1 a 3 directores suplentes, por cesación de mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 5.600 — e.18|11 Nº 37.750 v.24|11|65

"Y"

Y O B E R I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, a realizarse en las oficinas de la calle Uruguay 461, piso quinto para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del primer acta del Directorio e informe del Presente sobre estado del activo y pasivo y su balance general a la fecha.

2º Elección del nuevo Directorio por renuncia del anterior y consideración de la renuncia de los síndicos titular y suplente, y elección de sus reemplazantes.

3º Fijación de la garantía accionaria mínima exigida a directores y síndicos.

4º Fijación de término para depósito de acciones o certificados bancarios como recaudo para la participación en las asambleas.

5º Emisión de diez series de acciones del capital autorizado previsto, cláusula cuarta estatutos en las condiciones que el directorio libra al criterio de la asamblea. (Cláusula quinta y sexta estatutos).

6º Asuntos varios. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|11 Nº 35.706 v.24|11|65

YACO PASAMANERIA Y ANEXOS
S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|11|1965, 19 horas, en Azcuénaga 335|39, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|7|65.

2º Fijación número directores y su elección.

3º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas cumplimiento art. 18 estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.525 v.24|11|65

"Z"

ZINGONI & CIA. LTDA
Corporación Ganadera Comercial
S. A. (En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará esta sociedad, en Viamonte Nº 1336, piso 7º, oficina 43, el día 28 de noviembre a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los poderes y representación que ostentan los señores accionistas y del mandato de los señores síndicos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1965.

3º Elección de los síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 5.600.— e.18|11 Nº 37.632 v.24|11|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jaime Lozano, Balanceador, Uruguay Nº 228, Capital, T. E.: 45-1283, avisan: que Lino Brenlla, vende a sus socios José Aurelio Blanco, Eulojio González Hermida, Antonio Nuñez, Arturo Mourelle, Víctor Manuel Barbeito y Manuel Ferreiro su octava parte, que tenía con sus socios quienes se hace cargo del activo y pasivo que le corresponde negocio de pizzería, despacho de bebidas, venta helados y restaurante AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1002, Capital, domicilio partes reclamos Ley mis oficinas.

$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.642 v.24|11|65

Se hace saber que Osvaldo Buffa y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo objeto es la compra venta e industrialización de artículos de vestir para hombres, transfiere por transformación su activo y pasivo a "Osvaldo Buffa y Cía., Sociedad Anónima Comercial Industrial" con igual objeto y ambas con domicilio en AVENIDA INDEPENDENCIA 3774, Capital, con efecto retroactivo al 1º de junio de 1965. Reclamos de Ley: Escribanía Jorge W. Cinollo Vernengo. — Suipacha 58. — 2º piso "B" — Capital.

$ 2.600 e.18|11 Nº 37.584 v.24|11|65

"C"

Avisa Ricardo Peters, martillero público, oficina calle Gascón 1784, Capital que los señores Edgardo R. Sánchez y Benjamín Hamra venden libre de gravámen al señor Pablo J. Bobadilla el negócio "Cigarrería, Artículos de Fumador y Afines" sito en la calle CERRITO al 400 Galería Obelisco Norte, local espacio D2, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 2.000 e.18|11 Nº 37.615 v.24|11|65

Alberto V. Molina — Martillero Público, Lope de Vega 1136, Capital, avisa que: Ramón Neguerol González vende a Esteban Luna, Libert Papirman y Nila Fanny Luna, su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en CESAR DIAZ 5102. — Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200 e.18|11 Nº 37.755 v.24|11|65

"D"

E. Beade y Cía (Sucesores de Fernández, Beade y Cía) martilleros Humberto 1º 641, T. E. 30-1828 avisan que Juan Cuzzilla y Orlando Scatturice venden a Manuel Fernández y Braulio Sánchez su negocio de hotel alojamiento sito DARRAGUEIRA Nº 2154, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo ley nuestras oficinas.

$ 1.600 e.18|11 Nº 37.726 v.24|11|65

"J"

Castilla Hnos. y Cía., Corred y Mart. Púb. Matriculados, avisan comercio: Esperanza Gallardo de Penedo, vende a: Elcira Carmen González, negocio panadería mecánica, "La Flor del Centeno" JUAN F. ARANGUREN 3473|77, Capital. Reclamos de Ley y domicilio partes n|oficinas Triunvirato 5372, Capital.

$ 1.600 e.18|11 Nº 37.598 v.24|11|65

"I"

Se hace saber por 5 días que Radrizzani Hnos. Sociedad Comercial Industrial ha transferido con fecha 31 de octubre de 1957 su activo y pasivo de su negocio de compra venta de legumbres secas a Radrizzani Hnos. S. A. C. I. I. F., ambas con domicilio en ISABEL LA CATOLICA 1644, Capital Federal, sede de recepción de las oposiciones de Ley a que diere lugar.

$ 2.000.— e.18|11 Nº 37.728 v.24|11|65

"M"

Se comunica a todos los proveedores, acreedores y demás interesados, y por el término de Ley de cinco días que se transfiere el fondo de comercio del negocio de "Bar Restaurant y Parrilla denominado "El Galleguito", ubicado en la calle MANZONI 201 de la Capital Federal. La transferencia se realiza entre el señor Jesús Manuel Rodríguez como vendedor con domicilio en la calle Avenida Castañares, número 5356 de la Ciudad de Buenos Aires y los señores Narciso Desimone y Angela Rene Testore como compradores, ambos con domicilio en la calle Giribone número 1314 de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene en la operación el martillero señor Nicolás D'Addona con domicilio en la calle Libertad número 434, 10 p|of. 103, de la Ciudad de Buenos Aires. — Todos los reclamos deben efectuarse en la sede del negocio o en el domicilio del martillero hasta el día 21 de noviembre de 1965.

$ 4.600.— e.18|11 Nº 37.647 v.24|11|65

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Héctor Pantaleón Ramírez (en sucesión) venden a Ricardo Pérez "Panadería Mecánica" calle MAZA Nº 1561|67. Reclamos Ley y domic. ptes. n|ofnas.

$ 1.400.— e.18|11 Nº 37.699 v.24|11|65

"S"

Carlos A. Clouet, Mart., púb., avisa que: Ber Reizner y Adolfo Liberczuk venden libre de toda deuda su negocio de hotel ubicado en SAN NICOLAS 258, a Antonio Vázquez, reclamo de Ley en Uruguay 172, 1er. piso, dto. "A", domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.18|11 Nº 37.589 v.24|11|65

Juan Antonio Pouey, Martillero Público, matrícula Nº 3.448, Avda. Gaona Nº 3992, avisa que Carlos Schmois, vende a Hugo Mario Alonso su negocio de tienda y mercería, sito en la calle SEGUROLA Nº 2152|54, Capital. — Domicilio ambas partes, reclamos términos Ley, mis oficinas.

$ 1.400.— e.18|11 Nº 37.656 v.24|11|65

"V"

Se comunica al comercio en general que en el día de la fecha la Señora Elsa Nélida Allerborn de Saracho ha vendido el 40% que poseía en el negocio denominado "Los Bichos" que funciona en el local de la calle 25 DE MAYO 615, como Bar y despacho de bebidas alcohólicas, a los señores Juan Pablo Puls y Enrique Kaufmann haciéndose éstos cargo del activo y pasivo. Oposiciones, Dorrego 1739, Capital.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 37.776 v.24|11|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

S.A.F.Y.R.
Sociedad Anónima Financiera y Rural
Sellado de láminas y devolución de capital

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de la reducción de capital dispuesta por la 36ª asamblea general ordinaria celebrada el 22 de octubre de 1964, deberán presentar sus acciones a efectos de dejar indicado, mediante el sellado correspondiente, su nuevo valor nominal de m$n. 20.— por acción. Cumplido este requisito las acciones se devolverán a sus presentantes, abonándoseles la suma de m$n. 80.— por cada acción clase "A" o "M" en concepto de devolución de capital. — La presentación deberá efectuarse en nuestras oficinas, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 530, 3er. piso, Capital, de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas. — El Directorio.

$ 800.— e.18|11 Nº 37.661 v.18|11|65

TUBULON
Sociedad en Comandita por Acciones
Salom 326 — Capital Federal

A efectos de ejercer el derecho de preferencia establecido en la cláusula sexta de los estatutos se comunica a los señores socios que la asamblea general extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1965 ha resuelto la emisión de $ 3.000.000.— en acciones tipo "A" y de $ 6.000.000.— en acciones tipo "B". — Juan Oster y Heinz Ehgartner, socios administradores.

$ 600.— e.18|11 Nº 37.630 v.18|11|65

BORDOGNA S. A.
Inm. Financ. Com. Ind. y Agropecuaria
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a Accionistas que el Directorio con fecha 13|11|56 ha resuelto poner a disposición dividendo anticipado del 30 o|o correspondiente al ejercicio 1965 a partir del 18|11|65.

$ 1.050.— e.18|11 Nº 37.552 v.22|11|65.

MARKET METAL
Sociedad Anónima, Comercial, industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 19.388

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria del 8|10|65 aumentó el capital autorizado a m$n. 30.000.000.— en acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000.— cada una con derecho a 5 votos. — El Directorio.

$ 1.320.— e.18|11 Nº 37.629 v.22|11|65

S A C E M S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de fecha 11 de junio último se dispuso la emisión de acciones de la sociedad por un valor nominal de $ 7.340.000. — El Directorio.

$ 1.200 e.18|11 Nº 37.765 v.22|11|65

MARKET METAL
Sociedad Anónima, Comercial, industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 19.388

Se comunica a los señores accionistas que el directorio en su reunión del 20|2|65 emitió las series 3ª a décima por un total de 8.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000.— cada una con derecho a 5 votos cada acción y que representa m$n. 8.000.000. — Las mismas gozarán del dividendo correspondiente al primer ejercicio. — La integración se efectuará en el momento de la suscripción.

Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia según art. 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.280.— e.18|11 Nº 37.628 v.22|11|65

CHOLILA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Comunícase a los accionistas que el Directorio ha resuelto canjear los certificados de acciones en circulación, por el término de quince días en las oficinas de la empresa calle Montevideo 184, Planta Baja, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.080.— e.18|11 Nº 37.539 v.22|11|65.

S.A.F.Y.R.
Sociedad Anónima Financiera y Rural
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 18 de noviembre de 1965, se pondrá a disposición en nuestras oficinas, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 530, 3er. piso, Capital, de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas, el dividendo oportunamente aprobado por el ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo., del 40 o|o en efectivo. Dicho pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 8. — El Directorio.

$ 600.— e.18|11 Nº 37.660 v.18|11|65

CHOLILA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador de cinco votos, por un total de v$n. 20.000.000,00. Domicilio para la suscripción: Montevideo 184, Planta Baja, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.080. —.18|11 Nº 37.540 v.22|11|65.

LRI RADIO EL MUNDO

Llama a Licitación Pública por la adquisición de una máquina de contabilidad. Apertura 26|11|65, 17 hs. Retirar pliegos en Maipú 555, 3er. piso —Compras—, de 15,00 a 17,00 hs.

$ 840.— e.18|11 Nº 37.500 v.22|11|65.

INDEPENDENCIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las Series 65ª a 74ª en acciones Ordinarias por m$n. 500.000 para poder proceder al pago de los dividendos en acciones liberadas, dispuesto por la Asamblea de fecha 29 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.080.— e.18|11 Nº 37.483 v.22|11|65.

INDUSTRIAS PESQUERAS ATLANTICO SUR
S. A. I. C.
(South Atlantic Fish Industries Co.)

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de setiembre de 1958 y a lo resuelto oportunamente por el Directorio, se procedió a la emisión de 10.000 acciones ordinarias "A" (5 votos) y 40.000 acciones ordinarias "B" (1 voto) de un valor nominal de m$n. 100 cada una, elevando el capital social de 15 a 20 millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|11 Nº 37.485 v.22|11|65.

EDITORIAL ESQUIU S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio por resolución de fecha 14 de octubre de 1965, ha resuelto la emisión de $ 10.000.000 en acciones preferidas 10 o|o acumulative. El derecho de preferencia podrá ejercitarse dentro de los 15 días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 1.320.— e.18|11 Nº 37.481 v.22|11|65.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION S. A.

En Buenos Aires, el día 29 de Octubre de 1965, siendo las 15 horas, ante mí, Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, el cuatricentésimo décimo segundo sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes, con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección de Justicia con fecha 14 de Diciembre de 1938 y 6 de Mayo de 1947, el primero con la probabilidad de 1:2500 y el segundo de 1:5000, dando por resultado para los primeros el símbolo F.17 y para los segundos T.C.O. Inmediatamente se procedió al sorteo mensual de los títulos del plan "B" emitidos por la ex "Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro, con una probabilidad de 1:2500; bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. Practicado el sorteo resultaron favorecidas las siguientes combinaciones: YVG; XSV; ROY; EME; XZA; CLB. El representante de la Inspección de Justicia don Mario A. Saporito, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que guardan las ruedas "Fichet", conforme a la Reglamentación del 26 de Setiembre de 1938. Siendo las 15,30 horas se dio por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el señor Inspector de Justicia y los testigos don Enrique Pinchi y don Cosmo L. Massafra, vecinos, hábiles y mayores de edad. — E. A. Pinchi. — C. L. Massafra. — Mario A. Saporito. — Hay un sello. — Hugo Fraga. — Títulos redimidos: Plan 30 años, 276 pagos mensuales: 83417 $ 10.000, Mercedes Carlomagno, Vig. 10|37; Plan 30 años, 360 pagos mensuales: 516962 $ 2.800, Miguel y F. Zummermann, Vig. 7|44; 513473 $ 2.800, Rosa y Dora Vaccari, Vig. 4|44; 509190 $ 2.800, Angel Barcia Vázquez, Vig. 12|43; 489445 pesos 2.500, Amelia de Bastonero, Vig. 7|42; Plan 25 años, 300 pagos mensuales: 901255 $ 300.000; Virgilia Franco, Vig. 10|65; 904160 $ 200.000, Víctor A. Molina, Vig. 10|65; 782238 $ 200.000 Alfredo y C. Ferreiros y Etelvina Laporte, Vig. 2|63; 784489 $ 200.000, José Irsúa y Teresa González, Vig. 3|63; 901375 $ 100.000, María I. Rodríguez Vig. 10|65; 711863 $ 100.000, Esteban y Clara de Pfeifer, Vig. 1|61; 838750 $ 100.000, Pedro Ducler y Flia., Vig. 7|64; 687696 $ 100.000, Roberto Lipomatti y Francisco Perretta, Vig. 10|59; 851043 $ 100.000, María y S. Badel, Vig. 10|64; 702750 $ 100.000, Jaime J. Fernández, Vig. 9|60; 864333 $ 50.000; 864334 $ 25.000, Pedro Colli y Flia., Vig. 1|65; 805206 $ 50.000, Ana M. Signori, Vig. 10|63; 875900 $ 50.000, Pedro Paviglianiti, Vig. 4|65; 739669 $ 50.000, Oscar Brondello, Vig. 11|61; 898735 pesos 50.000, Ana V. de Morra, Vig. 9|65; 856908 $ 50.000, Susana Sotocorno y Flia., Vig. 11|64; 884266 $ 50.000, Eduardo y J. Toraglio, Vig. 6|64; 856393 pesos 50.000, Ireneo Avalos y Flia., Vig. 11|64; 831915 $ 50.000, María Gómez y Flia., Vig. 6|64; 663220 $ 50.000, Andrés Riva y Flia., Vig. 6|58; 754293 $ 25.000, Juan B. Martino, Vig. 4|62; 673069 $ 25.000, Dino Baldassari y Flia., Vig. 12|58; 859314 $ 25.000, Nélida E. Fort, Vig. 12|64; 869769 $ 25.000, Silvia I. Bonifacio, Vig. 3|65; 737643 $ 25.000, Leticia de Lattanzio, Vig. 10|61; 661042 $ 25.000, Víctor Vinelli, Vig. 4|58; 867306 $ 25.000, Elsa de y Yolanda Lupidi, Vig. 2|65; 645684 $ 25.000 Felipe Valderrey, Vig. 6|57; 734427 pesos 25.000, Angela Digiusto e Inés Bertone, Vig. 9|61; 804083 $ 25.000, Carmen de Romo y Flia., Vig. 9|63; 798523 $ 25.000, Susana y M. Coppari, Vig. 7|63; 832143 $ 25.000, Osvaldo Gorosito, Vig. 6|64; 558428 $ 8.000; 558429 $ 6.000; 558430 $ 4.800; 558431 $ 3.600, Víctor M. Pinedo, Vig. 6|49; 569843 $ 10.000; 569844 $ 7.000; 569845 $ 3.000, Victorino Cruz y Flia., Vig. 11|50; 726003 $ 10.000; 726004 $ 10.000, Francisco, M. y E Villegas, Vig. 6|61; 700064 $ 10.000; 700065 $ 10.000, Susana y Alicia Vivas, Vig. 7|60; 709563 $ 10.000; 709562 pesos 10.000, Feliz Montesoro, Vig. 12|60; 619335 $ 10.000; 619336 $ 5.000, María C. Soldevila, Vig. 11|55; 678520 pesos 10.000; 678521 $ 5.000, Florencio Frevre, Vig. 3|59; 793094 $ 10.000, Mirta N. Sosa, Vig. 6|63; 662835 $ 5.000 Alicia S. Favaro, Vig. 5|58; 669999 pesos 5.000, Francisco Alberola, Vig. 10|1958; 633947 $ 5.000, Federico Carrera Vig. 9|56; 562300 $ 3.000, Graciela Feinsilber, Vig. 12|40. Por la ex "Capitalizadora Argentina" S. A., no resultó redimido título alguno.

En Buenos Aires, el día 15 de Octubre de 1965, ante mí, Félix Gorga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firmar, en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., H. Yrigoyen Nº 476, siendo las 11 horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de Aportes Periódicos y títulos al portador plan "B", emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A., con una probabilidad de sorteo de 1:2500; bajo las condiciones establecidas en dichos contratos; obteniéndose la siguiente combinación de números: 21405, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1) 8905 — 8906 — 8907 — 8908 — 8909. — 2) 21405 — 21406 — 21407 — 21408 — 21409. — 3) 33905 — 33906 — 33907 — 33908 — 33909. — 4) 46405 — 46406 — 46407 — 46408 — 46409. — 5) 58905 — 58906 — 58907 — 58908 — 58909. — 6) 71405 — 71406 — 71407 — 71408 — 71409. — 7) 83905 — 83906 — 83907 — 83908 — 83909. — 8) 96405 — 96406 — 96407 — 96408 — 96409. — 9) 108905 — 108906 — 108907 — 108908 — 108909. — 10) 121405 — 121406 — 121407 — 121408 — 121409. — 11) 133905 — 133906 — 133907 — 133908 — 133909. — 12) 146405 — 146406 — 146407 — 146408 — 146409. — 13) 158905 — 158906 — 158907 — 158908 — 158909. — Acto continuo se procedió al sorteo suplementario de utilidades del Ejercicio al 30 de Junio de 1965, que se resolvió llevar a cabo en la sesión de Directorio de la Sociedad del 14 de Octubre de 1965, debiéndose amortizar 78 títulos de Aportes Periódicos, 40 títulos al portador plan "B", 11 títulos plan "C", 8 títulos plan "D", 1 título plan "F" y 2 títulos plan "FI". De inmediato se puso en movimiento la rueda "Fichet" por uno de los señores concurrentes y repetido por cuatro veces más el mismo procedimiento se obtuvo el número 45651, base determinante de los títulos a amortizar, resultando en consecuencia amortizados los números siguientes: 1042; 2481; 3920; 5359; 6798; 8237; 9676; 11115; 12554; 13993; 15432; 16871; 18310; 19749; 21188; 22627; 24066; 25505; 26944; 28383; 29822; 31261; 32700; 34139; 35578; 37017; 38456; 39895; 41334; 42773; 44212; 45651; 47090; 48529; 49968; 51407; 52846; 54285; 55724; 57163; 58602; 60041; 61480; 62919; 64358; 65797; 67236; 68675; 70114; 71553; 72992; 74431; 75870; 77309; 78748; 80187; 81626; 83065; 84504; 85943; 87382; 88821; 90260; 91699; 93138; 94577; 96016; 97455; 98894; 100333; 101772; 103211; 104650; 106089; 107528; 108967 110406; 111845, para los títulos de Aportes Periódicos. — 113088; 114231; 115374; 116517; 117660; 118803; 119946; 121089; 122232; 123375; 124518; 125661; 126804; 127947; 129090; 130233; 131376; 132519; 133662; 134805; 135948; 137091; 138234; 139377; 140520; 141663; 142806; 143949; 145092; 146235; 147378; 148521; 149664; 150807; 151950; 153093; 154236; 155379; 156522; 157665 para los títulos del plan "B". — 158466; 159447; 160428; 161409; 162390; 163371; 164352; 165333; 166314; 167295; 168276 para los títulos del plan "C". — 900612; 902175; 903738; 905301; 906864; 908427; 909990; 911553 para los títulos del plan "D". — 200113 para los títulos del plan "F" y 500491 y 501587 para los títulos del plan "FI". Según las mismas bases aprobadas por la Inspección General de Justicia en caso de que alguno de los números amortizados no estuviera vigente, se tomará el inmediato inferior con preferencia, y si este otro también estuviera no vigente, se tomará el inmediato superior y así sucesivamente, hasta dar con un número que esté vigente, a quien le corresponderá la amortización anticipada. El representante de la Inspección General de Justicia don Oscar L. Roggero, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que guarda la rueda "Fichet". El presente acto se dio por terminado siendo las 13 horas, firmando los señores don Ventura Andet y don Cosmo Massafra, vecinos, hábiles y mayores de edad, que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público de todo lo que certifico y doy fe. — O. L. Roggero. — C. Massafra. — V. E. Audet — Hay un sello: Félix Gorga. — Títulos redimidos: 71406 $ 2.500, Nélida y D. Vaudiel, Vig. 9|56; 71408 pesos 2.500, Raúl Garbesi, Vig. 8|36. Por el sorteo suplementario de Distribución de utilidades resultaron redimidos los títulos siguientes: $ 10.000: 501584; 500524 $ 7.000: 906927; 910001; 900591; 905302; 903772; 908431; 902183; 911341, $ 4.000: 200074 $ 2.800: 162386; 165339; 158467; 167293; 163284; 163382; 159449; 166317; 164332; 161436; 160405; $ 2.600: 115333; 119979; 135898; 138221; 139318; 143925; 145096; 147390; 150825; 132504; 117669; 122283; 137091; 140515; 148510; 151899; 146224; 157632; 142787; 141645; 133661; 125665; 124539; 123300; 118820; 129114; 131379; 114244; 149742; 116529; 127903; 113088; 126793; 130239; 134830; 153064; 154265; 155424; 156517; 121096; $ 2.500: 39914; 38491; 19709; 6794; 5336; 13984; 42779; 44220; 40987; 71564; 81632; 26960; 3954; 2529; 103207; 55745; 60041; 73004; 98895; 100356; 110346; 97450; 950; 54293; 52874; 32557; 21189; 107527; 94576; 91705; 88820; 85938; 84499; 68673; 67224; 65805; 51423; 48537; 41329; 29868; 28374; 12547; 11200; 106108; 77306; 16797; 83077; 61523; 96009; 75887; 74416; 58610; 57165; 8253; 70115; 22604; 25508; 31259; 47105; 9685; 18326; 37036; 62835; 64366; 78756; 80235; 87429; 90253; 101812; 104655; 108983; 111826; 15305; 34216; 35617; 93159; 24072; 45678.

En Buenos Aires, a 29 de Octubre de 1965, se deja constancia que según los extractos de la Lotería Nacional de Octubre de 1965, han correspondido los siguientes primeros y segundos premios: 1 de Octubre: Nº 29636 y Nº 32381; 8 de Octubre: Nº 14611 y Nº 04015; 15 de Octubre: 30181 y Nº 29438; 22 de Octubre: Nº 26628 y Nº 22209; 29 de Octubre: Nº 30618 y Nº 12989, respectivamente. — Como consecuencia de estos resultados, a los títulos de capitalización de las Compañías que se indican a continuación, de cuyas carteras es cesionaria esta Sociedad que lleven los números o símbolos que se detallan, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en los contratos respectivos. — "Crédito Capitalizador Argentino" Plan A-Números: 9636; 4611; 0181; 6628; 0618. — Títulos redimidos: 14-6628 $ 2.500, Raúl Labarriere, Vig. 1|37; 17-0618 pesos 1.500, Nicolás Makianich, Vig. 12|37. Planes C, D y G-Símbolo: 18-89, 27-0473 $ 5.000, Aurora Menvielle y Flia., Vig. 9|40; 42-0473 $ 2.500, Irene de Otermin, Vig. 2|42; 85-0473 $ 2.500, María Marabotto, Vig. 2|48; 67-0473 $ 2.000, Salvador Rondinella, Vig. 5|46; 70-0473 $ 2.000, Valentín González, Vig. 1|46; 31-0473 $ 1.000, Jorge Medina, Vig. 12|40; 34-0473 $ 1.000, María de Gásperi, Vig. 1|31; 65-0473 $ 1.000, Dilma Gamero, Vig. 11|40. — "La Equitativa Capitalización" — Planes C, D, F y FI-Símbolo: 81-36. — No resultó redimido título alguno. — "Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro — Planes D, E, F y G-Símbolo: 18-89; 270473 $ 15.000, Elena V. Costaceco, Vig. 10|50; 277973 $ 6.000, Matilde de la Sota, Vig. 2|54; 275473 $ 4.000, Haydee Pizzarelli Vig. 11|52; 250473 $ 2.000, Delia Deboli, Vig. 8|48; 147973 $ 1.000, Julia Ibet Teutal, Vig. 11|42; 240473 $ 1.000, Héctor Marise, Vig. 11|46; "La Fortuna" S. A. Arg. de Ahorro y Previsión. — Planes A y B-Símbolo: 618-9. 35535 $ 4.000, José Fain, Vig. 1|43; 36001 $ 4.000, Natalio Bertone, Vig. 3|47. — Título saldado: 30681 $ 727,22, María R. Santilli, Vig. 6|49. "La Acción Capitalización" S. A. — Símbolos: 6361; 6115; 1818; 6289; 6189. 2-6289 $ 5.000, Fanny de Rotstein, Vig. 9|39; 1-6189 $ 2.500, Rómulo López, Vig. 4|39.

La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — El Gerente.

$ 11.600.— e.18|11-Nº 37.588-v.18|11|65

BUENOS AIRES WEST YOUTHFULNESS S. A. C. I. I. y F.

A los efectos del ejercicio del derecho acordado por el artículo 6º del Estatuto, Comunícase que el Directorio resolvió emitir dos series de acciones ordinarias al portador de un voto, valor 100 m$n. cada acción. — Segunda y tercera serie de 8.500 acciones cada una, total 17.000 acciones. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.320. — e.18|11-Nº 36.214-v.22|11|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 15|11|65.

A. A. ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 1º de noviembre ppdo. ha resuelto poner a disposición de los accionistas el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 en acciones ordinarias clase "A", de 5 votos, que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1965.

El Directorio.

$ 1.680 e.18|11 Nº 37.738 v.22|11|65

A. A. ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 10 de noviembre ppdo. ha resuelto emitir v$n. 25.000.000 en acciones ordinarias clase "A", de 5 votos, que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1965. El derecho de preferencia puede ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. El excedente se distribuirá a prorrata entre los interesados. — El Directoio.

$1.925 e.18|11 Nº 37.749 v.22|11|65

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO

Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para el Automotor

Comunica la siguiente Adjudicación de Préstamo al 30 de septiembre de 1965.

Contrato Nº 735, Plan E, Nombre y Apellido, Juan Raúl Silvestrelli, Domicilio, Calle 69 Nº 474, La Plata, Monto m$n. 250.000.: Puntaje; 9142; 1438; Plan E, Rolando Piatti, Buenos Aires, 1141, Fray Luis Beltrán (Sta. Fe) m$n. 300.000.—: 7496; 931; Plan E, Valentín Grabriel Duarte, Calle 31 Nº 450, La Plata, m$n. 150.000.—: 7412; 265; Plan E, Natale Canducci, Barrio Inmigrantes Casa 165, Dársena D. Puerto Nuevo, m$n. 800.000.—: 7342; 1225; Plan E, Julio Alberto Fourcade, Calle 69 Nº 2066, La Plata, m$n. 300.000.—; 7324; 469; Plan E, Jorge A. Casano, Lavalle 1023, Vicente López, m$n. 350.000.—: 7361; 1531; Plan E, Mario A. Gini, La Florida 1538, Villa Adelina, San Isidro, m$n. 800.000.—: 7273; 1266; Plan E, Cosimo Dussi, José E. Rodó 6833, Capital Federal, m$n. 800.000.—: 7186; 54; Plan E, Alfredo E. Ludueña, Godoy Cruz 2484, Boulogne (Bs. As.) m$n. 700.000.—: 7177; Plan E, 1288; Antonio Pacialeo, Basualdo 1947, Capital Federal, m$n. 800.000: 7162; 981; Plan E, Adan Pablo Dudek, Rivadavia 1595, Villa Ballester, m$n. 400.000.—: 7161; 1428; Plan E, A. Juan Marcori y Aníbal O. Raspa, Quintino Bocayuva 525, Capital Federal, m$n. 800.000.—; 7138: 1106; Plan E, Luis Alberto Montenegro, Plaza Rocha 86, La Plata, m$n. 300.000 —; 7104; 1008; Plan E, Raúl N. Guerzoni, Montevideo 4416, Berisso, m$n. 300.000.—; 7089: 1261; Plan E, Emilio Gilardenghi, Suipacha 1192, Haedo (Bs. As.) m$n. 500.000.—; 7078: 670; Plan E, Florencio López, Calle 93 Nº 1464, Mar del Plata, m$n. 150.000.—; 7062: 242; Plan E, Mario Feraboli, Rawson 598, Capital Federal, m$n. 210.000.—; 7057: 1297; Plan E, Juan Romero, Salta 974, Sarandí, m$n. 300.000.—; 7055: 1067; Plan E, Nemesio E. Galvani, Madrid 125, Pablo Podestá (Bs. As.) m$n. 300.000.—; 7048: 1714; Plan E, Julio C. Mendiberri, Plaza Huincul Ruta 22, Neuquén, m$n. 600.000.—; 7032: 1165; Plan E, Raimundo J. Cerrudo, Calle 132 Nº 609, La Plata, m$n. 50.000.—; 7011: 1279; Plan E, Norberto O. Suárez, Constitución 1653, San Fernando, m$n. 400.000.—; 6995: 1237; Plan E, Alberto O. Abatemarco, Bolívar 3044, 2º E, Mar del Plata, m$n. 200.000.—; 6986: 1436; Plan E, Carlos E. Chevallier, Carlos Pellegrini 408, Quilmes, m$n. 800.000.—; 6974: 1247; Plan E, Mario Seoane, Fournier 2989, Capital Federal, m$n. 800.000.—; 6965; 1422; Plan E, Oscar H. Ortega y Agustín Vignau, Chenaut 1853, Juramento 3444, Capital Federal, m$n. 500.000 —; 6955: 1434; Plan E, Elidio C. Castaño, Casa Y.P.F. Nº 61, Berisso, m$n. 500.000.—; 6946: 1146; Plan E, Juan A. Corazza, y Marta E. Sericchio, Fitz Roy 771, Capital Federal, m$n. 800.000.—; 6935: 1172; Plan E, Horacio Tovar, Misiones 2241, Mar del Plata, m$n. 330.000.—; 6933: 521; Plan E, Mario L. Liberttella, Dorrego 119, Bahía Blanca, m$n. 400.000.—; 6915: 1346; Plan E, Noemí A. B. de Di Maggio, 3 de Febrero 138, Bahía Blanca, m$n. 300.000.—; 6894: 1610; Plan E, Delfor E. Marcos, Calle 52 Nº 1607, La Plata, m$n. 300.000.—; 6889: 1406; Plan E, Juan José Grassi, Calle 56 Nº 1956, La Plata, m$n. 300.000.—; 6887: 1522; Plan E, René Jorge Tognini, Avellaneda 728, Villa Constitución (Sta. Fe), m$n. 200.000.—; 6884: 622; Plan E, Jorge R. Avila Díaz, Corrientes 689, Villa Ballester, m$n. 400.000.—; 6883: 1389; Plan E, Leopoldo Borio, Ricardone — Dto. San Lorenzo — Sta. Fe — m$n. 190.000.—; 6880: 1524; Plan E, Jesús S. Cafardo, Calle 47 Nº 1311, La Plata, m$n. 350.000.—; 6863: 1526; Plan E, Ciríaco Moraitis, Colombia 434, Ensenada, m$n. 250.000.—; 6856: 1440; Plan E, Francisco Julio Angello, Cda. Cazadores 1831, Rosario, m$nacional 500.000.—; 6850: 1356; Plan E, Edgardo Enzo Agnoli, Montevideo 1750, Rosario, m$n. 500.000.—; 6847: 459; Plan E, Enrique Mario Domenech, Zavalía 2040, Capital Federal, m$n. 600.000: 6843: 1188; Plan E, Basilio O. Pérez, Av. Amancio Alcorta 1968, Cap. Federal, m$n. 730.000.—; 6836: 692; Plan E, Matías Vintar, Gral. Roca 1404, Villa Ballester, m$n. 250.000.—; 6831: 219; Plan E, Francisco Martino, Alte. Brown 2464, Mar del Plata, m$n. 50.000.—; Adj. 30|11|64. — Quedó sin efecto por vto. plazo. — Su incorporación (Art. 13. — Condic. Grales. del Contrato). — p. Crédito Automotor Argentino, S. A. de Ahorro y Préstamo para el Automotor. — Arturo J. Grimaldi, presidente.

$ 4.400.— e.18|11-Nº 37.680 v.18|11|65

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 - Buenos Aires

ACTA Nº 700

Octubre 1º de 1965: Conforme al Sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 29.636, resultando designado el símbolo 9636, para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 9636: Plan 4; serie 11 emisión 12|36 $ 1.000.— Felipe Pizzorno. — Plan 7: serie 64 emisión 6|46 $ 2.000.— Luis R. Gallo y Señora. — Serie 70 emisión 12|54 $ 2.000.— Luis R. Gallo y Sra. — Serie 120 emisión 4|61 $ 10.000.— Nicolás Sarmiento e hijos. — Serie 122 emisión 9|61 $ 10.000.— Juana Kenny T. de Orellana. — Serie 460 emisión 9|63 $ 10.000.— — Jorge Francisco Correa. — — Serie 123 emisión 3|58 $ 20.000.— Edaardo Calvo y Flia. — Serie 139 emisión 6|61 $ 20.000.— Bartolo Isola y Sra. — Serie 278 emisión 3|64 $ 20.000. Alberto Ramírez. — Serie 293 emisión 8|64 $ 20.000.— Ricardo Alberto Deciani. — Serie 378 emisión 3|64 pesos 30.000.— María Arciello. — Serie 143 emisión 12|60 $ 50.000.— Victoria Testa y María Ugartemendia. — Serie 527 emisión 10|62 $ 50.000.— María E. Pérez Seeber. — Serie 818 emisión 11|62 $ 100.000.— Alberto Zacta Sosa. — Serie 833, emisión 4|63 $ 100.000.— Adolfo Martínez y flia.

ACTA Nº 701

Octubre 8 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 14.611, resultando designado el símbolo 4611 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 4611: Plan 4; serie 20 emisión 5|39 $ 1.000.— Aída Nélida Alonso. — Plan 7: Serie 74 emisión 3|57 $ 2.000.— Carlos F. Caro-li. — Serie 113 emisión 7|58 $ 4.000.— Emilio Iglesias Alvarez. — Serie 116 emision .|59 $ 6.000.— Lidia Nora y Edgardo O. Torralba. — Serie 120 emisión 10|58 $ 10.000.— Teresa Laura y Laura de Navarro. — Serie 132 emisión 2|61 $ 10.000.— Norma Beatriz Balaña. Serie 418 emisión 7|62 $ 10.000.— Horacio Baldi y Miguel Nicoloso. — Serie 465 emisión 11|63 $ 10.000.— Ramón Daniel López. — Serie 124 emisión 6|61 $ 20.000.— Susana E. Roca. — Serie 215 emisión 6|62 $ 20.000.— Antonio Descalzo. — Serie 330 emisión 11|62 $ 30.000.— Jorge Israel Rey y flia. — Serie 361 emisión 9|63 $ 30.000.— Alicia Esther Ponte. — Serie 390 emisión 7|64 $ 30.000.— Olga de Sosa. — Serie 143 emisión 7|61 $ 50.000.— Ana María Gabarro. — Serie 169 emisión 10|61 $ 50.000.— Patricia G. Chiavelli. — Serie 560 emisión 9|63 $ 50.000.— Fernando Castelari. — Serie 845, emisión 8|63 $ 100.000.— Armando Raúl Silvapobas. — Serie 875, emisión 6|64 $ 100.000.— Fernanda de Panelati.

ACTA Nº 702

Octubre 15 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional. el primer premio correspondió al número 30.181 resultando designado el símbolo 0181 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 0181: Plan 7: Serie 61 emisión 3|46 $ 2.000.— Amalia Vergano de Orecchia. — Serie 67 emisión 10|47 $ 4.000.— Juan José Ghiano. — Serie 71, emisión 5|55 $ 4.000.— Elida E., Oscar A. y Olga E. Reyes. — Serie 116 emisión 11|57 $ 6.000.— Elida E., Oscar A.. y Olga E. Reyes. — Serie 117 emisión 3|59 $ 6000.— Fabia D. Zapateria y flia. — Serie 124 emisión 4|60 $ 20.000.— Otamides Fraschetta. — Serie 156 emisión 12|61 $ 20.000.— Baltasar Macchi. — Serie 272 emisión 1|64 $ 20.000.— Rosa de y Claudia Diskin. — Serie 126 emisión 1|61 $ 30.000.— Liliana Castillo y Antonio Gallo. — Serie 515 emisión 6|62 $ 50.000.— Santiago F. y Santiago A. Mena. — Serie 524 emisión 9|62 $ 50.000.— Amanda de Torres. — Serie 542 emisión 3|63 $ 50.000. — José Francisco Pinto. — Serie 572 emisión 1|64 $ 50.000.— Blanca de y Fernando Quiroga. — Serie 578, emisión 3|64 $ 50.000.— Zaida Díaz. — Serie 581 emisión 4|64 $ 50.000.— Alicia y Hebe Chaura. — Serie 872 emisión 5|64 $ 100.000.— Angel Muñoz.

ACTA Nº 703

Octubre 22 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 26.628 resultando designado el símbolo 6628 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 6628: Serie 72 emisión 9|65 $ 6.000.— Jorge N. Manganiello. — Serie 73 emisión 8|51 $ 10.000.— Aníbal y Adolfo Della Posta. — Serie 77 emisión 5|56 $ 10.000.— Elma María y Estefana P. Bel. — Serie 119 emisión 9|57 $ 10.000.— Juan Angel Benítez — Serie 122 emisión 7|60 $ 10.000.— Víctor Eugenio Marqueto. — Serie 600 emisión 10|64 $ 10.000.— Juan A. y Rosa Sarina — Serie 203 emisión 2|63 $ 20.000. Isolina de Costa. Serie 126 emisión 7|61 $ 30.000. — Ramón Silverio Correa. — Serie 330 emisión 11|62 $ 30.000. — Marcela P. de Bona. Serie 348 emisión 5|63. $ 30.000. — Cecilia y Beatriz Pla. — Serie 515 emisión 6|62 $ 50.000. — Pedro y Héctor Alba. — Serie 563 emisión 10|63. — 50.000. — Felisa de Goberna y Jorge Pereyra. — Serie 845 emisión 8|63 $ 100.000. — Miguel, Perla y Enrique Ottonello.

ACTA Nº 704

Octubre 22 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 26.628. — En consecuencia para los planes A. B. y C. emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. títulos de $ 1.000.— y títulos de $ 2.000.— resultó designanada la letra "H". — La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 29 de Octubre de 1965 determinará los títulos favorecidos.

Complemento del Acta Nº 704

Octubre 29 de 1965: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 30.618 y el segundo premio al número 12.989. — En consecuencia la combinación para los títulos emitidos por "La Metroplitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. Planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. es: 9-618.

Para los planes A. B. y C. correspondió la siguiente combinación H - 18- Para todos los planes probabilidad 1 en 2.500. — Títulos amortizados de los planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. símbolo 9-618: de $ 1.000. — Número 264.473 Balbina G. de Turienzo, emisión 10|43. — Nº 270.269 María C. Bernasconi, emisión 11|43. — Número 272.669 Oscar Barón, emisión 12|43. — Número 427.737 Clara L. de Perotti, emisión 2|46. — 452.348 Manuela S. de Busanich, emisión 6|46. — Nº 494.360 Nicolás García, emisión 11|46. — Nº 543.190 Enrique Mac Lean, emisión 5|47. — Nº 663.607 Eugenia L. de Armendáriz, emisión 12|47. — Nº 1.139.626 Alberto J. Medone, emisión 7|43. — De $ 2.000. — Número 448.148 Dominga C. de Losada, emisión 5|46. — Nº 644.267 Nora B. de Zomoza, emisión 6|48. — Nº 664.126 Margarita C. de Zorzoli, emisión 11|48. — Nº 692.812 Delfina Lucía Bertoni de Isasi, emisión 6|49. — Nº 741.223 Luciano Raimondo emisión 5|50. — Número 750.844 E. W. de Sáinz, emisión 7|50. — Nº 807.253 Paulina Zoccarato, emisión 12|51. — Nº 813.691 Filomena M. de Caba, emisión 3|52. — Número 823.977 Rosa G. de Taucar, emisión 8|52. — Nº 848.098 Celina M. D. de Gilardoni, emisión 9|53. — Nº 870.931 E. de Ceboin, emisión 2|55. — De $ 4.000.— Nº 884.789|90 Amadora V. de Vázquez, emisión 7|56. — De $ 5.000. — Nº 796.943 Martina L. M. de Bedía, emisión 8|51. — Nº 895.656 Teresa L. de Coppo, emisión 8|57. — Títulos saldados de los planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. símbolo 9-618: De $ 41.60 Nº 408.110 Celestino J. Quirelli, emisión 11|45. — De $ 41.60 Nº 442.419 Catalina Jesús Lagarre de Martínez, emisión 4|46. — De $ 130.04 Nº 294.212 Francisco Valich, emisión 4|44. — De $ 130.04 Nº 391.851 Marcos Torres, emisión 8|45. — De $ 130.04 Nº 492.761 Justiniana L. Vda. Delguste, emisión 11|46. — De $ 179.02 Nº 144.219 José de Sío, emisión 10|43. — De $ 231.20 Nº 894.016 Constancia M. de Giovannuci, emisión 6|57. — De $ 377.48 Número 321.979 Humberto Costantini, emisión 9|44. — De $ 466.67 Nº 602.033 Kurt Held, emisión 12|47. — De pesos 543.04 Nº 861.905 Miguel Prigoshin, emisión 7|54. — De $ 630.44 Nº 285.334 Albina B. de Prenna, emisión 2|44. — De $ 643.36 Nº 649.597 Héctor José María Semin, emisión 7|48. — De pesos 838.48 Nº 862.218 Francisco M. Ramos, emisión 7|54. — De $ 850.11 Nº 1.101.343 Juan Latessa, emisión 7|40. — De $ 1.483.72 Nº 886.404|5 María I. C. de Beccari, emisión 9|56. — De $ 1.854.65 Nº 758.514 Alejandro Vázquez, emisión 9|50. — De $ 1.880.20 Nº 227.409 Margarita Lucía Zurro, emisión 1|43.

ACTA Nº 705

Octubre 29 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 30.618 resultando designado el símbolo 0618 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 0618: Plan 7: Serie 66 emisión 5|47 $ 2.000. — Oscar Rubén Lema. — Serie 74 emisión 2|51 $ 2.000. — Jorge F. y J. R. A. Oettel, emisión 2|51. — Serie 116 emisión 8|58 $ 6.000. — Ana María Korol. — Serie 69 emisión 10|53 $ 10.000. — Sofía S. de Santoni. — Serie 73 emisión 10|53 $ 10.000. — Sofía S. de Santoni. — Serie 409 emisión 4|62 pesos 10.000. — Casiano Flores. — Serie 415 emisión 6|62 $ 10.000. — María I" de y Américo Illuminatti. — Serie 445 emisión 4|63 $ 10.000. — Claudio y Alejandro Vega. — Serie 454 emisión 7|63 $ 10.000. — Genoveva de Ponzanetti. — Serie 123 emisión 12|60 $ 20.000. — Mario Esteban Yurasich. — Serie 124 emisión 8|61 $ 20.000. — Liliana Bucci. — Serie 138 emisión 10|61 $ 20.000. — Anne Marie e Ingrid Frederiksen, Serie 148 emisión 10|61 pesos 50.000. — Cariota Roessner. — Serie 509 emisión 4|62 $ 50.000. — Jorge Luis Ronchetti, — Serie 510 emisión 4|62 $ 50.000. — Jorge Luis Ronchetti. — Serie 581 emisión 4|64 $ 50.000. — Rosana y Carlos Campanella. — Serie 593 emisión 8|64 $ 50.000. — María S. de Seguin serie 839 emisión 6|63 pesos 100.000. — Nelly Fava, Marta M. Destéfanis. — Serie 878 emisión 7|64 pesos 100.000. — Dora E. Machado.

ACTA Nº 706

Octubre 29 de 1965: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional del primer premio correspondió al número 30.618 y el segundo premio al número 12.989. — En consecuencia resultó designada la combinación 9-618 para los títulos del plan 9 emitidos por esta sociedad. — Títulos amortizados todos símbolo 9 - 618: De $ 10.000.— Nº 105.410 — 2 José R. Ropar, emisión 11|64. — Nº 108.523-2 Julio C. Norntella, emisión 11|64. — Nº 116.008-2 Graciela M. Yoldi, emisión 12|64. — Nº 124.139 — 2 Silvia L. Cervino, emisión 1|65. Nº 130.007-2 Horacio y Graciela Ferreri, emisión 2|65. — Nº 136.304-2 Estela Peñaloza emisión 3|65. — Nº 144.738-2 Celsa de Albamonte, emisión 4|65. — Nº 146.306-2 Sara de Coppola y otra, emisión 5|65. — Nº 153.592-2 Alberto Carmagnac Z. Santi, emisión 6|65. — Nº 160.676-5 María Sánchez Sorondo flia. emisión 7|65. — Nº 161.215-2 Edgardo Daniel y G. de Milta, emisión 7|65. — Nº 162.271-2 María C. Juan y S. Rivero, emisión 7|65. — Nº 162.310-2 Ramona Leiva, emisión 7|65. — Nº 162.348-2 Elsa y Luis Aguirre, emisión 7|65. — Nº 162.631-0 Teresa De Tedesco, emisión 7|65. — Nº 175.081-2 Julia S. de González, emisión 9|65. — Nº 174.646-2 Inés G. Cabrera, emisión 9|65. — Nº 180.955-2 Mirta Nélida Demarchi, emisión 10|65. N. 186.492-2 Ricardo González y flia. emisión 10|65. — Nº 188.318-2 Liliana Anidos. emisión 10|65. — De $ 15.000.— Nº 100.274-2 Mónica Pizzola, emisión 11|64. — Nº 103.090-2 Samuel Daniel y M. Panzitta, emisión 11|64. Nº 106.484-2 Rómulo I. Contreras, emisión 11|64. — Nº 139.844-2 Adriana G. Gramajo, emisión 4|65. — Nº 144.276-2 Pedro Girotti, emisión 4|65. — Nº 151.205-2 Antonio Maccio, emisión 5|65. — De $ 20.000. — Nº 102.982-2 José Aguilar y otros, emisión 11|64.— Nº 121.423-2 Imelda José y Jorge Vila, emisión 1|65. — Nº 126.098-2 Estela L. Rossini, emisión 2|65. — Nº 132.907-2 Paulino Astolfi y flia. emisión 3|65. Nº 133.775-2 Elena Behar y flia. emisión 3|65. — Nº 157.719-2 Benigno Helguera, emisión 6|65. — Nº 160.807-2 Andrés y Mabel C. Baldoni, emisión 7|65. — Nº 165.261-2 Jorge Etienot y flia. emisión 7|65. — Nº 169.494-2 María Casas, emisión 8|65. — Nº 176.001-2 Olgà de Craviotto, emisión 9|65. — Nº 182.597-2 María C. y María Y. Roldan. emisión 10|65. — Nº 184.684-3 Raúl Bisson, emisión 10|65. — De $ 30.000. — Nº 146.932-2 Juan Luis Barberis, emisión 5|65. — Nº 173.758-2 Samuel Vaitman, emisión 9|65. — Nº 185.098-2 Silvia y Alejandro Julio, emisión 10|65. Nº 185.106-2 Bautista García, emisión 10|65. — De $ 35.000. — Nº 128.726-2 Aníbal Taddei Romero y flia. emisión 2|65. — Nº 140.132-2 Rosa de Senabra, emisión 4|65. — Nº 148.195-2 Vicenta Gómez y A. Orselli, emisión 5|65. — Nº 148.203-2 Claudia Orselli y flia., emisión 5|65. — Nº 162.363-2 María P. Lucas, emisión 7|65. — Nº 169.446-2 Graciela y Alicia Begoña, emisión 8|65. — Nº 170.898-2 Marcos B. Britos, emisión 8|65. — Nº 189.010-2 Ana, Luis E. y S. Rizzato, emisión 10|65. — De $ 50.000. — Nº 139.507-2 Hilda E. Sironi. emisión 4|65. — Nº 153.707-2 Osvaldo Klurfman y flia. emisión 6|65. — Nº 176.241-2 Antonio Alvarez y M. Romero, emisión 9|65. — Nº 177.766-0 Rubén y Agustín Figari, emisión 9|65. — Nº 182.017-2 Lidia Gotari, emisión 10|65. — Nº 188.915-2 Silvia y Claudia Montoya, emisión 10|65. — De $ 70.000. — Nº 166.604-2 Juan de Paoli, y M. Ferioli, emisión 8|65.

Asimismo en el sorteo del 10 de setiembre de 1965, resultó amortizado por sorteo el título del Plan 7 Nº 8252 serie 91 $ 30.000. — María Marta y Laura Inés Iturralde, emisión 4|57. — En el sorteo del 24 de setiembre de 1965 resultó amortizado el título del plan 7 Nº 9216 Serie 67 $ 4.000.— emisión 7|49. Sara Anzani de Blanco

Rectificación de la publicación del 18 de octubre de 1965 sobre sorteos setiembre de 1965: donde dice: "Complemento del Acta Nº 697 ... Nº 115.611" debió decir: "Nº 1.152.611". — "Acta Nº 699 ... Nº 880.140" debió decir: "Nº 830.140".

$ 14.400.— e.18|11 Nº 37.603 v.18|11|65

E G A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria. Agrícola, Ganadera de Exportación e Importación
Registro Nº 18.209

Se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió con fecha 7 de septiembre de 1965, emitir cuatro series, B. C. D. y E. de Dos millones de pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias de un voto, de $ 100 valor nominal cada una, o sea un total de $ 8.000.000. — Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia en las condiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 1.800. — e.18|11-Nº 37.715-v.22|11|65

RUATA Y CIA., S. A. C. I.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se comunica que la Asamblea de accionistas celebrada el 19 de octubre de 1964 ,aumentó el capital autorizado a $ 6.000.000 procediendo a emitir la cuarta serie de $ 1.500.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una, a la par. Domicilio para la suscripción: Pavón 2101, Capital. — El Directorio.

$ 1.440. — e.18|11-Nº 37.695-v.22|11|65

U N I F A
Sociedad Anónima Química e Industrial
PAGO DEL DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de Noviembre de 1965 se abonará en Cangallo 456, Esc. 7, Capital, de 14 a 16 horas, contra entrega del cupón Nº 17, el dividendo del 5 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965 y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|11-Nº 37.685-v.22|11|65

S. A. LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 26/10/65, resolvió emitir la 22ª, 23ª y 24ª Serie de Acciones Ordinarias de $ 100 c|una.

$ 840. — e.18|11-Nº 37.710-v.22|11|65

FRIGORIFICO ANTOPIC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 14.235

Se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió con fecha 9 de septiembre de 1965, emitir cuatro series, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, de Un millón de pesos moneda nacional cada una en acciones ordinarias de un voto, de $ 100 valor nominal cada una, o sea un total de $ 4.000.000. — Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia en las condiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 1.800. — e.18|11-Nº 37.716-v.22|11|65

MERANOL
Sociedad Anónima Com. Ind.
Exp. 13.655
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el directorio, conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de Capital por m$n. 4.500.000, ha resuelto emitir pesos moneda nacional 600.000, en acciones ordinarias, clase "A" y m$n. 3.900.000, en acciones ordinarias clase "B".

Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción, que se inicia a partir del día 20 durante un término de 15 días.

La registración se anota en la sede societaria, calle Belgrano 835 de 10 a 17 horas. La emisión se hace a la par, pagadera 50 o|o al contado y 50 o|o a 180 días.

$ 2.520 e.18|11 Nº 37.730 v.22|11|65

I.M.I.B.A.
S.A.I.F.A.C.
Registro Nº 15.774
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 29 de octubre ppdo., cumpliendo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 1965, ha resuelto poner a disposición el dividendo del ejercicio 1964|65, del 4 o|o, por valor de m$n. 600.000, en efectivo, contra presentación de las láminas, a partir del 1º de noviembre de 1965, en nuestras oficinas de Paraná 939, Capital Federal.

El Directorio.

$ 1.920 e.18|11 Nº 37.744 v.22|11|65

PARIS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ELEVACION DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 1965, ha resuelto elevar el capital autorizado de la Sociedad a m$n. 75.000.000. — El Directorio.
$ 1.320. — e.18|11-Nº 37.693-v.22|11|65

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 24 del corriente y contra presentación del cupón Nº 31, se abonará en nuestras oficinas Florida 1005, 7º piso, escritorio 768, de 14.30 a 18 horas. el segundo dividendo provisorio en efectivo del 10 % por el ejercicio correspondiente al año 1965. Este dividendo se abonará sobre la totalidad de nuestras acciones ordinarias en circulación clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto). — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 600.— e.18|11-Nº 37.677-v.18|11|65

A T I R O
Soc. Anón. Com. Inmob. y Finan.
Nº 13.870
SUSCRIPCION E INTEGRACION DE ACCIONES

Llámase a suscripción e integración en efectivo de la emisión dispuesta oportunamente por el Directorio el 20|7|64, de 100 series de 1.000 acciones cada serie o sea un total de 100.000 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una al portador de la clase "A" de 5 votos por un total de $ 10.000.000.— m|n. a la par. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|11-Nº 37.669-v.22|11|65

C A R I N D U
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.
Nº 15.886
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Ordinaria del 26|8|65, resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 30.000.00.— a m$n. 50.000.000.— en acciones ordinarias clase "A" 5 votos.

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que el Directorio en su reunión del 27|8|65 procedió a la emisión de 40 series de 5.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos cada serie por un v$n. 20.000.000. Llámase a suscripción en proporción a sus tenencias, debiéndose efectuar su integración en efectivo y gozarán de dividendo a partir del 1º|7|65. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 37.671-v.22|11|65

NUEVO BANCO ITALIANO
Reconquista 2 - Buenos Aires

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 9º, 10º, y 11º de los Estatutos Sociales, el Directorio hace saber que se ha dispuesto emitir 150 series de acciones ordinarias (25 series Clase "A" y 125 series Clase "B") de un millón de pesos moneda nacional cada serie de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31|8|1965. — El Directorio.
$ 1.560.— e.18|11 Nº 37.595 v.22|11|65.

G A M M A
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Nº 5.810

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea del 30|4|1965, se emitieron Acciones Ordinarias por m$n. 300.000.—, destinadas al pago de Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|11 Nº 37.580 v.22|11|65.

ESUCO S. A.
Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos
Expte. N. 9.088

Comunícase la emisión de las series 8ª a 90ª por un total de m$n. 3.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto con el siguiente destino: m$n. 2.100.000 para el pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1964|65 que se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 22|11|65; m$n. 900.000 para suscribir integrando en efectivo el 60 % en el momento de la suscripción a efectuar desde el 22|11|65, 20 % antes del 31|1|66 y 20 o|o 31|3|66. Derecho de preferencia 15 días a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.
$ 2.280.— e.18|11 Nº 37.576 v.22|11|65.

A L M A R A Z
S. A. C. I. e I.
Registro Nº 12.751

Se comunica que la Asamb. Ord. del 30|4|62 elevó el Cap. autor. de m$n. 10.000.000 a m$n. 25.000.000 y que el Directorio emitió acc. ord. al port. de 5 votos por m$n. 11.527.200 para abonar el divid. de los ejerc. 60|61|62 y 63.
$ 1.200.— e.18|11 Nº 37.575 v.22|11|65.

LISBER S. A.
Com. Ind. Agrop. y Fin.
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 10 de noviembre de 1965, ha resuelto emitir las series 6ª a 9ª de 10.000 acciones ordinarias cada una y 10ª de 50.000 acciones ordinarias, todas al portador clase "A" con derecho a cinco votos cada una, por un total de $ 9.000.000. Los accionistas tendrán derecho al ejercicio de la preferencia en la suscripción durante los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 1.920.— e.18|11-Nº 37.689-v.22|11|65

C E C O T
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 18.571

Se comunica a los señores accionistas que el 4 de noviembre de 1965, se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial de Registro, el aumento del Capital Autorizado, resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio de 1965, de m$n. 5.000.000 a m$n. 15.000.000 y la consecuente emisión de cien mil acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de cien pesos m|n. cada una, divididas en diez series de m$n. 1.000.000 cada una, todas de la clase "A" de cinco votos por acción. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Estatuto Social, dentro de los quince días de la publicación de este edicto. — El Directorio.
$ 2.520.— e.18|11 Nº 37.571 v.22|11|65

PHOENICIA
Sociedad Anónima de Comercio Internacional
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio por reunión de fecha nueve de noviembre de 1965, ha resuelto la emisión de acciones correspondientes a las series segunda a quinta del capital autorizado, con derecho a cinco votos por acción, y dividendos a partir del primero de enero de 1966, por valor total de pesos 4.800.000.

Los accionistas tendrán derecho al ejercicio de preferencia en la suscripción durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 2.040.— e.18|11 Nº 37.566 v.22|11|65.

EDICTOS JUDICIALES
A N T E R I O R E S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ABBATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.317 v.30|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN PESCETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.313 v.30|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO EDUARDO LIMONGELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.234 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ITALO RUTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.386 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.433 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA BARRERA Vda. de PAZO y de don JOAQUIN MANUEL PAZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.850 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AUGUSTO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.812 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAMON DEL RIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.811 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALEJANDRO SZPAKOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.810 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTA BIAFORTE DE RICCITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Santos S. Faré (Hi), secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.786 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL CAPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1965. — Santos S. Faré (Hi), secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.642 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.189 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.219 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE A. o JOSE MELITON ALEJANDRO GARCES. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.734 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LUCHETTI de ZENOBIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, oct. 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.302. v.18|11|65

Juzgado Civil Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BOZZONE de GALLO o TERESA MARIA BOZZONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.404 v.19|11|65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO ATTARDI.— Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.970-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA PIGNATARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.404 v.25|11|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORETO NUÑEZ de MACHADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 35.951-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA REYMONDO de FALIVENE y PEDRO FALIVENE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Ricardo L. Burnichón secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.208 v.24|11|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos "BRETON, JORGE MARIA, s|concurso civil" en los que se ha ordenado ponerse de manifiesto en Secretaría el estado de la graduación de crédito efectuado por la sindicatura, haciéndose saber a los acreedores que en el plazo de quince días deberán formular las observaciones a que se acogen con derecho. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.040.— e.17|11-Nº 37.300 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO PERTICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.055-v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de BAGA SINGH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 36.940 v. 29|11|65

El Juzgado Civil Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA DELGADO de SCAFATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.141-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MASCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 35.914-v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MEDICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de Octubre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.632 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PETRONE, RAFFAELA PIROLO de PETRONE y AURELIO ROQUE PETRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.8|11 Nº 35.716 v.22|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MATILDE STRAUCH DE MEIER.
Pub. 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.291 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO ALBERTO BORRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 36.647-v.26|11|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LICERIO LAHITOU ISTUETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.873-v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME FORMICHELLI y MARIA DOMINGA RECCHIA de FORMICHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e.9|11-Nº 36.051-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA LUISA REPETTO de TACCONI.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.960-v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODOLINA CELINA GONZALEZ de PELLIZARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.620 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES MINIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.741 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM BURECOVICS y de doña TERESA DOBRYN de BURECOVICS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.831 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODORA o TEODORA JULIA JOSEFINA SAMPIETRO DE GILARDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.622 v.22|11|65

El Juzgado Civil Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CURRAO y ELENA MANGONE DE CURRAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.426 v.25|11|65

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO MIGUEL RAGOZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.026-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEJLA CYGEL de ARCAVIN o BERTA SIGUEL de ARCAVIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 36.345 v. 24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTISO o SANTIO de CALZON FIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965 — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.309 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTELA de la PEÑA DE ROSITTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.183 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PINOTTI y CAROLINA BEGHETTI de PINOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.187 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MOGLIA o MOGLIE de SCARDINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 36.186 v. 24|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GERARDO BOUZA y de Doña CARMEN MARTINEZ DE BOUZA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.564 v.25|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO LEONCIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.124-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SALAZAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 36.023-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO REGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.8|11-Nº 35.681-v.22|11|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA ARRAUSI DE REVERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.231 v 30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BOLLO DE PRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 36.856-v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARCEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.789-v.26|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BARRIO DE POUCHOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Roberto R. Perez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.848-v.26|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIO EMILIO BRIZUELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 setiembre de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 36.139 v. 24|11|65

El Juzgado Civil 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DEL CONSUELO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 27 de octubre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.292. v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX BENEDICTO PAVIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.555 v.25|11|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REYNALDO PEIRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.048-v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ELENA SOBOL de RATTNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.623 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS CAUSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.560 v.25|11|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA BERRUTI de CAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.761-v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso a don FLORENTINO SIOLLI EQUILLARI, nombrándose síndico al Dr. Oscar L. Filigura, domiciliado Esmeralda 155, piso 3º "A". Fíjanse quince días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.200.— e.12|11-Nº 36.530 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA DE LA ENCARNACION GONZALEZ GARCIA de ARNAIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre veinte de 1965. — César R Herbón, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.344. v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROQUE BEVILACQUA o JUAN ROQUE BEVILAQUA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.420 v.19|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº siete. Secretaría Nº trece, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don JOSE GALIMBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.535 v.19|11|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PABLO MASSAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 2.400 e.17|11 Nº 37.321 v.30|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CELIA MAGDALENA ESCALANTE Vda. de GRAMAJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.199-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CAPUTO de BISETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. —
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.000-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGEA MARIA FRIZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.107 v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE TORCUATO GALLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.191 v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS JOSEFA o JOSEFINA MALCOLM HIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.931-v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ENRIQUE ALLIAUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.875-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SINAJ y ELDA SZTESEL de SINAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.805-v.22|11|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DEANDREIS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.8|11-Nº 35.807-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAIMUNDO DE CLERCQ y MARIA HERMAN o MARIA THARSILLA CAMILA HERMAN de DE CLERCQ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200. e.4|11. Nº 35.254. v.18|11|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FACUNDO LARRONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4, de noviembre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.108-v.29|11|65

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN RIAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.645 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA del CARMEN OJUEZ de MIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.143 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CANEVA de ROLANDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.068-v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA MARRE de BRAGA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.877-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CONCEPCION GARCIA de NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Isac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.636-v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO o ALFREDO CARDILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 — e.8|11-Nº 35.762-v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANICETA MUÑOZ de DORR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.224. v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN ALCANTARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.276. v.18|11|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO EMILIO o EMILIO JULIO CLERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.960-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.053-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO EDUARDO NOEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.951-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ABRILIAN de SIMIAN y HARUTIUM SIMIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 36.945-v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO COSTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.941-v.29|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REGUEIRO de ESTEVEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.785 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NASIMOFF.
— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Leonardo A. Paris, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.659 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CLOTILDE RISAU. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.230 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALCESTE ITALO CARRA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.339 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ZAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.897 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS MOAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.879 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de FRANCISCO PICCOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.533 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BALBINA FORTT de NAUSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.595-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CARMEN ROMANO de LAIAFA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965 — Mario C. Russomannno, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.210. v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELADIA HERRERO de POZOS .— Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.4|11, Nº 35.207, v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO GIACALONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.502 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MANFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.507 v.19|11|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CITTADINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Aníbal La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.387-v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO FERRARIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 26.584 v.24|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23.9 al 6|10|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA CASULLO de TOCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.733 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRIMO PICCOLOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.656 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARIO LIGUORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.648 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALUMMIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.043 v.23|11|65

El Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.011 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LANZILLOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 35.964 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MELLUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.013 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO MAFFI o EUGENIO HECTOR MAFFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.864 v.23|11|65

El Juez Doctor Agustín E. Tiscornia. Juzgado 11, Secretaría 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ASTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre quince de 1965. El Secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.181. v.18|11|65

Juzgado Nacional Nº 11 en lo Civil, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN BUIGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.420 v.25|11|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días al demandado señor SIXTO CORONEL comparezca a estar a derecho por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Vignes, Rodolfo Emilio y otros c|Coronel, Sixto s|rescición contrato".
Buenos Aires, Octubre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37|.299-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDIVINO ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre cinco de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.044-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don EMILIO CANDALECIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.783 v.26|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOLORES VIDAL, por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.172 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MOSCA de SELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.275 v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MALNOWICZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.226 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN OLGA ALVAREZ o ALVAREZ Y RAMA de PISTACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.029 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA MIELNIGZUK MELNIK de KISIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.701-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ELADIO CASTRO y de doña FILOMENA RINALDI Viuda de CASTRO.— Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 25 de 1965 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.187-v.18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO LANZILLOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.392 v.19|11|65

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO TOMAS PITARCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.197-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO LAMAS LAMELA y Doña AMALIA OTERO u AMALIA OTERO CAGIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.601 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HIGINIO GIMENEZ FERRER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.935 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILFRED HERBERT DOUBELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.168 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o BENITO JOSE o BARUCH JOSEL BINSTEIN o BINSZTEJN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.195 v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.669 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN MANUEL CAPINEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.436 v.25|11|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO BICHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.392 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o MARIA CARMELA BILOTTA de LAMANNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.328-v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO DE LOS ANGELES BARRERA de MATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.417 v.19|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CIANCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.433 v.19|11|65

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GUILLERMO RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.258-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a don PEDRO MARTINEZ y doña HILDA JOSEFA TENORIO para comparecer en autos: Martínez María Eva, s|adopción, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 37.092-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGOB BERBERIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 36.714 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LAGOS RODRIGUEZ y RAMONA ENCARNACION DASI de LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Raúl P. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.917 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN WENCESLAO URCELAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Graciela E. González, secretaria
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.707 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUSSEIN ASSAD SALEH, o AUSSEIN ASSAD: y CHAMES DIAB de ASSAD SALEH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.140 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASILISA ANLLO de REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Raúl R Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.624 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAVELINO o SABELINO o SADELINO o ISABELINO STUBRIN y SAMUEL STUBRIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200 e.8|11 Nº 35.782 v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOVOTTI de ARRIGHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.708 v.22|11|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL LOPEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.793 v.22|11|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ROBERTO HORN o EMILIO HORN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.013-v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.005-v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO ZACCARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.117-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BARBERIS y FRANCISCA SCIANCA de BARBERIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.184 v.24|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO ANDREONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.836 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº: 15, Secretaría Nº: 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES PEDRO PIACENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.621 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO QUESADA y CLOTILDE PETRONA MENDEZ de QUESADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 25 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.185-v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA RAPRETTI de MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.400 v.19|11|65

Juzgado Civil 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARINO y ANTONIA RAVIZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veintinueve de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 35.637 v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRES HECTOR MOSTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.519 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GENARO ANTONIO SCHIAVO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.467 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MESSINA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.394 v.25|11|65

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS VENINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.936-v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO SPATICCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barrut, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.736 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS MINIERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.313 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL COSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.283 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO GULBERTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.252 v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SOMERS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 36.012 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA WEISKOPF de GEYER y de don ESTEBAN CARLOS GEYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 35.976 v.23|11|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO BORZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.261-v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLD IRVINE REID. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.263 v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LARRANDART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.140-v.29|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RINA DELIA ANDREANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.028 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.669 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.002 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FRANCISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.072 v.23|11|65

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LAUGA de CIPRIANI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, a 29 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.860 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO FUSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.841 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 35.666 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ETCHEGARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.571 v.25|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GUALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.343-v.18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 17 Secretaría nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO KUPERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.301-v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERNANDEZ de CASTRO. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.225-v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO GIGLI o GIGLI GISMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 35.182 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.425 v.19|11|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.244 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA CAFFARO o CAFFARO DE CARANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.316 v.30|11|65

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PASCUAL PIAZOLI o PASCUAL JUAN JOSE PIAZZOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.253 v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS VICTOR ARATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.369 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CHOLEWA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.891-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VLADIMIRO SANTIAGO BULJEVICH. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.841 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY MARIA ZULEMA GUZZETTI de TATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.849 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADO ROSLAN y JULIA MARIA REPETTI de ROSLAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.220 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LIRILO CUBERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 36.128 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL ITHURRART de TAVERNA o MARIA ITHURRADT de TAVERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.722-v.22|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA JULIA CAMILA BERTIN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Agusstín Durañova y Vedia, secretario.
$ 2.400. — e.9|11-Nº 36.057 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADORACION VICENTE de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.209-v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA o NATALINA SCHIANI o SCHIANNI de BOZZUFFI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.386 v.19|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO LATRONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.511 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FUSINATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 35.208-v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LAURA NICORA de DEANDREIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.220-v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.503 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO CARNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.506 v.19|11|65

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALFREDO TOMAS FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.314 v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA PAULONE de REDONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.384 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN FERNANDEZ de LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.109-v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON ALTALEF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.908-v.29|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AMBROSIO TOGNETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1965.— Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.16|11 Nº 37.124 v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL CORTES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 35.274 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BISTOLFI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.593 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SUAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965.— Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 36.715 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO FONQUERNY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.660 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO IZZO y MARIA ANA BENEDICTA CANEPA de IZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.678-v.22|11|65

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUTISTINA o BATTISTINA FRANGI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.10|11-Nº 36.239-v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA UBERLINDA MENDOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.815 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. SURA BLACKERMAN de JELEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.215 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TIRASSO; AGUSTINA ROSSI de TIRASSO y ORLANDO AGUSTIN TIRASSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.200.— e.4|11 Nº 35.293 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 19, secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.329 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.330 v.18|11|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JESUS PEREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. Enrique Conte Mac Donnell. secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 36.636 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VILALTA de URDINOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.956 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVEDIS SANTOURIAN y KHATOUN TOJATIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1965. — Juan L. Peña. secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.904 v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO IANNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.104 v.2911|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BELLA REYES FLORES de DOMINGUEZ ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.898 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MAGAZINIK de WAINER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre once de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.730 v.26|11|65

Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 20, cita por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSE CLEMENTE VILAS. — Publíquese por diez días.
Secretaría 40.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1965. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.646 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX MONTEGGIA y DAMIANA RODRIGUEZ de MONTEGGIA o DAMIANA RODRIGUEZ HERRERA de MONTEGGIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965.— Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200.— e.16|11 Nº 36.976 v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAMBEIRO o CAMBEIRO PEREIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.181 v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ENRIQUE DE LA SERNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.253 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL VERGARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.303 v.24|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS o BERNARDO KRICHESKY o KRISCHESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.609-v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE o JOSE LUIS ARROSIO y de MARIA FLORA STAGNARO de ARROSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 25 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.8|11-Nº 35.832-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SERAFIN BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.9|11-Nº 35.863 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDO TALLAFERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.800.— e.4|11 Nº 35.230 v.18|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DOWHAN. Publíquese por diez. días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.127 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LUISA LANGE de ROSSI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.587 v.25|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MONTOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.372 v.25,11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA TRIGO viuda de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.459 v.19|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39 del Dr. Juan L. Peña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE IANNUZZI o YANUZZI o IANUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.457 v.19|11|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nro. 42 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MOISES BECHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.406 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX VERGARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 36.953 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DAL ZOTTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.148 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESIDERIO ROTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Julio P. Gerez. secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.018 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA ERRO de LAMOURET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.019 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA ANGELA o ROSA MAZZACARO de GENISE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.874 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TEODORA DIAZ o TEODORA DIAZ de DIEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.873 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL GOLFARINI y ADELINA o ADELAIDA MARZINELLI de GOLFARINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.835-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO DANDOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.529 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO PEREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 35.871 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENTURA LIONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.405 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ROSA OTERO de DELORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 35.682. v.22,11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarete Feldberg o Margarete Hanna Wittgenstein o Margarita Hanna Feldberg de Wittgenstein o Margarete Hanna Feldberg de Wittgenstein o Margarita Feldberg de Scheidemann o Margarete Feldberg de Scheidemann o Margarita Juana Feldberg o Margarete Hanna Feldberg o Margarita Hanna Feldberg o Margarete Scheidemann. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 6.000.— e.4|11 Nº 35.356 v.18|11|65

Nº 22

El Dr. Roberto Ramé, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO PINCIAROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.16 11 Nº 36.961 v.29 11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN BALLIPARIO o BELLIPARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.753 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CIURLANTI Y MARIA AVELINA ABALO DE CIURLANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15 11-Nº 36.784 v.26 11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO HECTOR ARTURO CHIERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15 11-Nº 36.665 v.26 11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RAFAELA LOMONICO de INTILI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.144. v.24 11 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MUÑOZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.10 11. Nº 36.348. v.24|11 65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o ROSA MARIA LUISA BENCINI de TERZANO Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.965 v.23|11-65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO LUCIANO ALLEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 — e.9 11 Nº 36.000 v.23 11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita por 30 días a herederos y acreedores de don AQUILINO LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.9 11 Nº 35.998 v.23 11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA OLIVETO de LOISI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.9 11 Nº 35.881 v.23|11 65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN RICO de LA SPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 35.876 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ZUGARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 35.872 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANICETO de SALA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 35.869 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MUZZUPAPPA de BURSESE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 36.111 v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ANTONIO TRUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.747 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA REGINA MALATERRA de BISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.248 v.18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELCIRA CLAUDINA DOTTI de OTTONELLO o CLAUDINA ELCIRA DOTTI de OTTONELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.4 11 Nº 35.312 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM BERKMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 35.639. v.22|11 65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO e GUIDO SIRO MARIA o GUIDO S. M EUDRIESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4 11 Nº 35.323 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VICENTA SALERNO de PETERSEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.288 v. 18|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS COSMANO. — Púb. 10 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D' Alessio, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.204. v.24|11 65

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AZUCENA LEAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.12 11 Nº 36.588 v.25|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLONIA CAIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.525 v.19|11|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO MAZZEO DE MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.212 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISARDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.074 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANNA Y MARIA MAGDALENA MANNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.791 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA ORLANDI de COLOMBO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.225. v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LORENZO MOLINARI. — Publíques diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 2.400. e.10,11. Nº 36.340. v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ABATANGELO o ABBATANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16 11 Nº 37.075 v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA BOLLENTINI de MOLLURA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.10.11. Nº 36.233. v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TOLENTINO de ANCORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 9 11 Nº 36.045 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLANAS PEDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 9 11 Nº 35.968 v. 23|11|65

El Juez en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA VICENTA PAPARATTO DE SIMONE Y MARIA LOIACONO DE PAPARATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.571 v. 26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDELLE RAMON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.967 v. 23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO HUARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.628 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AVERSA o AVERZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.2|11 Nº 36.498 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN NICOLAS BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.814 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.799 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BARGELATA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.266 v. 18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MACCHI de PELLEGRINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Julio Cesar Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.206 v. 18|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAMAZZOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.529 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO LARRAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.723 v.22|11 65

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GIRI o EMILIO PASCUAL GIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e. 2 11 Nº 36.520 v.25|11|65

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA MARIA GUIGONI O BIANCA MARIA GUIGONIS o BLANCA GUIGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.17 11-Nº 37.179-v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CASABONA de CASABONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.17 11-Nº 37.455-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO BENJAMIN CONFORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965. — Norberto Carlos Scota, secretario.
$ 2.800.— e.16 11 Nº 36.928 v.29|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría 47, cita por treinta días herederos y acreedores de RITA RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 — e.16|11-Nº 37.045-v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADALGISA SAINI de TUBBY y de don TULIO TUBBY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto seis de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.961 v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civili número 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO CURCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 — e.16 11-Nº 37.107-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LUIS u OSCAR DAUS y LUISA GUTIERREZ DE DAUS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.780 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS ROGGERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.774 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONO DEFINA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.797 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO MIGUEL WELSH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.768 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ILGISONES o CATALINA ILGISONES de GUELMAN o CATALINA ILGUISONIS o CATALINA ILGUISONIS de GELMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.194. v.24|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TURCOL, VIRGINIA DIAMANTE de GUASTI y JUAN GUASTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre dos de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e. 9|11 Nº 35.922 v. 23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR EUSEBIO PALMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.735 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIO MOMESSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.868 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA CAROLINA CARNELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.582 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARKOW. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.12|11 Nº 36.377 v.25|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.208. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CASTELLUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.219. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE FRANCISCO del GIUDICE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.963 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KIPNIS de CAPEIKA. — Publíquese por diez días. — Bs. As., 22 de octubre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.040 v.23|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don ANGEL JUAN BERNETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.930 v. 23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO JANIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.796 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL LLANERAS MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.817 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JAVIER JOSE MUÑIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.160 v. 18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA VIOLANTE CANULLO de MASI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.327 v. 18|11|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EMILIO COLOMBOTTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 37.047-v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EUGENIO NOLIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 — e.16|11-Nº 36.954-v.29|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PARRONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 — e.16|11-Nº 36.920-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISOGENO CRISOLINO; o CRISOGONO JOSE; o CRISOGONO CRISALINO GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aiires, junio 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200 — e.16|11-Nº 36.897-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MARIA y|o ADELINA LIRA de PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Alberto Alba Pose, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 36.899-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y aeredores de SANTOS AGGIO. — Publíquese por diez días.— Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 36.812 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por 30 días y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGA DONANTUONI DE SALVATIERRA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.622 v.26|11|65

Juzgado Nacional en la Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.717 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO GIACOMELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.621 v.26|11|65

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FORTI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.861 v.26|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MAZZUCHI de GUIDI, REGINA MAGNONI de MAZZUCHI, JOSE MAZZUCHI y CARLOS MAZZUCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200.— e.15|11 Nº 36.631 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ELOY FINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.814 v.26|11|65

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE GALMARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.858 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CAROLINA BOVIO de CHAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 29 de 1965. — Horacio R. Arias. secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.288. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA MARIA BUSCEMI de CASELDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 36.116 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA ARGENTINA BATTIONE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.601 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO DOLINDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.626 v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FRONTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.611 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GRANITO de FURNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.707 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ACERBI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.783 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaz por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CAROLINA MAFFEI de ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.816 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SIMONETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 35.339 v. 18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MARCOLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 35.232 v. 18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MANCINO y MARIA ANTONIA BISACCIA de MANCINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.434 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARRAU. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 35.349 v. 18|11|65

Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BIANCO de IANNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.203 v. 18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.12|11 Nº 36.373 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GABRIEL BUSQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965 — Alberto Alba Possé, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.399 v.25|11|65

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA DUBINI de SCIDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.187-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIA CHASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.241-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA STOCKER de ONDRUY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto cuatro de 1965. — Edgardo S. Aráuz, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 37.069 v.29|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO SPACECH. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 27.658 v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS YORIO o JORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.957-v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 51 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERONIMO MANUEL MENA. — Publiquee por diez días.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.644 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI EVE MONTES DE OCA de GUITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.287 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL PARISI y doña JOSEFA MONGIOI, o JOSEFA MONCHOVI o JOSEFA MONCHOVIN de PARISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200 e.10|11 Nº 36.307 v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA AGNES SIVORI de DASSO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.055 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICASIO RAMON RAMIREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 36.004-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIA ROSSI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.136 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DI CLEMENTE o DI CLEMENTE de DONATUCCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.201 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DOROTEA RODRIGUEZ de NIEVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre cuatro de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.865-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SEGUNDO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.768 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROBLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.360 v.19|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, **cita y** emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EMILIO CHIARI BASSANO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.058 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de RICARDO NARDO. — Publíquese por 10 días — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.067 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAUL o PABLO CALDWELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.777 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don JUAN NICOLAS CICHERO o JUAN CICHERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.194 v. 18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.4|11. — Nº 35 202 v.18|11|65

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVANDO MENENDEZ CANAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.466 v.19|11|65

Juzgado Nacional Civil 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JEREMIAS SERAFIN CASTAÑO o CASTAÑO SANCHEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Air . octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti. secretario.
$ 2.400 — e.12|11-Nº 36.578-v.25|11|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por quince días a BELTRAN, EUGENIO, JUAN y EDUARDO ROUYS para comparecer en juicio "Calabria de Cocciolo María Rosa s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.000.— e.17|11 Nº 37.319 v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ANDRES PABLO PAUWEIS. — publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. Alberto H. Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.17|11 Nº 37.255 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN LUIS GAROLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965 — Alberto H. Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.17|11 Nº 37.259 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA AMALIA SCHENONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.063-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON SALAMA o LEON SALAMA COHEN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviemrbe 9 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.888-v.29|11|65

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN o VALENTINO MASTROVINCENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.985-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOMINGA DEL BOSCO vda. de GRILLO o DOMINGA DEL BOSCO vda. de GRILLO. o DOMINGA DEL BOSCO vda. de DI GRILLO, o DOMINGA BOSTO vda. de DI GRILLO, o DOMINGO BOSCO vda. de GRILLO, o DOMINGA BOSTO vda. de DI GRILLO, o DOMINGA BOSTO vda. de DE GRILLO, o DOMINGA BOSCO vda. de GRILLO. o DOMINGA BOSCO vda. de DI GRILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 6.400.— e.16|11 Nº 36.889 v. 29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDA LEONOR VIDARTE de MASTRANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Ricardo Heidenrich, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 37.096 v.29|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MOTTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.083 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE MORTOLA de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.229 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CASTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.494 v.19|11|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FREIJO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.800. e.17|11 Nº 37.456 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO SAMPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 N: 36.924 v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE GRACIANO PAROLA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca. secretario.
$ 2.400 — e.12|11-Nº 36.378-v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y empiaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE CARRARA y RODINO o FEDERICO JOSE CARRARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.152 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOSINDA GONZALEZ de ACEBEDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.292 v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BOTELLA o BOTELLA HERRERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.888-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PEREIRA BELLO de BRIZUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.921-v.23|11|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADA GIORGI de LUSCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|11 Nº 37.427 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR BARDI de PALLARES o PILAR BARDI de PALLARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.15|11 Nº 36.671 v.26|11|65

Juzgado Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO FELIPE LIBIO ABACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965 — Aristides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.15|11 Nº 36.638 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAMERIERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. noviembre 5 de 1965 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.15|11 Nº 36.612 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA ESTHER ALMADA DE VIDELA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Arístides I. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 — e.12|11-Nº 36.545-v.25|11|65

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUSANA RAQUEL NUÑEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.17|11 Nº 37.150 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO MUÑIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.041 v.29|11|65

El Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MALLIE DE ROUQUAUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.949 v.29|11|65

El Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RESTITUTA REY DE GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.950 v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.15|11 Nº 36.850 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ELIAS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.4|11. — Nº 35.341 v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TORISSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.4|11. Nº 35.221 v.18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONZONCILLO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.042-v.23|11|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por tres días a CARMEN ELENA RODRIGUEZ PRADO de BUTTINI; CARMEN ELENA BUTTINI Y RODRIGUEZ; ELSA ANGELICA BUTTINI Y RODRIGUEZ; JOSE ADALBERTO ANTONIO BUTTINI Y RODRIGUEZ; CATALINA CAMINO de ETCHEPARE; ADELA ETCHEPARE; SABINA ETCHEPARE; ALEJANDRO ETCHEPARE; MARIA ESTEFANIA DAINCIART; ADELA ORBEA Y ETCHEPARE; MATILDE ORBEA Y ETCHEPARE; ENRIQUE CASTO ORBEA Y ETCHEPARE; CASTO ORBEA; y JOSEFINA GRATTAROLA de ETCHEPARE, para que comparezcan como demandados a estar a derecho en los autos "Parodi de Scavone, Juana c|Rodríguez Prado de Buttini, Carmen Elena y otros s|Escrituración", a los fines y bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 2.880.— e.16|11 Nº 37.120 v.18|11|65

Nº 3

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, comunica por dos días a Prat S. R. L., que tenía domicilio en Hipólito Yrigoyen 4251, que dentro de dos días desde la primera publicación del presente debe comparecer en los autos "GINI DE GALLONI MARIA ADELA y otras contra PRAT S. R. L. s|cobro ejec.", a manifestar si los bienes embargados en los mismos, reconocen prenda o cualquier otro gravamen, bajo apercibimiento de ordenarse la subasta de dichos bienes.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 37.183 v.18|11|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez das a herederos y acreedores de MANEL GOMEZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200 — e.12|11-Nº 36.402-v.18|11|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA LANATTA de CASTRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 36.984 v.22|11|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VALIENTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 36.910 v.22|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SERGIO OSORIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965 — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200. e.15|11 Nº 36.787 v.19|11|65

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, cita por cinco días a ANA MUOLLO de SOMARUGA y a EDUARDO L. SOMARUGA, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Somaruga Eduardo L. y otra s|Ejecutivo de $ 12.000 m.n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Héctor R. López, secretario.
$ 1.320.— e.16|11 Nº 37.131 v.18|11|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por tres días a Cornelio Peeters, para comparecer en el juicio "KISHAZY VERA c|DEVOTO HECTOR H. y otros y PEETERS CORNELIO; consignación de alquileres y reconocimiento de inquilina", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Marcelo J. Achaval, secretario.
$ 1.320.— e.17|11-Nº 37.297 v.19|11|65

Nº 11

El Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MAXIMA SOLAGUREN de NUÑEZ y DIONISIO NUÑEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — José L. Mó, secretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 36.890 v.22|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 11 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANASTASIA CUPER de KRYWYJ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — José Luis Mo, secretario.
$ 1.200 — e.12|11-Nº 36.558-v.18|11|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GUMERSINDO CACHO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200 — e.12|11-Nº 36.490-v.18|11|65

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, cita a CARLOS MARCELO CANDELONE GALLINA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue Vicenta María Varone de Felipe, dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.080.— e.16|11 Nº 36.919 v.18|11|65

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EVANGELINA ZALAZAR de CIANCIARULO o CIANCIARULLO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965 — José H. Alcacer, secretario.

$ 2.800. e.15|11 Nº 36.855 v.26|11|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita a Juan Carlos Zuarco para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro de los seis días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Autos: GONZALEZ ENCRACIA y otra c|ZUARCO JUAN C. y otros s|desalojo. — Zbigniew Jefzy Dostal, secretario.

$ 880.— e.17|11-Nº 37.158 v.18|11|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALFONSIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.441 v.19|11|65

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz número 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LA FAUCI de MONGIARDINO, MANUELA ROSA MONGIARDINO de RISITANO y ANTONIO RISITANO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos A. Aldamonte, secretario.

$ 1.600 — e.12|11-Nº 36.522-v.18|11|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA ENRIQUETA TINI DE PALESA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 37.154 v.23|11|65

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA AGUEDA CULETTO. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.200 — e.12|11-Nº 36.383-v.18|11|65

Nº 32

El Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MOURIÑO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965 — Carlos Antonio Cornejo, secretario

$ 1.200. e.15|11 Nº 36.664 v.19|11|65

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña GUMERSINDA MENDEZ Vda. DE DIAZ. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.400 — e.12|11-Nº 36.478-v.18|11|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE PADULA. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Carlos H. Gargano, secretario.

$ 1.200 — e.16|11 Nº 37.040 v.22|11|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento. 15.813, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Horacio O. Mignoli, secretario.

e.17|11 Nº 7.847 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL PEREZ o ANGELITO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.

e.12|11-Nº 7.748 v.18|11|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS VEZZUCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.17|11 Nº 7.848 v.23|11|65

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, Secretaría Nº 10 del Dr. Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ENRIQUE DEFRANCHI y CARLOS AUGUSTO FANTINI, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la presente causa Nº 8.561|965, que se les sigue por el presunto delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 8 de octubre de 1965 — Jorge Kent, secretario.

e.17|11 Nº 7.849 v.23|11|65.

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO PUJATO y SALVADOR MARTIN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.17|11 Nº 7.850 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — A. José Porto, secretario.

e.12|11-Nº 7.749 v.18|11|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALVAREZ (causa número 35.032) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarario rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.12|11-Nº 7.750 v.18|11|65

Nº 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALBERTO IACONIANNI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.631, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.12|11-Nº 7.751 v.18|11|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a LUIS FULLONI, C. I. 2.806.722, procesado por infracción ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.651, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Juan J. Devalle. secretario.

e.12|11-Nº 7.252 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO ALDERETE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (29.470), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.12|11-Nº 7.753 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL LOPEZ PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.560), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.12|11-Nº 7.754 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO F. del GIORGIO JARDEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.451), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.12|11-Nº 7.755 v.18|11|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ANGEL OSCAR CRESCIPULLI y a PALMIRA LOREDANA LAZZARI procesados por quiebra fraudulenta, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 24.600, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.12|11-Nº 7.756 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ALFREDO LOCCISANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.774 que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.12|11 Nº 7.757 v.18|11|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOEMI DI FLORIO DE KRENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.799), bajo apercibimiento de daclararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 7.851 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE GIROMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.812), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 7.852 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO OSCAR VARALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 23.852), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 7.853 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO COLACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.801), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 7.854 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FERNANDEZ y NELLY DEL VALLE ZOLOAGA DE FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.932), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

17|11 Nº 7.855 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JOSE COCUZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

17|11 Nº 7.856v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR SAME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.

17|11 Nº 7.857 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CALDERON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 7.858 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BRAULIO GARCIA y JOSE FELIX HOYOS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación en causa Nº 23.570, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 7.859 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO L. TOMATTI (causa Nº 24.204), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.860 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL ROTEMBERG (causa Nº 24.169), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.861 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CESAR HEVRA (causa Nº 24.143), para que comparez-

ca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.862 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DE PIETRO (causa Nº 24.173), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.863 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS PUNGITORE (Causa Número 24.259), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.864 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIO MALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa Nº 24.274), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.865 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN VICTORIO ARCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 24.293), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buesos Aires, setiembre 29 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.866 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN ROBERTO CHALUKIAN, (causa Nº 24.273) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.867 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ESPONA, (causa Nº 24.291) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.868 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 24.278), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|11 Nº 7.869 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS NASIF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11 Nº 7.870 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JUAN SZWEC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11 Nº 7.871 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ELIAS PECORARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11 Nº 7.872 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO NATALIO SEBASTIAN SALAMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11 Nº 7.873 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FERRUCIO CHIESMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11 Nº 7.874 v.23|11|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa número 13.758, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 17|11 Nº 7.875 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS HANSEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 13.455), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 17|11 Nº 7.876 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA CATALINA SERRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Corrupción (Causa Nº 13.877), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 17|11 Nº 7.877 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.689 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965.— Rubén R. Alliaud, secretario.

e.12|11 Nº 7.758 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR TARANTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.690 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965.— Rubén R. Alliaud, secretario.

e.12|11 Nº 7.759 v.18|11|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BAVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e. 17|11 Nº 7.878 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EGIDIO TOMIETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.442 que se le sigue por lesiones, art. 92 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.760 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL GAUSORO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.480 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.761 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN ESTELA CAMARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.495 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.762 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO CARLOS FIORI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.329 que se le sigue por infracción a los arts. 292 y 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.763 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SMALDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.426 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco 5) días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.764 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10 Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA BONAVENTURA DE SMALDONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.426 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco 5) días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.765 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA ABREVANECH DE FINKELBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.437 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.766 v.18|11|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MOLTROSIO o MOLTRASIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa número 11.324), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.767-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR MAZZA (Causa Nº 11.313), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.768-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a MARTHA SILVIA BENDERSKY, a comparecer en la causa Nº 11.306, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires 5 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.769-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ISIDRO MALDONADO (Causa Nº 12.593), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|11-Nº 7.775-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a VICTOR OSVALDO GENTILE, a comparecer en la causa Nº 11.300, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 133.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.771-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON NEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa Nº 12.642), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|11-Nº 7.772-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO CEREBELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 11.739), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.12|11-Nº 7.773-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ROBERTO CHAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (Causa número 12.610), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|11-Nº 7.774-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS GUGLIELMINO (Causa Nº 11.321), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.770-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR FRUCTUOSO ARRIGO (Causa 12.603), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|11-Nº 7.776-v.18|11|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GAUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 2.57) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Esc. Armín F. Gaite, secretario.

e. 17|11 Nº 7.879 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MEYER SCHAPIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa ...42), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Esc. Armín F. Gaite, secretario.

e. 17|11 Nº 7.880 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ARGENTINA FERRO de PIZARRO, (causa Nº 2846), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Esc. Armín F. Gaite, secretario.

e. 17|11 Nº 7.881 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SCAZZIOTTA, (causa Nº 2847), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Esc. Armín F. Gaite, secretario.

e. 17|11 Nº 7.882 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTHA HAYDEE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12962, (causa Nº 2786), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Esc. Armín F. Gaite, secretario.

e. 17|11 Nº 7.883 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTIAGO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12962, (causa Nº 2780), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Esc. Armín F. Gaite, secretario.

e. 17|11 Nº 7.884 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12 Secretaría Nº 137 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA CAMPOLIETO DE BAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|11 Nº 7.885 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a EITEL LEOPOLDO PELTZER a comparecer en la causa Nº 1840 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|11 Nº 7.886 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANFREDO ABENDZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.777 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS GUTZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.778 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LUIS CALANDRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, (causa número 3.167), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.12|11 Nº 7.779 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO CHESTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 3.168), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.12|11 Nº 7.780 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR LORENZO ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.12|11 Nº 7.781 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERMINIA ABRUZZINI de SIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 3.163), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.12|11 Nº 7.785 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE VICTOR OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.12|11 Nº 7.786 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS CABANCIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.12|11 Nº 7.782 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEMETRIO CONSTANTOPULOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 3.000), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.12|11 Nº 7.783 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALCIRA LECHARTIER de RAMER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.12|11 Nº 7.784 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO HUMBERTO AGUILEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, artículo 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.12|11 Nº 7.787 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.12|11 Nº 7.788 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.12|11 Nº 7.789 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR NOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1965 — Armín F. Gaite, secretario.

e.12|11 Nº 7.790 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO ISAAC CALEJMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.792 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PAGOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.793 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO MINUTELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.794 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PLANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965 — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.795 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO TOFANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965 — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.796 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO REMESAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíques por cinco días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.797 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR LINARES o PINARES o SIÑARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.798 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JESUS YOUNG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.791 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.799 v.18|11|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA SARA ERLICHMAN DE LODIZINSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2894", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.17|11 Nº 7.887 v.23|11|65

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a CATALDO ANTONIO SABELLA, en la causa Nº 4711 que por el delito de estafa, se le sigue ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incompetencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 2 de septiembre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11 Nº 7.888 v.23|11|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza para que concurra a estar a derecho a ADOLFO MIGDAL, dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, en la causa Nº 5012 que, por el delito de estafa se le sigue por ante la secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incompareceencia (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11 Nº 7.889 v.23|11|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que comparezca a estar a derecho a RENATO ROSSI, en la causa Nº 4422 que, por el delito de tentativa de robo, se le sigue por ante la secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11 Nº 7.890 v.23|11|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a CLOTILDE B. SPINER DE BERCHER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5013, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11 Nº 7.891 v.23|11|65

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a AROLDO ANASTACIO MAESTRE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5075 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11 Nº 7.892 v.23|11|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a INGEBORG KROJANKER de WASSERREICH, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.010, que se le sigue por defraudación prendaria, ante la Secretaría número 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11-Nº 7.893-v.23|11|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde su primera publicación, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia, a SEGUNDO ALBERTO SANCHEZ, a estar a derecho en la causa Nº 4.295 que por el delito de hurto se le sigue por ante este Tribunal. Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|11-Nº 7.894-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABDONA ANTINORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto (sumario Nº 1.487), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.12|11-Nº 7.800-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO VICENTE MIRASOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia física en las personas y robo automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965 — Alfredo Battaglia, secretario.
e.12|11 Nº 7.801 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO ADOLFO GABET, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1532, que se le sigue por el delito de hurto y defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — Alfredo Battaglia, secretario.
e.12|11 Nº 7.802 v.18|11|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días ,a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto reiterado (Causa número 5.033), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.895-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MIGUEL SPINEDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.896-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE GROSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.897-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTA ALTADONA de SANTORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.898-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO DOMINGO BRITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.899-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR PENELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario .
e.17|11-Nº 7.900-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO FELIPE CARMELO CINGOLANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.901-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA GRILLO de GALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.902-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PILICZUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.760, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.12|11-Nº 7.804 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIA MELO de MEGY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — Clodomiro José Luque, secretario.
e.12|11 Nº 7.803 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FIGUERA GAMALLO o GEMELLO o CHEMELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.701, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.12|11-Nº 7.805 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a C. TARULLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.12|11-Nº 7.806 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EVARISTO CAMPOS NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi. secretario.
e.12|11-Nº 7.807 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO POLETI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.12|11-Nº 7.808 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SINGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|11-Nº 7.809 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO AQUISTAPACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|11-Nº 7.810 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PRIMO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|11-Nº 7.811 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|11-Nº 7.812 v.18|11|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO CARLOS RUDI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4646 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|11 Nº 7.903 v.23|11|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19 secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO NOGUEIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. José Alberto Seyahian, secretario.
e.17|11 Nº 7.904 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olacchea, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL RAMUNDO, a comparecer en la Causa Nº 4.941, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.12|11-Nº 7.813-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olacchea, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO I. GOMEZ a comparecer en la Causa Nº 4.068, que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.12|11-Nº 7.814-v.18|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Leopoldo Isaurralde, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 10 del

firmante, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a OLGA SANTALLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.386|57 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 1º de octubre de 1965. — Jorge Kent, secretario.

e.12|11-Nº 7.815-v.18|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al procesado EMILIO LIFSCHITZ, para que se presente a estar a derecho en la Causa Nº 233|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretara Nº 2 de la Dra A. Mabel García, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital.

Secretaría, 29 de setiembre de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.12|11-Nº 7.816-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el termino de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE FERNANDEZ, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 418|64, que se le sigue por contrabando, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, 2º piso.

Secretaría, 27 de septiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.12|11-Nº 7.817-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARINO, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 29|65, que se le sigue por infracción al Art. 303 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal.

Secretaría, 6 de octubre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.12|11-Nº 7.818-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente al procesado JAIME BORRAS, para que se presente a estar a derecho en la Causa Nº 413|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría número 2, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital.

Secretaría, 6 de octubre de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.12|11-Nº 7.819-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 C. Penal (Causa Nº 244|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Paraguay Nº 1536, 2º piso.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.12|11-Nº 7.820-v.18|11|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERMOGENES VILLARROEL CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. Fernando Basso Craig secretario.

e.17|11 Nº 7.905 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Basso Craig, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GONZAGA MARQUES PATRAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. Fernando Basso Craig secretario.

e.17|11 Nº 7.906 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Basso Craig, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CAPRISTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. Fernando Basso Craig secretario.

e.17|11 Nº 7.907 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MARIA PONS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al régimen de cambios, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires octubre 5 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.

e.17|11 Nº 7.908 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de "LA PRIMAVERA S. A." para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de vinos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires octubre 5 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.

e.17|11 Nº 7.909 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JUSTEL MENENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 1.832, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.12|11 Nº 7.821 v.18|11|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMULO ANTONIO SALERNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.17|11 Nº 7.910 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CESAR DE MARCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.17|11 Nº 7.911 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LAURA M. TORRIENTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.17|11 Nº 7.912 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nogués, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OVIDIO HELIOS AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.17|11-Nº 7.913-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JOSE GERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1965. Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.17|11-Nº 7.914-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA PATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.

e.12|11 Nº 7.822 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIO GIUFFRIDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.

e.12|11 Nº 7.823 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL LOPEZ TRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.

e.12|11 Nº 7.824 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POLLACCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario

e.12|11 Nº 7.825 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del prsente, a EDUARDO VICENTE VICTORERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.

e.12|11 Nº 7.826 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LEIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.

e.12|11 Nº 7.827 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL ARIZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.

e.12|11 Nº 7.828 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID NUDELMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1965. —

e.12|11 Nº 7.829 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, e contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO JORGE GARCIA ZARATE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheques sin fondos (art. 302, C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.12|11-Nº 7.830-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, e contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO DILUISE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.12|11-Nº 7.831-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, e contar desde la primera publicación del presente a ELIO IKEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302, C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.12|11-Nº 7.832-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO GALDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.12|11-Nº 7.833-v.18|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALDO OSVALDO PERONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.17|11-Nº 7.915-v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.17|11-Nº 7.916-v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSUE HIGINIO VISCONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.17|11-Nº 7.917-v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO FELIX SAVRANSKY pa-

ra que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.12|11-Nº 7.834-v.18|11|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ELGLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|11-Nº 7.918-v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO BESADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302, Cód. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 196 . — José Julio Lemos, secretario.
e.12|11-Nº 7.835-v.18|11|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Nº 10, cita y emplazo por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO CARAVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. José Julio Lemos, secretario.
e.12|11-Nº 7.836-v.18|11|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CICCOPIEDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. Nemesio González (hijo), secretario.
e.12|11-Nº 7.837-v.18|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MOURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.12|11-Nº 7.838-v.18|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE VOCATURO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires. 28 de septiembre de 1965. — Nemesio González (hijo).
e.12|11-Nº 7.839-v.18|11|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NOVOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
— Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965.
e.17|11-Nº 7.920-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON R. VANDERWALT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al Art. 302 del C. P. (causa 1.362), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.17|11-Nº 7.919-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, del presente a CARLOS ARTURO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.329), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Carlos Guerberoff secretario.
e.12|11-Nº 7.840-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ARTURO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.196), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.12|11-Nº 7.841-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ARTURO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. P. (Causa Nº 1.052), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.12|11-Nº 7.842-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS HERZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.12|11-Nº 7.843-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUCRECIA CATALINA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Causa Nº 1.896), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.12|11-Nº 7.844-v.18|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de GALERNA, S. R. L., la convocatoria solicitada fijándoseles treinta días a contar de la última publicación para presentar al síndico Elena Berjman, Defensa 665, piso 1º, Dto. F, los justificativos de sus créditos. El 16 de febrero de 1966 a las 8 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aiires, noviembre 9 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000 — e.17|11-Nº 37.368-v.23|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de distribución de la quiebra "SANTARELLI HNOS.", que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 720 — e.17|11-Nº 37.377-v.18|11|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de GAMAFA S. A. CONST. INMOB., FINANC., IND, la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al Síndico Julio Romeo Primiani los justificativos de créditos El 17 de febrero de 1966 a las 9 horas se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.600.— e.16|11-Nº 36.958 v.22|11|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el proyecto de distribución provisional de la quiebra de JOSE LUIS URALDE que será aprobado si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 800 — e.17|11-Nº 37.327-v.18|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "BENDJOUYA LEON" fecha provisoria de cesación de pagos 4 de mayo de 1964. Síndico Araceli L. Armoa de Galíndez, Viamonte 1592, piso 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 30 días. Señálase el día 3 de febrero de 1966 a las 9 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.600.— e.15|11-Nº 36.755-v.19|11|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días, a María Esther Aguilar de Hanine y Rosario José Orlande para comparecer en el juicio: "BRITISH OVERSEAS AIRWAYS CORPORATION c|AGUILAR DE HANINE M. E. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.320.— e.16|11-Nº 36.882 v.22|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, cita por cinco días a José M. Hanine y María Esther Aguilar de Hanine, para comparecer en el juicio: "BRITISH OVERSEAS AIRWAYS CORPORATION c|HANINE J. M y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.320.— e.16|11-Nº 36.883 v.18|11|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 2, comunica que el 10 de diciembre de 1965 a las 9, se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran, la junta de acreedores de "VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES, S. A.", por suspensión de la que debió celebrarse el día 11 del corriente mes. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.320 — e.17|11-Nº 37.159-v.19|11|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "STANDARDIMEL S. R. L". Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de diciembre de 1961, Síndico: Angel Saferstein, domicilio: Córdoba 991. 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 1965. Señálase el 17 de diciembre de 1965, a las 8 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires. Noviembre 8 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario
$ 4.000.— e.16|11-Nº 37.009 v.22|11|65

Juzgado Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15 comunica por cinco días a los acreedores de FRIGORIFICO SANTA ROSA S. A. C. I, la convocatoria solicitada fijándose 20 días para presentar a la Síndica Emma M. Fernández Loureiro, Av. de Mayo 1365, 3º, Esc. 21/25, los justificativos de créditos. El 8 de junio de 1966 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.600.— e.12|11-Nº 36.177 v.18|11|65

Juzgado Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por 5 días la quiebra de MANCHESTER S. A. C. I. F. I. Fecha cesación de pagos 11/11/61. Síndico Mario Annaratone, Avda. Libertador 184, a quien los acreedores deberán presentar documentos justificativos dentro de 20 días. Señálase el 9/12/65 a las 8 hs., para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, Nov. 5 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 36.628-v.19|11|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de: "RIMETAL, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA s| QUIEBRA". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de enero de 1964. — Síndico: Enrique L. Vidal, domicilio: Uruguay 560, 5º p. of. 54|55, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase el día 14 de diciembre pxmo. a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.000.— e.16|11-Nº 37.086 v.22|11|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de CHEMICAL S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 3 de diciembre de 1965, para presentar al Síndico Juan A. Gastañaga, los justificativos de créditos. El 21 de diciembre de 1965 a las 9 horas se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — El secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.434-v.18|11|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, a los acreedores de COMPAÑIA DEL CAUCHO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Simón Kojusner, domiciliado en Corrientes 2763, piso 4º, oficina 12, los justificativos de créditos. — El 23 de marzo de 1966, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.890.— e.16|11-Nº 37.110 v.22|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a Basilio García Ruiz, para comparecer en el juicio: "ELI LILLY AND COMPANY OF ARGENTINA INC. c|BASILIO GARCIA RUIZ s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensof oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.878 v.22|11|65

Juzgado en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de COLDMAKER, S. R. L. fecha provisoria de cesación de pagos: 15 de mayo de 1962, Síndico: José Luis Astialdi, con domicilio en la calle Lavalle 900, 10 piso, Dtp. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 20 días. — Señálase el día 7 de diciembre de 1965 a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.000.— e.16|11-Nº 36.122 v.22|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 15|11|65.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a los señores Pedro Goyeneche y Juan Luis Restivo para absolver posiciones y reconocer documentos a la audiencia a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965 a las ocho horas, en autos "RIZZO, FRANCISCO y otro c/PEDRO GOYENECHE y otros s/cobro de pesos", prueba actora, bajo apercibimiento de tenerlos por confesos y por reconocidos los documentos en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.200.— e.15|11-Nº 36.865-v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de GYPSA S. R. L. la convocatoria solicitada fijándose el plazo de quince días para presentar al síndico

Simón Kojusner, domiciliado en Corrientes 2763, Piso 4º, Of. 12, los justificativos de crédito. El 31 de marzo de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.000.— e.12|11-Nº 36.376-v.18|11|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Héctor Alegría, Secretaría Nº 28, a mi cargo en los autos caratulados "PODESTA MARIO, R. CONSTRUCCIONES s. quiebra", notifica a la fallida las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 21 de ... de 1963... decláranse en estado de quiebra a Mario R Podestá (Construc. Inmob.)... - Federico Gali Villafañe. nez y "Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Autos y Vistos' ... cítese al demandado a los fines de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Representante Oficial para que lo represente y defienda, intimándosele también deposite la cantidad de quince mil pesos m|n. que se presuponen provisoriamente para seguir adelante los trámites del juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 85 de la ley 11.719 ... Héctor Alegría. Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — José M. Olivieri Zimmermann, secretario.

e.17|11 Nº 7.846 v.23|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14. Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de ADOLE S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos el 1º de abril de 1964. Síndico Isaac J. Yivoff, domicilio Lavalle 1334. 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días. señálase el día 18 de febrero de 1966 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer los pagos o entregas de dinero, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — José M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 3.600.— e.12|11-Nº 36.423-v.18|11|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "A. ZARATE Y CIA. S. R. L.", fecha de cesación de pagos 11 de Junio de 1964; Síndico Dr. Egidio C. Trevisán, Florida 336, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 21 de Diciembre de 1965 a las 9 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes bajo pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.800 — e.12|11-Nº 36.433-v.18|11|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia número 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS FAINSOD para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 14.278, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín. Pcia. de Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.12|11-Nº 7.845-v.18|11|65

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a OSVALDO PICARELLI, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.920|65, caratulada: "Irigoyen, José Martín, s|Infracción artículo 212 C. Penal". bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.17|11-Nº 7.921 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ISMAEL CABRERA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional — a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5336 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.17|11-Nº 7.922 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ANDRES MORENO para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional — a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4841|65 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.17|11-Nº 7.923 v.23|11|65

Art. 65 de la ley 50 y decreto ley Nº 1793|56. Juzgado en lo Fed. de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría número 1, cita por cinco días a "DENTES RAFAEL", para comparecer en juicio "Fisco Nacional, c|Dentes Rafael s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

San Martín, 30 de setiembre de 1965. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

e.17|11-Nº 7.922 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a NICODEMO ANKUDOWICZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.17|11-Nº 7.923 v.23|11|65

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a EDITH LASCANO DE GONZALEZ, para que dentro del término de cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8504 B, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto.

La Plata, octubre 11 de 1965. — Carlos A. Machado, secretario.

e.17|11-Nº 7.924 v.23|11|65

SAN JUAN

Señor: JACINTO CURUBETO. — Hago saber a Ud. que por disposición del Sr. Juez Federal Suplente en San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto, que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en los Autos Nº 56, Año 1961. caratulados: "C.|Curubeto, Jacinto. — Por: Defraudación. — Damnif.: Banco de la Nación". — San Juan, treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.743 v.23|12|65

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar de la primera publicación del presente a APARICIO DE OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando (Nº 73|64). — Publíquese por cinco días.

Posadas, 6 de octubre de 1965. — Evers José Ursini, secretario.

e.17|11-Nº 7.925 v.23|11|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "BONI, VIUDA de SUICHI ALCIRA s|sucesión", que el martillero Eduardo Daniel Binaghi, rematará el día 18 de noviembre 1965. a las 15 hs., en la calle Belgrano Nº 2875, donde se exhiben los siguientes objetos: 1 comedor compuesto de aparador, trinchante, 1 mesa y 10 sillas tapizadas. 1 heladera de madera a hielo, 1 puerta con canilla. 1 gobelino. 2 mts. x 1.00 aprox.; 1 araña de bronce 7 luces, 4 cuadros con vidrio sobre papel pintado, 1 ropero, 3 cuerpos con 3 vidrios, 1 cama de 1 1|2 plaza de hierro. 1 toilet, 2 mesas de luz. 1 colchón 1 1|2 plaza, 1 ropero de 1 puerta con espejo, 1 toilet, 1 cama de 1 plaza de madera, 1 colchón de 1 plaza, 1 caja de hierro Santamarina. base de madera 1 mesa de sala tapa mármol, 1 juego de living 3 piezas, seña 30 o|o; comisión 10 o|o, venta al contado.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965 — Santo S. Fare, secretario.

$ 3.240. e.16|11 Nº 36.980 v.18|11|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por diez días en el juicio "DI BENEDETTO LUIS NICOLAS c|DI BENEDETTO NICOLAS ANTONIO y otros s|división de condominio", que el Martillero Enzo Arístides Páez. el 5 de diciembre de 1965, a las 11 horas y en la misma rematará la finca calle Irigoyen Nº 450 entre Zapiola y Bolívar de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires. compuesta de 37m092 frente, Sud. 5m10 Oeste al final martillo en contra disminuyendo frente a 36m392 con ese ancho se prolonga hasta 81m404 de la línea frente. 81m404 costado Este y 36m392 contra frente Norte. Venta "ad corpus" y estado físico actual. Base pesos 350.000. Al contado. Entrega totalmente desocupada. Seña 8 % y Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.400.— e.17|11 Nº 37.402 v.30|11|65

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, comunica por diez días. que en juicio: "RAFFO, FEDERICO y otra c|COLOMBRES BAUDRIX, GRACIELA s|ejecución hipotecaria", el Martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, piso 8º, Capital Federal, el miércoles 1º de diciembre de 1965, a las 16 hs., rematará la unidad Nº 22, del quinto piso, del edificio calle Virrey Melo hoy José Andrés Pacheco de Melo Nº 3026, de esta Capital Federal. Superficie cubierta: 30,93 m2. — Base: $ 300.000 m|n; al contado 8 o|o. a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965 — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 7.200. e.16|11 Nº 36.877 v.29|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría 5, comunica por cinco días en el juicio MOLINELLI LUIS ANGEL s|Sucesión, que el martillero Domingo R. Spinelli. Rematará sobre el mismo inmueble el sábado veinte de noviembre a las 16 y 30 horas. Casa ubicada en Ciudadela calle San Agustín 352, a sólo 150 mts. Avda. Gral. Paz y Rivadavia. Mide 8m66 de frente al Este, por 20m784 de fdo. Sup. Total 179m99. Ocupada. Base 250.000.— al contado. Seña 8 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.667-v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "BARRUTIETA JOSE T. A. c|YANKELEVICH JOSE s|Ejecución Hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo a las 15,30 hs., el departamento unidad 23 del 3er. piso de la finca Tucumán 1420 — 22 — 24 — 28 — 30, Capital; Sup. excl. 76.24 ms. cs., porc. 1.73 o|o; Según cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, el deudor deberá entregar desocupado el inmueble. Base $ 745.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 6.800.— e.10|11 Nº 36.327 v.24|11|65

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secret. Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "REPETTO de VARELA ELVIRA DOMINGA c|BLANCO de GRACIA ELENA A. y otros" s|división de condominio, que el martillero Alberto Díaz rematará el día 22 de noviembre a las 16 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, un lote de terreno ubicado en esta Ciudad calle Luis Sáenz Peña Nº 1609 (desocupado) entre las calles Garay y Brasil, y mide según títulos 8m33 al frente Este, 41m78 de fondo en el costado Sud, 41m84 en el Norte, y 8m33 en el contrafrente. Base contado 3.750 pesos m|n. el metro cuadrado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 4.000. —e.15|11-Nº 36.752-v.19|11|65

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "SEIJAS, JOSE MARIA y otros c|NUÑEZ, ISMAEL ENRIQUE y otros s|ejec. hipotecaria" que el martillero Gerónimo Horacio Pabon rematará el 26 de noviembre de 1965, a las 14 horas, en 25 de Mayo 311, Capital Federal, la finca Luzuriaga 1635|37|39 de Capital Federal, edificada en el Lote 10, Manzana C; superficie: 158,13 m2. Se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra dejándose a salvo del comprador para cuestionar cualquier supuesta locación. Venta al contado. Base $ 1.724.433,33. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: Humberto 1º Nº 3124, T. E. 93-6006.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.000.— e.15|11-Nº 36.620-v.19|11|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "COVIAN de TESORIERO, AURORA, s|Testamentaría", que los martilleros Alberto J. Benoit & Cía., designados a propuesta de partes, rematarán en pública subasta, el día lunes 29 de noviembre de 1965, hora 16, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, los inmuebles siguientes: 1º) calle José Inocencio Arias Nº 59, esquina Cornelio Saavedra Nº 2|10|14, de la ciudad de Junín, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, que consta de gran salón para negocio, sin columnas interiores, con amplias vidrieras, garaje y dependencias, que se entregará desocupado, edificado en los lotes unidos 1 y 2 que miden según títulos 21 metros 65 de frente al Nord Oeste sobre José Inocencio Arias por 25 metros 93 de frente a Saavedra, superficie total 562,672 metros2. ad-corpus. Base pesos 1.209.800.— 2º) calle Reconquista Nº 49|51|59 esquina Pueyrredón número 37 y 49, de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, consta de gran salón para negocio, con una sola columna interior y amplias vidrieras, garaje y dependencias, formado por un lote de terreno que es parte de los lotes 781 y 782, compuesto de 28.20 metros de frente sobre la calle Reconquista por 28,66 mts. sobre la calle Pueyrredón, superficie total de 825,408 metros2. ad-corpus. Base $ 785.000.— 3º) Un lote de terreno baldío, situado cerca de la estación Bonifacio, pueblo Laguna Alsina, partido de Guaminí, provincia de Buenos Aires, designado parcela 7, Circunscripción VIII, Sección A, de la manzana 19, y Nº 3 de la manzana E. Sus medidas 50 mts. en cada uno de sus cuatro costados, superf. 2.500 mts2. Base $ 11.700. Condiciones de ventas: Dando el 50 % al contado y el otro 50 % en dos anualidades iguales con el 15 % de interés anual y garantías hipotecarias de primer grado sobre los mismos inmuebles, escrituras traslativas de dominio, por ante el escribano designado por el juzgado, don José F. Berzá, y demás condiciones mencionadas a fs. 794, fs. 850 y fs. 1022. Informes y propectos a los martilleros Carlos Pellegrini 1286, piso 3º. teléf. 44-8536 y 25 de Mayo número 311, Capital Federal. Señas en efectivo 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, ocho de noviembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 10.800.— e.15|11-Nº 36.607-v.19|11|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "PEREZ JULIAN c|RUIZ BENAMAR GUILLERMO s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Salvador Marín, rematará el día 20 de noviembre de 1965, a las 14 horas, sobre el mismo, el siguiente bien: un departamento señalado como unidad 5, individualizado con la letra "B", del piso 1º del inmueble ubicado en esta Capital, calle Valentín Gómez 2988. — Superficie propia 42,49 m2. — Porcentual 3,51 %. — El bien se subasta desocupado. — Base m$n, 400.000 al contado. — Seña 3 %. — Comisión 3 %. — Más informes ver expediente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 3.600.— e.15|11 Nº 36.870 v.19|11|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en autos "DE OROVIO y RIBOT IGNACIO M. c|LATESSA GENARO RAFAEL sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Gallina rematará el 22 noviembre 1965, 15 horas, en Avenida Córdoba 1504, piso 12º B, de esta Capital, el lote 1, manzana L', según plano 48-265-53, Grand Bourg, Km. 36, F. C. N. G. B., Partido General Sarmiento, Provincia Buenos Aires, formando esquina con una superficie de 201,31 m2. — Base: m$n. 129.470, contado; 8 % a cuenta precio; 3 % comisión.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. Isaac R. Molina, secretario.

$ 3.400.— e.15|11 Nº 36.745 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio "KAMERMANN de SCHOCRON ADELA — sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Cossio 5875, alquilado; mide 8m66 frente S. E., 34m68 costado S. O. y 34m52 costado N. E. Base $ 328.000, contado, 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.325 v.24|11|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en los autos "MOAVRO de FERRARI AMALIA MARIA y otros c|MELINGER, AMALIA s|ejecución hipotecaria", que el Martillero Juan Carlos Devoto, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 26 de noviembre, 14,30 hs.: 1 lote designado con el Nro. 20 de la quinta Nº 12 del Paraje de Don Torcuato, del Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Mide 350 m2. — Base m$n. 220.000, al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965 — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.400. e.16|11 Nº 37.095 v.22|11|65

Nº 16

Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por diez días en el juicio "OSORIO MIGUEL y ANGELA CERVANTES, contra CAPDECOUME de DREHER ISABEL ROSA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Augusto L. Baistrocchi, rematará el miércoles 24 de noviembre 1965, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la propiedad ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a las calles Pedro Goyena esquina Juan J. Passo números 654|700, lote 3, manzana 6, edificada en terreno que mide 42,4 cm. con frente a la calle Juan J. Passo, por 45 m. 5 cm. con frente a la calle Pedro Goyena Superficie total 1.907.92 m2. Base m$n. 5.600.000.—, al contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento en efectivo. "La cláusula octava del contrato hipotecario establece que la deudora y sus sucesores quedarán además obligados a las siguientes prestaciones: a) A dar aviso fehaciente y comprobado a los acreedores dentro de los diez días siguientes al del hecho de las modificaciones que se operen en los enunciados dominio y de las turbaciones que sufriese la actual posesión del inmueble hipotecado; b) A abstenerse de arrendar el inmueble hipotecado sin previa conformidad de los acreedores, dada por escrito. Toda locación que por sus condiciones menosbasen el valor venal del predio será considerada insubsistente y sin valor alguno a los efectos de la venta pedida en juicio". — La finca a subastarse se encuentra ocupada por persona que no detenta el derecho de locación. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti. Secretario. — Informes: Florida 142, piso 6º, Of. "O", T. E. 46-8220, Capital Federal.

Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 19.200.— e. 9|11 Nº 35.721 v 23|11|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "DEFEO, FRANCISCO c|TORRES, JOSE s|ejec. hipotecaria", que el martillero Manuel Alfredo Sanguineti, rematará el día 27 de noviembre, a las 10 horas, en Sarmiento 632, Ofic. 2a., una finca sita en el Partido de la Matanza, cerca est. "Gregorio Laferrere", con frente a la calle Víctor Hugo s|n., entre Av. Olmos y Diag. Norte, edificada en lote terreno designado en el plano subdivisión con el Nº 15, de la Manzana 30. Superficie: 375 metros cuadrados, con base de pesos 98.550 m|n., al contado, Seña 8 %, Comisión 3 %. Haciéndose constar que según cláusula 4a. escritura hipotecaria, dicha finca no podrá arrendarse durante su vigencia.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 4.200.— e.17|11 Nº 37.229 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "MORELLI DE SCOVENNA MARIA A. y otros c|PARRA MARIA D. y otro s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 22 de noviembre a las 15.30 horas, un inmueble sito en el Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado "Puente Ezcurra", ruta tres, Km. 33,500, hostería de nombre "La Cautiva", con una superficie total de 496 m2. — Base $ 1.307.250 m|n. — Seña y a cuenta de precio, 8 %. — Comisión, 3 %. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.400 e. 16|11 Nº 37.192 v. 22|11|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "BUCETA JUAN CARLOS c| VOLPE ANTONIO y otros s|División de condominio — Incidente s|Ejecución de Sentencia", que el martillero Dr Daniel Saráchaga rematará el 19 de noviembre de 1965 a las 15,30 horas, sobre el mismo, el inmueble de la calle Alvar Nuñez 340|342, Capital Federal. Mide: 8,66 m, al S. O. por 43,30 m. de fondo en el costado N. O.; 43,63 m. de fondo en el costado S. E. y 16,54 m. en su contrafrente al N. E. Venta al contado y al mejor postor. Base pesos 372.000 m|n. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.600.— e.12|11 Nº 36.356 v.18|11|65

El Juzgado en lo Civil Nro. 19, secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos: "LEGUINECHE ESCURRA DE ROM CARMEN c|IÑIGUEZ ANGEL LAZARO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jacinto Carró rematará el 29 de noviembre a las 9 hs., en Directores 2283 un lote de terreno ubicado en el Cuartel VI, Partido de Matanza, Pcia. Bs. As., designado como lote 12, el cual forma parte del lote 3 del establecimiento denominado La Recoleta. El lote tiene una superficie poligonal de 4 hectáreas, 71 áreas, 56 centiárias y una superficie extrapoligonal de 1 hectárea, dos áreas, 93 centiárees, lo que hace una superficie total de 5 hectáreas, 74 áreas, 49 centiáreas. Circ. VI. Sección L. Parcela 821. F. Base $ 178.589,90. Seña 8 %. Comisión 3 %. Buenos Aiires, 3 de noviembre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 4.200 — e.12|11-Nº 36.532-v.18|11|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en el juicio SANZ CARLOS y otros contra JORGE DESCOTTE S. A. I. C. I. F., (ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 24 de noviembre a las 15,30 en Reconquista 513 el imueble sito en esta Capital calle Montevideo 1562|64, constituido por dos fracciones que unidas miden: 26 mts. de frente al Sud por 54,15 m al SO: 17,15 m, en el contrafrente donde comienza un martillo en contra que mide 3,08 m, en dirección al S. E. por 8,80m, hacia el N. O. hasta dar con el contrafondo que mide 51,68 m, al N. E., en el estado y condiciones en que se encuentra, en razón de tratarse de una construcción sin terminar, haciéndose constar que conforme a la cláusula 6a. "el deudor declaró que el inmueble no se encontraba arrendado y se comprometió a no arrendarlo durante su vigencia". — Base de venta $ 15.000.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o; comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965 — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 5.200. e.16|11 Nº 37.011 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por diez días en autos "MUTUAL DEL EMPLEADO SOC. COOPERATIVA LTDA. c|CERULLO EMILIO RAFAEL s|Ejec. Hipotecaria", que el Martillero Ruben Fernández rematará el 24 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, Capital un lote de terreno, Partido Tigre, Islas Delta del Paraná, Lote 4 fracc. 1a. "Superficie 983 mts.2 frente Río Sarmiento, baldío, Parque Los Naranjos. Base $ 36.982.80. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.212 v.24|11|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por cinco días en los autos: "MENSI, LUIS CARLOS c|ZOPPI, JUAN JOSE y otro s|ejecución hipotecario", que Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el miércoles 24 de noviembre, a las 15 hs., en su local Cangallo 461, primer piso, el lote de terreno designado 5, manzana 33, en San Isidro, calle Intendente Neyer que mide: 10 m. de frente por 20m38. Superficie: 203,69 m2. Base: $ 115.673,82. Desocupado. Seña 8 % y Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Enrique L. Saggese, secretario.

$ 3.000.— e.17|11 Nº 37.358 v.23|11|65

Nº 23

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "MARTIN JOSE c|TUÑON ABEL c|Ejecutivo", que el martillero público Miguel Jorge Díaz de Tuesta rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, a las 14 horas, el departamento Nº 14, piso 2º, situado en la calle Tucumán Nº 1650 de Capital. Superficie 74 metros cuadrados. Base $ 200.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.000.— e.17|11 Nº 37.169 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "BONET CARMELO M. c|AUGER CARLOS ALBERTO y otra s|hipotecario", que el martillero Francisco Lacman, rematará en la calle Moreno número 1441 de la Capital Federal el día 19 de noviembre de 1965, a las 16 horas, un lote de terreno hoy edificado; en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado como lote B de la fracción VIII compuesto de una superficie total de 2 hectáreas 42 áreas 86 centímetros y 35 decímetros cuadrados, mide 110 metros de frente por 220.90 metros por el costado noroeste. — Catastro: Circunscripción III, Parcela 374. — Base: $ 274.047. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.200.— e.15|11 Nº 36.820 v.19|11|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "VERRASTRO VITANGELO s|sucesión" que el martillero Juan Carlos Figueroa rematará el día 19 de noviembre a las 16 horas en el local de la calle Montevideo 548 la finca ubicada en la calle Balbastro Nº 543 entre las de Senillosa y Doblas y mide: 8,66 metros de frente al S. por 36,52 metros de fondo. De acuerdo a constancias de autos la finca deberá entregarse totalmente desocupada con excepción de la sala (fs. 78). Base: trescientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional con 33 ctvs. (m$n. 323.333,33) o sean las 2|3 partes de su valuación fiscal. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.

$ 4.200 — e.12|11-Nº 36.354-v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "GARCIA y GARCIA, CONSTANTINO c|PASCALI LYDA EGLE s| ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el 25 de noviembre a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un departamento en Mar del Plata. Edificio Anaconda, Avda. Luro 2228|32|40|42, designado subparcela 02-01 del segundo piso. Sup. cubierta 83 mc. 85, que con la galería y el balcón totalizan 90 mc. 47, porcentual 1,24 %, el terreno donde se encuentra edificado el inmueble tiene superifcie de 761 mc 94. Base $ 410.400. Seña 8 % y comisión 3 %. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.

$ 4.000 — e.12|11-Nº 36.506-v.18|11|65

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en autos: "AMATUZZO, JOSE c|GERMAN, DAVID s|cobro hipotecario, que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde, rematará el martes 30 del cte. hora 17 en Venezuela 1902|12|20|24 esq. Pozos número 511, el local ubicado en esa esquina, compuesto de planta baja, entrepiso y sótano, designado en la división en propiedad horizontal como unidad uno (porcentual 25,93 %). Sup. total cubierta según títulos 260,5 mts2.; discriminados: pta. baja 134,70 mts2.; sótano 116.65 mts2. y entrepiso 8.70 mts2.

Base $ 1.164.344,52 al ctdo. Seña 8 por ciento, comisión 3 %, en efectivo.

Nota: por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 17 donde tramita la quiebra de 'Droguería Universal SCA", este local se entregará al adquirente totalmente desocupado. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Norberto C. Scotti, secretario.

$ 12.000 — e.16|11-Nº 37.113-v.20|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos: "GUAZZOTTI, MARCOS c|FORLINO TERESA A., ejec. hipotecaria" que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 18 de noviembre, a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2 piso, Capital Federal; 6 lotes de terreno, ubicados en el Pueblo de San Justo, Cuartel 3º del Ptdo. de Matanza próximos a la Estación Isidro Casanova F.C.G.B. con todo en ellos, plantado, clavado y demás adherido al suelo y que se designan en el plano de subdivisión que cita su título, con los Nros. 7, 8, 9, 10, 11, 12, de la manzana letra "G" con la ubicación, medidas, y superficies siguientes: Lote 7, con frente a la calle Gallo, e|las del Ceibo y Condarco; mide: 30 mts. de frente al N.E. por 69m50 de fondo. Sup.: 2.085 m.c. — Lote 8, con frente a la calle Gallo, formando esquina a la Condarco, mide: 49m50 de frente al N.O.; 32 mts. en su otro frente al S.E.; 4m24 en la ochava; 52m50 al S.O.; y 35 mts. al N.O. Sup.: 1.833 m.c. — Lotes 9 y 10, con frente a la calle Condarco e la de Gallo y Centenario; mide: cada uno, 34m50 de frente al S.E. por 52m50 de fondo. Sup.: de cada lote: 1.811,25 m.c. — Lote 11, con frente a la calle Condarco formando esquina a la de Centenario; mide 32mts. de frente al S.E.; 49m50 en su otro frente al S.O.; 4m24 en la ochava; 35 mts. al N.O. y 52m50 al N.E., Sup.: 1.833 m.c. — Lote 12, con frente a la calle Centenario, e|las de Condarco y El Ceibo, mide: 30 mts. de frente al S.O. por 69m50 de fondo, Sup.: 2.085 m2. Base pesos 485.668 m|n. cada lote. En caso de no cubrir la cantidad reclamada en autos: $ 3.399.761,88 m|n., se procederá a la venta del Lote 13, con la misma base anterior, cuyas medidas son las siguientes y con frente a la calle Centenario e|las de Condarco y El Ceibo mide 30 mts. de frente al S.O., por 69m50 de fondo. Sup.: 2.085 m. c. — Nomenclatura Catastral Circunscripción VII. Sección G, Quinta 2. Parcelas: 4, 5, 6, 7, 8 y 9, respectivamente. — Los lotes se entregarán libre de ocupantes, y como condición de venta las escrituras, serán otorgadas por ante el Escribano Luis M. Parral, con oficinas en Bmé. Mitre 559, 5º piso, Esc. 509, Capital Federal; Seña: 8 %. Comisión 3 % en efectivo

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 11.400.— e.12|11-Nº 36.461-v.18|11|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "LYNCH ULIBELARREA INES ADELA y otros c|BENVENUTO JORGE ISAAC y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., 8 chacras ubicadas en Matheu, Circ. XI - Secc. Rural 2929 del Pdo. de Escobar. Pcia. Bs. Aires, señaladas con las letras m, cc, bb, aa, z, y, s, n. en el plano aprobado Nº 118 - 47 - 1962. Superficies de los lotes: m: 5 Has. 74 as. 48 cas.; cc: 4 Has. 57 as. 58 cas.; bb: 4 Has. 58 as. 24 cas.; aa: 4 Has. 52 as 29 cas.: z: 3 Has. 82 as. 87 cas.; y: 3 Has. 82 as. 61 cas.; s: 15 as. 48 cas.; n: 5 Has. 74 as. 94 cas. Base $ 12 el m. c. 10 o|o seña en el acto del remate. 20 por ciento al escriturar y el saldo en 3 cuotas anuales, iguales y sucesivas con 15 o|o de interés anual pagaderos por semestres anticipados; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 10.400.— e.10|11 Nº 36.326 v.24|11|65

Nº 27

El Juzg. Civil Nro. 27, Sec Nro. 54, comunica por cinco días en autos: "FALLEGAS DE BIANCHI NICASIA c| MANZINI RODOLFO ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Mandri rematará el día lunes 22 de noviembre a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el inmueble de la calle 17 de Noviembre sin número entre Chuquisaca y Ernesto Plass, de la localidad de Villa Tessei, Partido de Morón. Provincia de Buenos Aires. Sup. 213,50 mts2. Base m$n. 109 916,40. Seña 8 %. Comisión 3 % Al contado. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. Ricardo Heidenreich, secretario

$ 3.200 — e.16|11-Nº 37.089-v.22|11|65

JUDICIAL — Juzgado Nacional Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en el juicio "MARINI de BARBETTI ELVIRA y BARBETTI DANTE, sucesiones", que el martillero Alfredo H.

Yáñez, con domicilio en calle Arenales Nº 3152, Capital, rematará el día 21 de noviembre, a las 16 horas, en Casco 163|65, Capital, el inmuebl ecalle Casco 163|65 que consta de dos plantas: Planta baja: garage, living comedor, cocina, baño. Planta alta: 3 dormitorios, baño. — Desocupada. — Base: $ 345.332. — Contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200.— e.15|11 Nº 36.699 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en los autos: "CANEIRO RODRIGUEZ ARTURO y otro c|PALAU LLAURO MERCEDES CARMEN s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día Jueves 18 de noviembre a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. Un departamento en propiedad horizontal, en la calle Paraguay Nº 2421, e|Larrea y Pueyrredón, 2º piso Nº 6. Sup.: propia: 70m27, y de uso exclusivo 10m60, que hace un total de 80m37. Porcentual, de 6,06 %. Base pesos 550.000. Al contado 8 % de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, 3 noviembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600 — e.12|11-Nº 36.459-v.18|11|65

Nº 28

JUDICIAL: El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días, en el juicio "RAFFO BERISSO E. y otros c|LUZZI ANTONIO A. y otra s|hipotecario", que el día 21 de noviembre de 1965, a las 18 horas, sobre la misma, el martillero público Carlos Alberto Domínguez, rematará la finca sita en la localidad de Ciudadela, Peia. de Bs. A., con frente a la calle antes Cinco, hoy Ayudante Segundo Cairene Nº 940, entre las de 6 y Podestá, edificada en el lote 11 de la manzana 51 C., compuesto su terreno de 8,66 mts. de frente por 43,63 mts. de fondo, o sean 377.83 mts. cuadrados lindando por el N. E. con la calle Ayudante Segundo Cairene, por el S. E. con el lote 12 y el lote 16, por el S. O. con más terreno de su manzana, y por N. O. con el lote 10, según título. — Base: $ 850.000 m|n. al contado. — Seña: 8 %, comisión: 3 % en efectivo. — Se hace constar que en la escritura hipotecaria, cláusula 2ª dice así: "Los deudores manifiestan bajo juramento que habitan el inmueble con su familia, no existiendo subinquilinos y quedándole prohibido alquilarlo total o parcialmente mientras subsista la hipoteca, sin previo consentimiento de los acreedores".
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 6.600.— e.12|11-Nº 36.528-v.18|11|65

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "ESPER ESPERIDON y otros c|DIANO ROBERTO s|hipotecario", que el martillero Armando César Saint Lary, rematará el domingo 28 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el mismo, el inmueble de calle Guido Spano 4758, Munro, Partido de Vicente López, de 8 mts. 66 cms. de frente por 43 mts. 30 cms. de fondo, con una superficie total de 374 metros 98 decímetros cuadrados. Base $ 2.000.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200 — e.16|11-Nº 37.019-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: PALLOMBELLA FRANCISCO y otra c| ALARCON PEDRO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Antonio Romano rematará el día 21 de noviembre 1965, a las 11 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Peia. de Bs. Aires, calle Lanús 3356, edificada, lote 12, manzana 34, superficie 300 metros cuadrados. — Base: $ 319.025 m|n. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 2.600.— e.15|11 Nº 36.661 v.19|11|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio "KAJICA ZANE FRANCISCO c|GARCIA RODRIGUEZ JOSE s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 30 noviembre actual, hora 11, 6 lotes de terreno, desocupados, ubicados barrio Santa Anita, Monte Grande, Prov. Bs. Aires, Circunscripción 5a., Sección G, manzana 47, parcelas 17 y 18, de 161,30 metros cuadrados c|u.; y parcela 19 de 236 m2.; manzana 43, parcelas 17 y 18 de 161,30 m2. c|u. y parcela 19 de 236 metros cuadrados. — En block. — Base: m$n. 61.300. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.600.— e.15|11 Nº 36.805 v.19|11|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por dos días, en el juicio "AMZEL, ALBERTO c|ROTOLI y MARIANO" s|ejec. prendaria que el martillero señor Segundo Palacios, rematará en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el día 2 de diciembre del año 1965, a las 16 horas lo siguiente: Un televisor marca "Si Rog", modelo gran angular N 128. Base $ 17.100, al contado, dinero en efectivo. Comisión 10 por ciento. Informes en Yerbal Nº 2984, T. E. 611-3488. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.920 — e.16|11-Nº 36.955-v.18|11|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en juicio "J. ROGNER BALET E HIJOS, S. A. contra Motormecánica S.A.I. y C. sobre de alquileres", que el martillero José Antonio Díaz rematará el día 20 de noviembre de 1965, a las 14 hs., en Córdoba 5160 donde se exhiben: un tractor International 4 cilindros naftero; un motor Chevrolet reacondicionado T.R.235114; una maquina alisadora de bancada con dos motores número de inventario 975|602; un torno entre punta con motor acoplado número de inventario 987, sin base al mejor postor al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Máximo M. Mazzardi, secretario.
$ 2.040.— e.17|11 Nº 37.397 v.19|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "NOBLEZA RADIO SAC. e I. c/GUERREÑO, Henry s/ej. prend.", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará en Gascón 956 —donde se exhibe— el 3 de diciembre a las 10 hs. un televisor eléctrico marca "Geloso" Nº 5.269. Base $ 53.000 m/n. al contado; comisión 10%.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.320.— e.17|11-Nº 37.441-v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "D'URSO RAFAEL c|LOZANO RODOLFO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Angel Paredes rematará en Carlos Calvo 1456, donde se exhibe, el día 30 de noviembre, a las 14 horas, el siguiente objeto: un automotor tipo pick-up marca Ford modelo año 1960 motor Nº F100LCBA-18623 con patente de la Provincia de Buenos Aires, del año 1965 Nº 727.644. Base: $ 150.003. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.040.— e.16|11-Nº 36.896-v.18|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en el juicio: "GEB RÖCHLING EISENHANDELSCLLECHAFT c|GARCIA y LENZI, IND. y COM. S. R. L. c| hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía. rematarán el día: Sábado 20 de noviembre, a las 17 hs., s|la misma. — Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle El Cano Nº 4893. Esq. Avalos. Edif. en el Lote Nº uno, manzana "D" compuestos de: 21m65. S. O.; 11m20 en su otro frente S, las mismas dimensiones, en su costado N.O: y 21m65 al N.E. Sin base y al Contado. — De la cláusula tercera de la escritura hipotecaria. La sociedad ejecutada, deberá entregar la finca totalmente desocupada. La escritura traslativa de dominio pasará por ante el Escribano señor Roberto P. Y. Abal, o el que designe el vendedor. — 8% de seña. Comisión 3% en efectivo. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 4.400 — e.15|11-Nº 36.813 v.19|11|65

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que en el juicio "CABALLERO de CUCULLU CARMEN M. contra CABALLERO HORACIO C., ejecutivo", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 24 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, Capital, la propiedad en Temperley, calle Vicente López Nº 915|17. — Títulos en autos. Superficie 99mc47. Base: $ 180.600 m|n. al contado. Seña: 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Visitas de lunes a viernes de 17 a 20 horas.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.000.— e.16|11-Nº 37.012-v.22|11|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio "DIONISIO de J. MONASTERIO e hijos c/CARLOS BOBBIO s/ ejec. prendaria", que el martillero Sr. Enrique C. Brinkmann rematará, el día sábado 20 de noviembre a las 11 hs., en la calle Crámer Nº 4354, donde se exhibe, el siguiente objeto: Una máquina de tejer rectilínea, Nº 066, de frontura 10x100 cms., marca La Semeuse R. I. -4, con defectos y fallas. Sin base. Seña y comisión de práctica. Venta sujeta a aprobación judicial (Art. 520 del C.P.C.).
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.360.— e.17|11-Nº 37.228-v.18|11|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría 6, comunica por cinco días en el juicio "GOMEZ OSCAR c|HERRERO ANTONIO s|ej.", que el martillero señor Federico Ocampo rematará el 25 de noviembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, la finca sito en calle Coronel Suárez 1545, Villa Scasso, Partido de Matanza, Superficie 204.17 mts. Compuesta de negocio y galpón. Base: $ 43.411,13 m|n. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, al contado. En el estado de ocupación en que se encuentra.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.200.— e.16|11-Nº 37.025-v.22|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "INCA MOTOR c|HOLMBERG, RODOLFO s|ejecución prendaria", que el martillero Humberto Emilio Sempertegui, rematará en el local sito en calle Godoy Cruz Nº 1490 de esta Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1965, a las 9.30, el siguiente bien: una motocicleta marca Legnano, de 49 cc. de potencia, motor número 116868, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el domicilio indicado. Base: m$n. 12.560. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, entrega una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.280.— e.16|11-Nº 36.911-v.18|11|65

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "VINOS PIRAMIDE, S. R. L. c|LA PRIMAVERA, S. A. I. C., s|ejecución hipotecaria" (exhorto Nº 7.778), que el martillero Marcelino Cenci, rematará en San Juan 3456, el 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, el inmueble sito en esta Capital, calle Punta Arenas 1628 al 1638, esquina Espinosa s|n., con una superficie de 3076ms. cds. 567, ad corpus, en block con todo lo adherido, plantado, edificado e incluidos : bienes muebles, instalaciones y maquinarias, con la base de $ 9.838,000. Título y detalle de los bienes en autos. El inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Seña 8 % Comisión 3 %. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 4.400 — e.15|11-Nº 36.634-v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "AGAR CROSS & Co. Ltd. c|SURCO NORDESTE, S. A. C. I. y F. s| ejecución hipotecaria", que el martillero Andrés M. Cusi, rematará en la calle Colón 520, de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, el día 20 de noviembre de 1965 a las 17 horas, dos inmuebles en conjunto con lo edificado y todas las demás adherencias accesorias o naturales que contengan, integrantes de la manzana Nº 255 de la planta urbana de Paso de los Libres, propiedad de la demandada, compuesto uno por 13 metros 45 centímetros al frente sobre calle Colón con 56 metros al fondo, igual al contrafrente y contrafondo, con superficie de 753 metros con 20 decímetros cuadrados o las medidas exactas que pudieran resultar, dentro de los siguientes linderos: Nord-Este, sucesores Adolfo G. Montaña Nord-Oeste, propiedad de Jaime Cortés; Sud-Este, propiedad de María Esther Montes de Oca de Padoan, y Sud-Oeste, calle Colón; y otro de 9 metros de frente sobre calle Pago Largo, con 9 metros 60 centímetros de contrafrente paralelo por 28 metros 145 milímetros de fondo al Nord-Este, igual contrafondo paralelo al Sud-Oeste, formando en esta línea a los 17 metros 90 centímetros de la citada calle Pago Largo, un martillo de 60 centímetros encerrando una superficie de 259 metros con 4520 centímetros cuadrados, lindando al Sud-Este con calle Pago Largo; al Sud-Oeste con María Esther Montes de Oca de Padoan; al Nord-Este, propiedad de sucesores de Adolfo G. Montaña y al Nor-Oeste, con Jaime Cortés. El primer inmueble inscripto en el folio 145 Nº 139 y el segundo folio 146 Nº 140, Tomo primero de fecha 14 de junio de 1962. Inscripción en la Dirección de Rentas, Adrema: P uno mil cuatrocientos veinte y P uno dos mil cuatrocientos uno, respectivamente y en la Municipalidad Nº 5312, superficie total 909 metros 65 decímetros 20 centímetros. Base $ 3.500.000 m|n., seña 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 por ciento, todo en efectivo. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — S|r.: Oeste y Este, vale. — Jorge A. González, secretario.
$ 11.400 — e.15|11-Nº 35.823-v.19|11|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el Juicio "METALURGICA BAHIA BLANCA S. A. c/MORANI, DOMINGO y FONTICELLI de MORANI ESTHER s/Ejecución Prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, hora 8.30; "Una amasadora eléctrica de pan, marca Siam modelo 9/10 Bolsas Nº 110; Una sobadora eléctrica marca Siam modelo La Tragadora Nº 2.246; una batidora eléctrica marca Siam modelo P20 Nº 21; Una ralladora eléctrica de pan, marca Siam modelo toda Metálica Nº 809; Una armadora eléctrica de pan marca Siam modelo Plus Pan Nº 92; Una balanza marca Siam modelo 15 kgs. Nº 13.979. Todos estos bienes están completamente equipados", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 627.000. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.000. — e.17|11-Nº 37.180-v.19|11|65

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en el juicio FRIGORIFICO Y FABRICA DE CHACINADOS "LA POMPEYA", S.R.L., contra BRIASCO AGUSTIN y otros (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán, en Reconquista 513, el 24 de noviembre, a las 15.30 horas, la propiedad calle Remedios hoy Nº 6050, lote 13, manzana B, que mide: 8m66 de frente por 45m38 costado S. O. y 47m63 en el N. E., con todo lo edificado, clavado cercado y demás adherido al suelo, en el estado y condiciones en que se encuentra el inmueble y ocupación existente, resultando de la escritura de hipoteca que los deudores se comprometen no dar en locación total o parcialmente el bien hipotecado. Base: $ 2.365.618 moneda nacional al contado. 8 % de seña. 3 % de comisión en efectivo.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.600.— e.16|11-Nº 37.013-v.22|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SOBEL, HECTOR N. ,c|TOBIA JORGE s|Ejecutivo", que el martillero Felipe Martí rematará el 20 de noviembre de 1965, a las 9,30, en Moreno 1441, donde se exhiben, el objeto siguiente: 1 televisor, sin marca. Venta al Contado. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación remate.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680.— e.16|11-Nº 37.147 v.18|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en juicio "MAR SOC. ANON. COM. Y FIN E INMOBILIARIA c|TRANSCONTINENTAL SOC. ANON. DE TRANSP. COM. E IND., su ej.", que el martillero Miguel Roberto Laxague, designado a propuesta de parte, rematará el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, la finca sita en la calle Cerrito 1117, de esta Capital Federal, entre las de Santa Fe y Arenales, cuyo terreno, según títulos, mide: 13.08 m. de frente al Oeste por 28,38 m. de fondo; sup.total: 371,21 m2. Nomenclatura parcelaria: Circunscripción veinte, sección tres, manzana 13, parcela 23a. — Base: m$n. 6.653.811,90. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La subasta se realizará en la calle Sarmiento 246, piso 6º, Capital. El inmueble se entregará totalmente desocupado.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. Jorge O. Palacio, secretario.
$ 12.600.— e.12|11 Nº 36.583 v.2|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "VILLALBA HORACIO c|MATUTE VICTORIANO, s|ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 25 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, una fracción de tierra ubicada en el Partido de San Vicente,

con frente a la calle Maipú y Artes (hoy Bouchard), designado como lote 2, fracción 20, que mide: 110 mts. de fte. sobre Maipú; 92,02 mts. fte. calle Artes; 110 mts. S.E. y 92,02 mts. al S.O. Superficie: 10.000 metros cuadrados. Denominación catastral: Circ. J; Secc. B; Manz. 56; Parc. 1. Saldrá a la venta baldía y libre de ocupantes. — Base $ 104.666,66 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.200.— e.12|11 Nº 36.567 v.18|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5. Secretaría Nº 9, comunica por diez días en el juicio "VACCARO GABRIEL O. c| FAZIO JORGE RAFAEL y otro, s|ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el día jueves 25 de noviembre de 1965, a las 18.15 horas: una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la estación Coronel Vidal del F. C. Gral. Roca, Pdo. de Mar Chiquita. Designada, según título, como chacra 19 y según catastro: Circ. II; Sección A; Chacra 25; Parcela 9, y mide 525,00 mts de frente Norte y Sud por 800,00 mts. de fondo en los costados Este y Oeste, o sea una superficie de 42 hectáreas. Saldrá a la venta arrendado en $ 33.600.— m|n. por año, con vencimiento el 13|12|66, con opción hasta el 15|12|69, con las mejoras de: casa-habitación, molino, tanque australiano, pileta galpones, arboleda, alambrados externos e internos, etc. Base $ 92.533,33 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 11.200.— e.12|11 Nº 36.562 v.25|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "TRANSCONTINENTAL S. A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL s|quiebra", que los martilleros Manuel Segura y José María Lloveras rematarán en el Aeropuerto Internacional Ezeiza, Sector Espigón Nacional, Mantenimiento de Aviones, donde se exhiben y en las fechas y horarios que se indican, los siguientes bienes:

1º) El Domingo 21 de Noviembre a las 10 horas: a) Avión "Curtiss" Súper C 46, matrícula LV-FTX, para carga y pasajeros, con dos motores "Pratt and Whitney". — Base: $ 5.250.000 m|n.; b) Avión "Curtiss" C 46-C.W. 20T, matrícula LV-FTR, carguero, con dos motores "Pratt and Whitney". Base: $ 3.500.000 m|n.; c) Avión "Curtiss" C 46-C.W. 20T, matrícula LV-FTT, para carga y pasajeros, con dos motores "Pratt and Whitney". Base: $ 3.500.000 m|n.; — Las aeronaves se entregarán en el estado en que se encuentran y su precio podrá abonarse así: Seña, 30 o|o en el acto del remate; 10 o|o al aprobarse el mismo y el 60 o|o restante en cuatro cuotas trimestrales iguales con más 15 o|o de interés anual, computable desde esa fecha, sobre saldos. — Deberá constituirse hipoteca y seguro a favor de la masa sobre el bien adquirido. — Comisión: 3 o|o; d) Hangar tipo nariz. Mide: 28m. frente por 17 m. fondo. Base: $ 1.375.000; e) Galpón de 12m. por 30m. Base: $ 735.000 m/n.; f) Galpón de 12m10 por 40 m. — Base: $ 757.000 m/n.; g) Galpón de 6m. por 8m. — Base: $ 65.000 m/n. Galpón de 6m por 8m. — Base: $ 65.000 m|n. — Base: $ 65.000 m|n. — El hangar y los tres galpones están construidos en chapa canaleta y armazón metálico. — Se hace constar que no se incluye en la venta la concesión del espacio que éstos ocupan en el Aeropuerto y que las autoridades aeronáuticas exigen su retiro. — Con excepción del galpón -punto g)- cuya venta es al contado, el importe de compra de los restantes podrá abonarse así: 30 o|o como seña en el acto del remate; 10 o|o al aprobarse judicialmente el mismo y el otro 60 o|o en cuatro cuotas trimestrales iguales con más 15 o|o de interés anual sobre saldos, con la obligación de constituir prenda a favor del concurso; h) Un motor "Pratt and Whitney" R 2800-85-101 H- recorrido a 0 hora. Base: $ 450.000 al contado.; i) Un motor "Pratt and Whitney" R 2800-101 H- inoperativo. — Sin base, al contado; j) Un motor "Pratt and Whitney" R 2800-101 A- inoperativo. — Sin base, al contado; k) Dos motores R 2800-101 A. desarmados. — Sin base, al contado.

2º Los días 22, 23 y 24 de Noviembre a las 14.30 horas: Cantidad de repuestos en general para aviones "Curtiss". — Consisten, principalmente; Instrumental: indicadores de BMEP- de cantidad de nafta; de presión hidráulica; giros direccionales; pilotos automáticos; diversidad de relays; horizonte artificial; etc.; equipo de radio: cajas control remoto; receptores BC433-LOOPS, receptores tipo MM53B; radio compás de BC433 y BC348; transmisor y receptor RTAPN1, filtros amplificadores y otros; sistema eléctrico: motores para 24 volts., generadores P. L., ecualizadores dobles, platinos magnetos G. E., conduit de medidas y tipos varios; lámparas diversos tipos y aplicaciones de 24 y 28 volts., cables antena, etc.; ferretería AN y materiales: conos de bronce, cilindros traseros y delanteros, cables acero para comando, rulemanes para ruedas; bicletas con rulemanes bombas de vacío, actuadores flap de capot; hélice Hamilton Standard; rodamientos y arañas de hélices; niples de dural y acero; mangueras diversas medidas; elementos para filtro; máscaras y tubos para oxígeno; motores y bombas paso bandera; gatos de ala y otros muchos. Sin base, en lotes, al contado. Comisiones: para las aeronaves: 3 %; para los restantes bienes: 10 %. Exhibición total días 18, 19 y 20 de noviembre de 10 a 17 horas.

Informe: Alsina 1260, piso 2º, 37-0752 y 1263. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 20.000.— e.12|11-Nº 36.484-v.18|11|65

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c|BARAKAT ABRAHAM VICTOR s|ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno Nº 1441, el día 1º de diciembre próximo, horas 10.15, un camión Magirus Deutz, modelo 1958, M. 1996-221-40 desarmado e incompleto. Se exhibe De La Peña 2056, Wilde, Prov. de Buenos Aires. Base m$n. 240.891. — Pat. 452.645 Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.560.— e.17|11-Nº 37.391-v.19|11|65

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c/PALACIOS JUVENAL ANGEL s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 1º de diciembre próximo, hora 10.30, un camión Ford, modelo año 1938, playo, motor 4386884 Pat. 618-657 Prov. Bs. Aires. Se exhibe Avda. Pavón 2614, Lanús, Prov. Bs. Aires. Base m$n. 76.530. Seña 30%.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.440.— e.17|11-Nº 37.390-v.19|11|65

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS O. c/BARAKAT ABRAHAM VICTOR s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 1º de diciembre próximo, hora 10, un camión Berliet, modelo año 1951, motor 1416; Patente 825750, Chassis E2261, Cap. Federal. Se exhibe De La Peña 2056, Wilde, Prov. de Bs. Aires. Mal estado e incompleto. Base m$n. 38.373,50. Seña 30 %.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.560.— e.17|11-Nº 37.389-v.19|11|65

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por tres días en los autos: "AZAR JUAN ROBERTO c| DAGFEL y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Santa Fe 3882, Capital Federal, donde se exhibe una máquina multisuma, marca Olivetti Nº 14.892. Al contado. Base $ 14.200. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.920.— e.16|11-Nº 37.080 v.18|11|65

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: "MADISON S. A. c|FARMA ROBERTO ANIBAL s|ejecución prendaria", que el martillero Helios Franceschi, rematará el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Güemes Nº 4270, Capital Federal, donde se exhibe, un automóvil marca Fiat, modelo del año 1961, con motor Nº 825.142, patente del año 1964 de la Provincia de Buenos Aires, número 371.677, sedan 4 puertas, usado. Al contado. Base $ 171.100. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.280.— e.16|11-Nº 37.081 v.18|11|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7. Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "FABRICA ARGENTINA DE TACOS, S. R. L." s|quiebra, que el martillero F. García Calvo procederá a rematar los siguientes bienes: una finca ubicada en la calle Patagones Nº 2423|7 de esta Capital, que mide 10 m. de frente al Sud por 26,03 m. de fondo en el costado Oeste y 26,77 m. en el Este, teniendo en su contrafrente al Norte 10,03 m. lindando al Sud, calle Patagones, al Oeste letra K al Este lote letra I y fondos del lote letra H., y al Norte con parte del lote letra G. Base: $ 623.334. Una finca ubicada en la calle José A. Cortejarena número 2934 de esta Capital que mide 8,66 metros de frente al Norte por 30,31m. de fondo. Linda por el frente al Norte con calle José A. Cortejarena, por el fondo al Sud, con el contrafrente del lote 19, por el Este con lote 28 y por el Oeste con lote 30. Base: $ 204.668. — Ambas propiedades de conformidad con lo resuelto en autos se entregarán desocupadas. — También se subastarán las mercaderías pertenecientes a la quiebra consistentes en maquinarias, motores, instalaciones y diversos implementos todos para la industria textil, muebles de oficina, caja de hierro, ventiladores, etc., todo de conformidad con el inventario de autos, estas mercaderías se rematarán sin base. — Remate de las propiedades el día miércoles 24 de noviembre a las 15 y 30 horas, vendiéndose a continuación las mercaderías a partir de las 16 horas. — Exposición: días 22 y 23 de 15 a 18 y 30 horas y remate en la calle José A. Cortejarena 2934 de esta Capital. — Ambas ventas al contado, sujeto a aprobación judicial. — Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 8.600.— e.15|11-Nº 36.777-v.19|11|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica por dos días en el juicio "CONCOLINO ALBERTO s quiebra", que el martillero Salvador J. Livoisi rematará el 22 de noviembre 1965, a las 17 horas, en Carhue 1443 53, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Maquinarias: 1 encoladora "Brunet" Nº 1320; ídem "Jonet"; 1 ídem s|marca; 1 elevador voltaje "Diana"; 1 trasadora "Reflex"; 1 ídem "Gratex"; 1 descartonadora "Exito"; 3 cosedoras "Grafex Exito"; 1 cizalla; 1 motor 1|2 HP.; Cartones: 8.500 planchas diversas medidas; Cajas cartón: 3.400 diversas medidas; Tapas cajas cartón. 2.080 medidas diversas; varios: 3 mesas madera; 3 sillas; 1 plancha hierro 0,80 x 4,50; 1 cinta transportadora; 3 banquitos; 7 estanterías madera; 1 matrices cortantes; 1 caja fuerte 0,50 x 0,60; 1 matafuegos; 1 tambor cola vacío; ídem con 50 kg. de cola; 1 elevador de cortina metálica eléctrico; 1 estufa a querosene; 3 plafonds; 7 arañas para fluorescentes; 2.200 papeles en affiches; 56 juegos de clichés varias marcas; 4 juegos etiquetas; 8 grabados varias marcas; 1 elev. voltaje "Italavia" Nº 3768. — Venta al contado, comisión 10 %. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.720.— e.17|11-Nº 37.287-v.18|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "A. FERIOL Y CIA. S. A.C. I. I. y F. c|SILSON S.R.L., s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Defensa 337, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que se entregará una vez aprobada la subasta, el 26 de noviembre a las 10 hs. una máquina agujereadora de banco, capacidad 13 mm., con mandril marca "Televel" Nº 33295, ind. arg.; y un serrucho mecánico sin motor, marca "Romano" Nº AFC-746, ind. arg. — Base $ 18.700.— Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Guillermo Fernández Moores, secretario.

$ 1.920.— e.17|11-Nº 37.162-v.19|11|65

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio "LOVECCHIO, DOMINGO c|LOPEZ, TOMAS ANTONIO y otros s|ejecutivo", que el martillero Felipe Marrí, rematará el 20 de noviembre de 1965, a las 10.30, en Moreno 1441, donde se exhiben, los objetos siguientes: 1 heladera comercial, 4 puertas, "Siam"; 1 máquina café express "Omega"; 1 frente de bar, mostrador y vasera madera; 8 mesas y 19 sillas madera. Seña 30 %. Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación remate.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.440.— e.17|11-Nº 37.442-v.18|11|65

Juzgado de Comercio Nº 9. Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "GRUNBERG LEON c|MAJUL FRANCISCO s|ejec. prendaria" que el martillero Vicente Montano, rematará el día 24 de noviembre de 1965 a las 11 hs. en calle 11 de Septiembre número 3182, Cap. Fed., donde también se exhibe, en el estado en que se encuentra, un equipo fuente de alimentación en corriente continua con rectificación a Selenio para galvanoplastía marca Poloni Nº 141, modelo GC 861 de 500|250 amperes en 8|16 voltios. Venta al contado entregándose la unidad una vez aprobado judicialmente el remate. Base $ 30.735.— m|n. Seña 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.280.— e.17|11-Nº 37.330-v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en los autos "BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA S. A. s|Liquidación (Dec. Ley 13.127|57)", que los martilleros Sres. Rodolfo J. W. Vinelli y Armando G. Marolda, en forma conjunta, rematarán en Avda. Corrientes 2510, Capital, los días 22, 23, 24, 29 y 30 de noviembre, 1º de diciembre y días subsiguientes del corriente año hasta terminar, a las 15 horas, los elementos muebles (muebles y máquinas de oficina, armas, camión blindado, etc.) incluidos en el inventario obrante en autos a fs. 267|295, con excepción de aquellos que el Sr. Síndico Liquidador ha detallado en su presentación a fs. 332|341. Condiciones de venta: Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o: venta sujeta a la definitiva aprobación del Juzgado. Los martilleros se hallan autorizados a recibir ofertas bajo sobre en sus domicilios constituidos durante el término de exhibición (8 de noviembre en adelante) y de edictos y hasta el día anterior a la subasta, rigiendo la seña y comisión establecidas como mínimo. Los compradores deberán retirar los bienes adquiridos, en el estado en que se encuentren, dentro del tercer día de notificados y oblando simultáneamente el saldo de precio, del lugar donde se exhiben. Más informes en las oficinas de los martilleros: Hipólito Yrigoyen 710 y Florida 336, Capital.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 7.400.— e.12|11 Nº 36.589 v.18|11|65

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "GRUMBERG LEON contra AYEST ZEC y LEGUIZAMO, s|ejec. prend.", que el martillero Vicente Montano, rematará el día 24 de Noviembre de 1965, a las 11 hs., en calle 11 de septiembre 3182, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra, un equipo fuente de alimentación corriente continua a Selenio para galvanoplastia de 100|500 amp. en 8|16 v., marca POLONI, modelo extra compacto. — La unidad se exhibe en domicilio indicado. Venta al contado entregándose la unidad aprobado el remate judicialmente. — Base: $ 91.000.— m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.160.— e.17|11-Nº 37.332-v.19|11|65

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en el juicio: "MERELLO EMILIO HECTOR JULIO c. PUENTE ADOLFO y STAFFA de PUENTE CLARA ISABEL s|ejec. prendaria", que el martillero Héctor Mario Perfetto el 26 noviembre 1965, hora 11 en Nahuel Huapi 2133, donde se exhibe, rematará la motoneta Siambretta T.V. motor Nº 002110 chasis Nº 01422 de 175cc. Base: $ 37.000.— Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.17|11 Nº 37.418 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "GRANDIO y LOPEZ S. A. c.|CIA. TRASANDINA DE CUEROS S.R.L. s|ejecución prendaria", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias, rematará en Güemes 2365 en donde se exhibe, el día 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: un chasis marca De Soto, modelo año 1962, tipo DP-400 de 175", de distancia entre ejes equipo "A" con motor Diesel Perkins Nº 6.103.320 y chasis Nº 360.985, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 70.410 m|n. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.400.— e.17|11 Nº 37.396 v.19|11|65

JUDICIAL. — Juzg. Nac. Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos caratulados "ALONSO VILLANI y SOLARI s|quiebra" que el martillero Alfredo Claudio María

Bence rematará el día 26 de noviembre de 1965, a las 10 hs., en el local de la fallida, calle Rondeau 3956, Capital lugar donde se exhiben los siguientes bienes: máquina cepilladora, con motor eléctrico y aspiradora; lijadora y aspiradora; cepilladora, coser, cortadora, colocadora tacos; muebles: bancos calzado, sillas, estanterías, bancos escritorios, juego sofá y sillones; armario, vitrina. Varios: radio usada, hormas calzado, sacabocados, un rollo forro, recortes badana, viras moldes cartón, zapatos varios mujer. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Dinero efectivo. — Remate sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.880.— e.17|11 Nº 37.151 v.19|11|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "RUIZ ORIENTE, S. R. L., s|Quiebra", que el marillero Jorge H. Bouquet, rematará el día lunes 22 de noviembre, a las 16 hs. en Zuviría 229, donde se exhiben, los siguientes bienes: 262 mts. de cueros curtidos de vaca, vaquillona, becerro "Oscaria", "Gunmetal", etc., lisos y graneados; sacabocados; plantillas; tapas firmes; contrafuertes; hormas; entretelas; 10 carritos con ruedas p|hormas; báscula; escritorios; sillas; mesas; mesadas; bancos; estanterías; mamparas y todas las existencias e instalaciones de la fábrica de calzado "Ruiz Oriente, S. R. L. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y al contado. Venta sujeta a aprobación. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.640 — e.16|11-Nº 37.146-v.18|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IBAÑEZ, PEDRO ROSARIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 143.970, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 28.920. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 10|11|65.

$ 1.800.— e.16|11-Nº 35.587 v.18|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el Juicio "CASTIGLIONES JUAN CARLOS A. c|RIOS RAMON y otro s| Ejec. Prend.", que el martillero Juan O. Calderón, rematará el día 29 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Rivadavia 10351, donde se exhibe, el siguiente bien: Un auto motor usado, marca Plymouth, modelo 1940, taxímetro, motor Nº MCBA 105279, patente de la Capital Fed. Nº 2973, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 53.900. Contado. Comis. 10 o|o más infs. en autos.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920.— e.16|11-Nº 37.070 v.18|11|65

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en el juicio "GUIDO TADDIA y Cía., S.R.L. c|MAÑA GERARDO s|ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de diciembre próximo, hora 11, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe, un motofurgón Siambretta modelo año 1962, 125 cc., motor 3-25781, bastidor 06939. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440.— e.17|11 Nº 37.392 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos PASCUAL ROBERTO ORLANDO c|RIZZO JUAN y otros s|ejecución prendaria, que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará el 30 de noviembre de 1965 a las 9 horas un camión marca "Mack", modelo año 1945, con motor número 672|1: Base $ 114.000, y el mismo día en el mismo lugar a las 9.15 horas, rematará un acoplado marca "Pratti", modelo año 1963, Nº TH-45012 (asignado), patente de la Cap. Fed. Nº 855537. Base: $ 270.000, ambos bienes en el estado en que se encuentran y que se exhiben en el lugar del remate. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400 — e.16|11-Nº 37.078-v.18|11|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "ONETO RUBEN RICARDO c|MANISCALCO SANTOS A. s|Ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441 el día 30 noviembre actual hora 10,30, un automotor Rastrojero, pick-up, año 1955, motor Borgward Nº 690287, serie 7649, chasis 32032, Pat. 749.281, Cap. Federal. — Se exhibe Avda. Lib. Gral. San Martín 4800. Base: m$n. 50.482. Seña 30 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Guillermo F. Tabanera secretario.

$ 1.560.— e.17|11 Nº 37.394 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "BARRAGAN, FRANCISCO y otro c|CESAR E. FECIT s|ejec. prend." que el martillero José Enrique Cadavid rematará el 30 de noviembre de 1965, a las 16 hs. en Boedo 397, Cap., donde se exhibe: "un automotor "Morris" mod. 1947, tipo furgón, motor Nº 58986 de 45 C. V." Base $ 85.780.— Contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.600.— e.17|11 Nº 37.188 v.19|11|65

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 26, comunica por 3 días en el juicio "GESTORIA DEL REY S. R. L. c|MANSILLA, RAMON s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo rematará el día 30 de noviembre de 1965, hora 15, en Chorroarín 1324, donde se exhibe: un automotor para uso particular marca "SIMCA", modelo año 1946, motor Nº 834025, patente Ciudad de Buenos Aires, año 1964, Nº (3)1592, usado. — Base m$n. 57.800. — Seña 30 %. — Comisión 10 % El bien se entrega aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.800.— e.17|11-Nº 37.412 v.19|11|65

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "BALDASSARE HUGO A. D. c| COSSI OSCAR y otro s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, remetará el 25 noviembre, 15 horas, en San Juan 4027 donde se exhibe y en el estado que se encuentra: un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1941, motor Nº MCBA 105.318, patente taxímetro de la Capital Nº 8922. Base pesos 122.200 m|n. al contado. Comisión 10 por ciento. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.920 — e.16|11-Nº 37.106-v.18|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: "TREROTOLA CARMELO c|NICOLAS TREROTOLA A. c| ejecutivo", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 18 de noviembre, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento Nº 643, 2º piso, Capital Federal. Un inmueble, ubicado en Villa Celina, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Mariquita Thompson Nº 2144, entre el Nº 2138 y entre las calles Strangford y Unanué Edif, en el lote 13, manzana 17, mide: Sup.: total 433.30 m.c. — Base $ 239.333.— 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado. — El inmueble, está ocupado por el propietario demandado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Arisa, secretario.

$ 4.000.— e.12|11-Nº 36.463-v.18|11|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GAMBUZZA, MARIO ALFONSO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de noviembre de 1965 hora 8.30: "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo V.33.F.Nº1602, completamente "equipada", que se exhibe en la calle Montequieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 97.073. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920.— e.17|11-Nº 37.311 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BENTANCOURD DE GONZALEZ LIBERTAD Y TRIPODI, ORLANDO VIRGILIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, hora 8.35: "Una heladera a kerosene marca Siam modelo A-860-K Nº 43066, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 46.110. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

E|L: "lio". Vale. S|R.: "Bentancourd. Vale. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920.— e.17|11-Nº 37.310 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "CARMA S.A. c|BORGIA, JOSE SERAFIN Y NORTE HOGAR. s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, hora 8,30: "Una heladera eléctrica marca Carma modelo W-9 Nº 144959, fabricada bajo licencia "Westinghouse completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 35.760. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.040.— e.17|11-Nº 37.305 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PEDRETTI, ALDO GERMAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, hora 8,35: "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam modelo TA-42 Nº 4553 completamente "equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 154.700. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920.— e.17|11-Nº 37.307 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MIGUENS DE NOELL, MERCEDES, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, hora 8,30: "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo C.53 Nº 14882 completamente "equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 25.740. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920.— e.17|11-Nº 37.309 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|OLIVA, JUAN s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489 7º piso, Of. 42 Capital, el día 30 de noviembre de 1965, hora 8,30: "Una conservadora eléctrica, marca Siam modelo C-53, Nº 1.592, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 29.835. — Al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920 — e.17|11-Nº 37.308 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "CARMA S. A. c|MIERES, HIPOLITO y PROMOVENT S. R. L. s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, hora 8,35: "Una heladera a kerosene marca Carma modelo Sello de Oro A-710K Nº 35.294, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. — Base: m$n. 43.300. — Al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.160. — e.17|11-Nº 37.303 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LA MOLINA, JOSE CARLOS s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, hora 8.30: "Un acondicionador de aire eléctrico marca Siam modelo AVR-130 Nº 10.155, completamente equipado. — Un acondicionador de aire eléctrico marca Siam modelo AVR-130 Nº 10.156, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 112.520. — Al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160. — e.17|11-Nº 37.302 v.19|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: SENATORE C. ARGENTINA S. A. C. I. F. I. c|PARRAQUINI NESTOR E, s|eje. prendaria", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 25 de noviembre a las 16 hs. en la Coorporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, una Pick up, Chevrolet, año 1961, motor 0417 jet 872 de 126 cv. Serie T.2883 9. Se exhibe en Córdoba Nº 3654. Base $ 124.500 m|n. Seña 30 %. Com. 10 % al contado. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — José M. Oliveri Zimemermann, secretario-

$ 1.920 — e.16|11-Nº 37.027-v.18|11|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CRITEX S. A. I. C. s|quiebra que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 26 de noviembre de 1965, a las 14 hs., en la calle Almte. F. J. Seguí Nº 1871, Capital, donde se exhibe: escritorios, mesas de trabajo, sillas, máq. cortar ml Wolf Nº 18.353, estanterías, camisetas t|remera p|hbre. y niños, cortinas, conos hilos, cajones transp. merc. retz: géneros, etc. — Sin base. — Entrega Inmediata. — Al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800 — e.17|11-Nº 37.201 v.19|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica durante tres días en el juicio "ASSDORIAN, GREGORIO c| MARIA JOSEFINA FUENTES DE GARCIA, s|ejecutivo", que el martillero Felipe Martí, rematará el 20 de noviembre de 1965 a las 9, en Moreno 1441, donde se exhiben, los objetos siguientes: un tocadisco combinado, mueble madera: 1 (una) moto, marca "Puma", motor Nº 219290. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 9 noviembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800 — e.16|11-Nº 37.145-v.18|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Por orden del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, secretaría Nº 31, se hace saber por tres días que en autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|METALURGICA TUCAN SRL. s|ejec. prendaria", el martillero Guillermo J. Andreau rematará el 7 de diciembre de 1965, a las 11 hs., en Hipólito Yrigoyen 1290 de Martínez, Prov. de Bs. As., donde se exhibe de 9 a 13 hs. Un torno marca Pià, modelo 1500 entre puntas Nº C.55-1589. — Base: $ 140.000 m|n. — Al contado. Seña 30%. Comisión 10 o|o. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta. — Buenos Aires, 12 de noviembre 1965. — José M. Romero, secretario.

$ 2.040 — e.17|11-Nº 37.443 v.19|11|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 36, comunica por 2 días en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|ANTONIO GINEVRA e HIJO s|ejecución prendaria" que el martillero Marcelo Benoit rematará el día 25 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Honduras Nº 5473, de la Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: 1) 1 máquina lavadora de botellas de 3|4 a 1 lt. de capacidad, sistema de inmersión, 15 canastos porta botellas de frente, rendimiento 7.500 b|h. carga y descarga automática; 5 bombas lavadoras accionadas por sendos motores, marca Mocar de 3 CV y moto-reductor co motor marca Mocar. Completa con todos sus accesorios normales, marca Manstiver, mod. DM 75, Nº 148. — Base m$n 1.092.697. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados previa aprobación de la subasta.— Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Manuel A. Galmes, secretario.

$ 2.000 — e.17|11-Nº 37.250 v.18|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|ANTONIO GINEVRA E HIJO s| ejecución prendaria" que el martillero Marcelo Benoit rematará el día 25 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Honduras Nº 5473, de la Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: 1 equipo para embotellamiento de

vino; rendimiento 6.000 botellas por hora, compuesto por: a)1 elevadora rotativa de 40 picos, marca Buratto Hnos. Nº 07; b) 1 encorchadora marca Buratto Hnos. Nº 07, con 8 dispositivos v guía de acero inoxidable y reductor de velocidad, como accesorios; c) 1 estampilladora marca Buratto Hnos. Nº 193, con porta estampillas registrable y colero como accesorios c|potencia de accionamiento: 1 CV; reductor de velocidad; como accesorios; d) 1 etiquetadora marca Buratto Hnos. Nº 046, con estrella giratoria, 10 planchas porta etiquetas, colero y reductor de velocidad, todo como accesorios. 1 equipo para embotellamiento de vino, rendimiento: 6.000 botellas|hora, compuesto por: a) 1 elevadora rotativa de 40 picos marca Buratto Hnos. Nº 06; b) 1 encorchadora marca Buratto Hnos. Nº 06, con dispositivos y guía de acero inoxidable; c) 1 estampilladora marca Buratto Hnos. Nº 192, con porta estampillas registrable y colero, y reductor de velocidad, como accesorios; d) 1 etiquetadora marca Buratto Hnos. número 045, con estrella giratoria, con 10 planchas porta etiquetas y colero reductor de velocidad, como accesorios. El equipo lleva como accesorios: 9 m. de cinta transportadora de botellas (cadena tipo Rex) y mesa acumuladora de botellas de 0,85 m. de diámetro, completa. Base m$n. 1.799.798,45. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados previa aprobación de la subasta. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 10.400.— e.17|11-Nº 37.249-v.23|11|65

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Cangallo 1362, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de un Presidente "ad-hoc" para dirigir la Asamblea.

2º Designación de dos socios presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el Acta de la misma.

3º Ratificar por aclamación el nombramiento a socio honorario del Presidente de la República Italiana Hon. Giuseppe Saragat.

4º Incorporación a la A.I.M.I. de la Asociación Civil Cultural y Beneficencia "Unuón Italiana".

5º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondientes al 48º ejercicio que va del 1º de julio de 1964 al 30 de junio de 1965.

6º Nombramiento de la Comisión Electoral.

7º Elección de 14 consejeros titulares, 8 consejeros suplentes, 5 miembros titulares y 5 suplentes del Organo de Fiscalización, 3 miembros titulares y dos suplentes del Jurado de Honor.

Una vez considerados los puntos del 1º al 6º, se pasará a cuarto intermedio hasta las 8 horas del Domingo 28 de noviembre para efectuar las elecciones de que se trata en el punto 7º del Orden del Día, cuyo acto se cerrará a las 16 horas del mismo día.

Se recuerda a los señores Asociados que a fin de participar en la Asamblea y para su funcionamiento rigen las disposiciones de los Artículos 47, 51, 53, 96, 97, 98, 100 del Estatuto Social.

Una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios presentes.

Ing. José Cóppola, presidente. — Ctdr. Libero Celetti, secretario.

$ 1.084 e.17|11 Nº 37.423 v.19|11|65

AZOPARDO, S.A.I.C.F.

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Cálcena 547, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Artículo Nº 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 369 del Código de Comercio.

3º Remuneración de los Directores y Síndicos.

4º Elección de Directores y Síndicos y designación de Directores Delegados.

5º Consideración de las posibilidades futuras de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.280 e.17|11 Nº 37.214 v.19|11|65

A V I N C A S

S. A. C. I. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas en el local de la calle Avda. de Los Incas 4237, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio y de la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|11-Nº 37.448-v.23|11|65

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en el local social, Avda. La Plata 2675, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio fenecido el 30|6|65.

4º Informe de Tesorería y Sres. Revisores de Cuentas.

5º Elección para cubrir los cargos vencidos, y por el término de dos años, a saber: Sres. Nicanor Méndez (Presidente); Juan Lo Zito (Vicepresidente), Francisco Montaiuti (Secretario); Leoncio Nosti (Prosecretario); Andrés Sánchez (Secret. de Actas); Juan Cajuez (Tesorero); Leonardo Fucile (Vocal 3 y Herminio Cid (Revisor de Cuentas).

6º Elección por dos años, para cubrir los cargos vacantes, a saber: Vocal 1º (Sr. Rafael Tróccoli, miembro renunciante) y Revisor de Cuentas (Sr. Francisco Fucile, miembro fallecido).

$ 2.432 e.17|11 Nº 37.272 v.26|11|65

ANCAL

Soc. en Com. por Acciones

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 18 horas en Cangallo 683, 2º "E", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al 4º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Administrador y del Síndico para el próximo ejercicio.

4º Otros asuntos que resuelva la asamblea.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Administrador.

$ 2.400 e.17|11 Nº 37.274 v.19|11|65

A B A L O N

S.A.C.I.I. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria 25|11|65, 9 hs. en Paraguay 1307, 1º, 18, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Com. ejercicio cerrado el 30|6|65:

2º Elección del Directorio y la Sindicatura:

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 11 Estatutos.

$ 1.800.— e.17|11-Nº 37.446-v.19|11|65

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Estimado Consocio:

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social el día 28 de noviembre de 1965, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria 1964-1965, su aprobación.

3º Consideración y aprobación del Balance, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, e Informe del Organo de Fiscalización.

4º Designación de los señores: Alejandro Aruguete, Jacobo Aruguete, José Tobi, León Bonomo como Socios Honorarios a propuesta de la C. D.

5º Renovación de la Comisión Directiva para el período 1965-1967.

6º Designación de dos socios para refrendar el Acta. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1965. — Davil Djaen, presidente e Isaac Sarano, secretario.

Nota: La Asamblea sesionará con el número de socios presentes treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria, (Art. 31º). — David Djaen, presidente. — Isaac Sarano, secretario.

$ 348.— e.17|11 Nº 37.160 v.19|11|65

AGROEXPORT, S.A.C.I. y F.

Importación y Exportación

Registro Nº 18.102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local Azopardo 728, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Social Nº 1 vencido el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.17|11 Nº 37.243 v.23|11|65

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS S. A.

A. T. Y. M.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Noviembre de 1965, a las 11 horas, en Defensa 113, piso 10, A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General. Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965;

2º Aumento del Capital de la Sociedad.

3º Designación de nuevo Directorio y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 13 los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.17|11 Nº 37.167 v.23|11|65

ANTONIO PANIZA S.A.C.I.

Importadores - Representantes

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido número legal a los efectos de la realización de la Asamblea Ordinaria convocada para el 28|10|1965, se cita a los señores accionistas a la Segunda Convocatoria para el día 25 de noviembre 1965 a las 17,30 horas en Córdoba 2088, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del Síndico y gestión de los Directores en el décimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Destino de las utilidades.

4º Determinar forma de pago de los honorarios del Directorio.

5º Designación de Directores titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los Estatutos.

6º Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|11 Nº 35.397 v.19|11|65

A R I E L

Sociedad Anónima Empresa Constructora

Registro Nº 5.352

De conformidad con el artículo 18º, inciso g) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación adquisición de inmuebles con pago parcial en acciones ordinarias.

2º — Aumento del Capital Autorizado.

3º — Aceptación crédito otorgado por el Banco Industrial de la República Argentina.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.16|11. Nº 37.143 v.22|11|65

A R E D E L T A

Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 189, 7º piso, Of. 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar mandato y gestión de los directores y síndico;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de agosto de 1963 y 31 de agosto de 1964;

3º Fijación del número de directores y su elección y del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en la Compañía, por lo menos tres días hábiles antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 7.000. — e.16|11 Nº 36.973 v.22|11|65

ANDRES NARA, S. A. C. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 11.30 horas, en Avda. La Plata 1961, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio. ejercicio vencido el 30 de abril de 1965;

2º Elección de Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Otros asuntos de interés de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.600. — e.16|11 Nº 36.977 v.22|11|65

ANDRES ORTIZ, S. A.

Ind., Com., Financ. y de Transportes

Expediente Nº 9209

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1965;

2º Remuneraciones del señor presidente;

3º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 36.971 v.22|11|65

AUDAX

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Registro Nº 5.896

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del Síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, se recuerda el artículo 22º de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — El Directorio.

$ 3.360.— e.16|11 Nº 37.035 v.18|11|65

A U T O Y O R K

Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, en el local de la calle José Andrés Pacheco de Melo 2927, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|8|65;

2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|11 Nº 37.018 v.22|11|65

ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señor asociado:

De acuerdo con lo establecido por los artículos 37º y 39º del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a usted a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, el día 28 de noviembre de 1965, a las hs. 9.30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para que en representación de los demás asociados aprueben y firmen el acta de la Asamblea

2º Tratar el aumento de la cuota social;
3º Tratar el alquiler del salón gimnasio;
4º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965;
5º Designación de una comisión de escrutinio, compuesta por tres asociados, para hacerse cargo del acto eleccionario, señalado bajo punto Nº 4;
6º Elección de miembros del Consejo Directivo para la renovación parcial de las autoridades del mismo, a saber: Por el término de dos años: Presidente, en reemplazo del señor Joaquín Mario Lombardi, que termina su mandato, al igual que cinco miembros titulares, en reemplazo de los señores Aldo Barillaro, Edgardo Derossi, José Taboada, José Monteverde y Oscar Jolibois. Por el término de un año, tres vocales titulares, en reemplazo de los señores Angel Bonfanti, Oscar Ciresa y Roberto Perera, por renuncia. Por el término de un año, seis miembros suplentes. Por el término de dos años, un miembro titular del Organo de Fiscalización, en reemplazo del señor Jorge Nayen, que termina su mandato. Por el término de un año, un miembro suplente del Organo de Fiscalización. — Arnaldo Esteves, vicepresidente. — Jorge L. Valentini, secretario.
$ 504. — e.16|11 Nº 36.887 v.18|11|65

ACHA - HUAL
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
(Expediente Nº 19.234)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Paseo Colón 221, 8º piso, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la actuación del Directorio y socios fundadores, en el período de formación de la sociedad;
2º Aceptación de la compra de un establecimiento de campo;
3º Consideración de la renuncia de un director y síndico;
4º Designación de director y síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.000. — e.16|11 Nº 36.988 v.22|11|65

AMBERES SOCIEDAD ANONIMA
Fragata Pte. Sarmiento 1885 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en el local social calle Fragata Presidente Sarmiento 1885, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Aumento del Capital Social.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.16|11 Nº 37.073 v.22|11|65

AUCA S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1965 a las 12 horas, en Tucumán 1438, Of. 1, Capital Federal, para conosiderar,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar Secertario ad-hoc y 2 accionistas firmar acta.
2º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, 12º ejercicio finalizado el 31|7|965 y distribución de utilidades.
3º Designar Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 37.085 v,22|11|65

ANGELA CORTI DE GIARDINO, S. A. I. G. C. I. y F.
Registro Nº 7939
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en el local Rodríguez Peña Nº 336, oficinas 51/53, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|65. Remuneración directores por el desempeño de funciones y distribución de utilidades;
2º Elección del Directorio, en reemplazo del que actualmente termina su mandato;
3º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.15|11 Nº 36,600 v.19|11|65

ALGAS PATAGONICA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en 25 de Mayo 35, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965;
2º Elección de directores: 3 titulares y 2 suplentes, por 2 años;
3º Elección de síndicos: Titular y suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 4.200. — e.15|11 Nº 36.130 v.19|11|65

ASTOR S. A. C. I. I. F. y A.
Expte. 11511

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20|11|65, a las 10 hs., en J. A. Pacheco de Melo 1853, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. Comercio, ejercicio 31|12|64.
2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.
3º Reforma del estatuto social.
$ 2.400 e. 15|11 Nº 36.624 v. 19|11|65

ANNAN DE PERGAMINO S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1170, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la constitución definitiva de la sociedad, incluido el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964 y disposición de las utilidades del mismo.
2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1965.
3º Elección de 4 Directores, un Síndico Titular y un Suplente, por el término de 1 año, conforme con el Art. 8º del Estatuto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 19 del Estatuto referente a depósito de acciones o certificados de acciones y a representación en las asambleas.
$ 7.400 e. 15|11 Nº 36.697 v. 19|11|65

ANDERSON, CLAYTON & CO. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el da 25 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de julio de 1965.
2º Consideración de la resolución del Directorio en Acta Nº 377.
3º Destino de Utilidades.
4º Fijación del número y elección por un año de Directores y Directores Suplentes.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Los señores Accionistas para poder asistir a la reunión y participar en las deliberaciones, deben depositar sus acciones o un recibo bancario por las mismas en la Tesorería de la Sociedad tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.200 e. 15|11 Nº 36.649 v. 19|10|65

AMANDI
S. A. C. e I.
Congreso 4917|19 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre, a las ocho horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia de los señores Directores Titulares y del señor Síndico Titular designados en la Asamblea Ordinaria del 5 de julio de 1965.
2º Elección de Directores Titulares y Síndico Titular para la finalización del ejercicio económico 1965. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|11 Nº 36.767 v.19|11|65

ACACIA, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Manuel Trelles 640, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firmar acta;
2º Consideración documentos artículo 347 C. C. del ejercicio terminado el 31 de julio de 1965, propuesta distribución de utilidades;
3º Elección de síndicos. — El Directorio.
$ 2.800. — e.15|11 Nº 36.311 v.19|11|65

"ARTEMA" S.A.C.I.F.I.
Nº 10.044
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1965 a las 18 horas, en Acevedo 211, Capital, para tratar el sigpiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Docts. Art. 347, Código de Comercio al 31|7|65.
2º Remuneración al Directorio.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.12|11 Nº 36.539 v.18|11|65

ARGOS S. A. DE AHORRO Y VIVIENDA
Nº 15.911

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28|11|65, en San Martín 201, P. 8, a las 9,30 horas, para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. de Com. al 31|7|65;
2º Dist. Utilidades;
3º Elección directores titulares;
4º Designación síndicos;
5º Aprobación Asignaciones;
6º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.007 v.18|11|65

"B"

BEFORD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
(Expte. Nº 9.754)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 hs., en Rivadavia 2631, 2º piso, Capital, para considerar:

1º Ratificación del mandato de los síndicos.
2º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicios al 31|3|63, 31|3.64 y 31|3|65.
3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 37.395 v.23|11|65

BRICLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Viamonte 1470 (3º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo vigésimo del estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 4.000.— e.17|11 Nº 37.325 v.23|11|65

BONANZA, S. A. C. I. F. e I.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Lavalle 1646, 9º piso Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de directores titulares y síndico titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta, determinándose el número de directores titulares y suplentes.
Las acciones deberán ser depositadas en la caja de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 37.453 v.23|11|65

BENVENUTO y CIA. CASA DE CAMBIO, S. A. C. y F.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre, a las 9 horas en 25 de Mayo 273, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Cód. de Comercio al 30|9|1965.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|11 Nº 37.210 v.23|11|65

BAY Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 19,30 horas, en Avda. San Martín 3511, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.
2º Retribución de Directores y Síndico.
3º Retribución especial a Presidente y Vicepresidente.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.15|11-Nº 36.823 v.19|11|65

B I S O N T E
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Defensa 562, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Elegir Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|11-Nº 36.844 v.19|11|65

BOKER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Reg. 6394

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Moreno 437, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio ejerciico cerrado 31 de marzo de 1965.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|11 Nº 36.674 v.19|11|65

B I A N C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Alcaráz Nº 4839, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional.
2º Aumento del número de directores titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 13 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|11-Nº 36.828 v.19|11|65

BULYTOR S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de Noviembre de 1965 a las 13 horas, en Sarmiento 1767, para tratar:

1º Aumento Capital autorizado (Art. 6º estatuto social).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.200.— e.12|11 Nº 36.596 v.18|11|65

"C"

CARIWARE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Registro Nº 16.108)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaira que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Pavón 4055, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios terminados el 31 de julio de 1963; 31 de julio de 1964 (ambos sin operaciones) y 31 de

julio de 1965; resolver sobre la distribución de utilidades y las retribuciones estatutarias.
2º Elección de tres Directores por un año y de un Síndico titular y otro suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.17|11 Nº 36.845 v.23|11|65

COMPAÑIA SOL DEL PLATA
S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 30 de octubre de 1965 a las 11 horas, convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de noviembre de 1965 a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, Florida 628, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración del Síndico.
3º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.120.— e.17|11 Nº 37.188 v.19|11|65

CINEPA S. A.
Conv. Asamb. Ord. 29|11|65, en Diag. Norte 547, 2º, a las 15 hs., tratar Doc. Arts. 347 C. C. al 31|7|65, Elección un Director y Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 730. e.17|11 Nº 37.370 v.19|11|65
$ 480.— e.22|11 Nº 37.742 v.23|11|65.

CABALLITO
S. A. Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas en Rosario 849, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.17|11.Nº 37.379 v.23|11|65

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
(Reg. 4.026)
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase accionistas Asamblea Gral. Ordinaria, (2da. Convocatoria), 26|11|65, hs. 16, Guevara 1597, efectos considerar documentación Art. 347, C. de C. Ejercicio cerrado 30|6|65.
Aplicación saldo Revalúo contable Ley 15.272; remuneración Síndico; remuneraciones Directores, del Ejercicio cerrado 30|6|65, percibidas en exceso (m$n. 8.495.658) del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por el Art. 29 de los Estatutos; elección Síndicos (titular y suplente) por un año y dos Accionistas firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 de los Estatutos sobre el depósito de Acciones.
$ 2.760.— e.17|11.Nº 37.281 v.19|11|65

CELOCROM S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 11.225
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en nuestras oficinas Maipú Nº 859, piso 10, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio, por el 5º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|11 Nº 37.240 v.23|11|65

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Sociedad Anónima
Nº 2976
CONVOCATORIA
La Asamblea General de Accionistas convocada para el día 30 de octubre de 1965, no se realizó por falta de quórum, en consecuencia convocamos por segunda vez a los señores Accionistas a la 33ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en Corrientes 447, 8er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los Directores que corresponda por dos años y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas el art. 28 del Estatuto Social.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — El Directorio.
$ 4.080. e.17|11 Nº 37.239 v.19|11|65

CASA FRANK S. A.
Industrial y Comercial
Expte. Nº 10.034
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 8 hs. en Sarmiento 2053, Capital, para tratar:
1º Ratificación cargos directores y aprobación de lo actuado por el Directorio desde el 29|5|65, hasta la fecha de Asamblea;
2º Elección de dos directores;
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.250. e.17|11 Nº 37.372 v.19|11|65

CREDITOR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
Nº 5.824
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 20,30 horas, en la Sede Social, Juan B. Alberdi 3067, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 31|7|1965.
2º Ratificación retribución Directores.
3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.250 e.17|11 Nº 37.149 v.23|11|65

CONSORCIO AUTOMOTOR DE AMERICA LATINA
S. A. Transportadora y Comercial
Expte. Nº 17.890
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas en el local Paraná 777, 9º piso para tratar:
1º Modificación Art. 1º de los Estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|11-Nº 37.445 v.23|11|65

CORPORACION FINANCIERA AMERICANA S.A.C.I. y F.
Nro. 9.356
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Av. Córdoba 1525, piso 13, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del C. de C., ejercicio al 31|7|65.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.17|11-Nº 37.457-v.23|11|65

C O V E R Y
S. A. I. C. I. A. F. y M.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas en el local social de la calle Sarmiento 846, 5º P., Capital Federal, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 1er. Ejercicio comercial terminado el 31 de julio de 1965.
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes; elección de los mismos, y Síndicos titular y suplente (Art. 8º).
3º Aprobación de la remuneración de los señores Gerentes, dispuesta por el Directorio (Art. 9º).
4º Fijación de la remuneración a los señores Directores y la cantidad a distribuir en concepto de utilidades a los señores Accionistas (Arts. 8º y 12º).
5º Fijación de la remuneración del señor Síndico (Art. 10º).
6º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.200. — e.17|11.Nº 37.403 v.23|11|65

CUMBERLAND S. A.
Com. Fin., Inmob. y Agrop.
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 25|11|1965, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio, 5º ejercicio 31|8|1965 y distribución utilidades
2º Fijación número directores y designación un año. Elección síndicos titular y suplente, un año.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|11.Nº 37.206 v.23|11|65

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del Art. Nº 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Elección de directores y síndicos y designación de directores delegados.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.17|11.Nº 37.215 v.19|11|65

C E D A M A
S. A. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29|11|1965, horas 10, en Teodoro García 2331, para considerar aumento de capital y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.460.— e.17|11 Nº 37.284 v.23|11|65

CONSTRUCCIONES MARBA S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en la sede San Martín 492, piso 3º, Of. 24, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.17|11.Nº 37.211 v.23|11|65

COMPAÑIA ENGRAW
Comercial e Industrial S. A.
Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 25|11|1965 a las 11 hs., en San Martín 329, piso 3º, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|1965 e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.16|11 Nº 37.136 v.22|11|65

CABO CORRIENTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de Avda. Roque Sáenz Peña 890, piso 5º O, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.16|11-Nº 35.712-v.22|11|65

C. O. D. I. S. A.
Compañía de Obras de Ingeniería Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad y liquidación;
2º Designación de la Comisión Liquidadora y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.16|11 Nº 37.036 v.22|11|65

C O R E I M S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro Nacional: 9603
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a la hora 9, en Montevideo 708, piso 3º. of. 10, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos, sobre depósito de acciones.
$ 4.000. — e.16|11 Nº 37.079 v.22|11|65

CORYCAP, S. A. C. I. F. I. y M.
Registro Nº 44458
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en la calle José Bonifacio 1625, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1965;
3º Elección de síndicos titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto, referente al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.400. — e.16|11 Nº 37.029 v.22|11|65

CONSORCIO ARGENTINO
S. A. C. I. F. I. de R. y M.
Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de noviembre de 1965, a las 19.30 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 974, subsuelo, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Razones por las que se convoca fuera de término;
3º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, 1er. ejercicio al 30|6|1965;
4º Fijación número de directores y su elección;
5º Elección síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.600. — e.16|11 Nº 37.103 v.22|11|65

CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 13 horas, en nuestra sede social, Sucre Nº 3221, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Elección de directores y síndicos, suplente y titular;
3º Consideración del resultado del ejercicio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.16|11 Nº 37.046 v.22|11|65

C.O.D.I.S.A.
Compañía de Obras de Ingeniería Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicios 31|12|63 y 31|12|64.
2º — Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040. e.16|11. Nº 37.038 v.18|11|65

CLUB DE PESCA LA ROTONDA
Registro Nº 3.288
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1965, a las 21 horas en nuestra Secretaría, calle Crámer Nº 2339 de esta Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración del Balance General y Memoria del Ejercicio, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1964 y el 30 de septiembre de 1965.
3º Elección de Presidente, Secretario General, Tesorero (3) tres Vocales Titulares, (4) cuatro Vocales Suplentes y (1) un Revisor de Cuentas por el tér-

mino de (2) dos años en reemplazo de los Sres. Humberto Farro, Oscar B. Figueroa, Hugo C.Lucero Osvaldo. G. Rivas, Eduardo Villamil, Marino Rodríguez, Enrique Calazzo Oscar Calazzo, Omar López. Humberto Livoni y Pedro M. Cistoldi, respectivamente que terminan su mandato. (2) dos Vocales Suplentes por el término de (1) un año en reemplazo de la señora Felisa S. de Gómez y señor Antonio López. (1) un Secretario de Actas por el término de (2) dos años en reemplazo del señor Alberto Nieri que renunció. (1) un Vocal Titular por el término de (2) años en reemplazo del señor Miguel P. Orell que falleció. (1) un Vocal Suplente por el término de (1) un año en reemplazo del señor Félix A. Tejada que renunció.

4º Designación de (3) tres miembros para la Comisión Escrutadora y nombramiento de (3) tres socios para firmar el acta.

La Comisión Directiva.

$ 1.032.— e.16|11-Nº 36.927-v.18|11|65

CONSORCIO CHUY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 18.708
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
2º — Aumento del Capital Autorizado a m$n. 20.000.000.
3º — Aceptación de la compra de las fincas de la calle Charcas 1685 y 1691.
4º — Aprobación de la venta de las fincas de la calle Charcas 1685 y 1691.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.16|11. Nº 37.098 v.22|11|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Pinzón 123,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico. Ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Honorarios al Directorio.
3º Designación del número de Directores que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos. Elección de Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios por el Ejercicio 1965|66.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.760. — e.16|11-Nº 35.973-v.18|11|65

CLAUSI, IGLESIAS Y CIA. S.A C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Clausi, Iglesias & Cía. S. Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que se realizará el día 26 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en el local de su sede social, calle Mathen 24, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Distribución de un dividendo en efectivo del 64,256 o/o por disolución del Fondo de Reserva Decreto Número 6.480|62.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|11. Nº 35.993 v.19|11|65

CENTENARIO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2920, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Nombramiento de Directores y Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 14 de los Estatutos Sociales, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 4.600. e.15|11. Nº 36.263 v.19|11|65

C I F
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial S. A.
Expte. Nº 3890
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 18 horas, Sarmiento 1236, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de Estatutos.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.15|11. Nº 35.990 v.19|11|65

CIFIMA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, calle Corrientes Nº 456, piso 4º, Oficina 47, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración del informe Memorial correspondiente al ejercicio al 30 de junio de 1965 y dictamen del señor Síndico: Inventario, Balance y Cuadro de Pérdidas y Ganancias.
2º — Considerar la acción futura de la empresa, consecuencia de su inactividad en el presente ejercicio.
3º — Elección de los miembros que constituirán el nuevo Directorio y del Síndico Titular.
4º — Designación de dos señores Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.15|11. Nº 35.250 v.19|11|65

COMPAÑIA ARGENTINA GENERAL DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en Callao 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Notas Complementarias, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Destino de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondiente al 1º y 2º ejercicios, cerrados al 31|12|63 y 31|12|64.
2º — Elección de un nuevo Directorio y Sindicatura.
3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán presentar en el domicilio de la Sociedad los títulos de acciones o los certificados de depósito bancario de los mismos, antes del día 22 de noviembre de 1965, a las 20 horas. — El Directorio.

$ 4.600. e.15|11. Nº 35.607 v.19|11|65

CTDI S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 14 horas, en la sede social, calle Herrera Nº 2097, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 347, Inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Designación del Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|11 Nº 36.344 v.19|11|65

CASA HUTTON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4181
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bolívar 419|25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|11 Nº 36.549 v.19|11|65

CORINCO HELVETICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 1965 a las 11 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 710, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. Ejercicio cerrado 30 de junio 1965.
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|11 Nº 36.677 v.19|11|65

CALI S. A.
Agríc. Ganad. Com. Inmob. y Financ.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 3, para el día 27 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en Talcahuano 178, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.15|11 Nº 36.706 v.19|11|65

CRESPI CASAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera
Expediente Nº 17.081/63
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Vieytes 1144, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1965;
2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico;
3º Designación de síndicos;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.15|11 Nº 36.829 v.19|11|65

CENTRAL DEL ENCENDIDO S. A. C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, 12,30 horas, Paraná 772, Capital, considerar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º. del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directorio y Síndicos.
4º Determinación número Directores y su elección.
5º Elección Síndicos.
6º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.

$ 3.000.— e.15|11 Nº 36.732 v.19|11|65

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al quincuagésimo ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de presidente en reemplazo del señor Juan Tomasello, de Secretario en reemplazo del doctor Antonio Parisi, y de tres vocales, en reemplazo de los señores Santiago Solazzi, Pedro Ferrari y Manuel García Noya, todos por terminación de mandato y por un período de dos años.
3º Elección de tres Revisores de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores D. Juan Carlos Gamalero, D. Héctor Maccio, D. Héctor Lagorio.
4º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea. — Juan Tomasello, presidente. — Antonio Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.650 v.22|11|65

CODEAL S. A.
Compresoras y Depósitos
3167
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de noviembre de 1965, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración del Acta del Directorio Nº 255, referente a las Gratificaciones y compensaciones a miembros del Directorio.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 30º Ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 1965.
4º Fijación del número y elección por un año de Directores y Directores suplentes.
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.800 e. 12|11 Nº 36.7[illegible] v.18|11|65

C. W. SCHELP
Soc. Anón. Com. Ind. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en el local social sito en la calle L. N. Alem 639, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965, y distribución de utilidades.
2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 12|11 Nº 36.153 v. 18|11|65

COMERCIAL SUD S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de Noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en Corrientes 222, piso 17, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Observaciones formuladas por Inspección General de Justicia.
2º Aumento de Capital.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.12|11-Nº 35.683-v.18|11|65

C. MATARAZZO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1965, en el local social de Avda. Corrientes 5666, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos, incluyendo una mejor determinación de objeto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.12|11 Nº 36.444 v.18|11|65

"D"

DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (Argentina)
Sociedad Anónima
Nº 4.495
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793/56, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 620, 8º piso, Capital Federal, el 26 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de julio de 1965 y del Informe del Síndico.
2º Destino del saldo de utilidades.
3º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por un año, Síndico y Síndico Suplente.
4º Remuneración del Directorio por el ejercicio actual, Síndico, Gerente General y Subgerente, de conformidad con los artículos 12, 21 y 20 inc. h) de los Estatutos, respectivamente, a cargar a la cuenta de Gastos Generales.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para poder asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 27 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en nuestras oficinas de Rivadavia Nº 620, Capital Federal, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 8.400.— e.17|11-Nº 37.227-v.23|11|65

DIMACON
Sociedad Anónima Industrial Comercial
CONVOCATORIA

Cítase a la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre 1965, a las 9 horas, que se celebrará en la sede social, Belgrano 225, piso 2º, Of. 8, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, informe del síndico y demás elementos correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Considerar las remuneraciones abonadas en concepto de sueldos por tareas técnicas a los señores directores y fijar la remuneración que corresponde al síndico;
3º Designar directores y síndicos;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones para la asistencia a la Asamblea.

$ 6.000. — e.16|11 Nº 36.881 v.22|11|65

CLORADORA ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 22 de noviembre de 1965, horas 19, en Lavalle 1123, piso 2º, Capital, para tratar: Consideración documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965; Elección directores síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.200 e.15|11 Nº 36.792 v.19|11|65

DROGUERIA FUCHS S. A. C. I. F.
Registro Nº 9.013

Convócase Asamblea Ordinaria para 29/11/65, 10 horas, en Moreno 1533, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de Comercio, ejercicio al 30/9/65.

2º Elección Directores, síndicos y designación dos accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.409-v.23|11|65

DENTONE HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las diez y siete horas, en su local social, Avda. Vélez Sarsfield 1950, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.600. — e.15|11 Nº 36.599 v.19|11|65

DON DIONISIO
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 26 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en Esmeralda 337, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Aumento del Capital Autorizado a $ 50.000.000,— m|n.;

3º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.15|11 Nº 35.699 v.19|11|65

---

12 DE OCTUBRE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Florida 165, piso 3º, oficina 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1964 y 31 de marzo de 1965:

2º Considerar remuneraciones a directores y síndico;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.15|11 Nº 36.629 v.19|11|65

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Santiago del Estero 267, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 8.000.000,—;

2º Modificación de los Arts 5º, 7º, 8º, 11º, 13º, 16º, 17º, 18º, 21º, 22º, 23º, 24º y 25º del Estatuto Social;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.15|11 Nº 36.190 v.19|11|65

DISINFER S. A.
Indust. Comerc. Fin. e Inmob.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la, Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1965 a las 19 horas, en su sede social, sita en Venezuela número 474, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Inventario del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|65.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos. Remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, Venezuela Nº 474, Capital Federal, con una anticipación mínima de 3 días hábiles al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.600.— e.15|11 Nº 35.709 v.19|11|65

DISTRIFUL S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1965 a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2343, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31|5|65.

2º Determinación del número de directores y su designación.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.400.— e.15|11 Nº 35.662 v.19|11|65

"E"

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
(Nº 9.703)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. de Mayo 633, 6º piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Proyecto de reformas al Estatuto Social, incluyendo aumento del capital autorizado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1965.

El Directorio.

$ 3.800.— e.17|11-Nº 37.226-v.23|11|65

EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA SAFIC
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 646, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación por los señores accionistas, de la compra celebrada del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 642/46/50, de esta Capital.

El Directorio.

$ 3.600.— e.17|11-Nº 37.230-v.23|11|65

E L M A C O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera, Agrícola y Ganadera
(Nº 18.193)

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Cangallo Nº 1561, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.

2º Designación de Presidente, fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación de un Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 3.800.— e.17|11-Nº 37.328-v.23|11|65

EL FUERTE
Compañía Argentina de Seguros S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día viernes 26 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, calle Maipú 471, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta respectiva.

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.

3º Distribución del saldo de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 3.000 e.17|11 Nº 36.358 v.19|11 5

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Belgrano 427, Cap. Fed., a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutaria: Art. 5, 16 y concordantes.

2º Capitalización 2a. cuota Revalúo Contable.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.260.— e.17|11-Nº 37.267-v.23|11|65

EL BRASERO
Sociedad Anónima
Agropecuaria y Comercial
Expediente Nº 17.727
CONVOCATORIA

A Asamblea General Orlinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del artículo 347, inciso 1º) Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|4|65; Distribución de utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura

2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.17|11-Nº 37.339-v.23|11|65

EVELINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Evelina S. A. Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en su sede social, Camargo 960, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Asignación de honorarios mensuales a Directores y Síndico para el ejercicio 1965|1966.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.17|11-Nº 37.424-v.19|11|65

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
S. I. A. G. A.
Soc. An. Industrial y Comercial
Registro Nº 9127

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Espinosa 2539, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convalidar la emisión de acciones, series 51º a 70º;

2º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|11 Nº 36.972 v.22|11|65

EL SOL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Talcahuano 638, piso 3º, oficina F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades y formación de los fondos de reserva.

3º Designación de directores titulares y directores suplentes.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar en las oficinas de la Sociedad, Talcahuano 638, piso 3º, oficina F, sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación a los efectos de su asistencia a la Asamblea.

$ 5.400.— e.16|11 Nº 37.128 v.22|11|65

E C S A L
Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en la Avda. Córdoba Nº 1332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente.

2º Reforma total de los estatutos de la sociedad.

3º Cotización en Bolsa de los títulos de la sociedad.

4º Autorización especial a uno o más miembros del Directorio para gestionar lo que decida la Asamblea ante los poderes públicos o privados. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|11 Nº 37.062 v.22|11|65

E C S A L
Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.

Por segunda vez se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en Avda. Córdoba número 1332, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al trigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.061 v.18|11|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES
F E R G A R S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 1965, a las 17 horas en Alsina 1450, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n 30.000.000.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|11 Nº 37.006 v.22|11|65

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
Registro Nº 3432
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria del 30|10|65, convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para el día miércoles 24 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 1964/65, y distribución de utilidades;

2º Capitalización del saldo del revalúo contable, Ley Nº 15.272;

3º Aumento de capital, artículo 5º de los estatutos;

4º Determinación del número de directores y designaciones pertinentes;

5º Elección de síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 28º de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.000. — e.16|11 Nº 36.992 v.18|11|65

E. L. S. A.
Exportadora Lanera Sud América Com. Ind. e Inmob. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de noviembre de 1965, horas 10, en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. C.; Ejerc. 30/9/65.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.996-v.22|11|65

EL EMPORIO DEL TELEVISOR
Sociedad Anónima
Expediente Nº 13.773
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en su sede social de la Avda. Corrientes Nº 1916, de esta Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos de Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Designar Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.100.— e.16|11-Nº 37.052-v.22|11|65

ELECTRONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Generala Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en el local social de la calle Sarmiento 1967, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio al 31 de diciembre de 1964;
2º Designación liquidadores y Síndico según artículo 12 Estatutos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.15|11 Nº 36.218 v.19|11|65

ESTABLECIMIENTO SAN URBANO
S. A. Agropecuaria, Ind., Com. Inm. y Fin.
Registro Nº 17.615

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, horas 11 en San Martín Nº 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 30|6|1965;
2º Aumento del Capital Autorizado;
3º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.15|11 Nº 36.304 v.19|11|65

EDITORIAL LOSADA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en Alsina 1131, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio fenecido el 31 de julio de 1965;
2º Remuneración del Directorio y Síndico;
3º Autorización para emitir pesos 9.560.000,— destinados al pago de obligaciones según el Art. 3º Inc. E, de los Estatutos;
4º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente;
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.15|11 Nº 35.994 v.19|11|65

EXPLOTACIONES LA AURORA
S. A. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en José M. Moreno 75, 1er. piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio 30 de junio de 1965.
2º Honorarios del Directorio.
3º Aprobación de honorarios según lo dispuesto por Art. 29 de los Estatutos.
4º Distribución de utilidades.
5º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15272.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.12|11 Nº 36.592 v.18|11|65

ENCURTEX, S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de noviembre de 1965, a las 9.30 horas, en nuestra sede social, calle Moldes 2376, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1965;
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Aumento de capital;
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.15|11 Nº 36.825 v.19|11|65

E. LAZARIDES Y CIA., S. A.

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 24|11|1965, a las 16, en Lavalle 2632

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado;
2º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.
$ 1.400. — e.15|11 Nº 36.808 v.19|11|65

"F"

FRITECA, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 864, piso 9º, Of. 901, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e.17|11-Nº 37.286-v.23|11|65

FRANCISCO ARLIA E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 14306

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965 a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 1374, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 ejercicio 31|7|64.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, Síndico titular y suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Emisión de 4 series de acciones de la categoría "B", con derecho a un voto por un total de $ 2.400.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.16|11 Nº 37.087 v.22|11|65

FINANZAUTO ARGENTINA S.A.F. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre, a las diez horas, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 974, piso 4º, Capital, para tratar:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Elección Directores y Síndicos y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e.17|11 Nº 35.996 v.23|11|65

FRUTICOLA DANTE
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios y accionistas en segunda convocatoria, para el día 25 de noviembre de 1965, a las 10 hs., en Doblas 1565, 1er. piso, dpto. 5, Capital, para tratar:
1º — Administración de los negocios sociales. Estado general.
2º — Retiro de socio colectivo y modificación contrato social.
$ 1.800 — e.17|11-Nº 37.373-v.19|11|65

FEIGELMÜLLER Y REGAZZONI
"CALO - FYR" S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1965, a las 10 horas en nuestras Oficinas, calle Pereyra 1721, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
3º Ratificación remuneración a los Directores que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio 1964|65.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 26 octubre 1965. — El Directorio.
$ 5.000 e.17|11 Nº 36.744 v.23|11|65

FABRICA DE MUEBLES
RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en Caseros 3435, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347; inciso 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.520 e.17|11 Nº 36.514 v.19|11|65

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO, S. A.
Expte. 3.820
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, horas 19, en Tucumán 2137, para tratar:
1º — Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejer. 30|6|65.
2º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.680 — e.17|11-Nº 37.29[illegible]|11|65

FRUTICOLA DANTE
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas para el 23 de noviembre de 1965 a las 10 horas, en Doblas 1565, 1er. piso, Dpto. 5, Capital, para tratar:
1º Administración de los negocios sociales. Estado general;
2º Retiro de socio colectivo y modificación contrato social.
$ 1.440.— e.16|11 Nº 37.111 v.18|11|65

FELIX ROUMIEU
Sociedad Anónima de Mandatos y Agropecuaria
Expte. Nº 16.131

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, el día 26 de noviembre de 1965, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.16|11 Nº 37.100 v.22|11|65

FIMARE
Sociedad Anónima Naviera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1965, a la hora 19, en Alsina 1238, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de utilidades de ejercicios pasados.
2º Elegir dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|11 Nº 37.054 v.22|11|65

FIRRU S. A.
Com., Inmob., Financ. y Agropecuaria
Nº 11.693

Convócase Asamblea Extraordinaria 27|11|65, Paraguay 880, 7º-54, para considerar:
1º Aumento Capital Autorizado a m$n. 5.000.000.
2º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 10º Estatutos.
$ 2.000.— e.16|11 Nº 37.017 v.22|11|65

FRIGORIFICO "EL CONDOR"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Noviembre de 1965 a las 19.30 horas en Viamonte 1636, Planta Baja, Dep. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y 3 (tres) Suplentes.
3º Elección 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|11-Nº 36.769-v.19|11|65

F E R M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 1965, a las 19 horas en Viamonte Nº 965 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Determinar las garantías que deben dar los directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 12|11 Nº 36.301 v. 18|11|65

FERLAIN S. A. I. C. I. F.
Nº 11.534
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Nicaragua 4680, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, Código de Comercio al 31|7|65.
2º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.12|11 Nº 36.540 v.18|11|65

FLOSA S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, noviembre 24 de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 352, 8º Piso, para considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30|9|1965 y distribución de utilidades; aumento de capital; elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.507 v.18|11|65

"G"

GUIDO SCOSSIROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 6770
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 16º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas en el local de la calle Magallanes Nº 1158, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de Julio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio, conforme al artículo 13º de los estatutos sociales.
3º Fijación del número de Directores (Art. 10º de los Estatutos) y elección de los mismos, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea de acuerdo al Art. 18º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o el certificado emitido por una institución bancaria del país, en el local social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio
$ 6.400.— e.16|11-Nº 36.894-v.22|11|65

GESIEMES, S. A.
Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, Escritorio 517, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1965 y distribución de utilidades;
2º Elección de síndico y síndico suplente por un año;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 16|11 Nº 36.929 v. 22|11|65

"GANAGRO" S.A.A.G.C. e I.
Nº 12.540

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Tucumán 2430, Dto. 16, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio Nº 5 al 31|7|65.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número y elección de Directores, de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.974 v.22|11|65

GUTENBERG
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 13.003

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 3739, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, al 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número y elección de directores titulares, y de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|11 Nº 37.112 v.22|11|65

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ Y CIA. S. A. C. e I.
Reg. Nº 7960
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.000. — e.15|11 Nº 36.682 v.19|11|65

GUIRA... CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de noviembre de 1965, a las diez y nueve horas, en el local de la calle Pueyrredón Nº 981, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 4.400. — e.15|11 Nº 34.588 v.19|11|65

GUANTES ROEL S.A.I.C.I. y F.
Expediente Nº 19.873
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 26 de noviembre de 1965, horas 8.30 en Nazca 2622, Cap. Fed., para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de nombre de la sociedad.
2º Elección dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.800-v.19|11|65

G R A N A R
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222 (tercer piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e. 12|11 Nº 36.352 v. 18|11|65

"H"

HECHER Y CIA., S. A. C. I. F. I. y A. Frutos del País
Registro Nº 13.071
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 27 de noviembre de 1965 a las 18 horas, en Panamá 984, 4º piso, Dto. 15, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.920 — e.17|11-Nº 37.419-v.19|11|65

HENNINGER INTERNATIONAL S. A. ARGENTINA
Asesora Cervecera y de Mandatos
SEGUNDA CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Cochabamba 3371, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Elección de síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Directorio.
$ 3.360 — e.17|11-Nº 37.285-v.19|11|65

HUGO FOTOMATERIAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.273
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 27 de noviembre de 1965, a las 12.30 horas, en el local social, calle Paraná Nº 63, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 7º Ejercicio que ha terminado el 31 de julio de 1965.
2º — Remuneración a los señores Directores y Síndico.
3º — Distribución de las utilidades.
4º — Elección de seis Directores por dos años.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. e.16|11. Nº 37.059 v.22|11|65

HIDALGO, SOLA & CIA., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Hidalgo, Solá & Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Alsina 1156, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Elección del Directorio y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos sociales.
$ 3.800. — e.15|11 Nº 36.290 v.19|11|65

HOFNUNG
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.964
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1965 a las 18,30 horas en el local de la calle Montevideo 527, 5º Piso, oficina 10, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y Documentación Art. 347 Código Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.12|11 Nº 36.594 v.18|11|65

HILANDERIA SUD AMERICANA S. A. I. C.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas, en su sede de la calle Córdoba 679, piso 1º, of. 105, para tratar el:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Capital autorizado a $ 100.000.000; determinar clase de acciones a emitir y completar capital facultativo Art. 5º;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|11-Nº 35.754-v.18|11|65

"I"

INSTITUTO INVERSOR ARGENTINO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a la hora 20, en la sede social de Uruguay 879, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Aumento del capital conforme art. 4º Estatutos (Decreto 852|55).
2º Incorporación de otros miembros al Directorio (Art. 9º Estatutos).
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.040 e.17|11 Nº 37.385 v.19|11|65

I. R. A.
INDUSTRIAS REFRIGERANTES ARGENTINAS I. C. S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Palpa 2698 para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Documentos del artículo 347, inc. 1), del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2. Fijación de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y de el Síndico Titular y el Suplente.
3. Remuneración de los Directores y el Síndico.
4. Aumento del Capital autorizado a m$n. 50.000.000.
5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 3.800 e.17|11 Nº 37.224 v.23|11|65

INDUSTRIAS METALURGICAS T. A. S. A. L. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 24 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas, en Maipú 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración Doc. Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio al 31|12|1963 y 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y proceder a su elección.
5º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
$ 5.200 e.17|11 Nº 37.393 v.23|11|65

INDUSTRIAS METALURGICAS C A R L U Z
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Noviembre de 1965 a las 18,30 horas, en José E. Uriburu 362, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, 3er. Ejercicio cerrado al 30|6|65.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.16|11-Nº 36.947-v.18|11|65

INSTITUTO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES S. A. - IADEM
XIIª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1965 a las 9 horas, en el local de la calle Cerrito 1371, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al XIIº ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de 3 directores titulares y 2 Directores suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800.— e.16|11 Nº 36.994 v.22|11|65

IGUALA S. A. C. I. F. y A.
Registro Nº 18.676
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local Azopardo 728, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos de acuerdo con el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de agosto de 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 16|11 Nº 36.946 v. 22|11|65

INGENIO SANTA ROSA
S. A. I. C. I. y A.
Número de Registro: N 1668
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19|11|65, a las 11,30 hs., en Avda. Belgrano 485, piso 8º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos referidos en el Art. 347, Inc. 1º del Cód. Com., correspondientes al ejercicio al 31|3|65.
3º Destino de las utilidades.
4º Destino del saldo de revalúo.
5º Elección del número de Directores que fije la Asamblea, de Síndicos y su remuneración.
6º Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. — El Directorio.
$ 1.680 e. 16|11 Nº 36.900 v. 18|11|65

IMPORTADORA ELECTRONICA S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Salta 949, Buenos Aires, el día 26 de noviembre de 1965, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria. Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución del Saldo de la Cuenta Utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e. 16|11 Nº 36.421 v. 22|11|65

IMPORTADORES UNIDOS S. A. C.
Nº de Registro: 5578
2ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1965, a la hora 18, en la sede social, calle Cangallo Nº 1248, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 15º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directorio;
4º Elección de síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.16|11 Nº 36.175 v.18|11|65

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO
Sociedad Anónima de Seguros Generales
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Instituto de Previsión Americano, Sociedad Anónima de Seguros Generales", a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 23 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán 927, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración sobre la situación planteada a la Sociedad en vista de la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2º Designación de autoridades y funcionarios que cumplimenten las medidas que se adopten.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — El Síndico Suplente a cargo.
$ 4.400 e. 15|11 Nº 36.663 v. 19|11|65

IMPORMOTOR
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
(Registro Nº 10.477)
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Rodríguez Peña 841, Capital, para considerar:
1º Reducción de Capital.
2º Designación de directores.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.806 v.19|11|65

I. P. A. S. A.
Industrial Papelera Americana S. A.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 1965, a las 10.30 hs., en Lavalle 534, 6º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación accionistas firma acta.
2º Consideración documentos Art. 347, C. C. del ejercicio terminado el 31 de julio de 1965; propuesta distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 2.800 e. 12|11 Nº 36.312 v. 18|11|65

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1965, a las 18 30 horas, calle Belgrano 3402, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Inventario, Balance General, Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio al 31 de Julio de 1965;
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
3º Consideración del Revalúo Contable realizado (Ley 15.272) y destino del saldo existente;
4º Remuneraciones al Directorio, Síndico saliente y socios fundadores;
5º Elección de nuevos directores y síndico;
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.12|11-Nº 36.059-v.18|11|65

INDULINO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Indulino Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 1370, escritorio 250, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.12|11 Nº 35.848 v.18|11|65

INGENAR S. A.
Compañía de Construcciones, Financiación, Mandatos, Comercial Industrial, Minera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en Avenida de Mayo 1439 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, cuadro de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y Remuneración del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Reforma de los artículos 4; 15; 20; 21; 28 y 30 del Estatuto Social.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.200.— e.12|11 Nº 36.553 v.18|11|65

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1965, a las 11 horas en nuestra Sede Central, Charcas 2330|46, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 38º Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1965.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos que dice:
"Servirá de entrada a la Asamblea una tarjeta extendida a nombre del Accionista, suscripta por el Presidente y el Secretario o el Síndico. En dicha tarjeta se especificará el número de votos que corresponden al accionista y podrá retirarse hasta veinticuatro horas antes de la Asamblea. — Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas por otra persona, dentro de las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio."
El Directorio.
$ 7.200 e.12|11 Nº 36.435 v.18|11|65

I.P.A.S.A.
INDUSTRIAL PAPELERA AMERICANA S. A.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 1965, a las 11 hrs., en Lavalle 534, 6º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación accionistas firma acta:
2º Prórroga de la duración de acuerdo al Art. 3º de los Estatutos;
3º Reforma de los Estatutos. — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.310-v.18|11|65

IGUERA Y CIA., F. I. C. I. S. A.
Nº 13.511
Convócase señores Accionistas, Quinta Asamblea Ordinaria, Tucumán 731, 1º "A", 23|11|65, hora 9. Efecto tratar doc. Art. 347 C. de Comercio fijación Nº Directores y elección directores titular y suplente, síndicos y accionistas firmar actas.
Buenos Aires, 8|11|65. — El Directorio.
$ 2.200 e.12|11 Nº 36.409 v.18|11|65

"J"

JULIAN DOMINGUEZ S. A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria 30|11|65 a las 15 horas
Azopardo 914. — Tratar Doc. Art. 347 C. C. — Remuner. Direct. — Elec. Síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.17|11 Nº 37.429 v.23|11|65

JOSE VILLALBA E HIJOS S. A. C. I. F.
Nº 19.071
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, en el local Manuel Artigas 5460, hora 10.
1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º Código de Comercio.
2º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 2.200.— e.17|11-Nº 37.399-v.23|11|65

J U C A S O L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro 17.244-63
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965 a las 16 horas en Cerrito 512, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 16|11 Nº 36.962 v. 22|11|65

JUAN S. CUNDARI S.A.I.C.F. y M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local de la Avenida Alvarez Thomas 661, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Distribución de las utilidades del ejercicio.
3º — Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
4º — Elección de un Director Titular y un Suplente, designación de un Síndico Titular y un Suplente.
5º — Designación de dos señores Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.16|11. Nº 37.068 v.22|11|65

JUCA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 3023, 4º, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco.
2º Remuneración del Directorio.
3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4º Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, con motivo del cierre del tercer ejercicio comercial de la empresa que finalizó el 30 de junio de 1965. — El Directorio.
$ 5.000.— e.12|11 Nº 36.393 v.18|11|65

"K"

KID - LAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle Pasteur 488, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, y retribución a los Directores.
3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Fijación de la garantía a otorgar por los señores Directores, por el desempeño de sus funciones.
5º — Reforma de Estatutos. — El Directorio.
$ 5.400. e.16|11. Nº 37.060 v.22|11|65

KLUBOK, S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Varela 983, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.16|11 Nº 37.094 v.22|11|65

"L"

LINOTIPIA RELAMPAGO
ELIAS HERS S. A. C. I. I. y F.
Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Tucumán 2141, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965 y distribución de utilidades.
3º Honorarios a Directores y Síndicos, Art. 20º, inciso b) del Estatuto.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
El Directorio.
$ 4.000 e.17|11 Nº 36.952 v.23|11|65

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo Nº 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Esmeralda 339, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al décimo cuarto Ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1965.
2º Consideración de la renuncia presentada por el señor Síndico Suplente.
3º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 6.000.— e.17|11-Nº 37.407-v.23|11|65

LANDINI HERMANOS, S.A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 4.335
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1965.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Presidente.
$ 3.800 e.17|11 Nº 37.362 v.23|11|65

LOS PINGOS, S A
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, de Inversiones y Finanzas
Expte. Nº 7.595
A Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en Paraná 981, 5º piso, para considerar:
1º Documentación Art. 347, inc. 1) Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965; Distribución de utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.
2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio
$ 3.400.— e.17|11-Nº 37.341-v.23|11|65

LAPATAIA S. A. C. I. e Inmob.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1965, en el local sito en la calle Libertad 434. Buenos Aires, fijándose como hora de iniciación las 10, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965 e informe del Síndico.
3º Elección total del Directorio para cubrir tres miembros titulares por el término de un año, del Síndico titular y Síndico suplente, para cumplir con las facultades que determina el artículo 340 del Código de Comercio, por el término de un año.
De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto, los señores Accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la Sociedad, calle Libertad 434, hasta tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965.
El Directorio.
$ 6.600 e.17|11 Nº 36.415 v.23|11|65

LAS LOMAS
Soc. en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores socios de: "Las Lomas", Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a la hora diez, en su local sito en la calle Alsina 930, de la Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del socio que presidirá la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1965.
3º Elección de Síndico titular por un ejercicio.
4º Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.000 e.17|11 Nº 37.252 v.19|11|65

LANERA RIOPLATENSE S. A.
Hilandería y Tejeduría de Lana Peinada
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Maipú 864, piso 5º, "B", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|65.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
3º — Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|11. Nº 37.064 v.22|11|65

L I O N S
Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en San Martín 661, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades y formación de los fondos de reserva;
3º Designación de directores titulares y directores suplentes, por el término de un año;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: A los efectos de su asistencia a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus certificados provisorios en la sede de la sociedad, con 3 días de anticipación.
$ 5.400. — e.16|11 Nº 37.127 v.22|11|65

L U D I P A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre a las 10 horas en Martínez Rosas 1340, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, del C. C. al 31|8|65.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.16|11 Nº 36.893 v.22|11|65

LA LANERA SAN BLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local social, calle Bouchard 644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio del décimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
$ 3.200 e.15|11 Nº 36.853 v.19|11|65

LA INVERSORA ARGENTINA S. A.
Promotora de Inversiones Mobiliarias
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 9,30 horas, en Belgrano 687, piso 9º, para tratar:
1º Ratificación de la presentación en convocatoria de la sociedad.
2º Determinación de la propuesta de concordato a ofrecer a los acreedores.
3º Designación ocho directores titulares y tres suplentes.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200 e. 15|11 Nº 36.360 v. 19|11|65

LA EXPOSICION TIENDAS Y AFINES S. A. C. e I.
Nº de Registro 7005
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en Santa Fe 1200, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Retribución del Directorio y Síndico y aprobación expresa Inc. f) Art. 51º de los Estatutos.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
Timoteo Tajahuerce, presidente.
Nota: Para asistir a la Asamblea se recuerda al artículo 48º de los Estatutos Sociales.
$ 6.000 e. 15|11 Nº 36.513 v. 19|11|65

LIGNUM S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Núñez 4820, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|9|1965.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.800 e. 15|11 Nº 36.265 v. 19|11|65

"M"

MASIS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en Avda. Pueyrredón 1158, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|7|65.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.200.— e.17|11 Nº 37.347 v.23|11|65

M A N U
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Cabildo Nº 2312, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.
2º — Aprobación del informe del Gerente.
3º — Elección de un Síndico titular.
4º — Retribución al Síndico saliente.
5º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 3.800.— e.17|11 Nº 37.351 v.23|11|65

MOVIL AGRO PEHUAJO S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 14.680
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en Paraná 768, para considerar:
1º Documentación art. 347 inc. 1) Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31|7|64 y 31|7|65; Distribución de Utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura
2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|11 Nº 37.340 v.23|11|65

M E C A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro 6.323
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local social de la calle José María Moreno 1312, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347, Código de Comercio al 30 de junio de 1965.
2º Reforma de los Estatutos.
3º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Elección Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar Acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.400.— e.17|11 Nº 37.363 v.23|11|65

MADEPAR, S.A.C.I.F.I.
Importación - Exportación
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 1569, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Remuneración al Directorio.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Reforma Estatutos.
5º — Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.800.— e.17|11 Nº 37.430 v.23|11|65

MERCATOR S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la Sede Social, Avda. Belgrano 687, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio relativos al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.
4º Modificación del Estatuto Social, en las cláusulas relativas al Capital de la Sociedad.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.000 e.17|11 Nº 37.168 v.23|11|65

MANUEL BAUTISTA E HIJO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria, Inmobiliaria y de Representaciones
PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local sito en la calle Libertad 434, 8º piso, of. 82, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico-financiero, cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Ratificación o modificación de las retribuciones mensuales a los miembros del Directorio por su desempeño en cargos de carácter administrativo y técnico en la Sociedad.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de un Síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 6.600.— e.17|11 Nº 37.293 v.23|11|65

MAINAR S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 18.913
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Morelos 532, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, del C. de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31|7|65.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 — e.17|11 Nº 37.275 v.23|11|65

Mc HARDY BROWN
Compañía Limitada, Sociedad Anónima de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Cangallo 690, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31|7|65;
2º Honorarios directores y distribución de utilidades;
3º Elección de cinco directores, por el término de dos años;
4º Elección de síndico y síndico suplente, por el término de un año, y fijación de remuneración del ssíndico para el ejercicio entrante;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes deben ser depositados en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
$ 5.400. — e.16|11 Nº 37.050 v.22|11|65

METALURGICA ENOTRIA
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Pedro N. Arata Nº 1573, Capital Federal, para el próximo viernes 26 de noviembre de 1964, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación remuneraciones directores que desempeñan tareas técnico y|o administrativas.
3º Fijación retribución directores y síndico.
4º Elección de directores titulares.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito por lo menos con dos días de anticipación al señalado para la misma.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 5.600.— e.16|11 Nº 36.046 v.22|11|65

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS
S. A. Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Rodríguez Peña 1190 - 10º piso
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 del corriente mes de noviembre, ha resuelto convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del corriente, a las 9 horas, en su local social, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de esta Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes del fijado para la reunión. (Art. 19 de los estatutos).
$ 7.000.— e.16|11 Nº 36.886 v.22|11|65

MACEVA S.A.I.C.I.F.A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965.
Se convoca a los señores Accionistas de "Maceva" S. A. I. C. I. F. A., para concurrir a la Asamblea eneral Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1965, a las diez horas, en el local social calle 25 de Mayo Nº 33, Piso 8º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1964, y del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1965.
3º Proyecto de distribución de utilidades y dividendos.
4º Asignaciones al Directorio y Síndico
5º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, manteniéndolo en sus cargos, con las facultades de los estatutos sociales, hasta el 28 de febrero de 1965.
6º Elección de todos los miembros del Directorio compuesto por seis titulares y dos directores suplentes por un período estatutario. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
7º Tratar sobre la conveniencia del traslado del domicilio social.
8º Designar a dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo al Art. 19 del Estatuto social, los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o certificados de los mismos, de acuerdo a sus respectivas tenencias, en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de la misma. — Por el Directorio.
$ 9.200.— e.15|11 Nº 35.337 v.19|11|65

MA-FAL S.A.I.C. y F.
Nº 18.397|64
Convócase Asamblea General Ordinaria 25 noviembre 1965, 19 horas, en Avda. Juan B. Justo 7371, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos Art. 347, inc. 1º C. de Com. ejercicio 30|6|1965 y distribución utilidades.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Aumento Capital Autorizado, hasta en la suma $ 2.000.000. — El Directorio.
$ 2.600.— e.15|11 Nº 36.708 v.19|11|65

MATTAR HNOS. S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Conesa 1073, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración a los miembros del Directorio.
4º Remuneración a los Directores (Art. 10º de los Estatutos).
5º Elección de nuevo Directorio (Art. 7º de los Estatutos).
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea según lo dispone el Artículo 14º de los Estatutos, los señores Accionistas depositarán en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea.
$ 7.600.— e.15|11 Nº 36.843 v.19|11|65

MARRE & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Valentín Gómez 3227, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.
Aprobar remuneraciones (Atr. 11, inc. C de estatutos).
3º Aprobar la transferencia de la reserva para renovación de bienes de uso ($ 474.711,76) y del fondo de previsión ($ 3.600.000) a un nuevo rubro "Reserva Facultativa".
4º Elección de presidente, directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 16 de los estatutos.
$ 4.200 e.12|11 Nº 36.132 v.18|11|65

MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Distinguido Consocio:
Me es grato invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria de la "Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas", que se realizará en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, calle Larrea Nº 1028, de esta Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1965 a las 17 horas (1), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 32º Ejercicio.
2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 32º Ejer-

cio (1º de agosto de 1964 al 31 de julio 1965), y fijar el monto del suplemento móvil adicional al subsidio a abonar durante el año 1966 (Art. 20, apartado c) l Estatuto Social.
3º Aprobación de la cuota de Sostenimiento, fijada en la suma de $ 120 m|n. (ciento veinte pesos moneda nacional) mensual, por el Consejo Directivo, (Art. 11 apartado c) del Estatuto Social.
4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
Encareciendo puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.
Jorge Secchi, coronel médico, presidente. — Tomás Darío De Peñalva Torino, coronel odontólogo, secretario.
(1).— Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con el número de socios que halle presente en ese momento (Art. 52 del Estatuto Social).
$ 1.120 e.12|11 Nº 36.408 v.23|11|65

"N"

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cooperativa de Seguros Limitada
CONVOCATORIA
De conformidad con los artículos 31 y 32 de los estatutos, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 10.30 hs., en el local social, calle Paraná 976, planta baja, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designción de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1965;
3º Sueldos y|o gratificaciones al personal;
4º Elección de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes por tres años;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año. — El Consejo de Administración.
$ 5.000.— e.17|11 Nº 37.449 v.23|11|65

NOCETI S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas en José E. Uriburu 1216, 5º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|1965.
2º Asignaciones al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.17|11-Nº 37.400 v.23|11|65

NOIRET, PEREZ QUESADA Y PALACIOS S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre próximo, a las 17 horas, en Av. de Mayo 1370, piso 11, ofic. 302, para tratar: Designación dos accionistas para firmar y aprobar acta; consideración memoria y demás documentación tercer ejercicio al 30|IX|1965; elección Directorio por tres años; designación síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|11-Nº 37.384 v.23|11|65

NUDEL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.171
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26|11|65, a las 8,30 horas en Mendoza 2592, Capital, para tratar:
1º Consideración de los Doc. Art. 347 del C. de C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|65.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.12|11 Nº 36.323 v.18|11|65

NERVUS PUBLICIDAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Matheu 96, 1º "C".
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n 20.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.17|11-Nº 37.218 v.23|11|65

N. DIEZ VELASCO S.A.I.C.
Registro Nº 16.595
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Directorio Nº 649, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos por un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|11-Nº 37.306 v.23|11|65

NECCHI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5536
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la Cía. Financiera de Londres, calle Tucumán Nº 825, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|7|1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Aumento Capital Autorizado.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 4.200 e. 12|11 Nº 36.515 v. 18|11|65

NORBERTO S. A. C. I. F. I.
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Uruguay 772, 1º P. Of. 11, para considerar:
1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 31|7|65.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.12|11 Nº 36.471 v.18|11|65

"O"

OPTICA MONTECARLO
Sociedad Anónima Comercial
Nº 19.857
Convócase Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria día 27|11|65, 13 horas, Av. Sáenz 821, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|7|65; remuneración directorio y síndico; distribución utilidades y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.17|11-Nº 37.288-v.23|11|65

OESTE S.A.I.C. y F.
2º CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1367, 7º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del revalúo del activo fijo - rubro inmuebles.
2º Consideración documentos del artículo Nº 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Liquidación de la sociedad. Cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 369 del Código de Comercio.
4º Designación de los liquidadores y de sus funciones según los estatutos sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.280.— e.17|11-Nº 37.207-v.19|11|65

O M S A
Organización de Montaje S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas a realizarse en el local de la calle Rodríguez Peña 336, Of. 21, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos e informes del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y el proyecto de distribución de utilidades.
2º Fijar el número de Directores para el nuevo período y elegir nuevo Directorio y Síndicos.
3º Ratificación de la compra del Fondo de Comercio de la S. R. L. antecesora y de todos los actos de la Sociedad Anónima desde la fecha de la transferencia según lo dispuesto en el acta constitutiva.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.200 e.12|10 Nº 35.463 v.18|11|65

"P"

PLONTAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Tres Sargentos 449, segundo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Consideración de la misma documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965;
3º Elevación del capital social a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, en la forma y condiciones prescriptas por el Art. 6º de los estatutos;
4º Consideración de todo lo actuado hasta el presente por los señores apoderados de la sociedad y administradores;
5º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 6.600.— e.17|11-Nº 37.447-v.23|11|65

PLATERIA COYA
S.A.I.C.I. y F
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, Sarmiento 999, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 31|7|1965;
3º Aumento capital autorizado y consiguiente reforma Art. quinto de estatutos sociales;
4º Elección síndicos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|11-Nº 37.432-v.23|11|65

PUERTO TIGRE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 267, piso 12, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y emisión de acciones. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|11-Nº 37.336-v.23|11|65

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
4.469
2a. CONVOCATORIA
Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en Elía 461, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 22º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijar el número de directores y elegir presidente, vicepresidente, directores y Síndicos titular y suplente por un año.
3º Considerar distribución de utilidades y retribuciones al directorio, Art. 10º, Inc. a) y b), y al Síndico, Art. 13 del Estatuto.
4º Consideración del compromiso de la Sociedad con el Banco Industrial de la República Argentina, de no distribuir dividendos en efectivo superiores al 10 o|o anual del capital de la sociedad, mientras sea deudora del Banco.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.840 e.17|11 Nº 35.690 v.19|11|65

PRUDEN HNOS. S.A.C. e I.
Nº 17.441|63
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local social de la calle Paracas 253, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. C. correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Retribución a los Directores y destino de las utilidades.
3º Elección de los Directores para el próximo ejercicio, así como un Síndico titular y uno suplente.
4º Elevación del Capital Autorizado de la sociedad, hasta en la suma de pesos 20.000.000 m|n.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.16|11 Nº 37.031 v.22|11|65

PEUMAN
Industrial y Comercial S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965 a las 9 hs. en Varela 949, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31|8|65.
2º Honorarios Directorio y Síndico (art. 13º, inc. b) de los Estatutos Sociales.
3º Aumento de Capital Autorizado. Emisión de Acciones.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.16|11 Nº 37.139 v.22|11|65

POMINI SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Reg. 7153
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en Alsina 2048, 2º piso, Capital Federal, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación fecha cierre ejercicio económico.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.15|11 Nº 36.672 v.19|11|65

PUENTE MARQUEZ
Country Club
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Tucumán 1613, piso 3º para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|11 Nº 36.406 v.19|11|65

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las dieciséis horas, en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Capitalización Reserva Especial, Resolución Nº 2190 y Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272 — Otras Sociedades.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.15|11. Nº 36.499 v.19|11|65

PRODOMUS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Cítase a los señores Accionistas, en Asamblea General, para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede societaria Maipú 323, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1) y 361 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965;
2º Nombramiento de Directores.
3º Designación de Síndicos.
4º Política evolutiva societaria.
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.000 e.12|11 Nº 36.395 v.18|11|65

PALADIN S. A. C. I.
Registro Nº 10841
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Zapata 277, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.
3º Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 5.000 e. 12|11 Nº 36.508 v. 18|11|65

PHIDIAS
Constructora de Viviendas Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial
Registro Nº 9203
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1965, a la hora 20.30, en Pueyrredón 2190, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio 1|7|63 al 30|6|64.

2º Designación de síndico ad-hoc para que se expida sobre el ejercicio 1|7|64 al 30|6|65.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico ad-hoc correspondiente al ejercicio 1|7|64 al 30|6|65.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Ratificación por la Asamblea de todas las operaciones de venta departamentos calle Santa Fe 462, San Isidro. — El Directorio.
$ 5.200.— e.12|11 Nº 36.410 v.18|11|65

PAPELERA LONDRES S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Ag.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en nuestra sede social, Boyacá 1358, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de abril de 1965.
2º Elección Directores y Síndico Titulares y Suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 12|11 Nº 36.526 v. 18|11|65

"R"

RENARDET SUDAMERICANA
S. A.
(Nº 14.342)

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 30 de noviembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en Cangallo número 1561, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio; Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.
2º Designación de un director titular.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 37.326 v.23|11|65

ROBERTO BERLINGIERI, S. A.
Financiera, Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — El Directorio.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10 al 3|11|65.
$ 2.800.— e.17|11 Nº 34.091 v.23|11|65

RIZMAR
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, en su sede social Juan B. Alberdi 2939, a las diez horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Elección total del directorio y síndico y fijación de su número.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea, deberán atenerse a lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos.
$ 4.200.— e.17|11 Nº 37.411 v.23|11|65

RICOFER
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 22 horas, en el domicilio legal de la firma, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la sede del domicilio legal, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, de acuerdo al artículo 19 del estatuto legal. — El Directorio.
$ 7.200.— e.17|11 Nº 37.378 v.23|11|65

RUTASOL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de noviembre de 1965, en su sede social calle Gorostiaga 1650, Capital a las once horas, con el fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Número de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de directores titulares y suplentes, de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 5.000. e.17|11 Nº 37.209 v.23|11|65

RENE HILERET S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
(Nº 2246)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 25 de noviembre de 1965, 12 horas, Brasil 119, para
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|65;
2º Resolver capitalización saldo revalúo contable;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.17|11 Nº 37.217 v.23|11|65

ROSENBERG S.A.C.I.
Rodríguez Peña 336, Capital
Registro Nº 9.522
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de noviembre de 1965, a las 13 horas en su local de la calle Rodríguez Peña 336, oficina 22, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de julio de 1965.
2º Elección del directorio, del síndico titular y del síndico suplente.
3º Disposición sobre las utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|11 Nº 37.088 v.22|11|65

RAIT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Galería Güemes, Edificio Supervielle, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Contrato producción especialidades farmacéuticas a fin de ajustarse a disposiciones vigentes.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda el artículo 17 de los estatutos sociales.
El Directorio.
$ 5.000.— e.15|11 Nº 36.775 v.19|11|65

REALCO S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Ganadera y Comercial
Registro Nº 9861
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Realco S. A. Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Ganadera y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la calle Lavalle Nº 1527, piso 11, oficina 46, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.
3º — Información del Síndico sobre las causas de no haberse realizado Asamblea en el año 1964.
4º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de realización de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000. e.15|11. Nº 35.789 v.19|11|65

RICHMOND
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 1161
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 26 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en Humberto 1º Nº 3044, para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., ejercicio al 31|VII|1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección Autoridades, Arts. 17 y 27 Estatutos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 3.400. e.15|11. Nº 35.251 v.19|11|65

REGIONAL MAQUINAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Inscripción Nº 9318
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso "A" parr tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 C. C., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades y retribución directores y síndicos.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|11 Nº 36.579 v.18|11|65

R I C O L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente 11243
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Moldes 949, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º — Distribución de utilidades. — Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
3º — Elección de tres directores titulares, por el término de tres años.
4º — Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
5º — Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.15|11. Nº 36.179 v.19|11|65

RYGA SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 7530
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Suipacha 268, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de Utilidades y remuneración Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
4º Designación de dso accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.12|11 Nº 36.505 v.18|11|65

"S"

SEVERAL MOTORS
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Financiación de Automotores
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en segunda Convocatoria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local Social de la Avenida Belgrano Nº 1175, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
2º Consideración renuncias directores y síndicos titular y suplente.
3º Elección de directores y síndicos en reemplazo de los renunciantes.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.520 e.17|11 Nº 36.005 v.19|11|6

SANZ HNOS. S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en Salguero 283 5º piso, Capital Federal, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado 31 de julio de 1965.
2º Elección de nuevo Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11-Nº 37.294 v.23|11|6

SARAFIAN HNOS. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Larrea 229|31, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|7|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.17|11 Nº 37.438 v.23|11|6

SOLARES & GONZALEZ S. A.
Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 11.949
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convooca a los señoores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en 25 de Mayo 34 oficina 607, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designar a dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar los documentos consignados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares suplentes y síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965 — El Directorio.
$ 5.200.— e.17|11-Nº 37.365 v.23|11|6

SAMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octavo ejercicio, para el día 26 de noviembre de 1965, a las diez y ocho horas, en Avenida Montes de Oca 1176, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aprobar distribución de utilidades remuneración Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.17|11-Nº 37.337 v.23|11|6

SNIAFA S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas en el local social de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 308 Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, que incluye el proyecto de distribución de utilidades, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965
2º Capitalización de parte del saldo de revalúo contable ley Nº 15.272.
3º Honorarios del síndico titular.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los que correspondan.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone la parte final del artículo 16 de los estatutos que dice "Hasta tres días antes de la reunión los accionistas podrán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en una institución bancaria o compañía fi

cialmente autorizada a recibir títulos en depósito, del país o del extranjero y en este último caso en las instituciones que se enunciarán para obtener el boleto de entrada en el que se consignará el número de acciones depositadas y el número de votos que les corresponde".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. El Directorio.
$ 10.800.— e.17|11-Nº 37.428 v.23|11|65

SAURIO S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 14.30 horas en el local sito en la calle Rivadavia 6003, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del doc. art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Renovación del Directorio.
3º Aumento capital autorizado a $ 10.000.000.
4º Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 4.000. e.17|11 Nº 37.353 v.23|11|65

S. A. LUCHETTI Y BORDOGNA
Merc., Inmob., Ind., Fin. y Mand.
Convócase Asamblea General Ordinaria, día 22 de noviembre de 1965, 17 horas, en Suipacha 58, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º — Doc. Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio 31 agosto 1965.
2º — Elección miembros del Directorio.
3º — Elección Síndicos.
4º — Aumento Capital autorizado.
5º — Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|11. Nº 37.065 v.22|11|65

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPLOTACION AGRICOLA, AVICOLA Y GANADERA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 8.30 horas, y a realizarse en el local de la calle Montevideo Nº 643, 2º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1965.
2º — Determinación de la Retribución del Directorio.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Ratificación por parte de la Asamblea de Accionistas de la venta de las Fracciones Nº 1, 2, 3 y 4, de nuestro inmueble "Estancia Mocoretá", sita en el Departamento Garay (Pcia. de Santa Fe).
5º — Elección de cinco Directores Titulares por un año y dentro de los mismos elección de Presidente y Vicepresidente.
6º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
7º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 6.400. e.16|11. Nº 37.126 v.22|11|65

S. A. CANTERAS EL SAUCE
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas en su sede social, Avenida de Mayo 633, 5º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Consideración del destino del saldo de utilidades no repartidas.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 17º de los estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
$ 4.800.— e.16|11 Nº 36.937 v.22|11|65

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
N - 1327
Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio al 31 de julio de 1965.
2º — Aumento del Capital

3º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.16|11. Nº 37.014 v.22|11|65

S.A.C. y F. RHODIUS
Expte. N. 1811
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|11|1965, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, X., Capital, para tratar:
Nombramiento de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|8|1965; distribución de utilidades; ratificación remuneraciones, honorarios y elección de síndico titular y suplente.
$ 2.400. e.16|11. Nº 37.090 v.22|11|65

S.A.D.E.T.A.
Sociedad Argentina de Estibajes, Transportes y Almacenajes S.A.C. y F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social sito en Sarmiento número 440, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de los Síndicos titular y suplente.
4º Aprobación de honorarios del Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 9 del Estatuto sobre depósito previo de acciones. — El Directorio.
$ 6.400.— e.16|11 Nº 36.999 v.22|11|65

SEMILLERA GOMEZ S. A. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asam. Gra. Ord. para el 27|11|65, a las 9 y 30 horas, en 25 de Mayo 244, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Causas porqué esta Asamblea se convoca fuera de término.
2º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
3º Ratificación de lo acordado por reintegro de gastos a los miembros del Directorio y remuneración del síndico titular.
4º Elección de tres directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Aumento del capital autorizado, de acuerdo al Art. 4º de los estatutos.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 5.400.— e.16|11 Nº 35.891 v.22|11|65

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1965, a las 18,30 horas, en Avenida de los Constituyentes 4631, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio financiero, cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Determinación de la "Política Fundamental" para la sociedad.
3º Aumento del capital suscripto, dentro del autorizado, a la suma de m$n. 33.000.000.—.
4º Determinación del número de directores y su elección para el nuevo ejercicio.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.15|11 Nº 36.804 v.19|11|65

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.
Ref.: Expediente Nº 2.297
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en Venezuela 3255, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos escrutadores (Art. 33 de los estatutos);
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio;
3º Ratificación de la distribución de la segunda cuota del revalúo contable;

4º Asignaciones abonadas a los directores con funciones ejecutivas;
5º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes, por el término de un año;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — El Directorio.
$ 5.200. — e.15|11 Nº 36.673 v.19|11|65

SAN EUGENIO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en calle Arenales 1752, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.15|11 Nº 36.482 v.19|11|65

SAN FRANCISCO FORESTAL
S. A. I. y Agropecuaria
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido por los estatutos de la sociedad se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo sábado 27 de noviembre, a las 10 horas, en el local social de Arribeños 1310, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio;
2º Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, y de la remuneración del Directorio y síndico, ésta última en exceso de $ 557.110 sobre el 25 % establecido en el artículo 25º de los estatutos;
3º Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Carlos M. Barzi, Miguel A. Zárate y Julio M. Ninenson, cuyo mandato terminó el 31 de julio de 1965;
4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. — e.15|11 Nº 36.254 v.19|11|65

S A F I C O
Soc. An. Financiera y Comercial
Nº 1916
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1965, horas 12, en Corrientes 456, piso 20, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|65;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta;
3º Renovación autorización Directorio para adquirir acciones de la sociedad, conforme artículo 343 Código de Comercio;
4º Destino del saldo de revalúo y aumento del capital. — El Directorio.
$ 4.000. — e.15|11 Nº 35.732 v.19|11|65

SALAMANCA
Sociedad Anónima Pastoril Explotación Ganadera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1965, a las 19 hs., en Sucre 2126, 3º "A", Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación accionistas firma acta;
2º Consideración documentos artículo 347 C. C., del ejercicio terminado el 31 de julio de 1965; propuesta distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.400. — e.15|11 Nº 36.337 v.19|11|65

SATZ Y ALVAREZ S.A.I.C.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Lope de Vega 2821, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio finalizado el 31|7|65.
2º — Aumento de Capital.
3º — Ampliación y modificación del Directorio.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
$ 4.400. e.15|11. Nº 36.684 v.19|11|65

S I F M A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las diez horas, en la sede social de Av. Córdoba 1584, 5º "A", Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.15|11 Nº 36.561 v.19|11|65

S. A. T. A.
Sociedad Anónima Textil Argentina
Comercial, Industrial
Registro Nº 10.296
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle Núñez 3521, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º Designación de dos Accionistas para aprobar el acta.
3º Consideración de la Doc. que prescribe el Art. 347 del C. C.
4 Determinación número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Aumento del capital social a m$n. 25.000.000, en acciones clase A, de 5 votos por m$n. 5.000.000 y clase B de 1 voto por m$n. 10.000.000, delegando en el Directorio oportunidad y condiciones de la emisión.
El Directorio.
$ 5.200 e.12|10 Nº 35.635 v.18|11|65

Sociedad Anónima
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1451
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose presentado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea General Ordinaria el 29 de octubre de 1965, de acuerdo con los estatutos sociales se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Presidente.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, dentro del plazo estatutario que vence el 23 de noviembre. Los recibos de entrada otorgados para la primera convocatoria deberán ser canjeados por los correspondientes a la segunda, antes de la mencionada fecha.
$ 25.200. — e.2|11 Nº 34.585 v.23|11|65

"T"

T E L A T E X
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.011
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en la calle Viamonte Nº 2650, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Artículos 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de setiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
4º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas.
5º Designación de dos acionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 17|11 Nº 37.355 v. 23|11|65

T A L A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Transportes
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local social, Lavalle 2190, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 31|7|65.
3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 2.600 e. 17|11 Nº 37.318 v. 23|11|65

TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, en Cangallo 1454, de esta Capital, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
3º Consideración y aprobación de honorarios a los Directores con cargos ejecutivos y retribución a la Sindicatura.
4º Distribución de Utilidades.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
Nota: Artículo 18 del Estatuto. — El Directorio.
$ 5.600 e. 17|11 Nº 37.331 v. 23|11|65

T E R A N S. A.
Com., Ind. y Agrop.
Expte. N|13.702

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965 a las 12 hs., en la calle Lavalle 1312, piso 2º "A", Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1) del C. de C., ejercicio al 31|7|65.
2º Elección directores y síndicos, y
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.16|11 Nº 36.982 v.22|11|65

T R A Z E L
Soc. Anón., Com. Ind., Fin., Inm., Agropecuaria
Expediente Nº 14.654

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en la calle Güemes Nº 4547, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Designación del presidente, vicepresidente y tres directores titulares por un año.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|11 Nº 37.021 v.22|11|65

TALLERES ERCILLA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local sito en Ercilla 6237, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los balances generales y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas que corresponden a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965.
2º Determinación de plazo y prima de integración del capital suscripto.
3º Designación de un socio solidario y dos comanditarios para firmar el acta.
$ 1.920.— e.16|11 Nº 37.076 v.18|11|65

THE GREEN HOUSE INTERNATIONAL TRADING S. A.
Comercial, Financiera y Mandataria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en Av. Belgrano 225, 7º piso - A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del C. C. al 31|7|1965.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|11 Nº 37.105 v.22|11|65

TOURING CLUB ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de Esmeralda 611, Capital Federal, para tratar el siguiente

1º Autorizar a la Comisión Directiva para que, cuando lo considere conveniente, proceda a la venta del terreno ubicado en esta Capital, Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3466, entre las calles Bulnes y Canning (hoy entre Gerónimo Salguero y San Martín de Tours), compuesto en su extensión, según plano levantado por el Ingeniero José María Colombo, como lote 6 A, y que mide 8,67 mts de frente al Norte, por 33,55 mts. de frente en el costado Oeste, teniendo en el del lado Este 32,82, y de ancho en el contrafrente 8,66 mts., con una superficie de 287 metros 38 dm2., lindando por su expresado frente al norte con Avda. Pte. Figueroa Alcorta; por su otro frente con el pasaje Gelly, por el Oeste con el lote 6 b., de propiedad de don Carlos Eduardo Bullrich, y por el Este con el lote 10, por un precio no inferior a m$n. 4.500.000.— y en las siguientes condiciones de pago: 50 o|o al contado, y 50 o|o hasta dos años de plazo, con garantía hipotecaria en primer lugar y grado a favor de la Institución, y con un interés no menor del 15 o|o anual.
2º Autorizar a la Comisión Directiva para que, si lo considera conveniente, proceda a la venta del local y el departamento ubicados en la Galería Eves, calle San Martín 2564, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, señalados como unidades Local 4 y departamento H, 2º piso, del respectivo edificio, por un precio no inferior a m$n. 6.500.0000 el local, y m$n. 600.000.—, el departamento del respectivo edificio, y en las mismas condiciones de pago de la anterior.
3º Autorizar a los señores Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para suscribir en sus respectivas oportunidades los correspondientes boletos de compra - venta y, en su momento, las respectivas escrituras traslativas de dominio, y en su caso, de constitución de gravámenes hipotecarios que se convengan.
4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea — Federico Fernández Pita, presidente. — Julio E. Descole, secretario general.
Nota: Se recuerda a los Señores Socios el texto del Art. 33º de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios Vitalicios o Activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes".
$ 6.080. e.9|11. Nº 35.962. v.23|11|65

TRANSPORTISTAS UNIDOS ARGENTINOS
Soc. Anónima, Comercial e Industrial (c. f.)

Se convoca a Asamblea General para el día 28 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local social de calle Montes de Oca 1962, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Cód. de Comercio relacionado con la continuidad de las operaciones comerciales, cuyo cierre operó el 31|12|964. Análisis del estado económico-financiero de la Empresa al 31|10|965, medidas a adoptar.
2º Consideración de las conclusiones a que arribó la Comisión designada en la reunión de accionistas celebrada el día 27|9|65.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: "Para asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar, en la sede de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, con una anticipación no inferior a 3 días a aquél en que deba realizarse la Asamblea. (Art. 18, Estatutos).
$ 6.000 e.15|11 Nº 36.605 v.19|11|65

TALLERES METALURGICOS LANATI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965 a las 10 horas en San Martín 536, piso 3º. Tratarse: Documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, al 30 junio 1965; elección de Directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.15|11 Nº 36.681 v.19|11|65

TILDE S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25|11|65, hora 12, en Córdoba 1412, P. 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección directores y síndico titular y suplente.
2º Aumento capital autorizado y designación 2 accionistas para aprobar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.15|11 Nº 36.619 v.19|11|65

TEXTILES GLORIA MASLLORENS HNOS. S. A.

CONVOCATORIA
42a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 28 y siguientes de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de Cerrito Nº 836, 6º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades y Capitalización de parte del Saldo de Revalúo Contable.
3º Retribución al Directorio según artículo 21º de los Estatutos.
4º Elección de tres Directores titulares por dos años y tres Directores suplentes, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 27 y siguientes de los Estatutos, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local de Cerrito Nº 836, 6º piso, de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos. Ampliación del capital social de $ 150.000.000 a $ 200.000.000 y modificación del artículo 21º otorgando participación en las utilidades al plantel obrero de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Artículo 33 de los Estatutos. — "Para asistir a las Asambleas es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco. — La Gerencia entregará en cambio, un título especial que servirá de entrada a la sesión, en el cual se hará constar el nombre del accionista, las acciones depositadas y el número de votos que le corresponde. — Ningún representante podrá tener más de cinco representaciones."
El Directorio.
$ 14.400 e.15|11 Nº 36.494 v.19|11|65

TEXTILES SINTETICOS SAN BLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 9.30 horas, en el local social, calle Bouchard 644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, del décimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º — Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200. e.15|11. Nº 36.852 v.19|11|65

"U"

U. S. RUBBER INTERNACIONAL S. A. Com. e Ind. Productos de Caucho N - 6217

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24|11|1965, a las 11 y 30 hs., en Garay 50, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre otorgamiento de un dividendo en dinero efectivo.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.16|11 Nº 37.133 v.22|11|65

ULTRAMARINOS S. A.
Importación y Exportación
Expediente Nº 17.056|1|1963

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 10 y 30 horas, en Avda. Amancio Alcorta 1887, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio número 2, vencido el 30 de julio de 1965.
2º — Distribución de Utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
3º — Elección de Síndico Titular.
4º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.200. e.15|11. Nº 36.763 v.19|11|65

"V"

VEMAG'S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 14.180

Convócase Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 1965, en Avenida Rómulo S. Naón (ex-Forest) 1922, Capital, a las 20 horas, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Com. al 31 de julio de 1965.
2º Retribución Directores y Síndicos.
3º Designación Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar Acta.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 3.000 e.17|11 Nº 37.189 v.23|11|65

VANDELA S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en Suipacha 612, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|6|64 y 30|6|1965.
Elección de Directores Titulares y Suplentes. — Elección de Síndico Titular y Suplente. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.15|11. Nº 36.778 v.19|11|65

VIRGILIO FOSSATI S. A. I. C.
Registro 6.223

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de noviembre de 1965, a las 18.30 hs., en su sede social, calle Bonpland 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización parcial del saldo de revalúo contable (Ley 15.272).
2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Remuneración a los Directores y Síndico, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Determinación del número de Directores y elección de los Directores que corresponda (art. 15 de los Estatutos).
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 4.560 e. 16|11 Nº 37.195 v. 18|11|65

VERTICE S. A.
Registro Nº 16.859

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1965, a las 20,30 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución del resultado.
2º Elección de tres Directores Titulares.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 — e.15|11-Nº 36.766 v.19|11|65

"W"

WICARS S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|11|65, 11 horas, en Estado de Israel 4120, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|65.
2º Fijación número Directores y su elección.
3º Elección Síndicos titular y suplente, y dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, noviembre 1965. — El Directorio.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 37.295 v. 23|11|65

"Y"

YASTREMIZ S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Corrientes 4590, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del informe del Directorio acerca de la tramitación y constitución definitiva de la sociedad y actividades realizadas en ese período.

2º Fijación de la fecha de iniciación de mandato del actual Directorio y Sindicatura.
3º Adquisición del Fondo de Comercio de la ex-sociedad A. Yastremiz e Hijo.
4º Elevación del capital autorizado a $ 20.000.000.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.000 e.15|11 Nº 35.559 v.19|11|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES
"A"

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea Nº 24, T.E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, establecido en AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 102, esquina PATAGONES Nº 2000, Capital Federal. — Vendedor: José María César. — Compradores: Agustín Dorsa y Agustín Miguel Dorsa. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de Ley, mis oficinas.
Nota: Las maquinarias existentes en este negocio no entran en esta venta, quedan de propiedad del vendedor.
$ 2.800. e.17|11. Nº 37.257 v.23|11|65

Armen Gregorio Cholakian, Martillero Público, Paraná 567, avisa: Domingo Morgavio transfiere el Activo y Pasivo de su negocio de AVENIDA SAENZ 674|6, de comercialización de textiles, a Domingo Morgavio S.A.C.I. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 1.400. e.17|11. Nº 37.247 v.23|11|65

Abasolo Tomas V., Martillero Público, oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: Delfina Armesto viuda de Somoza, por sí y por poder por sus hijos menores de edad, Héctor José y Silvia Inés Somoza, vende a Constante Ruben Gómez y Ramón José Gómez Radio, negocio Panadería Mecánica y Confitería, denominado "Entre Ríos", sito calle AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1931|35, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, en mis oficinas.
$ 2.400. e.17|11. Nº 37.301 v.23|11|65

Gerardo Garí, Martillero Mat. Número 1044, avisa: Cayetano Sanguine, Alberto García y Dante Octavio Fraietta, venden a Vicente Scilingo, su negocio de Bar, Minutas y Despacho de Bebidas, sito en AVENIDA DEL TEJAR 3682|84, domicilio de las partes. — Reclamaciones de Ley, en Av. del Tejar 3846. Oficina 30, de 15 a 18 horas. — Tel. 701-8917|70-0670.
$ 1.800. e.17|11. Nº 37.357 v.23|11|65

Faustino Juan Caputi, avisa que transfiere su negocio de despacho de pan, comestibles y quiosko de cigarrillos, a Dionisio Suárez, libre de toda deuda, situado en AVDA. GRAL. MOSCONI 2721. Oposiciones ley Rivadavia 6195, piso 1º, Dr. León Lew, abogado.
$ 1.400 e. 16|11 Nº 36.993 v. 22|11|65

José Giménez, Mart. Púb., Ofic. Av. de Mayo 1190, piso 1º, Ofic. 1, Cap., avisa: Roberto Nadales, e Isaac Bareiro, venden su negocio de Hotel Alojamiento, sito en AVDA. CALLAO 716, Cap. a José Raúl Ramos. Domic. partes y reclamos de ley mis ofic.
$ 1.200 e. 16|11 Nº 37.016 v. 22|11|65

Osvaldo Destito, Balan. y Mart. Públ., oficinas Venezuela 1676, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Rogelio Alonso y Marino Pérez venden a Alfredo Collar y Evangelina Vilas de Collar, el negocio de lechería y venta de helados, sito en la AVENIDA CORDOBA 1565, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.800.— e.16|11 Nº 36.925 v.22|11|65

Fausto Carloni hace saber que por escritura pública número noventa, de fecha cuatro de junio de 1962, por ante el Escribano Público Manuel Mario Lifchitz, ha transferido el activo y pasivo de su negocio de carpintería metálica ubicado en ALLENDE 2681 y BAIGORRIA 5071, de esta Capital, a partir del 1º de abril de 1961, a favor de Esmecar, S. A. C. I. Reclamos de Ley, y domicilio de las partes: Baigorria 5071
$ 2.600.— e.16|11 Nº 36.921 v.22|11|65

Pernas y Cía., Bal. y Mart. Públ., Of. Sarmiento 1967, Cap. Martillero José Antonio Pernas, avisan que: Camilo José Rodríguez, Nicolás Micelotta, Miguel Antonio Domínguez, Sergio Horacio Rodríguez, Manuel Rodríguez, Ruggero Cardillo, Benito Villaverde, Ramón Blanco y Domingo Carlos Yáñez venden a Cesáreo Losada, Antonio Pérez, Emiliano Deheza e Higinio Paulino Moreno para "Roca y Sáenz" Soc. de Resp. Limitada (en formación) su negocio de bar y lunch y venta de helados y golosinas envasadas, denominado "Paulista" sito en esta Capital, AVENIDA SAENZ Nº 989. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ 3.400 e. 16|11 Nº 37.097 v. 22|11|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ramón Castro, Réditos 280.555-004; Inocencio Bernabe Méndez, Réditos 426.220-002; Guadalino Francisco Payero, Réditos 547.719-004; y José Salvador, Réditos 828.219-004, venden a "Pizzería Gaona S. R. L." el negocio de restaurante, rotisería, parrilla, casa de lunch, bar, confitería, elaboración y venta de pizza, fainá, postres, empanadas, churros, venta de bebidas, venta de helados, y nueve mesas en acera, sito en esta Capital, calle AVENIDA GAONA Nº 4794|96|4800 y SEGUROLA Nº 793, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 4.000 e. 16|11 Nº 37.135 v. 22|11|65

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Lisardo Martínez y Arturo Nieves venden a Antonio Fernández, Emilio Nogueira y Luis Alcuri, el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle AZCUENAGA Nº 1268, 4º piso, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 37.134 v. 22|11|63

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius Martillero Público, avisan: Agustín Fidalgo, Jesús Fondevila y María Luisa Torres Vda. de González venden a José Matijis y Celina Natividad Smith Torres, negocio hotel alojamiento sito AVDA. RIVADAVIA Nº 1479, piso 2º, "C", Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.200 e. 15|11 Nº 36.741 v. 19|11|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Roberto Salvador Demarco y Horacio Angel Demarco venden a Severino Gervasio Fernández y Manuel Fernández Dovade, negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 3402|12 esquina DELGADO Nº 588|600, de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 2.400 e. 15|11 Nº 36.760 v. 19|11|65

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Concepción González de Bernardez, vende a Leovigildo Santalla y Rodolfo Fadini "Hotel", calle AVDA. RIVADAVIA Nº 3518. Reclamaciones de ley y domicilio partes n|ofnas.
$ 1.400 e. 15|11 Nº 36.790 v. 19|11|65

Juan Carlos Cardoso vende a Arturo Salvador Viccari el local de restaurant, sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4931. Reclamos y domicilios: Escribano Patricio H. Quinos, Córdoba 1309, 3º derecha, Capital.
$ 1.200 e. 15|11 Nº 36.793 v. 19|11|65

José Cardone, Martillero Público, con oficinas en la calle Membrillar 45, local 79, avisa que: Carlos Alberto Chao, vende a Roberto César Brun y Miguel Angel Ramón Gallo, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle AVENIDA SEGUROLA 37, Local interno Nº 14, Capital, domicilio partes mismo negocio, reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.000 e. 15|11 Nº 36.857 v. 19|11|65

Por cinco días: Ley 11.867: Gioja y Cía., Soc. Col., con domicilio en Balcarce 880, hace saber que ha transferido a Hermes Caldentey y Cía., S. A., su parte indivisa del fondo de comercio, consistente en las consignaciones de vacunos y porcinos en el Mercado de Liniers, sito en AV. de los CORRALES y TELLIER, Capital Federal, Casilla número 3. Reclamos de ley, a la compradora, Hermes Caldentey y Cía., S. A., en sus oficinas: Perú Nº 79, 1er. piso, Capital Federal.
$ 2.600. — e.15|11 Nº 36.840 v.19|11|65

Se hace saber que el señor Elías Radovcic, vende al señor Antonio Liberato Gutiérrez la parte mitad indivisa del negocio de Bar y anexos, sito en AVDA. LAS HERAS 3195, Capital, el que era explotado conjuntamente por vendedor y comprador, haciéndose cargo el señor Gutiérrez del activo y pasivo, del referido comercio, existente al 24 de junio de 1965, a cuya fecha se retrotrae en todos sus efectos legales esta transferencia. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en el mismo negocio.
$ 2.600 e.15|11 Nº 36.610 v.19|11|65

Cesa mi intervención transferencia negocio "Mercadito Tito" Carnicería y Verdulería sito AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 2487 de Vicenta Matías González a Alberto Martín Bor por no cumplir parte compradores con Ley y Reglamentaciones. Escrib. Sirolli Mazza. Reconquista 331, oficinas 152|3.
$ 1.400.— e.15|11 Nº 36.710 v.19|11|65

Andrés Antonio Adamini avisa que vende al señor Miguel Anzevino su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas con permiso para intercalar música y|o canto con números de variedades hasta las 4 horas, sito ALVAREZ THOMAS Nº 3570, Capital, domicilio partes. Reclamos, ley mismo negocio.
$ 1.600 e.12|11 Nº 36.381 v.18|11|65

José V. Creus. Martillero Público, Corrientes 1844 avisa: La Sra. Fany Costucica, vendió el negocio de Peluquería Damas de su propiedad sito calle ALBARIÑO 2843, a las Stas. Irene Fandi y Sofía Motte. Reclamos de ley, Corrientes 1844. Domicilio de las partes.
$ 1.400.— e.12|11 Nº 36.418 v.1 11|65

A efectos de la ley 11.867 el martillero público Albano I. Mallmann hace saber que Rod Ber S. R. L. vende a Rod Ber Sociedad Anónima Indust ial y Comercial con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1965, el fondo de comercio dedicado a repuestos para automotores, sito en AVENIDA CASEROS 1501, Capital, donde las partes tienen su domicilio y se reciben las oposiciones y reclamos de ley.
$ 2.200.— e.12|11 Nº 36.457 v.18|11|65

Los señores Rocco, Brusetti y Cía. martilleros, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116, 6º, de Capital, informan que el Sr. Idel Naszewski con el fin de centralizar su administración y actividad industrial consistente en la fabricación de muebles y decoración de interiores en su edificio propio de la Avda. Congreso 3239 de esta Capital Federal, vende su negocio de mueblería ubicado en la AVENIDA CABILDO 2939 de esta Capital Federal al Sr. Enrique Farbiarz. Oposiciones de ley en nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.440 v.18|11|65

David H. Arougueti vende a Estela Avalos su peluq. damas. AVDA. S. FE Loc. 2. — Int. Mart. F. H. Russo, rec. ley Gallo 1335. Sus domicilios.
$ 800.— e.12|11 Nº 36.551 v.18|11|65

Juan Luis Alderete, Bal. y Mart. Públ. Carabobo 25, Capital, avisa: Que Jesús Vila vende a Antonio Vila su séptima parte indivisa del negocio de Pizzería, Bar y Restaurant "La Primavera" sito AVDA. RIVADAVIA 6219, Capital. — Domic. partes y recl. Ley mismo negocio.
$ 1.400.— e.12|11 Nº 36.554 v.18|11|65

Daniel Mosquera y Cía (Ramiro Sixto Arias, Martillero Público), oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Oscar Arias, Blas López y Oscar Antonio Méndez venden a Emilio Otero su negocio de hotel alojamiento, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 3920. Domicilio contratantes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 12|11 Nº 36.443 v. 18|11|65

"B"

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Jesús Pérez y Claudio Pérez, venden a Ramón Pérez, con retroactividad al 1º|1| 1963, las partes indivisas que tienen y les cpden. del neg. "Panadería Mecánica", calle BOLIVIA Nº 2526, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente a esa fecha. — Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 2.400. e.17|11. Nº 37.278 v.23|11|65

Se hace saber que la Sociedad "Sucesión de Juan Lalor, Sociedad Colectiva" dedicada a consignaciones, comisiones y mandatos con domicilio en BARTOLOME MITRE 311, 4º piso, se ha transformado en Anónima con el nombre de "Lalor, Sociedad Anónima, Consignataria, Mandataria y Financiera", con igual domicilio y que consecuentemente será continuadora de los negocios sociales de aquella, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Reclamos por el término de ley en Escribanía Núñez Vieyra, 25 de Mayo 267, 5º piso.
$ 2.600 e. 16|11 Nº 36.998 v. 22|11|65

Américo Chinivasi, Corred. y Mart. Público avisa: Ivan Amilcar Aballay vende su negocio Restaurant y Desp. de Beb. sito BAHIA BLANCA 1440 a Leonilda Lanzillotta. Rec. Ley mis oficinas, Rincón 910, 8º, Cap. Fed. dom. partes.
$ 1.400.— e.12|11 Nº 36.400 v.18|11|65

Se hace saber por cinco (5) días que la Cooperativa Poligráfica Editora Mariano Moreno Limitada transfiere a Bouchard S. A. el fondo de comercio de su propiedad, constituido por los talleres gráficos ubicados en BOUCHARD 722, Capital. Reclamos de Ley en 25 de Mayo 489, 6º piso, Capital, domicilio de las partes.
$ 1.800 e.16|11 Nº 37.102 v. 22|11|65

Se hace saber por cinco días que el señor Santiago Reale, domiciliado en Pasaje Ciudadela 1296, vende a Empresa Cinematográfica Carlos Gardel, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Santiago del Estero 1656, el fondo de comercio Cine Carlos Gardel, con domicilio en BOLIVAR 1032, Capital. — Reclamos de ley Estudio Dr. Néstor Raffo, abogado, Uruguay 435, piso 3º "F".
$ 1.600 e.15|11 Nº 36.627 v.19|11|65

"C"

María de Vita, avisa que vende a Jorge Osvaldo Camarotti, su negocio de peluquería para hombres ubicado en la calle CAMARONES 1925. — Reclamos de ley y domicilio de partes, A. M. Cervantes 2025, Capital.
$ 1.200. e.17|11. Nº 37.213 v.23|11|65

Doctor Mauricio Rabinovich, abogado, con Of. Esmeralda 155, piso 2º, "D", Capital Federal, T.E. 45-4465, avisa que los señores Félix Ernesto Salum y Luis Saffores, venden libre de todo gravamen, su negocio Expreso Grandal, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 1022, de esta Capital, a los señores Juan Carlos Gargaglione, Alberto Elas Gargaglione y Hugo Bastita. — Reclamos de ley y dom. de partes, en nuestra oficina.
$ 2.000. e.17|11. Nº 37.334 v.23|11|65

Evaristo Mourelle, Martillero Público, con oficina en Remedios 2851, Capital, avisa al comercio que los señores Roberto Osvaldo y Leonildo Ciriaco González y José Armando y Juan Manuel Coccaro, venden a los señores, Hugo Benjamín y Germán Ortíz y Héctor Oscar Mourelle su negocio de panadería mecánica y pastelería ubicada en COCHABAMBA 2662|64 de Capital. Domicilio de partes y reclamo|t|ley|m oficinas.
$ 2.200.— e.17|11 Nº 37.153 v.23|11|65

"C"

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: Jesús Quintela Barreiro vende a Faustino Castiñeira y Manuel Mancebo, negocio de restaurant-bar, sito CENTENERA número 1707, esquina SARAZA número 1102, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n/oficinas.
$ 1.800. — e.15|11 Nº 36.740 v.19|11|65

Mario Riccio, Balanceador, Garay 3529, avisa que Oscar Ramos vende a Héctor Andrés Doorn, peluquería de damas sita CONSTITUCION 4002. Rec. y domicilio mi oficina.
$ 800.— e.16|11 Nº 36.913 v.22|11|65

Crámer Inmobiliaria, representada por Eduardo Rivadulla, Martillero Público con oficinas en Crámer 3580, Capital, avisa: Que María Rosa Sali, vende a Nelly Norma Robledo su negocio de despensa, sito en CORREA 3592, quien se hace cargo del activo y pasivo emergente del mismo. Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.12|11 Nº 36.538 v.18|11|65

B. Veigas, Calviño y Cía S. R. L., balanceadores y martilleros públicos (Bautista Veigas, martillero público) oficinas Avda. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758 avisan que "Oeste S. R. L., representada por sus únicos integrantes "Manhos" S. C. p. A. "Delta" S. C. p. A. y "Visión" S. C. p. A., propietaria del negocio de hotel-alojamiento con servicio de albergue por horas, calle CUCHA CUCHA 466|70, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital libre de toda deuda, gravamen y pasivo a los señores Norberto Vidal, Luis López López y Saturnino Rodríguez Fernández. Domicilio partes en negocio. Reclamos Ley 11.867 n|oficinas.
$ 3.200.— e.12|11 Nº 36.460 v.18|11|65

"CH"

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan que el señor José Rodríguez Carou, vende a su socio José Carou la parte mitad indivisa del negocio de Despacho de Comestibles por menor y Vta. de bebidas envasadas y por copas sito en la calle CHARCAS Nº 4100, esq. ACEVEDO Parte compradora se hace cargo del activo y pasivo; domicilio partes reclamos ley en el negocio.
$ 2.200.— e.17|11 Nº 37.161 v.23|11|65

Plastic-Art., S. R. L., vende a Plastic-Art. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, su negocio de guarniciones plásticas, sito en CHASCOMUS 4844/48, Capital, con retroactividad al 1º de mayo 1965. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Chascomús 4844/48.
$ 1.400. — e.15|11 Nº 36.851 v.19|11|65

Adalberto M. Aguerregaray, escribano, con oficinas Avda. Roque S. Peña 825, piso 2º, escritorio 23, avisa: Que Farmacia Charcas, S. R. L. vende a Celia Amparo Cubells de Cigorraga, la farmacia "Charcas", ubicada en CHARCAS 3300, Cap. Recl. de ley y domicilio de partes en mi oficina.
$ 1.800. — e.15|11 Nº 36.718 v.19|11|65

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. M. C. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Pascual Felipe Federico, Gabriel Varela, Alfonso Rodríguez, Juan Alvarez, Fernando Cueto, Rodolfo Rodríguez, Francisco Portela, Gerónimo Enrique Guarino, Nolasco Martínez, Alejandro Gnocchi, José Conde, Eulogio de la Fuente, Antonio Galio, Antonio Vilariño, Eduardo Ciancaglini, Atilio Di Carlo, Agustín Vera, Ramón Landeira, Vicente Di Giorgio y Vicente Romanelli, únicos y exclusivos integrantes de "Guicon, Sociedad de Responsabilidad Limitada", titulares del fondo de comercio de confitería, bar, venta de helados y casa de lunch, ubicado en esta ciudad, calle CHARCAS Nº 1208, esquina LIBERTAD, conforme al contrato de compraventa inscripto con fecha 24 de octubre de 1962, solicitan de los acreedores su presentación a efectos constatar pasivo social. Domicilio verificación créditos, Avda. de Mayo número 1365, 1er. piso, Capital.
$ 5.200. — e.15|11 Nº 36.759 v.19|11|65

Avisa José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 49-9095: Que Manuel Veiga vende a Angel Oscar Martínez García la cuarta parte indivisa del negocio café y despacho de bebidas alcohólicas, calle CHARCAS 3301 esquina CORONEL DIAZ 1706, continuando el giro del negocio con los condóminos Etelvino Vázquez, Cándido Gordo y Francisco Huidobro. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley mis oficinas.
$ 2.200 e. 12|11 Nº 36.428 v. 18|11|65

"D"

Se comunica que la Esc. Basso-Santos, con oficinas en Sarmiento 1171, 3º C, Cap. Federal, han desistido por común acuerdo entre las partes, de su intervención como profesionales en la venta de la despensa sita en DEFENSA 740, Bs. As., que el Sr. Antonio Mamone efectúa a don Roberto Rauh. Acreedores dirigirse a Chascomús Nº 4541, Buenos Aires.
$ 1.800 e. 12|11 Nº 36.489 . v. 18|11|65

"F"

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por cinco días que Novomotor S. R. L., con sede en la calle FRAGA 1158, Capital, dedicada a la fabricación de motores eléctricos, cede y transfiere el activo y pasivo de la misma a la sociedad Novomotor Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". con domicilio en la calle Fraga 1158, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley.
$ 2.000 e. 16|11 Nº 37.121 v. 22|11|65

"G"

Aviso al Comercio: Que Manuel Vidar cede y transfiere su parte indivisa del negocio de Hotel-Pensión sito en la calle GRAL. ENRIQUE MARTINEZ Nº 842|44, Capital, a Rossina Villar, quien toma a su cargo Activo y Pasivo. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, Pinto 3899, Capital.
$ 1.600.— e.17|11 Nº 37.283 v.23|11|65

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que, por su intermedio, los señores Juan Andrés Oviedo y Carlos Alberto Mándole, venden a los señores Antonio Menéndez Fernández y Benigno Guadalupe Vivas, el negocio de bar y casa de lunch, sito GUARDIA VIEJA Nº 3500, esquina SANCHEZ de BUSTAMANTE, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradores en n/oficinas.
$ 2.600. — e.15|11 Nº 36.821 v.19|11|65

Pérez Delgado & Cía., Mart. Púb., J. C. Pérez Delgado, avisan que Lorenzo Francisco Mancini vende a Emilio Martínez, su negocio de despensa y fiambrería sito en GREGORIO DE LAFERRERE 5178, domicilio de partes, reclamos Ley, n|of. Av. del Trabajo 2044.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 36.918 v.22|11|65

Alberto J. L. Muttoni, Abogado-Escribano, con Estudio en Bmé. Mitre 836, 1er. piso, Cap., sus domicilios, comunica que Enrique Curi vende a Eduardo Luis Pérez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas de su propiedad, sito en la calle GENERAL SOLER Nº 5999 esq. AREVALO Nº 2107., Cap., haciéndose cargo del activo y pasivo, dejándose constancia que el vendedor hubo el citado negocio por compra efectuada a David Guillermo Calderón y José Enrique Alvarez según boleto de compraventa de fecha 13 de mayo de 1965. Oposiciones de ley ante este Estudio.
$ 3.200.— e.17|11 Nº 35.898 v.23|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 16|11|65.

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel Cobas y José Cobas venden a "Guido S. R. L.", el negocio de Despacho por Menos de Comestibles, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Café, sito en esta Capital, calle GUIDO Nº 1999 esquina JUNIN Nº 1805, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.132 v.22|11|65

Melo Norte S. A. (Martillero Público Servando Monteserín), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Bernardo Antonio Filliau vende a Leoncio Oscar Gerpe, Saverio Pata y Francisco Pata su negocio de garaje y afines sito en la calle GALLARDO Nº 636|638|640, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000 e. 12|11 Nº 36.413 v. 18|11'65

"H"

Establecimiento Vitivinícola Juan Bazarra e Hijo, con domicilio en la calle Moliere Nº 1903, Capital; vende a José A. Lois, con domicilio en la Av. de los Constituyentes Nº 5875 y Norberto O. Chaves, con domicilio en la calle San Blas Nº 3330, ambos de la Capital, el negocio destinado a planta de fraccionamiento de vinos ubicado en la calle HOLMBERG 3030, de la Capital. — Reclamos de Ley: Escribano Carlos A. P. Terrera, Bmé. Mitre 699, 2do. piso, Capital.
$ 2.600 e.15|11 Nº 36.632 v.19|11|65

"J"

Rocco, Brusetti y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1116, 6º piso, Capital, comunican al comercio en general que los señores José Ramón Fernández, José Manuel Suárez, José Ramón Suárez y Antonio Vidal, venden a los señores Ramón Berdulla y Telmo Barchiesi el fondo de comercio de su negocio de hotel-alojamiento denominado "Molino Hotel", sito en la calle J. SALGUERO 74 y 76 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Sus domicilios.
$ 3.000.— e.17|11 Nº 37.304 v.23|11|65

Laborda y Rossi S. R. L., Antonio J. Laborda, martillero público, con oficinas en Av. Callao Nº 406, piso 1º, — Capital, avisan que, el señor Humberto Andrelo vende su negocio de Carnicería y Ventas de Frutas y Verduras sito en la calle JURAMENTO Nº 2700 esquina a la de MOLDES, Capital, a los señores Diego Vallone y Leonardo Lettieri. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 2.200 e.15|11 Nº 36.698 v.19|11|65

"L"

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: José Manuel Alvarez y Atilio Castro (Insc. Réd. 311.840-02) venden su negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, por menor, calle LOPE DE VEGA 2699 a Héctor Alberto Cerles (Insc. Réd. en trámite). Reclamaciones de Ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 1.800.— e.17|11 Nº 37.440 v.23|11|65

Tomás R. Lorenzo y Cía. S.A.C.I. e I. (Sucesores de Raggio, Lorenzo y Cía.) (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Cangallo 926, Cap., T. E. 35-7353, representada por el Martillero Público Angel M. Ruano informan al comercio que los señores Carlos Blengino, German Fantino, Albino Viglione y Olmar Eduardo Domingo Parola en representación de "Al Asador" Soc. en Com. por Acciones, han formulado promesa de venta de negocio que tienen en LAVALLE 757, Capital, a favor del señor Gerardo Pallares (en comisión). — Reclamos de Ley en nuestras oficinas, sus domicilios.
$ 3.400 e.15|11 Nº 36.657 v.19|11|65

Abasolo Tomás V., Martillero Público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ramón Castro vende a Isidro Schenfeld y Juan Pedro Schenfeld negocio panadería mecánica, denominado "La Nueva Legal", sito calle LAVALLEJA Nº 1094|96 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 2.000.— e.16|11 Nº 36.941 v.22|11|65

Se hace saber que "Lutufyan Hermanos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" continuará los negocios de "Lutufyan Hermanos S. R. L." dedicada al comercio e industrialización de tejidos en general y de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Reclamos de ley: domicilio de las sociedades LARREA 738, Capital y|o escribano interviniente Carlos A. Martín y Hortal, Avda. Córdoba 1525, 5º piso, Capital.
$ 2.200.— e.16|11 Nº 37.093 v.22|11|65

"M"

Se avisa por el término de ley que Artis, Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Artis Metalúrgica Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, el activo y pasivo del Establecimiento industrial metalúrgico y comercial, sito en esta ciudad, MONASTERIO 167. Reclamos de ley ante el Escribano Gregorio Meserman, Cangallo 318, piso 4º, Oficina 30, Capital Federal. Sus domicilios.
$ 2.000.— e.17|11 Nº 37.266 v.23|11|65

Avisa Barkev Magarian martillero público, oficina Av. Juan de Garay 2946, Capital, 91-8014, que los señores José Reali y Amílcar Osvaldo Travaglio venden libre de gravamen al señor Manuel Duran, el negocio de despensa y fiambrería sito en la calle MORON 3949, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley en mi oficina.
$ 1.800.— e.16|11 Nº 37.066 v.22|11 65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Félix Vega vende a Secundino Domingo Rodríguez el negocio de Hotel Alojamiento sito en esta Capital, calle MORENO Nº 540, 4º piso, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.16|11 Nº 37.130 v.22|11|65

A. Dimeo y González S. R. Lda., Martilleros Públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Carlos Fernando García (Réditos 545.301-004) y Roberto Silva (Réditos 535.685 003) venden a Vicente Prieto (Réditos 832.738-006) su negocio del ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito calle MAIPU Nº 384, Capital. Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.772 v.19|11|65

Avisa Antonio García, que vende a Benjamín Alonso, su negocio de almacén, situado en MEXICO 3202, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes Avda. de Mayo 1385, 2º.
$ 800.— e.15|11 Nº 36.732 v.19 11|65

Se hace saber por cinco días que Poliplast Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle MOCTEZUMA 1041, Capital, con negocio de fabricación y venta de artículos de material plástico, su importación y exportación, transfiere su fondo de comercio con exclusión del inmueble, a la sociedad Poliplast Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con igual domicilio. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 2.000.— e.15|11 Nº 36.803 v.19|11|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Púb., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo 1479, de esta Cap., avisan: Arturo Alberto Fernando Fernández vende a Oscar Enrique Bontempelli y Hugo Mario Vacani, su negocio de "Casa de lunch y despacho de bebidas" sito en la calle MIGUELETES Nº 509 de esta Cap., Recl. de ley y dom. de partes n|ofic.
$ 2.000 e.12|11 Nº 36.371 v.18|11|65

Se avisa: Mariano Serra vende su parte mitad indivisa y Juan Torres vende un tercio de su parte mitad indivisa del negocio de restaurant-despacho de bebidas alcohólicas y cuatro mesas en la acera, calle MONTIEL 23|25 a los señores Miguel Torres y Juan Tur, quienes conjuntamente con Juan Torres continúan con el giro del negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos Ley y domicilio partes en el negocio.
$ 2.200 e. 12|11 Nº 36.454 v. 18|11|65

"N"

Manuel Cobian y Cía., representado por Manuel Cobian, Martillero Público con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T.E. 38-4501, avisa que: Enrique Martínez vende a Francisco Gens negocio de Despensa de Comestibles sito NEUQUEN 2700, Capital, domic. partes. — Recl. de Ley nuestras oficinas.
$ 1.600 e.15|11 Nº 36.716 v.19|11|65

"O"

Juan Castro, martillero público oficinas Santiago del Estero 1353, Capital avisa Isolino Regueiro, vende su negocio de Despacho de pan y facturas, sito calle O'GORMAN 3528, Cap., a Eliseo López. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.200.— e.17|11 Nº 37.200 v.23|11|65

Se hace saber por cinco días que Pardi S. R. L., con domicilio en la calle OCAMPO 3250, Capital, ha transferido el activo y pasivo de su negocio de fabricación y venta de tolvas metálicas a la sociedad Pardi Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con igual domicilio. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 36.795 v.19|11|65

"P"

Avisa: Nicolás Caccavale, martillero público, con oficinas en la calle Tellier Nº 1542, Capital, que por su intermedio los señores Alberto René Bentaberry, Ismael Jesús Bentaberry y Bernardo Chinela, venden su negocio de Panadería y Confitería, PIERES 155 elaboración propia, al señor Constantino Tozzi. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200.— e.16|11 Nº 36.981 v.22|11|65

Sanjiau González y Cía. S. R. L., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Lima 29, T. E. 38-1988, avisan Igildo Zottola, vende a Carlos José Zottola Russo, su negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Envasadas calle PIRAN 5799. Domicilio de partes y reclamos de Ley mismo negocio.
$ 1.600.— e.16|11 Nº 37.114 v.22|11|65

Israel Kleiman, Escribano Público Nacional con oficinas en Bartolomé Mitre 811, 4º piso, oficina "F", T.E.: 45-7950 avisa que por su intermedio el Sr. Megarditch Vahe Merdinian, vende libre de deudas y|o gravámenes y con retroactividad al 1º de enero de 1965, su negocio e industria de su propiedad dedicada a la fabricación de hilos, sito en la calle PAMPA 4449, Capital, a M. Vahe Merdinian S. A. C. I. F. e I. — Reclamos de ley y domicilios partes, mis oficinas.
$ 2.600 e.15|11 Nº 36.696 v.19|11|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Púb., representada por Ramiro Martínez con oficinas en la calle Acevedo 1479 de esta Cap., avisan: Laura Magdalena Morra, vende Antonio Hidalgo su negocio de "Despacho de pan" sito en la calle PAMPA Nº 2859 de esta Cap., Recl. de ley y dom. de partes n|oficinas.
$ 1.600 e.12|11 Nº 36.370 v.18|11|65

Juan Callero y Persi, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avenida Rivadavia 7944, Capital, avisa que con su intervención: Roberto Miguel Candal, vende a Agapito Sánchez y Martín Martínez, su negocio de Peluquería de Damas, sito en la calle QUIRNO 109, Capital. Reclamos de Ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.15|11 Nº 36.770 v.19|11|65

"R"

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro Sixto Arias, Martillero Público), oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José Millares y José Abeijón venden a Andrés Raúl Moreno y Alfredo Lifossi su negocio de hotel alojamiento, calle RIOJA Nº 779, domicilio contratantes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 12|11 Nº 36.442 v. 18|11|65

"S"

Osvaldo Destito, Balan. y Mart. Públ., oficinas Venezuela 1676, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Vicente Jesús Rey, Alfredo Juan Longo, Omar Ismael Pinno y Alfredo Vicente Rey, venden a Witoldo Oltarzewski y Gloria Fernández de Oltarzewski, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle SOLIS 579|581, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 2.000.— e.16|11 Nº 36.926 v.22|11|65

Luis Iannone hace saber al comercio que vende su negocio en el ramo de carnicería, puestos Nos. 5, 6, 7 y 8, ubicados en el Mercado Nuevo Modelo, de la calle SARMIENTO 1655, Capital Federal, a los señores Enrique Gierberg y Gerardo Gierberg, libre de toda deuda y gravamen. Reclamaciones de Ley en término. Vicente A. Riccio e Hijos, martilleros públicos, Corrientes 1327, 2º piso, Dto. Nº 4. Domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 37.091 v.22|11|65

Benito Pérez, martillero público con oficinas en Avda. de Mayo 1385, 2º piso, avisa: Que Antonio Suárez y Isaac Davas venden a la Sra. Berino Violanda Tereza de Rodicio, el Hotel Alojamiento (habilitación en trámite) sito en SAN JOSE 1918|20. Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.600.— e.15|11 No 36.721 v.19|11|65

Inmobiliaria Belgrano, R. P. Igallotti, Mart. Públ. con ofic. en Belgrano 809, 6º P. Dto. "D", Cap. Fed., avisa que Arlide Carmen Farruggia vende a María Julia Elena Kelly su negocio Fiambrería y Despensa sito calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS 251, Cap. Fed. — Dom. partes y recl. ley ntas. ofic.

$ 1.600 e.15|11 Nº 36.685 v.19|11|65

Américo Chinivasi, Corred. y Mart. Público avisa: Miguel Angel Arias y Leonilda Lanzillotta venden su negocio Restaurant y Bar, sito SANABRIA 2925 a Francisco De Lío, Socorro Rodríguez y Juan Vaccarezza. — Rec. Ley mis ofic. Rincón 910, 8º Cap. Fed. dom. partes.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 36.401 v.18|11|65

"T"

Se hace saber por cinco días que el Sr. Francisco Briamonte vende a los Sres. Rodolfo Vicente Stecco y Bernardino Ernesto Stecco su negocio de carnicería instalado en la calle TELLIER 1680. Oposiciones de ley y domicilio de las partes Estudio del Dr. Mario J. Riccitelli, abogado, Uruguay 412, piso 1º, Dpto. 2.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 37.113 v.22|11|65

Se avisa al comercio en general que Alejandro C. Bonati, vende a Inés Rossi de Reggiardo un kiosco venta de Golosinas y cigarrillos, sito en 3 DE FEBRERO 3157 (Núñez), Capital, que fija su domicilio Uruguay 627, 2do. piso, Dr. José Gómez Escalante, Abogado, para reclamos de Ley 6347. — 16 a 18 y 30 horas.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 36.550 v.18|11|65

"V"

Melo Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Avelino González y Ramiro Blázquez venden a Antonio Dinaro y Amadeo Vázquez su negocio de garaje y afines sito en la calle VICTOR HUGO Nº 623|625|627, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.12|11 Nº 36.412 v.18|11|65

"Y"

Bochicchio y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 6836, Local 34 "Bis", Capital Federal, T. E. 66-6666. Avisan que por su intermedio la señorita Elda Mercedes Cuesta, transfiere en venta libre de toda deuda y gravamen al señor Raúl Mauricio, el negocio de Carnicería, sito en la calle YERBAL 1641, de esta Capital Federal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.743 v.19|11|65

"Z"

Escribanía Siganevich, avisa que Marcelino Ascona, domiciliado Zamudio 5490, vende negocio de Lechería sito en ZAMUDIO 5488, a Emilio Sánchez, domiciliado Estrada 2747, primer piso, Dep. 3, Olivos. Reclamos de Ley en mi oficina, Lavalle 1330, 2º piso.

$ 1.400.— e.16|11 Nº 37.020 v.22|11|65

PROVINCIAS

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Francisco Murcia y Santiago Fernández, domiciliados respectivamente en esta ciudad calle Santiago del Estero Nº 64 y calle Roca Nº 371, venden a don Juan Bautista Vargas Vargas, igualmente con domicilio en esta ciudad calle SALTA Nº 42, el negocio de tintorería, denominado "Tintorería Roca", que funciona en calle Roca Nº 371 de esta ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Pasivo a cargo vendedores. Reclamaciones de ley deben formularse martillero público señor Marcelino García, que interviene transferencia, calle Magallanes Nº 180, Río Gallegos.

Río Gallegos, 2 de noviembre de 1965.

$ 3.400.— e.12|11 Nº 36.584 v.18|11|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 27 de noviembre de 1965, a las 9 hs., rematarán la Fábrica de calzado, calle ACEVEDO 1260. Orden José Schicht. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 1.200 e. 16|11 Nº 37.122 v. 22|11|65

Pascual A. Fernández, Martillero Público comunica que los días 23 al 26 de Noviembre a las 14 horas rematará las existencias de los negocios Confitería y Bar "San Miguel" y "Parque Hotel" situados AVENIDA DE MAYO NUMEROS 891 AL 899, propiedad de la Sociedad "González Hnos. y Casado" domiciliada en los mismos. Reclamaciones Ley 11.867 en mis oficinas. Cangallo 1633.

$ 2.000.— e.12|11 Nº 36.361 v.18|11|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AMARO S.A.C.I.A.I.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia previsto en el artículo 7º del Estatuto, el que deberá ejercitarse dentro de los 15 días de vencida la última publicación del presente, comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto en su sesión del 3 de noviembre ppdo., la emisión de 65 series de acciones ordinarias de 5 votos por acción por seis millones quinientos mil pesos moneda nacional, las que se ofrecen a la suscripción. — El Directorio.

$ 1.800.— e.17|11 Nº 37.166 v.19|11|65

INCHAUSPE & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50 millones, y que, a partir del 26 de noviembre de 1965, y contra presentación del cupón Nº 3, se abonará el dividendo del 7 o|o en efectivo y del 10 o|o en acciones liberadas, aprobado por dicha Asamblea, así como se entregarán las acciones emitidas por resolución de la misma, en pago del revalúo parcial de otras sociedades (9,99443 o|o). — El Directorio.

$ 1.800 e.17|11 Nº 37.205 v.19|11|65

HELOS S.A.I.C.

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto poner a disposición de los mismos, a partir del día 6 de diciembre de 1965, el dividendo del ejercicio comercial 1964|5. — El pago se hará efectivo en la sede de la sociedad: Perú 375, entrepiso, Buenos Aires.

El Directorio.

$ 1.080 e.17|11 Nº 37.450 v.19|11|65

IMPRESIT-SYCIC VIAL
Sociedad Anónima C. I. I. F.

Infórmase accionistas que Asamblea resolvió aumento capital autorizado y emitido de m$n. 100.000.000 a m$n. 200.000.000 mediante emisión 1.000.000 acciones ordinarias a entregar en pago dividendo 100 o|o ejercicio 1964 cuando Directorio resuelva ponerlo a disposición.

$ 1.080 e. 17|11 Nº 37.401 v. 19|11|65

LADIKO S.A.I. y C.

Se comunica a los señores accionistas de Ladiko S.A.I.C. que el Directorio en su sesión del día 3 de noviembre de 1965, ha resuelto emitir nueve (9) series de acciones ordinarias clase "A", 5 votos de m$n. 1.000.000 c|u. numeradas del Nº 14 al 22 inclusive y una (1) serie de acciones ordinarias clase "B", 1 voto Nº 3, de m$n. 1.000.000, que destinará oportunamente al pago de dividendos. El Directorio.

$ 1.560.— e.17|11 Nº 37.194 v.19|11|65

GEOTECNICA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Expediente Nº 5.040
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 22 de noviembre próximo será puesto a disposición el dividendo del 33,33333 por ciento en acciones ordinarias de un voto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

El pago se efectuará en las oficinas de la sociedad, Tucumán 410, 1er. piso, en el horario de 15,30 a 18 horas, contra presentación del cupón Nº 7 entregándose acciones ordinarias de un voto con cupón adherido Nº 8 y derecho a dividendo desde el 1º|1|65.

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29|10|1964. — El Directorio.

$ 2.880.— e.17|11 Nº 37.182 v.19|11|65

COFIBA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Solís 1973, Capital

Se hace saber que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series trigésima primera a quincuagésima del capital social en acciones ordinarias al portador integrables a la par en efectivo en el momento de la suscripción. —

$ 1.320 e.17|11 Nº 37.437 v.19|11|65

INTERSUIS
Sociedad Anónima, Administradora y Comercial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 40.000 acciones ordinarias de v. n. 100 pesos cada una al portador llamando los accionistas a la suscripción a la par e integración al contado de las mismas.

$ 1.080 e.17|11 Nº 37.436 v 19|11|65

JOSE KAHAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.187

Se avisa a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir 3 series de acciones ordinarias al portador Clase A (con derecho a 5 votos por acción) por un total nominal de $ 3.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200 e.17|11 Nº 37.410 v.19|11|65

LADIKO S.A.I. y C.

Se comunica a los señores accionistas de Ladiko S.A.I.C. que la Asamblea General Ordinaria del día 30 de octubre de 1965, delegó en el Directorio, el resolver sobre la oportunidad de poner a disposición los dividendos aprobados por la misma. — El Directorio.

$ 1.080.— e.17|11 Nº 37.193 v.19|11|65

CLARINADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que el capital autorizado ha sido elevado a $ 50.000.000 m|n. y que el Directorio resolvió la emisión de 60.000 acciones ordinarias clase "B", series 201 a 260.

$ 840.— e.17|11 Nº 37.388 v.19|11|65.

ALEMANN Y CIA. S. A. G. I. y F.

Comunícase el aumento del capital autorizado de v$n. 21.000.000 a v$n. 42.000.000 contra presentación acciones se entregará, por revalúo contable, una acción nueva por cada acción de tenencia, en 25 de Mayo 626, desde 22|11|65.

$ 840 e. 17|11 Nº 37.383 v. 19|11|65

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio de la Sociedad dispuso la emisión de 22.800 acciones ordinarias clase "B" como capitalización del saldo de Revalúo Contable.

$ 1.080 e. 17|11 Nº 37.376 v. 19|11|65

FROIM BERCHOLC E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que el Directorio en su sesión de fecha 4|11|65 resolvió la emisión de las series 13ª a 18ª inclusive de acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos por un total de $ 6.000.000. Preferencia 1 acción nueva por cada 2 en su poder, dentro de los 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.440 e. 17|11 Nº 37.361 v. 19|11|65

ELEGRAFER S.A.I.C.I. y F.
Nº 19.018

A los efectos del derecho de preferencia se comunica que el Directorio ha resuelto emitir a la par las series 6a. a 15a. con un total de 100.000 acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos por acción con participación en los dividendos a partir del 1º de julio de 1965. — Plazo para la suscripción hasta el 20 de diciembre de 1965 en Argerich 2780, Capital, debiendo integrarse como mínimo el 20 o|o en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.800 e.17|11 Nº 37.458 v.19|11|65

OXIDIA S. A.
Industrial y Comercial
Nº 14.336

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 28 de agosto de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 14.000.000 y la emisión de 70.000 acciones ordinarias Clase "B" 1 voto, de v$n. 100 c|u., para el pago del dividendo declarado por dicha Asamblea. — El Directorio.

$ 1.320.— e.17|11 Nº 37.322 v.19|11|65

H.A.X.A.S. S.A.

Comunícase el aumento del Capital Autorizado a m$n. 25.000.000 y la emisión de 3 series acciones ordinarias por un total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.17|11 Nº 37.352 v.19|11|65

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S. A.
Registro Nº 517
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores Accionistas que esta Empresa entregará $ 15 m|n por acción, en efectivo, como dividendo complementario del ejercicio 1964|65 resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre ppdo., en el escritorio central de la Compañía, Corrientes 378, 6º piso, los días 22, 23 y 24 del corriente, de 14.30 a 16 horas contra presentación del cupón Nº 12. Pasada esa fecha se abonará en la Administración, calles Estévez y Lavalle, Avellaneda. — El Directorio.

$ 2.040.— e.17|11 Nº 37.320 v.19|11|65

COPPA SAVIO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 13.802

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 del corriente se encuentran a disposición de los señores accionistas el dividendo provisorio del 68 o|o correspondiente al ejercicio Nº 5, según resolución del Directorio. — El Directorio.

$ 1.320 e.17|11 Nº 37.254 v.19|11|65

LA CASA DE LOS METALES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 1965, ha procedido a la protocolización del aumento del capital autorizado, a la suma de m$n. 50.000.000,— y la emisión de las series veintiuna a cincuenta de acciones ordinarias al portador, clase "A" por un valor total de m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.680 e.17|11 N: 37.246 v.19|11|65

LA CASA DE LOS METALES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series ocho a veinte de acciones ordinarias, al portador, clase A, por un total de m$n. 6.500.000. — El Directorio.

$ 960 e.17|11 Nº 37.245 v.19|11|65

CARIVAY S.A.C.I.F.I.A.

Cumpliendo estatuto social llámase a suscripción e integración total de pesos 2.000.000,— por las series 6 a 10 en acciones clase B de 1 voto. — El Directorio.

$ 840 e.17|11 Nº 37.237 v.19|11|65

ALVAREZ PITTALUGA S.A.C.I. y F.

Se comunica que a partir del 18|11|1965 y en el domicilio legal de la Sociedad, se pondrá a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones correspondiente al año 1964, por un importe nominal de $ 1.000.000, como así también el importe nominal de $ 1.000.000,— que corresponde a la Capitalización de la Reserva Facultativa. — El Directorio.

$ 1.440 e.17|11 Nº 37.232 v.19|11|65

HILANDERIA CHARLONE S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas de "Hilandería Charlone S.A.C.I.", que el Directorio resolvió la emisión de 10 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos números cinco al catorce inclusive. — Derecho y preferencia a suscripción al contado según Estatuto. — El Directorio.

$ 1.080 e.17|11 Nº 37.216 v.19|11|65

DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica la emisión de las series 2ª y 3ª de acciones clase "A" de cinco votos, por ochocientos mil pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 960.— e.17|11 Nº 37.335 v.19|11|65

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima

Se comunica a los señores Accionistas, que atento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1964, el capital autorizado ha sido elevado a mil millones de pesos moneda nacional, y se han emitido ciento diez series de acciones ordinarias de clase B - 1 voto, de un millón de pesos moneda nacional, cada serie, destinadas a efectuar la capitalización de la tercera y cuarta cuota del Revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.800.— e.17|11 Nº 37.329 v.19|11|65

LAQUIMAR S. A. C. I. F.
San Martín 170, 5º, Capital

Directorio lleva a conocimiento de Accionistas que aumento del Capital Autorizado por m$n. 8.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 16|9|65, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. — Directorio resolverá oportunamente emisión acciones.

El Directorio.

$ 1.320 e.17|11 Nº 35.912 v.19|11|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 12|11|65.

CREDITO AV. SANTA FE S. A.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión y el llamado a suscripción de las series 71, 72 y 73 inclusives, por un total de $ 3.000.000, de acciones ordinarias nominativas, clase "B", con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión del diez por ciento de su valor nominal. — Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia establecido por el estatuto social, dentro del término de quince días, a contar de la fecha de la última publicación.

El Directorio.

$ 3.400 e.17|11 Nº 37.296 v.23|11|65

MORI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
PAGO DIVIDENDO — LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas, que, en la Sede Societaria en calle Córdoba Nº 487, primer piso, se cumplimentan las siguientes circunstancias:

a): Pago del dividendo en acciones ordinarias clase B, con derecho a un voto, con valor a la par y con dividendo a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965, y por un total de $ 3.575.000.

b): Pago en efectio, en la alícuota que corresponda, para completar el dividendo del 15 o|o, en dinero en efectivo y por un total de $ 550.000.

Para hacer efectivo el pago del dividendo debe presentarse el cupón Nº 4.

c): Llamado a la suscripción, que cerrará el 15|12|1965, de $ 3.925.000 en acciones ordinarias, clase B, con valor a la par, con integración en el momento de la registración y con dividendo a partir del 1 de julio de 1965.

Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.720 e.17|11 Nº 37.289 v.19|11|65

COLBAR S. A.
Sarmiento 309 - Capital

Comunícase Accionistas que Directorio resolvió emisión 20.000 acciones ordinarias goce dividendo a partir 1|1|65, que ofrécense en suscripción a actuales accionistas en la proporción del 200 o|o de sus tenencias mediante pago efectivo y a la par. — Acciones no suscriptas quedan a disposición del Directorio.

$ 1.440 e.17|11 Nº 37.282 v.19|11|65

MARQUIS Y SEPAG HNOS. S.A.C.I. y F.
Nº 12.290

Se comunica a los señores Accionistas, a fin de que ejerciten el derecho de preferencia establecido por los Estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir las series 27a., 28a., 29a. y 30a. de acciones ordinarias clase "B", de un voto por acción, al portador, valor nominal de cien pesos cada una. — Valor total a emitir $ 4.000.000. — Condiciones: suscripción a la par y pago en efectivo en el acto de la suscripción. — Tales acciones tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio a iniciarse el 1º de enero de 1966.

El Directorio.

$ 2.280 e.17|11 Nº 37.256 v.19|11|65

CATECA S. A.
E. 2182

Se hace saber por tres (3) días que el Directorio de Cateca Sociedad Anónima Industrial y Comercial emitió las series Nº 102 a 150 por Nueve millones ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 9.800.000 m|n.), en acciones ordinarias al portador y las ofrece a la suscripción de los actuales accionistas, quienes podrán ejercer el derecho de preferencia en la forma prevista en los Estatutos Sociales. La integración es al contado y en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 2.040.— e.16|11 Nº 37.101 v.18|11|65

AMBERES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por tres días que el Directorio con fecha 31 de mayo de 1965, resolvió emitir las series 6 a 13 en acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos, por m$n. 1.600.000 y con fecha 18 de junio emitió las series 14 a 25 en acciones ordinarias al portador de la clase "A", 5 votos por m$n. 2.400.000. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|11 Nº 37.071 v.18|11|65

ACHA-HUAL
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
(Expediente Nº 19.234)

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que el Directorio, con fecha 16 de julio de 1965, resolvió la emisión de las series 2ª a 5ª del capital social, por un total de pesos moneda nacional 4.000.000, en acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — Suscripción al contado. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.440. e.16|11. Nº 36.987 v.18|11|65

HECTOR Y HUMBERTO GIORGI
S.A.C.I.F.A.

Se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de nueve series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, por un valor total de m$n. 9.000.000. — Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1965 y la forma de pago es al contado. — Derecho de preferencia conforme Estatutos. — El Directorio.

$ 1.440. e.16|11. Nº 37.148 v.18|11|65

TETTAMANTI Y ALBANI
Soc. Anón. Com., Ind., Financ. e Inmob.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 3 series de acciones ordinarias al portador de un voto, clase B, por v$n. 2.000.000, cada serie, o sea por un total de v$n. 6.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al Art. 9º de los Estatutos Sociales dentro del plazo de 15 días en el local social, sito en la calle Rincón 1109, piso 2º, "E", Capital. — El Directorio.

$ 1.680. e.16|11. Nº 36.970 v.18|11|65

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA JULIANAS
Agrícola Ganadera
Registro Nº 17.806
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se avisa a los señores accionistas que el Capital autorizado ha sido aumentado a $ 100.000.000 m|n. en acciones ordinarias, al portador, de un voto, por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|11. Nº 37.001 v.18|11|65

ECOPRE
Sociedad Anónima de Edificación Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto proceder a la emisión de 4 series de 2.000 acciones cada una, ordinarias, valor nominal $ 100 y 5 votos, por un total de pesos 800.000.

Los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia de acuerdo al Art. 6º de los Estatutos dentro del plazo que él establece.

$ 1.440.— e.16|11 Nº 37.138 v.18|11|65

LOS NIDALES
Soc. Anón. Avic. Agrop. Com. Ind. y Financ.

Se comunica la elevación a escritura pública de: a) aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000; b) emisión 35.000 acciones ordinarias liberadas clase "A" y 15.000 acciones ordinarias liberadas clase "B" para pago de dividendos ejercicio 1965; c) emisión 50.000 acciones ordinarias clase "A" para suscripción e integración en efectivo.

$ 1.680.— e.16|11 Nº 37.125 v.18|11|65

"LA CHISPA" S. A. A. C. I. y F.

El Directorio comunica la inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento del capital autorizado por 5.000.000 m$n. y de la emisión de acciones ordinarias Clase "B" 1 voto, por 7.000.000 m$n. A partir del día 16 del corriente podrán ser suscriptas las acciones contra presentación del Cupón Nº 1 en la proporción del 87,50 o|o sobre las actuales tenencias siendo sus condiciones de integración en efectivo y al contado. — Buenos Aires, 10|11|65.

$ 1.800.— e.16|11 Nº 37.123 v.18|11|65

P R O Y E C T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 9 de noviembre de 1965, dispuso la emisión de 80.000 acciones ordinarias de un voto, al portador; que podrán suscribir los actuales accionistas a razón de cuatro acciones de las que se emitan por cada una de las actuales tenencias, a partir del día 1º de diciembre de 1965. El derecho de preferencia podrá ejercerse hasta quince días después, y el excedente se distribuirá a prorrata entre los interesados. — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|11 Nº 37.049 v.18|11|65

CORPORACION COMERCIAL INDUSTRIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento que por Asamblea General del 27 de mayo de 1964, se resolvió aumentar el Capital autorizado de (m$n. 25.000.000), Veinte y cinco millones de pesos m|n. a (m$n. 35.000.000) Treinta y cinco millones de pesos m|n., en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Dto. 852|55. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|11. Nº 36.997 v.18|11|65

RADIO VICTORIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 500 series de acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada acción y con derecho a un voto cada una, correspondiendo 182 Series al Grupo "A", 160 al Grupo "B" y 158 al Grupo "C", a fin de que puedan hacer uso de la opción dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.

$1.680.— e.16|11 Nº 37.099 v.18|11|65

ANDANT
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
(Expediente Nº 18.779)

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio, con fecha 14 de julio de 1965, resolvió la emisión de las series 3ª a 8ª del capital social, por un total de Seis millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — Suscripción al contado. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.440. e.16|11. Nº 36.989 v.18|11|65

C O L U M B A S.A.C.E.I.I.F.A.
Nº 6488

Se comunica la emisión de las series Nº 41 a 100 inclusive, por un total de m$n. 6.000.000. Asimismo, se informa a los señores accionistas que a partir del día 15 de noviembre de 1965, se pone a disposición el 50 o|o del dividendo en efectivo del ejercicio 64|65, correspondiendo el 48,077 o|o a las acciones hasta la serie 26 inclusive; y el dividendo en acciones clase "A", del mismo ejercicio, de m$n. 2.000.000.—, correspondiendo el 76,923 o|o sobre las tenencias hasta la serie 26 inclusive. — El Directorio.

$ 2.160.— e.16|11 Nº 37.007 v.18|11|65

CHRISTENSEN Y THOMSEN S. A. C. I.
Expte. Nº 12.159

Se hace saber por tres días que por acta de Directorio del 14 de septiembre de 1965, el Directorio ha resuelto emitir las 3ª, 4ª y 5ª series de acciones ordinarias al portador de un voto, valor cada serie, m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|11 Nº 37.004 v.18|11|65

BASE OFICIAL DE AVIACION CIVIL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65, para el día 22 noviembre de 1965, a las 10.00 horas. — Readaptación de Barracas para la Instalación de Carpintería y Comedor de Soldados. — Informes y Pliegos en: Base Oficial de Aviación Civil. Aeródromo Dr. Mariano Moreno. - Moreno F. N. D. F. S. — Días hábiles de 7. a 13 horas.

$ 1.320 e. 16|11 Nº 36.892 v. 18|11|65

BOGECO
Sociedad Anónima Financiera, Industrial Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunícase emisión 40.000 acciones al portador, ordinarias clase "A", con derecho dividendos desde 1º Julio 1965. — El Directorio.

$ 960.— e.16|11 Nº 36.895 v.18|11|65.

DIMACON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la tercera serie de Acciones Ordinarias, clase "A" de 5 votos, o sea m$n. 1.000.000. El derecho de preferencia establecido por el Artículo 6º, título 2º de los Estatutos Sociales, podrá ser ejercido dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|11 Nº 36.884 v.18|11|65.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA JULIANAS
Agrícola Ganadera
Registro Nº 17.806
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 19ª a 36ª inclusive, de acciones ordinarias, al portador, de un voto, a su valor nominal de $ 100 m|n. cada una, por un total de $ 18.000.000 m|n. con pago íntegramente al contado. — Con esta emisión el Capital emitido es de $ 36.000.000 m|n. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta quince días después de la tercera publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.040. e.16|11. Nº 37.002 v.18|11|65

DAVID BENDERSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir cinco series de acciones de m$n. 1.000.000.— cada una, en acciones ordinarias con derecho a cinco votos. — El Directorio.

$ 960.— e.16|11 Nº 36.885 v.18|11|65.

BASSO Y TONNELIER S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 11.602

Comunícase emisión Series 126 a 175 inclusive de acciones ordinarias un voto, por $ 10.000.000.— v|n.

Las series 126 a 150 inclusive por $ 5.000.000.— v|n., se destinarán para abonar el dividendo del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, aprobado por la Asamblea del 29|10|65.

Resto correspondiente a Series 151 a 175 por $ 5.000.000.— v|n. el Directorio dispondrá su colocación cuando lo estime conveniente. — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|11-Nº 36.930-v.18|11|65

DEL NORTE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción por un total de diez millones de pesos moneda nacional.

$ 960.— e.16|11 Nº 36.916 v.18|11|65.

PICHI-MALAL
S.A.I.C.F.A.

Se comunica la emisión de v$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una, de las siguientes clases: $ 600.000.— clase "A" y $ 2.400.000.— clase "B" - series 2a. a 5a. Suscripción e integración al contado en efectivo y a la par. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|1|65 y preferencia para suscribirlas los actuales tenedores de la misma clase dentro de los 15 días siguientes al de la última fecha de esta publicación. — El Directorio.

$ 2.160.— e.16|11 Nº 36.966 v.18|11|65.

P A M A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio ofrece a la suscripción de los señores accionistas m$n. 1.222.000 en acciones ordinarias al portador — Florida 890, Piso 13, Capital.

$ 840.— e.16|11 Nº 36.912 v.18|11|65.

ROTUNDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 16.608
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos del derecho de preferencia que dispone el artículo 7º del Estatuto, que el Directorio ha resuelto emitir las series 3a. a 10a., inclusives, de acciones ordinarias, clase "A" 5 votos, al portador, por su valor nominal, por un total de $ 4.000.000 m|n. con pago totalmente al contado en efectivo. — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|11-Nº 36.915-v.18|11|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. C. I. F.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de setiembre ppdo., se resolvió aumentar el capital autorizado de $ 300.000.000 a $ 375.000.000 mediante la emisión de pesos 75.000.000 en 750 series de $ 100.000 cada una en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, lo que representa 750.000 acciones de características similares a las actualmente en circulación. Asimismo se facultó al Directorio para determinar la oportunidad y condiciones de pago de las emisiones que se efectúen dentro del aumento acordado. La escritura pública respectiva ha sido inscripta en el Reg. Público de Comercio el 4 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e. 15|11 Nº 36.731 v. 19|11|65

I M A R
Industria Metalúrgica Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DIVIDENDO PROVISIONAL

Se comunica a los señores accionistas que el pago del dividendo provisional se pondrá a su disposición a partir del día 22 y no el 17 de noviembre próximo como se anunciara oportunamente.

El Directorio.

$ 1.800 e.15|11 Nº 36.866 v.19|11|65